

POLÍTICA Y SOCIEDAD

No. 36

AÑO 1993



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POLÍTICA Y SOCIEDAD

No. 36

AÑO 1998



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INDICE

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Presentación.....4

**LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA
REFORMA ESTRUCTURAL Y DEMOCRATICA DEL
ESTADO**

(Componentes básicos para su modernización)9

Jorge Ruano Estrada

**Los desafíos de la construcción de la paz en
Guatemala.....25**

Raúl Zepeda López, Jorge Ruano y Roberto Andreu

**La seguridad ciudadana como medio para reconstruir
el tejido social.....35**

Carlos López Chávez

**Gobernabilidad democrática, modernización
del Estado y participación ciudadana.....45**

Luis Fernando Mack

**Notas sobre la identidad nacional, la nación y
el nacionalismo.....67**

Ana Beatriz Mendizábal

**La Civilización occidental como modelo a imitar:
espejo sin reflejo de una sociedad fragmentada.
La visión liberal sobre Guatemala en el siglo XIX.....73**

Gustavo Palma Murga

**La democracia frustrada en Guatemala:
las elecciones de marzo de 1966.....89**

Anna Vinegrad

**¿La última batalla? Sobre la agonía de
la memoria y la significación.....115**
José García Noval

**Guatemala y la creación del Estado de Israel
(1945-1948).....123**
Arturo Taracena Arriola

**Reflexiones sobre el origen y el destino de
las revoluciones de América Latina137**
Julio César Pinto Soria

DOCUMENTOS Y HOMENAJES

**El Proyecto "Recuperación de la Memoria Histórica".
Discurso de Monseñor Juan Gerardi
en el acto de entrega del informe.....157**

**"Guatemala: nunca más". Informe final del Proyecto
Recuperación de la Memoria Histórica.....161**

Evocación del Canciller de la dignidad.....171
Carlos González Orellana

RESEÑAS

**Conciencia, violencia y la política de la memoria
en Guatemala.....177**
Charles R. Hale

Datos de los Autores.....191

PRESENTACIÓN

Como los lectores habrán notado, la portada de este número se refiere al sepelio de Monseñor Juan Gerardi Conedera, vilmente asesinado a pocos días de haber presentado el resultado final del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) en la Catedral Metropolitana de Guatemala. Este número de la revista POLITICA Y SOCIEDAD está dedicado a su memoria.

Este hecho, sumamente doloroso para la sociedad guatemalteca, vino a evidenciar la distancia que aún nos separa de la consecución de la "paz firme y duradera", tal como fuera anunciada el 29 de diciembre de 1996. Distancia que se puede hacer cada vez más difusa si no se vuelcan empeños por parte de toda la sociedad guatemalteca para hacer valer sus legítimos derechos y aspiraciones en torno a un tipo de sociedad con justicia, equidad, participación y respeto.

Política y socialmente, 1998 se inició bajo la inquietud de establecer balances en torno al cumplimiento de los compromisos asumidos con la firma de los acuerdos de paz, suscritos a finales de 1996. Tanto desde la perspectiva gubernamental como desde la sociedad civil se han emitido opiniones que, en general, apuntan hacia el reconocimiento de una serie de logros en relación al cumplimiento de los mismos. Son igualmente significativos los señalamientos en cuanto a lo que queda por hacer.

Un argumento comúnmente expuesto en las esferas gubernamentales sostiene que todavía es prematuro entrar a enjuiciar los resultados de este proceso. Y que se debe considerar que los acuerdos contienen propuestas que apuntan hacia acciones de mediano y largo plazo. Por otro lado, también se solicita al equipo gobernante que muestre una voluntad política más evidente en cuanto a esos compromisos, sobre todo al advertirse que los principales puntos de su agenda económica estarían entrando en contradicción con los enunciados básicos de carácter social contenidos en los acuerdos.

Desde nuestro quehacer investigativo, consideramos que la implementación de un nuevo modelo de Estado y sociedad debe partir, ineludiblemente, del examen del modelo vigente; del conocimiento de sus características básicas, de los principales problemas que la aquejan, de las carencias no resueltas. En suma, de lo que somos para estar claros sobre lo que queremos ser en el futuro.

En tal sentido, los trabajos que ahora se publican se asumen como una contribución específica a la reflexión en torno a aspectos que consideramos básicos plantear para entender el actual carácter del Estado, sus implicaciones y las necesidades que quedan por atender. Es importante señalar que todos estos trabajos se refieren, de una manera u otra, a los acuerdos de paz como un marco referencial ineludible.

Así, las temáticas de la seguridad y participación ciudadana abordadas por los investigadores Carlos López Chávez y Luis Fernando Mack plantean una serie de reflexiones en torno a cuáles son las dificultades que persisten para la consolidación de la democracia en nuestro país: la participación en un clima de seguridad. El licenciado López demuestra la importancia de

implementar nociones claras sobre la seguridad para así vincularlas a una participación ciudadana activa y responsable. Por su parte, Mack demuestra la necesidad de articular de manera viable tres ejes esenciales en el proceso de consolidación del estado de derecho: la gobernabilidad, la modernización y la participación ciudadana.

Desde una perspectiva más amplia, pero siempre dentro del mismo marco referencial de los acuerdos de paz, se inscribe el artículo del licenciado Jorge Ruano sobre la reforma estructural del Estado a la luz de los acuerdos de paz. Son revisadas las modalidades bajo las que se puede entender dicho proceso de reforma, así como las implicaciones que de cada uno de ellos se desprenden, sobre todo en términos de la consolidación de un modelo democrático y participativo de sociedad.

En el artículo elaborado conjuntamente por Raúl Zepeda, Jorge Ruano y Roberto Andreu se abordan los desafíos que se le plantean a la sociedad guatemalteca a partir de la firma de los acuerdos de paz. Se insiste en la idea de que éstos puede ser considerados como punto conclusivo del proceso de negociaciones de paz; pero que también, deben ser concebidos como punto de partida para la implementación de nuevas dinámicas sociales. Se señala que a partir de las expectativas generadas por ellos es posible construir políticas y estrategias que apunten hacia un nuevo modelo de sociedad.

Y, desde una perspectiva histórica, se incluyen tres artículos en los que se plantean temas relacionados con los procesos de construcción de la nación y del Estado guatemalteco. En el artículo de Gustavo Palma se presenta una apretada reconstrucción de los procesos políticos y económicos que sustentaron los proyectos estatales de nación impulsados a partir de la independencia hasta la llegada de los liberales a finales del siglo pasado. Se trata de una reflexión histórica que busca evidenciar cómo la exclusión de las mayorías fue una constante de todo ese lapso de tiempo y, sobre todo, cómo se justificó dicha exclusión.

En el artículo de Anna Vinegrad se aborda un momento importante de nuestra historia reciente: el proceso electoral del año 1966, luego del golpe de Estado de 1963, cuando Guatemala volvió a la "normalidad democrática. Se describen en él las peculiaridades que tuvo la discusión política en torno a cómo llevar a cabo dicho proceso electoral y, sobre todo, a quién promocionar para la silla presidencial. Pero, el aspecto más relevante de dicho trabajo lo constituye la presentación del rol jugado por el ejército guatemalteco en dicho proceso.

Se incluye un artículo del Dr. Arturo Taracena Arriola en el que se presentan los entramados que se tejieron en torno al apoyo dado por parte del gobierno del Dr. Juan José Arévalo a la fundación del Estado de Israel. El autor persigue desmitificar la versión según la cual este hecho histórico sería el resultado de la voluntad de una sola persona y no de la política exterior del Dr. Arévalo.

Se incluye un breve ensayo de la socióloga Ana Beatriz Mendizábal sobre la temática de la identidad nacional, la nación y el nacionalismo. Son apuntes valiosos en el actual contexto nacional cuando se habla de la necesidad de afianzar el reconocimiento del carácter plural de la nación guatemalteca.

Igualmente importante es el artículo del Dr. José García Noval en el que aborda de manera lúcida y clara los problemas que se le plantean a la sociedad guatemalteca en relación a la reconstrucción de su memoria histórica, sobre todo a partir del conflicto armado interno. Es un llamado de atención que parte desde la ética y que apunta hacia la necesidad de rescatar ese valor como fundamental para la reconciliación nacional.

El Dr. Julio Pinto Soria presenta una visión panorámica sobre el origen y destino de las revoluciones en América Latina. Para ello aborda dos figuras señeras de estos procesos históricos recientes: Ernesto "Che" Guevara que destacó con talla internacional y Mario Payeras, que ocupó un espacio importante en los movimientos revolucionarios que se desarrollaron en Guatemala en las décadas pasadas.

En la sección de documentos se incluye -como parte del homenaje a Monseñor Juan Gerardi- el discurso pronunciado por él cuando se presentó el informe del REMHI "Guatemala: nunca más". Se trata de un documento que resume su pensamiento y preocupaciones en torno a la paz y la reconciliación en Guatemala. Discurso que está seguido de un breve documento en el que se incluyen algunas consideraciones sobre la importancia de la historia y de la memoria histórica con el propósito de resaltar la importancia del contenido del informe final del REMHI, del que se incluye un apretado extracto.

También se incluye en esta sección de homenajes un perfil del canciller Guillermo Toriello Garrido, llamado "canciller de la dignidad" por el Dr. Carlos González Orellana. Se presentan en él las facetas humanas y políticas de quien representó a Guatemala a nivel internacional durante el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, y en los momentos más cruciales de ese período histórico.

Por último, se presenta la reseña bibliográfica realizada por el antropólogo norteamericano Charlie Hale sobre tres libros recientemente publicados que abordan temas similares y cuya proyección puede ser muy significativa para la mejor comprensión de nuestra historia reciente. Hale hace un ejercicio comparativo entre los trabajos de Ricardo Falla (Masacres de la Selva), David MacCreery (Guatemala Rural) y David Stoll (Guerra en país Ixil). Analiza cómo en ellos se plantean aspectos fundamentales sobre el terror y la represión, como sobre los efectos articuladores y desarticuladores que éstos tuvieron al interior de nuestra sociedad como producto del largo conflicto armado interno que sacudió al país por más de treinta años.

ARTICULOS Y ENSAYOS

LOS ACUERDOS DE PAZ Y LA REFORMA ESTRUCTURAL Y DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

(Componentes básicos para su modernización)

Jorge Ruano Estrada

Hacia la reforma del Estado en Guatemala

En el marco del análisis político y sociológico el Estado es en su más simple y compleja expresión una relación de poder y la máxima organización de la sociedad y el escenario donde se expresan intereses de diversos sectores de la sociedad guatemalteca. Es un espacio donde se ejerce el poder político y están presentes quienes tienen capacidad de llevar adelante decisiones y espacios de concreción política. En el Estado existen normas, instituciones y distintos niveles de gobierno en los que se toman decisiones, y posee una ideología la cual se manifiesta a través de lo que hace o deja de hacer. Son elementos constitutivos del Estado, la población, el territorio, el gobierno nacional y el municipal, y un aparato administrativo o una organización burocrática.

Si asumimos que el concepto Estado tiene distintos significados la discusión sobre su reforma se torna difícil y compleja. Algunos reducen el concepto al aparato administrativo al cual califican de muy grande y con exceso de funciones, para otros es pequeño y carente de funciones. Los expertos insisten en que el aparato estatal es grande para lo que hace y pequeño para lo que debería hacer. Sin embargo, a pesar de que las percepciones difieren entre sí, curiosamente una mayoría de los sectores está de acuerdo en reformar al Estado guatemalteco.

El discurso y la cultura antiestatal de los últimos años, propiciada y fortalecida por sectores que reducen el Estado a su aparato administrativo, con el propósito de deslegitimar,

debilitar y minimizar su presencia, han desprestigiado el trabajo de sus instituciones y facilitado incluso las condiciones para desviarlas de sus verdaderas funciones. Creemos que estas acciones anti-estatales nos están destruyendo sobre todo cuando concluimos que ninguna economía funciona sin una administración estatal eficiente y que - dentro de esta lógica el sector privado y el sector público son complementarios-.

En la lógica de nuestro análisis el desarrollo del sector privado está ligado a la capacidad que tenga el sector público de crear condiciones de infraestructura (carreteras, electricidad, comunicaciones, etc). El sector público desempeña funciones relacionadas con el desarrollo social (salud, educación, seguridad, justicia y otros servicios) de los guatemaltecos que a la vez favorecen el desempeño del sector privado. En este marco de referencia es necesario redefinir la relación entre el sector público y privado tomando en cuenta que los países regularmente invierten a través de estos dos sectores. En este sentido el sector público mide sus esfuerzos con el criterio de la rentabilidad social que se observa por medio del impacto en el cambio de condiciones económicas y sociales de la población a través de servicios como: salud, alimentación, educación, vivienda, donde el problema no es sólo de cobertura, sino también de calidad. La rentabilidad privada es diferente.

Si el Estado es en su más simple y compleja expresión una relación de poder, la reforma del mismo reflejaría transformaciones en sus estructuras de poder. La reforma tendría que ver con el proceso que permita su

democratización y de la misma sociedad, y en consecuencia, el establecimiento y consolidación de nuevas relaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Este proceso permitiría un vigoroso fortalecimiento de la sociedad civil en sus diversas expresiones; la reconstrucción y/o consolidación del Estado de Derecho; el afianzamiento de la justicia social; el desarrollo eficiente del mercado; la pérdida de los rasgos autoritarios del Estado -a cambio de la recuperación y desarrollo de sus rasgos democráticos-; la descentralización del gobierno; la construcción y consolidación de la paz y el desarrollo integral.

Otro elemento importante de la reforma del Estado como fase compleja del proceso de transición política, es una nueva perspectiva de la identidad nacional y de la cultura, es decir, un nuevo concepto de Nación.¹

Según García Ruiz, uno de los retos centrales que el Estado guatemalteco tendrá que afrontar para construir la nación que viavilice y legitime, a su vez, el ejercicio del poder, es construir un sistema jurídico que tenga en cuenta las dimensiones culturales y las diferencias de los grupos sociales que integran la nación.

En este sentido, la Constitución Política de la República deberá incorporar estas realidades culturales no como una «concesión», sino como un componente estructural de la conciencia nacional. No se trata, por lo tanto, de reconocer que existen grupos indígenas en el territorio con su historia, costumbres, lenguas, etc². Se trata de que la Constitución integre la totalidad de las realidades socioculturales como parte integrante de la nación guatemalteca para que cada grupo social encuentre su espacio y su función. En este sentido el Estado debe elaborar políticas

públicas que hagan avanzar las ideas, las formas de organización y participación ideológica, social, política, económicas, etc., de tal manera que se vaya creando una nueva conciencia de pertenencia y de coexistencia. Los tres poderes del Estado tienen que asumir esta función con la conciencia clara de que se trata de un momento histórico y de una responsabilidad ante la historia: como representantes de la totalidad de los grupos sociales.

El Estado debería integrar en su seno nuevos actores sociales con representatividad y legitimidad nuevas: representatividad legitimada por la ampliación de la adhesión de una base social más amplia en la que exista un reconocimiento de grupos sociales que han permanecido marginados de las instancias políticas y, por lo tanto, sin representatividad. Pero, sobre todo, debería integrar en un sistema jurídico los elementos nuevos que hagan posible la existencia política de la realidad social de la sociedad: un estado multiétnico, multicultural y plurilingüe.

Es por lo tanto, responsabilidad del Estado la defensa del conjunto de los valores nacionales y uno de sus roles es el de presentar el conjunto de las memorias como parte integrante de la nación, lo que significa que tiene que evitar que grupos sociales aislados se apropien lo que es historia de todos. El Estado, frente al momento histórico por el que está pasando Guatemala, debe ser el garante del respeto de los derechos de los grupos subalternos para que puedan integrarse a la nación como ciudadanos y no como sujetos controlados directa o indirectamente por los grupos sociales que se piensan «superiores» y que reivindican derechos sobre los otros en nombre de esta superioridad.

¹ Cardona Recinos, Rokael. *La Reforma del Estado en Guatemala: pequeños logros y grandes desafíos*. s.f. s.p.

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (México 31-03-95) parte de las premisas y formula claramente la necesidad de hacer que este Estado de hecho sea reemplazado por un Estado de Derecho en el que la igualdad de los grupos sociales que integran la nación sea el único referente y articulador de las políticas del Estado. La descentralización de la administración pública, del sistema educativo, de la cultura, de la salud, de la planificación, etc., son modalidades concretas de transferencia de poder y de participación. Todo esto implica transformaciones en la propia estructura del Estado y de la organización de la sociedad.

El Estado tiene que aportar a la totalidad de los ciudadanos el conjunto de los derechos que les corresponden en función de su realidad cultural y de sus necesidades. Es evidente también que la nueva forma de existencia social de la sociedad guatemalteca tiene que ser la de la interculturalidad. Esto implicará un esfuerzo central del Estado para el desarrollo de esa multiculturalidad de la nación y de la interculturalidad de la vida cotidiana.

Es necesaria la recomposición de las lógicas que han articulado las relaciones sociales en el interior de la nación guatemalteca y la valoración de las identidades marginadas y negadas, identidades que tienen su propia historia. Creemos que la nación debe ser portadora de todas las memorias de los grupos sociales presentes en su territorio. Es necesario conjugar esas memorias, intercomunicarlas, asociarlas y valorizar aquellas que han sido marginadas en el proceso de formulación de normas de existencia social, a fin de que todos los grupos sociales estén presentes como actores en la realidad nacional.

Es necesaria la configuración de una nueva realidad nacional en la que la dimensión pluriétnica, pluricultural y plurilingüe de la nación pueda concretizarse en el sistema jurídico y en la praxis del Estado. De allí la importancia del diálogo y de la negociación como mecanismo de acercamiento y comunicación de los sectores sociales para la construcción de espacios de intercambio y de consolidación de nuevos referentes unificadores de la dimensión nacional. La nación guatemalteca tiene que integrar la totalidad de las memorias sociales que han sido construidas a lo largo de la historia por el conjunto de los grupos sociales que coexisten en el territorio nacional; ese conjunto de memorias tienen que ser reconocidas como componentes de la nación guatemalteca y, en consecuencia, tienen que ser enseñadas y expresadas. Esta función de explicación corresponde, indiscutiblemente, al conjunto de los grupos sociales, pero también al Estado en tanto que garante de la solidaridad, de la cohesión social y de la configuración de la nación en las diferentes etapas de su desarrollo.

Los mecanismos de marginación, exclusión, descalificación del otro y de los otros en el interior de un territorio y de una nación implica la existencia de una nación configurada por formas de oposición, antagonismos y descalificaciones que toman frecuentemente las formas de racismo étnico, social y cultural y/o formas de prejuicio descalificador del otro.²

Los tres pilares del Estado guatemalteco

Nuestra realidad política refleja un poder concentrado, un Estado que creció débil desde su gestación y que carece de una visión nacional a su interior. En este sentido está lejos de ser un *Estado capitalista moderno* con posibilidades de desarrollar a la sociedad en su

² García Ruiz, Jesús. *Hacia una Nación Pluricultural en Guatemala. Responsabilidad Histórica y Viabilidad Política*. s. p.

conjunto. Carece del componente de nación que implica la identidad que permite a los ciudadanos sentirse parte del país; mas bien este es un *Estado capitalista primitivo* y espontáneo, que reacciona a la orden del día y que no tiene políticas de largo alcance.

Este es un Estado que se ha construido frecuentemente contra la nación: ha dominado a la nación y ha impuesto formas de dominación a los grupos sociales presentes en sus límites territoriales. La existencia de un Estado significa, en consecuencia, no sólo la dominación política por parte de grupos sociales situados en posición de control - como ha sido la característica dominante de la existencia histórica del Estado Guatemalteco- que sigue siendo en esencia autoritario al tener como prioridad fundamental conservar el poder real en los dos factores históricos contemporáneos: el ejército y la cúpula del sector empresarial privado organizado.

La esfera de conducción del Estado

La esfera de la conducción del Estado identifica a los sectores que se lo han apropiado, a los grupos sociales que han sido y son los que lo han instrumentalizado. En este sentido, «en los países en desarrollo como en el caso de América Latina, las sociedades dependen del Estado en gran medida y éste afecta directamente a las personas por medio del empleo público, de los contratos con el Estado y por el impacto de las medidas reguladoras sobre los individuos y las empresas. Consecuentemente, los intereses sectoriales se hacen sentir de forma extremadamente fuerte y en algunos casos en forma virulenta y se resuelven a favor de los que tienen más peso y poder, y no necesariamente atendiendo el bien general de la sociedad».³

En el caso guatemalteco, las decisiones estatales que definen el curso a seguir están fuertemente influenciadas por las estructuras de poder tradicional, conformadas por los grupos de poder más organizados de la sociedad. En el análisis de las incidencias e influencias en las decisiones del país, el sector empresarial organizado en tanto estructura de poder económico y la institución castrense constituyen el poder tradicional. Podemos insistir que en el Estado, **en tanto relación de poder**, el peso de las estructuras de poder tradicional es muy determinante, ante la escasa organización y participación de la población en general.

El aparato administrativo del Estado

La segunda esfera del Estado está conformada por su parte operativa también llamada aparato estatal (Gobierno) que es la forma material de la organización del poder, en cuyo nivel conviene analizar la administración pública. En este sentido, un elemento teórico importante para la comprensión de la relación Estado, sector público y sociedad es el concepto de Gobierno. Siendo el Estado el ordenamiento de la sociedad bajo un poder determinado con todas sus entidades, el gobierno es la fachada, la cúpula circunstancial del Estado que puede o no tener un programa. Esto quiere decir que no siempre el poder del Estado lo tiene el gobierno.

En Guatemala es prácticamente automática la relación que se hace entre aparato estatal e ineficiencia, y con esta idea algunos sectores pretenden reducir al mínimo su accionar. Sin embargo, en su justa dimensión podríamos decir que es el único aparato que tiene el Estado para proyectarse a la sociedad en su conjunto.

³ Castellanos, Gabriel. *Globalización: Mitos y Realidades*. s. p

El aparato estatal en tanto ámbito de acción de las instituciones públicas constituye un terreno de lucha que convoca a sectores, individuos, grupos, organizaciones etc. aliados o enfrentados en torno a la promoción de intereses contradictorios.

Según Oscar Ozlak, las posiciones que las instituciones estatales asumen en el proceso de resolución de cuestiones vinculadas a los intereses en pugna, definen la naturaleza de su intervención social.⁴ De acuerdo con este especialista, la Administración Pública es⁵ «... un sistema de producción que emplea recursos (humanos, materiales, financieros y tecnológicos) y procesa demandas (necesidades de la población) en función de un sistema normativo determinado, con el objeto de producir un cierto número de resultados o productos: bienes, servicios y regulaciones. La naturaleza de las demandas a las que se halla expuesta, el carácter de las normas que incorpora y la forma en que se estructuran los recursos (centralización, descentralización, desconcentración) para satisfacer las demandas, se manifestará en comportamientos diferenciados cuyas consecuencias alterarán el volumen y la calidad del producto obtenido (productividad)».⁶

La productividad de la administración pública implica la capacidad demostrada por el aparato administrativo del Estado para responder a las demandas que definen sus cometidos, optimizando a tal efecto el uso de sus recursos. Dos elementos se distinguen de inmediato en esta definición: en primer lugar la capacidad de respuesta concreta a las demandas, (necesidades de la población), o sea, el logro de los fines que justifican la existencia de los organismos burocráticos.

Aludiremos a este primer elemento como la efectividad o eficacia de la administración pública. El segundo término de la definición se relaciona con el empleo óptimo de los recursos a disposición de la burocracia; es decir, lo que corrientemente se denomina eficiencia administrativa. Diremos entonces que la productividad de la administración pública se halla determinada por la relación insumo - producto (eficiencia) y el nivel de logro de sus objetivos (efectividad).⁷

«En el ámbito normativo (de la Administración Pública) los objetivos, metas, prioridades y políticas que orientan las actividades de la burocracia dependerán, fundamentalmente, de la correlación de fuerzas en el sistema político; es decir, del carácter que asuman las relaciones entre gobierno, partidos políticos, grupos de presión y la administración pública, así como de la estructura de poder resultante».⁸

En el caso guatemalteco, la Administración Pública con su acentuada rigidez que impide su eficiencia, se identifica con una estructura apegada a modelos tradicionales de organización, donde el funcionamiento del gobierno en función de vitalizar el Estado y promover el desarrollo nacional, está ligado a la ineficiencia de las estructuras encargadas de programar, realizar políticas y ofrecer servicios a la población.

Esta administración pública posee dos niveles de comprensión que la identifican: por un lado lo político, que tiene que ver con las decisiones relacionadas con el destino del país, donde juegan un papel importante los funcionarios públicos de alto nivel; y por otro lado, el nivel administrativo relacionado con la

⁴ Ozlak, Oscar. *Notas críticas para una teoría de la Burocracia Estatal*. pp. 16-24

⁵ Ozlak, Oscar. *Diagnóstico de la Administración Pública Uruguaya*. pp. 101-120.

⁶ *Notas críticas para una teoría*. Op cit. p. 107.

⁷ *Ibid.* pp. 105-106.

⁸ *Ibid.* p. 116.

fuerza práctica y la ejecución; es decir, el campo de los burócratas. Sin embargo, el burócrata ya no es un simple ejecutor. No es un autómata que ejecuta decisiones y puede en ciertos momentos dilatarlas, oponerse a ellas y hacer cosas distintas. Bajo este orden de ideas las acciones encaminadas a la privatización de instituciones públicas no están exentas de conflictos políticos y costos sociales.

La improvisación, el despilfarro, el inmediatismo, la falta de percepción global de los problemas y la «rutina de bombero» se combinan y convierten en reglas del funcionamiento cotidiano de la mayoría de las instituciones públicas. Además, la permanencia de:

- a) Un modelo burocrático rígido y formalista, en lugar del diseño de formas de división del trabajo no burocráticas, flexibles, dinámicas y más participativas;
- b) La ausencia de una gerencia por objetivos, que pone énfasis en metas de calidad. Por el contrario, el laberinto burocrático de la caja negra del sistema, como siempre, tiende a maniatar el proceso (reglamentos, jerarquías verticales, dictámenes, emisión de acuerdos, manuales instructivos, expedientes, etc.).
- c) La poca importancia asignada a la calidad del personal profesional y técnico responsable de la dirección y ejecución de programas, en particular, la ausencia de métodos gerenciales modernos en el personal directivo.
- d) El predominio de conceptos tradicionales de administración, eficientistas y reduccionistas.

En esta línea de razonamiento, según el sociólogo de la organización Michel Crozier, el cambio del Estado arrogante al Estado modesto implica principios fundamentales tales como:

El principio de la simplicidad de los procedimientos y de las estructuras: Esto implica que en lugar de hacer más sofisticadas las estructuras y los procedimientos es necesario hacer de los hombres unos profesionales, capaces de resolver problemas complejos con métodos simples. La simplicidad eficaz requiere de un trabajo mucho más grande de preparación que la sola sofisticación funcional.

Autonomía de las unidades operacionales: Este principio exige confianza y responsabilidad en la delegación de las tareas sustantivas a los niveles intermedios y bajos. Este principio no debe entenderse como la elaboración de estructuras complejas entrelazadas porque ello deriva también en complicaciones burocráticas. Significa de modo más simple que la autonomía operacional permita el contacto directo con lo que es la misión fundamental.

Todo proceso de cambio supone conflictos y lucha entre lo viejo y lo nuevo. La resistencia no siempre es manifiesta, pero existe. Muchos se resisten de diversas maneras, sobre todo si el cambio implica una pérdida de su poder - burocrático en este caso. La inacción, la falta de iniciativa, la indiferencia, la pereza, la irresponsabilidad, el desempeño con métodos viejos, la mala administración, el rumor mal intencionado, la desinformación, etc., son factores que implican resistencia al cambio. Han echado fuerte raíz en una administración pública guatemalteca crecida a la sombra del compadrazgo, del clientelismo de los «partidos» políticos, y por ello carente de profesionalización y escasamente guiada por el trabajo intelectual. Las ponencias de Michel Crozier sugieren la construcción social de un Estado más inteligente, más eficaz, capaz, de llenar las funciones cada vez más numerosas y considerables que exige una sociedad compleja sin aplastarla y asfixiar sus iniciativas.

El tamaño del aparato estatal.

El Estado como expresión política de la sociedad no debe confundirse con el aparato estatal que es la forma material de la organización del poder. Las elaboraciones teóricas que han abordado el tema del tamaño del aparato estatal coinciden en reconocer que ésta no es una cuestión simple que se pueda resolver apelando al discurso ideológico tradicional que cree encontrar en el tamaño y papel del Estado la causa de la problemática económica y social. (En Guatemala esta percepción constituye una limitante para la alianza sector público-privado que permitiría visualizar intereses de carácter nacional.)

Según Cardona, si bien nadie puede oponerse a la necesidad de hacer más eficiente al aparato público, hay que tomar en cuenta que:

- a) Mientras más pequeño y débil es el Aparato Estatal, menos capacidad tiene de participar adecuadamente en la formación y construcción de un nuevo modelo de sociedad a través de una acción integral de desarrollo humano. Para esto es mejor que el propio sector público, a través del gobierno tome la iniciativa en el asunto, lo cual implica su intervención inteligente y con adecuada capacidad orgánica, funcional y financiera.
- b) Las políticas de reducción de la intervención estatal producen respuestas políticas diferentes en distintos países, debido a que cada sociedad tiene sus aspectos de desarrollo histórico, niveles de conflicto y procesos políticos particulares, lo que implica que el papel del gobierno y del sector público esté íntimamente relacionado con dichas particularidades.

Según Castellanos « En el marco de la globalización en los países en vías de desarrollo, la nueva política económica se ocupa de adoptar las llamadas reformas de primera, segunda y tercera generación. Las de la primera

generación van encaminadas a fortalecer el ambiente macroeconómico de estabilidad y a propiciar un crecimiento de alta calidad. Entre estas reformas están: a) la reforma financiera y monetaria; b) la reforma tributaria (fiscal) y; c) la reforma de precios (liberalización). Las de la segunda generación van en la dirección de promover una mejor repartición del crecimiento y de acelerar la velocidad del progreso social. Entre estas reformas tenemos: a) la reforma educativa, teniendo en cuenta que la educación es cada vez más una variable económica; b) la reforma del sector salud y; c) el mejoramiento de la calidad del gasto público. Las reformas de tercera generación están orientadas a preparar y mejorar el ambiente nacional para la inversión productiva de largo plazo. Entre ellas están: a) la liberalización del sistema económico y social; b) el establecimiento de un sistema regulatorio simple y transparente; c) la privatización o venta de los activos productivos del Estado y; d) la reforma del mercado laboral». Todas las reformas anteriores suponen la existencia de un marco jurídico que asegure el imperio de la ley a través de sistemas judiciales independientes y un programa de reforma del Estado. La nueva política económica le confiere a la empresa privada una amplia gama de atribuciones y responsabilidades en el campo de la producción de bienes y servicios.

- En Guatemala, un país entre el intervalo de la transición a un modelo democrático, el tamaño y el papel del sector público debe jugar un papel determinante con presencia efectiva a nivel nacional. La reducción de esta presencia, implicaría una contradicción con los objetivos democráticos.
- El éxito de Guatemala ante un mundo de relaciones internacionales cargado de incertidumbre, está supeditado a la alianza entre el sector público y el sector privado quienes deben cooperar estrechamente entre

sí, replanteándose mutuamente su papel dentro de una visión nacional, ya que el mundo de hoy y el mundo del futuro exigen una integración hacia afuera para conquistar en conjunto mercados externos.

- Tanto el sector público como el sector privado tienen una responsabilidad histórica en el terreno de la eficiencia en el uso de los recursos nacionales, en el crecimiento y desarrollo económico nacional. -Por ejemplo, el crecimiento del Producto Interno Bruto en 1980 disminuye de tal forma que actualmente no hemos podido recuperar ese nivel de crecimiento. Esto nos lleva a pensar que durante los períodos más álgidos de enfrentamiento armado, las posibilidades de crecimiento de la economía fueron mínimas-.
- Sin una adecuada inversión pública, el sector privado empresarial verá limitadas sus posibilidades de desarrollo. Por lo que las acciones a reducir la intervención del Estado dentro de un contexto de ajuste macroeconómico y en lo que concierne directamente al sector público en Guatemala, no debe darse mediante la reducción del gasto público, ni tampoco por la vía del desempleo masivo de trabajadores estatales, sino mediante el aumento de los ingresos estatales. Por el lado del gasto también se tienen grandes dificultades. Por ejemplo, en 1995 el gasto público representó el 11% del PIB y con una tremenda

inflexibilidad. De cada quetzal de ingreso tributario, 26 centavos ya estaban comprometidos en términos de aportes constitucionales, 40 centavos en términos de la factura de sueldos y salarios y la otra porción para cubrir el endeudamiento masivo e interno de los últimos años.⁹

Componentes de la Modernización Estatal

De acuerdo a nuestro análisis, las políticas de modernización y/o de reforma que han sido impulsadas desde el Estado en la última década han tenido como objetivos prioritarios los cambios formales de la institucionalidad democrática; mientras que las políticas que propugnan por el cambio estructural del Estado, la sociedad y la nación, provienen de la convergencia de planteamientos surgidos de la globalización, de las demandas de la sociedad civil, las exigencias en la mesa de negociaciones por la paz y las presiones internacionales.¹⁰

Según Gabriel Castellanos, “el nuevo paradigma de la globalización expresa que el cambio fundamental se está dando por un desplazamiento del balance empresa-gobierno a favor de la primera. Cada vez hay más señales de la preeminencia de la empresa privada sobre los gobiernos, así como cada vez hay más señales de economía de libre empresa que de economía estatal. La actividad de los gobiernos tiende a concentrarse en la gerenciación pública en áreas como educación, salud y seguridad que

⁹ La alta presión de gasto del Estado guatemalteco tiene su origen, principalmente, en: (i) el alto crecimiento poblacional y la rápida urbanización que genera una alta demanda por infraestructura social y económica; servicios públicos de educación, salud, agua potable y saneamiento ambiental, vivienda, etc. que bajo los modelos tradicionales de prestación de los servicios sólo puede ser satisfecha por el Estado; (ii) los altos niveles de pobreza así como las expectativas nacionales e internacionales en relación a que el Estado asuma un papel protagónico en su combate, conducen, igualmente, a una fuerte demanda por programas públicos.

¹⁰ Según Lionel Figueredo Ara (2/04/98) estas condicionalidades se reflejan en el programa económico del actual gobierno que tiene por objetivo consolidar la estabilización económica y al mismo tiempo continuar con el programa de ajuste estructural. La reforma de ajuste estructural consiste en aumentar la eficiencia del sector público, desincorporar empresas del Estado, establecer nuevos modelos de gestión incluyendo el proceso de descentralización y liberalizar la política comercial, para lograr una inserción apropiada en el esquema de globalización mundial. Persigue la creación de las condiciones estructurales e institucionales para una estabilidad económica y política permanente y duradera. Flexibilizar totalmente el mercado laboral, con el propósito de crear las condiciones que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, reduciendo substancialmente el subempleo estructural y permitiendo subir en forma gradual el ingreso de los trabajadores en base a la productividad. Como parte del mismo paquete, se busca privatizar y desmonopolizar los servicios públicos.

apoyen la puesta en práctica y mantenimiento de un marco jurídico y social que favorezca la libre actuación de la empresa privada. Además de buscar la abolición de impedimentos al libre comercio o a los movimientos de capital, también tiene objetivos más generales como los relacionados con la flexibilización de la contratación laboral, la tendencia irrestricta de patrimonio y más generales aún como la reducción del tamaño del Estado y la venta o privatización de sus activos productivos».

La crisis financiera del Estado guatemalteco, la cual lo incapacita para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, incide en su bajo nivel de credibilidad, la cual podría desaparecer en tanto el Estado sea capaz de responder a dichas demandas. Pero para ello es necesario articular bajo un proyecto nacional a las tres instancias que conforman al Estado y que actualmente se encuentran totalmente distanciadas. Es importante que el Estado tome su verdadero papel como organizador y conductor de la sociedad. En este sentido, la modernización del Estado en su conjunto va más allá de su esfera de operación, la administración pública.

De acuerdo con Castellanos, «la evidencia empírica muestra que los países que durante los últimos cuarenta años han logrado avanzar económicamente de manera sensible lo han hecho bajo gobiernos que enérgicamente han influenciado la dirección y las políticas de desarrollo y crecimiento, incluyendo los programas del sector privado y, además, han sido gobiernos fuertes en términos de gobernabilidad en general. Esto último significa entre otros, gobiernos que se han caracterizado por una sólida, suficiente y equitativa recaudación de impuestos, una eficiente seguridad ciudadana, una oportuna y justa aplicación de la justicia, una decisiva

capacidad de acción en los campos de la educación y la salud y un impulso claro, coherente y definido en favor de la actividad productiva del sector privado empresarial y laboral. Esta realidad contrasta con el pensamiento neo-liberal, el cual sugiere que el Gobierno debe dejar a un lado el papel de rector y director y tomar el de facilitador para que el mercado funcione en óptimas condiciones, tome las decisiones que más le convengan y resuelva a su manera los diferentes problemas que puedan suscitarse dentro de la actividad de generación y distribución de la riqueza».¹¹

La modernización del Estado debe incluir tres ejes importantes: el mercado, el Estado y la sociedad. Esto significa entre otras cosas, que para desarrollar el mercado o el intercambio hay que tener más infraestructura, comunicaciones (carreteras, teléfonos) y electricidad. En este sentido, creemos que el sector privado tiene una gran responsabilidad en el reto de la modernización del Estado, en el sentido de crear una cultura moderna de empresa, que significa buscar una línea que apoye al sector productivo para no seguir pensando que el Estado deba producir con una burocracia deficiente. Esta nueva cultura empresarial conllevaría conceptos modernos de competitividad, productividad, el rol de la empresa y la formación de personas con visión nacional.

En 1979 la economía guatemalteca tenía mayor participación del Estado. Posteriormente disminuye. En base a los datos observados tanto la inversión privada como pública disminuyó significativamente en el período 1980-85, lo cual demuestra que si se invierte poco la economía crece lentamente. En el período 1970-79 el PIB creció en un promedio de 5.9 %, entre 1980-85 el

¹¹ Castellanos, Gabriel. op.cit.

crecimiento fue negativo - 0.3; entre 1986-90 creció 2.9 %, 1996 (3.1%) y en 1997 (4.15%).¹²

Es preciso desarrollar una cultura estatal bajo la lógica del mercado acompañada de una cultura empresarial, lo cual implica que los directivos del Estado piensen dentro de la dinámica de una nueva cultura de empresa. Donde el sector privado demuestre ser más eficiente y mantenga principios del bien común, el Estado debe retraerse. Sin embargo en otras hay que fortalecerlo.

La insuficiente e inadecuada infraestructura de apoyo a la producción y los servicios sociales no es percibida en su justa dimensión, y se han convertido en verdaderas restricciones para iniciar un proceso de transformación y reconversión productiva, que propicie la acumulación, el empleo y el consumo. En este sentido, creemos que el Estado debe asumir la función de regular y armonizar a las fuerzas del mercado para distribuir el excedente económico de manera justa: permitir ganancias adecuadas a la producción, combatir los monopolios, dar espacios y promover nuevos productores y asegurar ingresos fiscales que den seguridad en los recursos sociales. Regular las desigualdades que por sí mismas generan las fuerzas del mercado. Se necesitan grandes esfuerzos que permitan democratizar al mercado y hacer realidad estrategias de inserción en el mercado del primer mundo. Superar los lastres ideológicos que dificultan entender las reglas del juego en el mercado: paternalismo, burocratización con exceso de empleo, subvalorización de la eficiencia, baja o inexistente disciplina laboral, tendencia a creer tener más derechos que obligaciones, querer las cosas regaladas, no aceptar las diferencias materiales y considerar que la solidaridad es una obligación.

La esfera del Control Social

El tercer estadio del Estado relacionado con el escenario del control social, todavía es muy débil debido a la escasa organización de la sociedad guatemalteca. Dentro de esa visión totalizadora, el Estado debería apoyar activamente a la sociedad civil y el desarrollo de amplios sectores participativos que pueden llevar adelante, bajo modelos de cooperación social, proyectos económicos y sociales significativos. El aparato administrativo del Estado debe estar al servicio efectivo de las grandes metas nacionales para privilegiar programas destinados a la creación de empleos, la distribución de alimentos, la mejora de los sistemas de salud y educación y apoyar a los menos favorecidos.

La lectura de los Acuerdos de Paz nos ofrece contenidos muy ricos en el tema de la participación ciudadana. Precisamente el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México 6-05-1996) indica que “el Estado debe democratizarse para ampliar las posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios y como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos”; que “es fundamental la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad en la solución de sus necesidades y en particular la definición de políticas públicas que les conciernen.”

El Acuerdo Sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (México 19-09-96), plantea las bases para avanzar al perfeccionamiento del sistema de democracia

¹² Figueredo Ara, Oscar Lionel. *Las Finanzas Públicas y el Estado*. s.p.

real, funcional y participativa. Dicho perfeccionamiento democrático, resulta imposible sin la consecuente ampliación de espacios de participación ciudadana en todas las instancias de decisión. Para ello es importante como se mencionara anteriormente, una adecuada redistribución del poder político, desde los niveles locales, departamentales y regionales. Específicamente se torna imprescindible democratizar el escenario municipal, de tal manera que éste pueda asimilar todas las fuerzas vivas y sectores organizados en su territorio, para discutir y plantear propuestas de solución a la problemática que atraviesan. La democratización del municipio contribuye en forma significativa a la incorporación de sectores que hasta el momento no han encontrado los espacios para insertarse e incidir en la toma de decisiones.

Asimismo, el Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad (Madrid, 12-12-1996), en uno de sus considerandos señala que "el origen del enfrentamiento armado interno que durante más de 3 décadas vivió Guatemala, estuvo determinado por el cierre de espacios políticos de expresión y participación democrática y la adopción de medidas de represión política en contra de personas y organizaciones que fueron vinculados o identificados con el régimen derrocado en 1954".

Para consolidar los espacios de participación en Guatemala es necesario fortalecer a los actores para que sean ellos quienes definan el modelo de sociedad que desean. Esta participación es un proceso de mediano y largo plazo, por lo que es importante trabajar para que el proceso sea sostenible, tomando en cuenta que quienes habitan los

territorios específicos son quienes más se preocupan de la resolución de su problemática.

Después de muchos años de enfrentamiento armado interno, se vuelve a tomar como prioridad el desarrollo social. Sin embargo, la participación ciudadana no tiene sentido en sí misma, si no hay capacidad de hacer buenas propuestas y análisis objetivos de la realidad nacional e internacional, por lo que el esfuerzo de ampliar espacios de participación debe ir acompañado de esfuerzos fuertes de capacitación.

Es necesario tomar en cuenta que cuando se ponen en marcha procesos de desarrollo hay que fortalecer los mecanismos de integración social. Por ello es importante fortalecer no sólo a los actores sino también a las instituciones. En este sentido los acuerdos de paz señalan la conveniencia de ampliar espacios de participación, a través de instituciones eficaces y eficientes y actores impulsores, lo cual se logra a través de la descentralización y desconcentración de las competencias y de los recursos. Está comprobado que a mayor participación hay mayores probabilidades de lograr mayor equidad y que las diferencias sociales se acentúan más en los modelos autoritarios.

El Estado y los Acuerdos de Paz

Significado de los acuerdos y resultados esperados de su cumplimiento¹³

Los Acuerdos de Paz han dado como resultado la estructuración de una agenda nacional, orientada a contribuir a la superación de la crisis social, política, económica, étnica y cultural, así como las consecuencias del enfrentamiento armado. No apuntan, ciertamente, a la resolución de todos los

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PROYECTO/GUA/97/014 "Apoyo al Cumplimiento del Acuerdo de Paz Firme y Duradera". Guatemala, mayo de 1998.

problemas nacionales, pero pueden crear las bases para el desarrollo de procesos de democratización más avanzados, porque expresan las inquietudes de amplios sectores sociales del país.

El desafío de cumplir eficazmente con los compromisos derivados de los acuerdos, plantea la necesidad de consolidar la democracia, promover el desarrollo sostenible y sostenido y crear las condiciones integrales para que la paz sea realmente firme y duradera. Consolidar la democracia y lograr el desarrollo socioeconómico, requiere de un desafío de mediano y largo plazo cuyo punto de partida es el cumplimiento de los acuerdos de paz.

El proceso de paz demanda que la sociedad entienda y acepte que lo negociado implica reformas o transformaciones:

- En el proceso democrático
- En los sistemas de defensa y seguridad
- En lo fiscal y presupuestario
- En los mecanismos de resolución de conflictos (tierra, laborales)
- En los patrones de inversión pública (salud, educación, vivienda y desarrollo rural)
- En el sistema electoral y en el de justicia
- En la construcción de la nación multicultural

Para facilitar estas transformaciones el Acuerdo sobre Cronograma para la implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz plantea cuatro ejes fundamentales:

Reasentamiento, Incorporación de la URNG y Reconciliación Nacional que significó la incorporación de URNG a la legalidad (objetivo político), la integración de comisiones paritarias y multisectoriales, instancias que conforman una interlocución gobierno - sociedad.

Desarrollo Humano Integral significa alcanzar las metas sociales de los acuerdos de paz.

Desarrollo Productivo Sostenible compromete el apoyo al desarrollo rural y el acceso a la tierra, sin descuidar la capacitación y las políticas que favorezcan un crecimiento de la inversión, de las exportaciones y de la economía en su conjunto.

La Modernización del Estado Democrático, precisa apoyos en los temas de respeto a los derechos humanos, reformas del sistema de administración de justicia, reformas del Organismo Ejecutivo, fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento de la seguridad pública y ciudadana, aumento de la recaudación tributaria, y establecimiento de un sistema de registro y catastro de la propiedad. El objetivo de largo plazo: la reforma estructural y democrática del Estado como un proceso eminentemente político.

Responsabilidades del Estado

En uno de los considerandos del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se lee que "el Estado debe democratizarse para ampliar estas posibilidades de participación y fortalecerse como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios y como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos". Seguidamente en el numeral 14 se indica que "corresponde al Estado **promover, orientar y regular** el desarrollo socioeconómico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad, se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los satisfactores sociales y la justicia social. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión socioeconómica, tales como el desempleo y el empobrecimiento, y

que, al contrario, se maximicen los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. En la búsqueda del bienestar de todos los guatemaltecos, la política social debe propiciar el desarrollo económico, mediante su impacto en la producción y la eficiencia”

En el numeral 15 se indica que “el crecimiento económico acelerado del país es necesario para la generación de empleos y su desarrollo social. El desarrollo social del país es, a su vez, indispensable para su crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial. Al respecto, la elevación del nivel de vida, la salud de sus habitantes y la educación y capacitación, constituyen las premisas para acceder al desarrollo sustentable en Guatemala”.

En relación a las responsabilidades del Estado, el numeral 16 hace énfasis en que éste “tiene obligaciones indeclinables en la tarea de superación de las iniquidades y deficiencias sociales, tanto mediante la orientación del desarrollo como a través de la inversión pública y de la prestación de servicios sociales universales. Asimismo, el Estado tiene obligaciones específicas por mandato constitucional de procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y demás derechos sociales. La superación de los desequilibrios sociales históricos que ha vivido Guatemala y la consolidación de la paz requieren de una política decidida por parte del Estado y del conjunto de la sociedad”.

Seguidamente en el numeral 19 y con el papel rector del Estado en la política social, el Gobierno se compromete a: “i) Aplicar y desarrollar el marco normativo para garantizar la concreción de los derechos sociales y para la prestación de los servicios sociales por medio de entidades públicas y, cuando sea necesario, por entidades mixtas o privadas; asimismo deberá supervisar su cabal cumplimiento. ii) Fomentar y garantizar la participación, de acuerdo al marco normativo, de todos los sectores sociales y económicos que puedan cooperar en el desarrollo social, y en particular en el acceso integral a los servicios básicos. iii) Asegurar una prestación eficiente de servicios por el sector público, teniendo en cuenta que la obligación del Estado es asegurar el acceso de la población a servicios de calidad.”¹⁴

De acuerdo con el numeral 31 “corresponde al Estado un papel fundamental y urgente en este proceso. Como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos, es esencial que el Estado aumente y reoriente sus esfuerzos y sus recursos hacia el campo, e impulse en forma sostenida una modernización agraria en la dirección de una mayor justicia y de una mayor eficiencia”.

Consideraciones finales

Guatemala continúa mostrando las características de una sociedad no estructurada, no integrada ni organizada. El crecimiento

¹⁴ En el numeral 48 del acuerdo de paz citado, se lee que: “La Política presupuestaria debe responder a la necesidad de un desarrollo socioeconómico con estabilidad para lo cual se requiere de una política de gasto público enmarcada en los siguientes principios básicos: (a) Prioridad hacia el gasto social, el financiamiento de la prestación de servicios públicos y la infraestructura básica de apoyo a la producción y comercialización. b) Prioridad a la inversión social en salud, educación y vivienda, al desarrollo rural, a la promoción del empleo y al cumplimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos de paz. El presupuesto debe contemplar suficientes recursos para el fortalecimiento de los organismos y de las instituciones que garantizan el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. (c) Ejecución eficiente del presupuesto, con énfasis en su descentralización, desconcentración y fiscalización.”

económico es escaso y su proceso de desarrollo está prácticamente estancado. El entorno económico del país deja mucho que desear en términos de su situación fiscal, especialmente de lado de los ingresos, y de la ausencia de políticas que ejerzan influencia en el nivel de inversiones, en su productividad y, en términos generales, en el uso eficiente de recursos.

Los impedimentos a la competencia, la inflexibilidad de los mercados y las ineficiencias en el sector público siguen limitando las perspectivas de crecimiento de Guatemala. Las deficiencias por el lado de la oferta son tremendamente limitantes puesto que el país tiene que hacer frente a una creciente población y a un serio problema de subempleo.

Los indicadores sociales de Guatemala se encuentran entre los más bajos de América Latina, lo que señala la existencia de un serio problema de equidad y de distribución de la riqueza. La falta de progreso social de los últimos años incluido el presente, puede atribuirse en gran medida a tres factores principales: a) insuficiente crecimiento económico; b) incapacidad de los sectores público y privado de proporcionar incentivos, servicios y recursos a los más pobres para facilitarles su integración a la economía formal y; c) falta de inversiones en servicios sociales como educación primaria, atención primaria y preventiva de la salud, y agua potable y saneamiento.

En el marco de la economía global, la tecnología y la calidad de la mano de obra

juegan un papel crucial para la productividad y competitividad de un país. Guatemala está en una de las posiciones más desventajosas de América Latina ya que es el país que menos invierte en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto a nivel continental. La capacidad de participación de la población guatemalteca en el proceso de globalización a través del acceso a la tecnología es muy limitada. En nuestro país, la globalización aunque afecta a todos no está siendo aprovechada por todos. La mayoría de la población recibe varios de los efectos negativos en tanto sólo una minoría se beneficia de los aspectos positivos de la misma.

Al dejar que una porción tan grande de la población no participe plenamente en las actividades económicas, el país ha comprometido seriamente su capacidad productiva presente y futura y ha limitado sus posibilidades de inserción en el proceso de globalización del comercio y de las finanzas.

La modernización y reforma del Estado plantean un gran desafío: lograr un nuevo *contrato social* entre el Estado y la sociedad civil, llamada ésta a consolidarse como un nuevo agente protagónico del proceso de democratización y pacificación en Guatemala. En este nivel de análisis es preciso estudiar los diversos proyectos políticos que existen al interior de la sociedad guatemalteca. Sobre todo cuando el proyecto subordinado vinculado a la posibilidad de modernizar el sistema económico, político y social, no ha podido fortalecerse.

BIBLIOGRAFIA

- Cardona Recinos, Rokaël. **La Reforma del Estado en Guatemala: pequeños logros y grandes desafíos**. Documento inédito. Guatemala: 1996.
- Castellanos, Gabriel. **Globalización: mitos y realidades**. Documento elaborado y presentado en la conferencia sobre “Desarrollo y Democratización en Guatemala” celebrada en la Universidad del Valle de Guatemala, en marzo de 1998.
- Figueredo Ara, Oscar Lionel. “Sanidad Financiera del Estado de Guatemala (1995)”. En: **Las Finanzas Públicas y el Estado**. Guatemala: 1998.
- García Ruiz, Jesús. “Hacia una Nación Pluricultural en Guatemala”. En: **Responsabilidad Histórica y Viabilidad Política**. Acercamiento a los implícitos conceptuales del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Guatemala: CEDIM, 1997.
- Ozlak, Oscar. “Diagnóstico de la Administración Pública Uruguaya”. En: **Investigación, asesoría y capacitación en Administración Pública**. Volumen 4. Guatemala: INAP, 1987.
- Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal**. Guatemala: Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, 1990.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- PROYECTO/GUA/97/014. **Apoyo al Cumplimiento del Acuerdo de Paz Firme y Duradera**. Guatemala: (mayo) 1998.

LOS DESAFÍOS DE LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EN GUATEMALA *

Raúl Zepeda López

Jorge Ruano

Roberto Andreu Girón

Presentación

La sociedad guatemalteca ha transitado por momentos y coyunturas políticas de gran significado, en los que se condensan grandes posibilidades de transformación, entre las cuales situamos el período de 1944-1954 y el que inicia en 1996.

Analizar la actual coyuntura¹ política en Guatemala, desde el punto de vista de los desafíos que plantea el proceso de democratización del Estado y de la sociedad civil obliga a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar políticas sociales de nuevo tipo, capaces de resolver las causas estructurales (pobreza, exclusión social, falta o cierre de espacios de participación política) que condujeron a amplias movilizaciones sociales en la década de los 70's y a la agudización del enfrentamiento armado interno en el inicio de los 80's.

A partir de la finalización del enfrentamiento armado interno, Guatemala inaugura un nuevo escenario que abre la posibilidad de democratización del país a través del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. En estos momentos de transición política se evidencia como crucial la necesidad de refundar el Estado Guatemalteco y el reto de la

construcción de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural. En esta dirección, la formulación y desarrollo de las políticas sociales inspiradas en los Acuerdos de Paz pueden ser parte de un proceso más amplio de transformaciones que sea capaz de saldar el pasivo social que arrastra el régimen político dominante. Desde luego que tal posibilidad dependerá de la forma en que Estado y sociedad civil asuman una posición respecto de la democracia en el país.

Dicha posibilidad podrá viabilizarse por medio del impulso de un conjunto de transformaciones que permitan superar las contradicciones presentes a diversos niveles. El no cumplimiento de los acuerdos, como posibilidad de desarrollo de políticas sociales, podrá contribuir a desencadenar un nuevo ciclo de enfrentamiento y crítica radical al gobierno y a los tradicionales sectores de poder desde el lado de los sectores populares, independientes de la crítica neoconservadora de que también es objeto el Estado.²

Las movilizaciones sociales contra las políticas gubernamentales en El Salvador, Panamá y Nicaragua, como el desarrollo del movimiento zapatista y de otros movimientos insurgentes en México pueden llegar a

* Planteamientos Centrales de versión revisada del Proyecto de Investigación que se desarrolla con auspicio de la Dirección General de Investigación -DIGI-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹ Entendemos por «momento actual» la coyuntura que se perfila a partir de las condiciones que llevaron a la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera (29 de diciembre de 1996) y que se concretiza en el conjunto de decisiones que se despliegan a lo largo de 1997 y de 1998.

² La crítica neoconservadora al Estado se realiza por los medios de comunicación y de las universidades, y va encaminada a atacar las entidades creadas para fomentar el régimen de prestaciones sociales derivadas de la vigencia de los gobiernos revolucionarios y de las políticas de expansión de las funciones del Estado a partir del modelo desarrollista impulsado en América Latina a partir de los años sesenta.

constituirse en punto de referencia de una etapa de crisis política en estos países. Por ello es necesario estudiar los **desafíos** que afrontan el Estado y la sociedad civil guatemalteca para avanzar por una senda de transformaciones sustantivas que garanticen atacar las causas del conflicto político militar a efecto de fortalecer el proceso de transformación democrática del país.

A manera de síntesis podemos afirmar que la constante durante las últimas cuatro décadas, fue la persistencia de una crisis política como producto de la incapacidad del régimen para resolver los problemas del desarrollo. Un respiro a esta crisis lo proporciona la política gubernamental orientada a ampliar en forma relativa la cobertura de servicios educativos y de salud en los años sesenta.

En el marco de la crisis económica y social que originó la deuda externa en 1982, los programas de ajuste impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial constituyeron el esquema para enfrentarla. Pero los resultados fueron diferentes a los previstos. A los países industrializados se les exigió desarrollar la tecnificación productiva y volverse más competitivos sin tener que corregir el déficit fiscal. A los países pobres se les **instó** a corregir el déficit fiscal, reducir el gasto público, aumentar los impuestos indirectos y trasladar

al sector privado un conjunto de funciones que eran atribuciones del Estado. Como el ajuste contenía efectos sociales regresivos se propuso una política de compensación para los estratos más pobres de la población de manera que los programas de ajuste estructural promovieron un nuevo rol del Estado: la descentralización, la municipalización y la participación local.³

En este marco es lógico que la política social impulsada por los gobiernos en las últimas tres décadas haya venido desenvolviéndose de manera regresiva. De otra manera, diremos que el neoliberalismo vino destruyendo las políticas sociales. La pobreza evolucionó. Una evidencia lo constituye el paso de Guatemala del puesto 112 (en 1996) al 117 (en 1997) dentro de un universo de 176 países (ver Informe de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-1997).⁴ Se sabe que Guatemala aparece, desde un punto de vista comparado, «más cerca de África» que del resto de países de América Latina, incluyendo El Salvador (que también afrontó una guerra interna de profundas repercusiones). Muy lejos está de Costa Rica (cuyas políticas sociales tuvieron oportunidad de desarrollar el perfil de un país moderno) y de Panamá, cuyos niveles de ingreso corresponden a su condición de país transítmico.

³ Figueredo Ara, Oscar Lionel. **Acuerdos de Paz y Cooperación Internacional**. Guatemala: (junio) 1997.

⁴ El concepto de «desarrollo humano» propuesto por las Naciones Unidas, se entiende como el esfuerzo continuo hacia el bienestar humano, pretendiendo tener una mejor calidad de vida, una vida más prolongada, contando con los satisfactores básicos de educación, salud y empleo, aspirando a ejercer un mejor control sobre nuestra vida, con estabilidad, tranquilidad y mayor oportunidad para la autorrealización, ejerciendo plenamente los derechos individuales y sociales. El desarrollo concebido como una ampliación de las oportunidades que tienen los individuos que forman una sociedad: oportunidad de sobrevivir, oportunidad de educarse, de trabajar, de tener techo seguro, de vivir con tranquilidad y, por supuesto, de participar. El Desarrollo Humano tiene como fin lograr una adecuada calidad de vida para todos los habitantes de un país; entiende que debe haber paralelismo en el desarrollo económico y el desarrollo social en el cual todos los sectores sociales tengan que adoptar una cuota de sacrificio. Combina los siguientes indicadores: las expectativas de vida, la alfabetización y el poder de compra; el crecimiento económico y el bienestar humano. En este concepto, el desarrollo se entiende como un proceso en marcha, a la vez que considera que no existe vínculo automático entre el crecimiento económico y el desarrollo social para forjar una sociedad más equitativa. Además, el concepto de referencia considera que se debe ampliar el presupuesto para los sectores sociales, restando el destinado al renglón militar, así como restringir el subsidio a las empresas estatales ineficientes y el destinado a favorecer a los privilegiados, e incorpora la abolición de los innecesarios controles gubernamentales en la esfera económica.

La negociación por la paz

El Estado guatemalteco ha sido objeto de una crítica que se tradujo en movimientos sociales cuya amplitud y profundidad alcanzan su mayor expresión en la década de los años setentas. A partir de aquellos años se fortalece el preexistente movimiento insurgente (1978-83), ante lo cual a la exclusión social y marginación política, que ya eran estilos del Estado guatemalteco, se agrega el fortalecimiento del autoritarismo y el creciente proceso de militarización ya mencionado. (Romero y Aguilera: 1980; y Figueroa Ibarra: 1991 y Cavalla Rojas: 1980).

A partir de mediados de los ochenta se perfila un nuevo proceso que apunta hacia la negociación como forma de darle una salida política a la crisis, teniendo en cuenta las demandas populares planteadas. Aquellos planteamientos estuvieron presentes en las discusiones y en la Declaración de Contadora⁵ como en reuniones políticas que fueron involucrando a los principales actores de la sociedad guatemalteca.⁶ Este largo proceso de negociación avanza hasta la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996, desarrollando principios en los cuales se pueden sustentar políticas sociales para corregir las causas del enfrentamiento armado interno.

Políticas sociales en Guatemala

Las políticas sociales en Guatemala tienen su antecedente en la década de 1944-54. Mantienen su dinamismo pero modifican su contenido en favor de las capas medias y de fracciones de clases dominantes en la década de los 60's y 70's, como resultado de la vigencia de una concepción de desarrollo que en América Latina, y menos en Guatemala, asignó al Estado un destacado papel como promotor del desarrollo.⁷ Durante los años cincuenta se expanden los servicios educativos y de salud, primero en las ciudades intermedias y luego en los poblados pequeños (municipios, aldeas y caseríos),⁸ y se perfilan criterios que dan forma al desarrollo de una política de empleo (reforma agraria, construcción de comunicaciones y fomento agroindustrial en la primera época); mientras que en la siguiente década se desarrolla la pequeña y mediana industria.

En el marco de aquella política desarrollista, orientada a impulsar el modelo de sustitución de importaciones y a promover el desarrollo del mercado interno, es que por primera vez se acuña el término de «**políticas sociales**», para deslindarlo de la «política económica», que incluye aspectos monetarios y fiscales. Las políticas sociales son resultado de procesos sociales y políticos, entendidos

⁵ Salguero, Martha Elena. **Perspectivas de la Paz en Centroamérica a la luz de Esquipulas**. Serie Debate No. 7, Guatemala: FLACSO 1991. Asimismo, INCEP, **Proceso de Paz y Democratización en Centroamérica**. Panorama Centroamericano. Temas y documentos debate 1989-1990 (ed. 1990) y el documento del mismo nombre para 1991-1992 (ed. 1994).

⁶ Acuerdo de Esquipulas II (Guatemala 1-08-90); Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por medios políticos Oslo (30-03-90); Acuerdo de El Escorial -Partidos Políticos- (Madrid 1-06-90); Comunicado de la URNG y del CACIF Ottawa, Canadá (1-09-90); La Declaración de Quito -Sector Religioso- (26-09-90); Declaración de Atlitico -sectores académicos, cooperativistas, empresariales, de pobladores y profesionales guatemaltecos- (México 28-10-90); Declaración de Metepec, Puebla -sector sindical y popular- (25-10-90).

⁷ Para una visión integral del pensamiento desarrollista ver principalmente las obras de Raúl Prebisch y de Osvaldo Sunkel, principalmente publicadas por Editorial Siglo XXI. Dentro de este modelo el Estado tiene asignada una función modernizadora, encargado de reorientar los procesos de desarrollo tradicionalmente fíncados en la agroexportación.

⁸ Para un análisis de los procesos de expansión de los servicios escolares en los años sesenta-setentas, ver de Roberto Andreu, **El planeamiento de la educación y los problemas socioeconómicos de Guatemala**. Tesis. Facultad de Humanidades -USAC- Guatemala, 1972. Asimismo, de Carlos González Orellana, **Guatemala; democratización de la enseñanza y formación de los recursos humanos**, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, CSUCA, San José, Costa Rica, 1983.

como demandas de intervención, y de otro lado son instrumento para atender los problemas sociales.

«Las políticas sociales son necesidades históricas y socialmente construidas que han adquirido reconocimiento colectivo y se ha demandado socialmente su inclusión al interior del aparato del Estado. Desde este punto de vista las políticas sociales son constructoras de identidad» (Fernando Sánchez Cobo: *Políticas Sociales e Infancia en Ecuador*: 1996).

Durante la década de 1944 a 1954, la política social de los gobiernos de Arévalo y Arbenz adquiere un carácter claramente constructivista. Se trata de instrumentos diseñados para construir un nuevo tipo de sociedad mediante la clara intervención del Estado. Los cambios políticos y socioeconómicos de aquel período crearon las bases para mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población. En el terreno de la educación, la salud y la ocupación se impulsan políticas que benefician a diversos sectores sociales de la ciudad y del campo. La cobertura de los servicios educativos rebasa los marcos de la educación formal y abarca sectores que tradicionalmente quedaban fuera del sistema escolar.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Código de Trabajo, el Escalafón Magisterial, como la Reforma Agraria dan cuenta de ello. La Reforma Agraria

benefició en términos ocupacionales a no menos de cien mil familias campesinas, ayudando a elevar el nivel de vida de la población rural. Algo así como medio millón de personas en un país que apenas superaba los tres millones.

Con el derrocamiento del gobierno de Arbenz se inicia en el país un período de acentuada inestabilidad política y económica. Se revierten las políticas sociales, las principales conquistas se reducen a su mínima expresión. La represión ante las manifestaciones de descontento ante la reducción de las libertades ciudadanas adquiere un carácter institucional.⁹ La política estatal asume manifestaciones de terroristas de Estado. (Cfr. Sarti Castañeda: 1983, y Figueroa Ibarra, 1983) y con ello se profundiza el proceso de militarización del gobierno y de la sociedad civil¹⁰.

Entre estos principios están:

- La búsqueda de la paz a través de la negociación política y la reconciliación nacional;
- El fortalecimiento de los procesos democráticos;
- La desmovilización de los grupos irregulares y su incorporación a la vida política del país; y
- El principio de paz duradera, integral e inseparable a la democracia y al desarrollo.

La firma de los Acuerdos de Paz señala el final del enfrentamiento armado interno y el comienzo de una nueva etapa

⁹ El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad (Madrid, 12-12-1996), en uno de sus considerandos señala que «el origen del enfrentamiento armado interno que durante más de 3 décadas vivió Guatemala, estuvo determinado por el cierre de espacios políticos de expresión y participación democrática y la adopción de medidas de represión política en contra de personas y organizaciones que fueron vinculados o identificados con el régimen derrocado en 1954».

¹⁰ En relación al militarismo, ver Jorge Romero y Gabriel Aguilera. *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José Costa Rica: EDUCA, 1980.; Carlos Sarti Castañeda, «La dictadura militar centroamericana». En *Revista Polémica No. 7-8*, San José Costa Rica: ICADIS, 1983, y Carlos Figueroa Ibarra. *El recurso del miedo*. San José, Costa Rica: CSUCA, 1991. Sobre la cuestión del autoritarismo, ver de Mario Solórzano Martínez, *Guatemala; autoritarismo y democracia*. San José, Costa Rica: FLACSO/EDUCA, 1987. Sobre el proceso de desmilitarización, ver de Gabriel Aguilera (coord.), *Reconversión Militar en América Latina*. Guatemala: FLACSO, 1994.

política para el país, que abre la posibilidad de un espacio para la superación de contradicciones agudizadas durante décadas. En síntesis podemos decir que la negociación política permitió:

- La finalización del enfrentamiento armado interno;
- El Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz;
- La definición del contenido de los acuerdos;
- El Acuerdo de Paz Firme y Duradera.¹¹

Los acuerdos de paz

Los Acuerdos de Paz son eslabones políticos. Son puntos de llegada y pueden convertirse en puntos de partida para nuevos procesos. Constituyen una condición existente y una posibilidad para profundizar la actual transición hacia un sendero que permita refundar el Estado Nacional, a efecto de resolver las causas centenarias de una nación criolla y de un Estado que se desarrolló en función de los intereses agroexportadores¹² y al margen de los intereses de amplios sectores populares.

La firma de los Acuerdos de Paz ha generado un conjunto de expectativas, porque expresan las inquietudes de amplios sectores sociales del país. Se trata entonces de acuerdos políticos que tienen que ser «leídos» políticamente, y por ello tienen diversos significados.¹³ Cabe ahora la posibilidad política (no inexorable), de que los acuerdos de paz se traduzcan en políticas sociales, pero esto no va a depender de los acuerdos mismos sino de la capacidad de movilización y de propuesta de las organizaciones sociales.

¹¹ Figueredo Ara, Lionel op. cit.

¹² Sobre el desarrollo del modelo agroexportador existe diversa literatura sociológica y económica. Cabe suponer que aquel modelo agroexportador, orientado por las necesidades de la exportación cafetalera y bananera, sólo parcialmente ha cedido al desarrollarse actualmente una orientación centrada en la sustitución de importaciones y en los cultivos no tradicionales.

¹³ Figueredo Ara, Lionel «Foro del Colegio de Economistas de Guatemala». Hotel El Dorado, Guatemala, abril de 1997.

¹⁴ Rosada, Héctor. «El desafío de la paz» En Revista Nueva Sociedad No. 147. Caracas: (diciembre) 1996.

El cumplimiento de los Acuerdos de Paz es una responsabilidad, principalmente para el gobierno y la URNG, para los partidos políticos incluyendo al PAN, para la comunidad internacional, para los sectores hegemónicos, como para amplios sectores sociales organizados y no organizados. Sin el ánimo de magnificarlos, ni de exagerar su nivel de incidencia, se reconoce su importancia, como parte de un proceso de transformaciones que no se agotará en el tiempo inmediato.

Comprender la importancia y el alcance de los acuerdos generados demanda el compromiso de su cumplimiento, profundizando su significado dentro de una posible agenda nacional. En esta dirección, Héctor Rosada opina que es fundamental aceptar que todo sector de la sociedad guatemalteca tiene una responsabilidad que asumir en la ejecución de su cumplimiento; y (que) es indispensable comprender que será insustituible el esfuerzo de todos los sectores sociales, involucrándose en el proceso de construcción de nuevas bases de convivencia social democrática, para estructurar una nueva Guatemala sin divisiones ni exclusiones.¹⁴

Desde luego que dicho optimismo enfrenta como límites los siguientes:

- La persistente verticalidad de los procesos decisorios en el interior de las organizaciones políticas que ha restado a sus bases un espacio de participación "para empujar" los acuerdos en dirección de los intereses cardinales de amplios sectores no organizados. Esta es la visión progresista de los Acuerdos de Paz.
- La presencia de una fuerte tendencia conservadora dentro del partido

gobernante, que limita el impulso al proceso de implementación, cumplimiento y verificación administrativa de los acuerdos, y que es más favorable al «cumplimiento formal» de los mismos. Esta es la visión conservadora.

- La falta de involucramiento en favor del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, de parte de un amplio sector de los partidos políticos, especialmente de aquellos que perdieron aceptación y legitimidad en el período de predominio militar. Estos se interesaron por aislar al PAN y a la URNG. Esta es la visión oportunista de los Acuerdos de Paz.
- La persistencia de una visión parcial del proceso de paz, centrado en el impulso de proyectos de desarrollo (microproyectos) en ausencia de un plan nacional de desarrollo coherente e integrado. Una visión centrada en la necesidad de financiamiento externo pero poco comprometida en el principio de que el principal esfuerzo corresponde al factor interno, lo que equivale decir a modificar la estructura tributaria regresiva que predomina en el país. Esta es la Visión Tecnocrática de los Acuerdos de Paz.

Desafíos para la implementación y cumplimiento de los Acuerdos

Los acuerdos suscritos y los compromisos derivados de los mismos plantean verdaderos desafíos y exigen esfuerzos especiales orientados a facilitar su cumplimiento.

Entre los desafíos más significativos tenemos:

- La necesidad de favorecer la concertación, aspecto para el cual los guatemaltecos

estamos poco preparados, como consecuencia de la cultura política autoritaria, de antecedentes coloniales, reforzada a partir de la instauración de la «nación criolla» y sobre todo por las décadas de enfrentamiento armado interno.

- La necesidad de la coordinación multisectorial e interinstitucional, cuestión que se ve neutralizada por las tendencias atomizantes que genera la cultura neoconservadora, el desmantelamiento de entes estatales, y en el orden no gubernamental por las rivalidades y competencias que se generan entre organizaciones sociales y ONG's.
- La necesidad de convertir la crítica política partidista y los análisis políticos en propuestas y proyectos, lo cual no sólo remite a una capacidad gerencial y técnica que se fue perdiendo como consecuencia de la guerra (por el asesinato de dirigentes y la militarización de la sociedad civil que generó la inhibición de aquellas capacidades entre los sectores civiles). También remite a la falta de actitudes favorables a la concertación, otorgándole preeminencia a los intereses de gobierno-partido por encima de los nacionales.
- El desarrollo de estrategias de financiamiento y de movilización de recursos internos y externos. Estas estrategias de financiamiento no pueden darse al margen de determinadas estrategias de desarrollo. Y en tal sentido cabe pensar en el papel dislocador que cumple la ausencia de un efectivo plan que articule e integre los programas y proyectos en el marco de una estrategia de desarrollo nacional que identifique entre sus prioridades las necesidades y aspiraciones de bienestar de amplios sectores nacionales.

- Otro de los retos más significativos es el relativo a la necesidad de formular y desarrollar políticas sociales que tengan en cuenta la necesidad de traducir en decisiones y acciones los aspectos sustantivos de los acuerdos.

Cumplir eficazmente con los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz equivale a consolidar la democracia, promover el desarrollo sostenible y sostenido y crear las condiciones integrales para que la Paz sea realmente firme y duradera. La atención a los desafíos que se plantean es urgente y aunque sus efectos se evidenciarán en el mediano plazo, el rumbo que asuma el proceso político en favor de la reconciliación nacional puede visualizarse con las decisiones políticas que se tomen en la actualidad.

Ejes Temáticos del Cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

En el Acuerdo sobre Cronograma se establecen cuatro ejes fundamentales para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz. Estos ejes son los siguientes¹⁵:

- El primero, sobre **reasantamiento, incorporación de URNG y reconciliación nacional**, implica el inicio de transformaciones de largo plazo en temas estratégicos entre los que resaltan la propia incorporación de URNG como parte del proceso de reconciliación nacional. Acá un **DESAFIO** importante es el desarrollo de condiciones que favorezcan la discusión política teniendo en cuenta las diferencias ideológicas y la necesidad de la tolerancia.

- El segundo, propone la implementación de un modelo de **desarrollo humano integral**, sobre cuya base se ubican las metas sociales de los Acuerdos de Paz, como el funcionamiento de los compromisos que se derivan de estos acuerdos. Acá el **DESAFIO** apunta a las decisiones de política que se tomen para el desarrollo de la salud, educación y vivienda en las condiciones de atraso social y subdesarrollo que caracterizan al país.

- El tercero, centrado en el **desarrollo productivo sostenible** se refiere al desarrollo rural y el acceso a la tierra, a la capacitación y al desarrollo de políticas que favorezcan la inversión, las exportaciones y la economía en su conjunto. Cobra relevancia la necesidad de estrategias de generación de puestos de trabajo y de garantizar adecuadas condiciones laborales en los ya existentes.

- El cuarto, remite a la **modernización del Estado democrático** y al fortalecimiento de la participación ciudadana. Entre los **DESAFIOS** planteados están los relacionados con el respeto a los Derechos Humanos, las reformas del sistema de administración de justicia, las reformas del Organismo Ejecutivo, el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la seguridad pública y ciudadana, el aumento de la recaudación tributaria, y el establecimiento de un sistema de registro y catastro de la propiedad. Para el desarrollo de estos cuatro ejes tienen un amplio espacio de acción las políticas sociales.

¹⁵ PNUD. Proyecto 94015 «Apoyo al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz». Guatemala 1997.

Los Acuerdos de Paz en perspectiva y las Políticas Sociales

Los Acuerdos de Paz han dado como resultado la estructuración de una agenda nacional, orientada a la superación de las raíces de la conflictividad social, política, económica, étnica y cultural, así como de las consecuencias del enfrentamiento armado.¹⁶ No apuntan, ciertamente, a la resolución de todos los problemas nacionales, pero pueden crear las bases para el desarrollo de procesos de democratización más avanzados.

Los acuerdos han sido avalados por diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. De manera que el cumplimiento progresivo de los compromisos debería satisfacer las legítimas aspiraciones de amplios sectores y, a la vez, podría unir esfuerzos de diversos sectores en aras de esos objetivos comunes. Surge entonces la posibilidad de aprovecharlos para el desarrollo de una agenda nacional de amplio espectro.

Avanzar en esta dirección es una oportunidad que tiene el gobierno guatemalteco, pero esto requiere de mucha capacidad de negociación y de promoción de procesos que favorezcan la articulación de los intereses cardinales de amplios sectores sociales. En el proceso de construcción de la paz esta capacidad articuladora sigue siendo débil, por lo que constituye al mismo tiempo uno de los desafíos más importantes para el propio gobierno y las organizaciones políticas y sociales involucradas en la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz.

La implementación de la agenda de la paz podría crear un proyecto complejo y de largo plazo. Y esto plantea a la ciudadanía la voluntad para cumplir y exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como el involucramiento de los distintos organismos del Estado y de las diversas fuerzas sociales y políticas nacionales. Cabría acá la posibilidad de avanzar en forma tal que se abra un nuevo capítulo de desarrollo y convivencia democrática en la historia de Guatemala. Se da entonces la posibilidad de que se perfile un proceso de ciudadanía que contribuya al fortalecimiento de una cultura política democrática entre las entidades y organizaciones constitutivas de la sociedad civil.

El avance en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz requiere un Estado legítimo, fuerte y emprendedor¹⁷ Pero no es éste el tipo de Estado que se viene configurando a partir de los procesos de privatización y de «achicamiento» del mismo. Y es que el Estado guatemalteco cuando más creció no fue en favor del desarrollo social sino del mantenimiento del **status quo** (en términos de gasto para la guerra). En este sentido el Estado guatemalteco creció pero no para legitimarse y construir una amplia base social.

Durante muchos años los gobiernos de turno han hablado de «deuda social» para referirse a la incapacidad del Estado de resolver las necesidades de una población creciente y cada vez más empobrecida. Esta problemática agudizada que es la base del descontento social y político, es necesario reducirla mediante el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y la conversión de sus aspectos sustantivos en políticas públicas.

¹⁶ Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz. Guatemala, 29 de diciembre de 1996. -Considerando-.

¹⁷ Kliksberg, Bernardo. *Como transformar el Estado: más allá de mitos y dogmas*. México: Fondo de Cultura Económica 1989.

La traducción de los Acuerdos de Paz en políticas sociales enfrenta desafíos de distinto tipo. Las dificultades de orden interno tienen que ver con las contradicciones existentes, entre la inflexibilidad de los intereses económicos poderosos para ceder espacio a una distribución equitativa del ingreso nacional y acceder al establecimiento de un régimen tributario acorde con las necesidades del Estado para solventar dicha deuda social. Por el contrario, las dificultades de orden externo-interno apuntan a la constitución de un modelo de desarrollo que al erigirse sobre la base de la apertura de fronteras genere condiciones para el fortalecimiento de la dependencia y vulnerabilidad.

El proceso político guatemalteco, en cuanto a la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz, transita por una vía en la que se entrecruzan dos tipos de contradicción: a nivel interno e internacional se configuran por un lado factores de presión en favor de la paz y del cumplimiento de los acuerdos firmados, entendiéndolos como la posibilidad de alcanzar las condiciones económico-sociales y políticas que exige un proceso de democratización y por el otro la presencia de lineamientos de corte neoliberal (programas de ajuste estructural promovidos desde el FMI y BM), que imponen políticas que restringen la posibilidad de desarrollo de políticas sociales inspiradas en los Acuerdos de Paz.

El gobierno actual enfrenta una coyuntura política favorable caracterizada por la posibilidad de aglutinar fuerzas en favor de un nuevo proyecto de nación, en base a la propuesta de nación que propugnan diversos sectores sociales, al apoyar los Acuerdos de Paz.

Sin embargo, las presiones impuestas por el modelo económico, político y social vigente y el "cumplimiento" de los Acuerdos de Paz dentro del marco de una visión política formalista y cortoplacista, le restan fuerza política y capacidad de iniciativa para impulsar las etapas posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, Firme y Duradera.

De manera que los riesgos de reproducir la inestabilidad política se ven favorecidos por la continuidad de un proyecto político hegemónico que restringe posibilidades de desarrollo de una democracia funcional y participativa. A esto contribuyen las limitaciones concepcionales (de horizonte político) derivadas del autoritarismo que imponen los antecedentes empresariales de la actual clase política, como la debilidad de la democracia interna de las organizaciones políticas y sociales interesadas en hacer avanzar los Acuerdos de Paz, que no son capaces de movilizar a amplios sectores sociales a efecto lograr la conversión de un proyecto político alternativo.

La viabilidad progresista de los Acuerdos de Paz podría enfrentar dificultades de desarrollo en la medida en que las fuerzas políticas portadoras de un proyecto de cambio no sean capaces de focalizar sus demandas, impulsar propuestas y aglutinar una amplia base social de apoyo, como de fortalecer los mecanismos de democracia interna en sus organizaciones y de fomentar los procesos de participación y construcción de avanzadas formas de ciudadanía. La falta de democracia real viene a ser obstáculo para el desarrollo de la democracia y hay muchos intereses en favor de que así sea.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera Peralta, Gabriel. "Democracia y la cuadratura del círculo". En **Revista Polémica No. 1**, Tercera Epoca. Guatemala: 1994.
- Aguilera Peralta, Gabriel: (coord). **Reconversión militar en América Latina**. Guatemala: FLACSO-Guatemala, 1994.
- Birk, Fridolin (comp.). **Guatemala: oprimida, pobre o princesa embrujada**. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert-Guatemala, 1997.
- Briones, Carlos. "Gobernabilidad; condiciones objetivas y subjetivas". En **Revista Rayuela No. 1**, Segunda Epoca, (octubre) 1996.
- Cavalla Rojas, Antonio. **Fuerzas armadas y defensa nacional**. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980.
- Figuroa Ibarra, Carlos. **El recurso del miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala**. San José, Costa Rica: Programa Centroamericano de Investigación CSUCA, 1991.
- Gil Rohr, Claudia. **Construcción de ciudadanía en sociedades fragmentadas**. Tesis. Guatemala: Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1996.
- Kliksberg, Bernardo. **Cómo transformar el Estado: más allá de mitos y dogmas**. México: FCE, 1989.
- Lipset, Seymour Martín. **Condiciones sociales de la democracia**. Cuaderno No. 71 de FLACSO Costa Rica, s.f.
- Márquez, Francisco. **El porvenir de la democracia en Guatemala**. Guatemala: IRIPAZ, 1996.
- Ponciano Castellanos, Karen. **Procesos de negociación comparados: el rol de la sociedad civil en Guatemala y el Salvador**. Tesis. Guatemala: Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.
- Rojas, Manuel, Guy Hermet et al. **Gobernabilidad y democracia en Centroamérica**. Guatemala: FLACSO-Guatemala, 1996.
- Rosada, Héctor. «El Desafío de la Paz». En: **Revista Nueva Sociedad**. Caracas: 1996.
- Sarti Castañeda, Carlos. "La dictadura militar centroamericana". En: **Revista Polémica No. 7-8**. San José, Costa Rica: ICADIS, 1983.
- Solórzano Martínez, Mario. **Guatemala; autoritarismo y democracia**. San José, Costa Rica: FLACSO/EDUCA, 1987.
- Torres Rivas, Edelberto. **Centroamérica, la democracia posible**. San José, Costa Rica: EDUCA/FLACSO, 1982.
- Zemelman, Hugo. **Horizontes de la razón**. Barcelona: Antrhopos/Colegio de México, 1992.

LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO MEDIO PARA RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL

Carlos López Chávez

La concepción tradicional de seguridad ciudadana hace a ésta un problema de armas, represión y clichés, calificando a cualquier autor de conductas definidas como delictivas en la ley penal, como un enemigo al que hay que neutralizar, si no aniquilar y destruir.

La lógica de las concepciones represivas es que **«la delincuencia crea un sentimiento de inseguridad y este sentimiento emocional crea la necesidad compulsiva de la seguridad, lo cual transforma al policía ante los ojos y oídos de la opinión pública, en un agente salvador de quienes sufren esa angustia; incluso, se llega a estar dispuesto a renunciar a sus propias libertades y derechos para concederle a ellos facultades excepcionales. De esta manera se termina por invertir la racionalidad democrática y la seguridad devora la libertad»**. (Domínguez: 1996: 63)

Esta lógica prevalece en la comunidad como parte de su vivencia cotidiana llevándola a entregar su libertad en favor de policías que asumen el carácter de servicios de seguridad, en donde la práctica secreta se integra a la acción persecutoria, en donde el poder público se muestra vacilante pues es influenciado por las coyunturas de inseguridad planteando opciones como la 'limpieza social' o bien incorporando formas de inteligencia basadas en el espionaje contrainsurgente que fomenta la creación de poderes paralelos imposibles de ser controlados democráticamente por su propio contenido, como es el caso del Estado Mayor Presidencial en Guatemala.

Entre los mecanismos que implementa el Estado dentro de esa concepción están las **«definiciones vagas y extensivas de los delitos o la creación de simples 'delitos de peligro' o 'estados antisociales'»; la banalización de formas extremas de represión, con la ordinaria ocurrencia de lesiones y hasta muertes; el desarrollo de un discurso público estigmatizante y desvalorizante de la dignidad de toda persona sospechosa o acusada, de carácter totalizante; la confusión entre procedimientos de detención y del proceso penal y formas propias de sanciones penales ordenadas por sentencias definitivas; la pretendida capacidad pedagógica social de la dureza represiva, reviviendo el viejo proverbio de "la letra con sangre entra"»**. (Domínguez: 1996: 63)

Esta forma de concebir la seguridad ciudadana fomenta en la sociedad la tendencia a la criminalización de cualquier conducta que no encaje en las tradicionales interpretaciones del quehacer ciudadano, lo que conlleva a la saturación del sistema represivo penal, haciéndolo inoperante, injusto y de hecho discriminatorio, desacreditándose y obteniéndose resultados contrarios a los objetivos propuestos, aumentando su ineficacia y abriéndole paso a todas las formas de corrupción.

Para contrarrestar esa tendencia es necesario promover la estructuración de una concepción de seguridad ciudadana que construyan las personas, apoyándose en el Estado y sus instituciones, que lejos de justificarse en sí mismas, se les exige que impulsen condiciones para la realización de las personas mismas.

Es una seguridad ciudadana que no se fundamente en la «razón de Estado» sino en la «razón de la persona».

«Por ello, del mismo modo que las políticas ‘seguristas’ del orden público se fundan en la desconfianza en la capacidad de las personas para ser responsables de su sociedad, estas políticas exigen la maduración de una ciudadanía que expresa una cultura del ejercicio permanente de los derechos fundamentales.» (Domínguez: 1996: 59)

La seguridad ciudadana debiera fundarse en el ejercicio y la ampliación de la libertad, jamás en su restricción. Esta siempre debiera ser la excepción nacida como recurso extremo por la imperfección de la acción de los seres humanos en su convivencia social.

Se trata de construir una sociedad civil que se fundá en el derecho humano, que amplíe las oportunidades de los individuos para que éstos sean más democráticos y participativos. La consolidación de la seguridad debe ampliar las posibilidades de acceso al trabajo, al ingreso, al disfrute de los bienes abriendo las posibilidades para que las personas participen a fondo en las decisiones comunitarias y disfruten de la libertad humana, económica, política y cultural necesaria para la realización de ellas.

«Los hombres, las mujeres y los niños deben ser el centro de atención y a su alrededor debe forjarse el desarrollo» dice el Informe de 1991 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lo cual si se materializa dará la oportunidad a los miembros que integran la sociedad de usar sus capacidades, de participar a fondo en todos los aspectos de la vida y de expresarse libre y creadoramente.

Los principios estratégicos de esta atención, señala el Programa son los siguientes: estimular la libertad democrática, invocar intereses comunes, contrarrestar los grupos de poder, dar poder a los grupos más débiles, descentralizar la toma de decisiones, permitir que las personas participen plenamente en la planeación y puesta en práctica de los programas que afectan sus vidas, permitir una prensa libre y coordinar los aportes externos a las comunidades.

Si se impulsan políticas de derechos humanos que tengan como eje los principios señalados anteriormente, son posibles las políticas de seguridad ciudadana adecuadas a la promoción de la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales. Sólo entonces se está en condiciones de desarrollar acciones concertadas en el conjunto de la sociedad para desenvolver las iniciativas conducentes a una prevención general e integral en contra de las posibles amenazas al orden público y a la seguridad ciudadana, entendidas la ausencia de éstas como condición para lograr la realización de las personas.

Dentro de las amenazas se concibe las que provienen de la modernización tecnológica, la transformación urbana y rural, el cambio de mercados y otros, pues crean desajustes importantes que se traducen en amenazas a la seguridad de las personas y generan riesgos a la seguridad colectiva.

Una concepción moderna de seguridad ciudadana tendría que abordar esos temas para plantear medidas preventivas, las cuales no excluyen del todo los riesgos y las amenazas pero las disminuyen al máximo, focalizando sus esfuerzos en las causas de ellos y no en sus efectos. Además, esa concepción moderna reside en la necesaria transparencia de sus procedimientos, en la participación ciudadana y en la fiscalización social de las instituciones del Estado.

La implementación de esa concepción democrática y preventiva se traduciría en el impulso de **«un conjunto de medidas de prevención general, para combatir todas las condiciones que exponen a la sociedad al riesgo del desarrollo de conductas delictivas. Esto comprende políticas económicas y sociales, educativas y culturales, de salud, vivienda y urbanismo, de comunicación y participación social, capaces de crear los vínculos solidarios y articuladores del conjunto de la sociedad, para resolver los problemas y desajustes que faciliten la realización de este tipo de comportamientos».** (Domínguez: 1996: 66)

La seguridad ciudadana tendría como objetivo cumplir con el propósito central que justifica todo Estado Democrático de Derecho, que no es otro que conservar y desarrollar a los seres humanos del modo más completo posible, para lo cual la satisfacción de su derecho humano a la seguridad personal y colectiva es clave.

Reconstruir el Tejido Social por medio de la Seguridad Ciudadana

Mediante la garantía del pleno derecho a la seguridad personal, de la familia y de la sociedad, por medio de la asociación y organización que aseguren el ejercicio del conjunto de los derechos humano, no únicamente como demandas o reivindicaciones, sino como un modo de vida y de práctica cotidiana se crearán las condiciones necesarias para la realización de la libertad de la persona y la sociedad.

Esta práctica se concreta construyendo una red de *solidaridad democrática* involucrando a la autoridad del Estado y la participación social en proyectos de seguridad comunal y regional que contribuyan a fortalecer los debilitados vínculos sociales con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos e impulsar el bienestar social.

El fortalecimiento de la organización que surge a nivel comunal como los comités de desarrollo, consejos de vecinos, comités cívicos, organizaciones departamentales o regionales, es importante para reconstruir el tejido social desarticulado por el terrorismo de Estado, el genocidio, la represión y la violencia política.

Esta reconstrucción también contribuye a luchar en contra de la marginación social, política, económica y cultural que afecta a la mayoría de la población; es decir permite la construcción de espacios sociales que promuevan programas de educación, acceso a la cultura, al trabajo, a la riqueza, a la participación política y otros que en conjunto consolidan el proceso de construcción de la democracia.

El aporte de la seguridad ciudadana en la reconstrucción del tejido social se manifiesta a través de definir una concepción específica de prevención integral, democrática, solidaria y, fundamentalmente, participativa.

Este aporte se puede alcanzar si se promueven y alcanzan los siguientes objetivos:

a) Reforzar la concertación entre la administración general del Estado, el gobierno regional y comunal, y las organizaciones sociales locales y los propios ciudadanos.

b) Integrar de mejor forma la prevención de las conductas delictivas en las misiones propias a los servicios públicos en vínculo estrecho con la población atendida por éstos.

c) Un acercamiento entre los servicios policiales y las instituciones judiciales y de prisiones y la población, en la búsqueda de fortalecer su autoridad en el compromiso práctico con los derechos de las personas y de la comunidad. (Domínguez: 1996: 69)

El primer objetivo se puede promover a partir de hilvanar las relaciones entre el Estado y la población para construir una red solidaria que garantice el éxito de las políticas de orden público, vinculadas a brindar seguridad a la persona y a la sociedad.

El reforzamiento de las relaciones entre los distintos actores públicos y privados y la población, permite la construcción de la red de solidaridad democrática necesaria al éxito de toda política de orden público, vinculada al propósito de elevar la calidad de vida de la población.

«Es sabido que el sentimiento de inseguridad experimentado por las personas no corresponde, en muchos casos, a la inseguridad real». (Domínguez: 1996: 69)

Estos consensos permiten la restauración del tejido social y el sentimiento de ciudadanía en toda la población, especialmente en aquellos sectores que sufren mayores dificultades para un acceso práctico a la participación, viviendo en la experiencia cotidiana de la precariedad de opciones de realización de su individualidad y su sentimiento de vulnerabilidad ante las agresiones.

Las redes de asociaciones activas en el plano local constituyen los recursos fundamentales de la organización específica de estas políticas. La auténtica, leal y honesta concertación entre los servicios del Estado y las colectividades locales en que ellos asientan su acción, debería ser una condición necesaria

para la aprobación de fondos en esos organismos públicos.

Para ello se debe involucrar ampliamente a los sectores sociales en la elaboración e impulso de las estrategias y políticas de seguridad ciudadana y orden público.

La organización social que activa a nivel local constituye el recurso fundamental en ese involucramiento, porque la legitimación de estrategias de seguridad se concretan en la articulación de las políticas y la participación de la comunidad en la implementación de éstas.

«Más allá de la crítica científica o académica, una política logra éxito sólo si cuenta con el apoyo de un consenso, tan amplio como sea posible, de la población en que se desarrolla y por ello debe ser concebida y aplicada con la participación activa del público». (Domínguez: 1996: 79)

La participación ciudadana en la seguridad se puede manifestar en distintas formas que se integran en dos grandes líneas: la del control social basado en los valores y principios y la participación social en acciones preventivas del delito.

El control social

Este es un importante papel que la sociedad guatemalteca puede jugar para neutralizar las tendencias a quebrantar la convivencia grupal¹, pues es uno de los rasgos esenciales de cualquier organización social en donde predomina la solidaridad humana.

Es necesario diferenciar entre el control social que es básico para la reproducción del grupo social, de las prácticas conservadoras y violadoras de la libertad.

Las primeras son las que permiten fortalecer la ética, los valores y los principios morales sustentados en las virtudes y riqueza cultural que desarrolla cada comunidad en su diario vivir, lo cual implica la formación de conductas desde la infancia sobre los aportes de la humanidad para alcanzar el bienestar pleno en todas las esferas de la vida social; es decir los valores de la libertad, la democracia, el respeto a los mayores, el aprecio a los ancianos, la valoración de las diferencias de género y otros.

Las prácticas conservadoras son las que se fundamentan en la doble moral, en la hipocresía, en la pleitesía al poder, en el rumor, en el desprestigio de la persona a espaldas de ésta, la reproducción del autoritarismo y el *status quo* y otros.

En una sociedad en donde los principios y valores humanos se encuentran fortalecidos, las prácticas desviadas de los individuos se pueden refrenar a través de su desaprobación desde el seno de la familia. Cuando se encuentran debilitados, los grupos sociales desviantes generalizan una práctica y una cultura que se fundamenta en el reconocimiento de la validez de esas desviaciones, llegando los individuos a aceptar y reproducir las prácticas ilícitas como formas normales y naturales de convivencia.

La necesidad de reconstruir y fortalecer el tejido social en Guatemala, es porque en el presente los valores y principios morales sobre los que se fundamenta una sociedad civilizada se encuentran extremadamente debilitados. A tal extremo que a pesar que en todos los niveles sociales se reconoce la existencia de la impunidad y la corrupción esto se visualiza como parte de la idiosincracia de los guatemaltecos llegándose incluso a señalar que lo incorrecto es ser honesto.

Además, existen muchas prácticas desviadas que son toleradas por la sociedad guatemalteca porque forman parte de la cultura autoritaria como el caso de la violencia intrafamiliar, el autoritarismo paterno, la desintegración familiar y la violencia de los maestros en contra de los alumnos. Los efectos de estas conductas han generado serios daños a los niños, niñas y adolescentes, los cuales posteriormente reproducen las mismas pautas o son las presas fáciles para el alcoholismo, la drogadicción y otras conductas que son penalizadas sin que se quiebren los elementos que los generan.

Para ello es importante divulgar los fundamentos y los medios que hacen posible el control del delito; es decir, las instituciones, estrategias y sanciones sociales, que persiguen

hacer posible una conformidad entre la conducta y las normas jurídicas penalmente establecidas y socialmente esperadas.

En la sociedad guatemalteca esa acción comprendería lo que los sociólogos denominan el «control social»; vale decir, la forma en que ella asegura su cohesión e integración y otorga a cada individuo un cauce para su desarrollo y un «saber a qué atenerse» respecto a la conducta de los demás.

«Sin embargo sólo una fracción de este control social constituye el control del delito, pues éste supone los esfuerzos dirigidos a prevenir el desarrollo de conductas legalmente establecidas como ilegítimas y su eventual repetición. El control social penal es entonces un subsistema del control social y se diferencia de éste por sus fines, los medios y el grado de formalización con que interviene». (Domínguez: 1996: 77)

Las acciones preventivas del delito

La prevención del delito distingue tres niveles: la prevención general o primaria, la prevención jurídico-penal y la prevención especial.

La prevención general o primaria se ejerce a través de las políticas sociales y económicas, mediante la acción del conjunto de la red penal, formal e informal.

Es evidente que la represión, por definición, llega siempre tarde y no puede evitar el daño; más aún cuando el pretendido efecto preventivo de la pena no ha logrado establecerse y a la inversa su efecto negativo parece estar verificado.

La prevención general o primaria se refiere a las estrategias fundadas en la focalización de las políticas culturales,

económicas y sociales que buscan ocuparse de los factores criminógenos, que se encuentran en las causas del delito y tratan de neutralizarlos creando las capacidades en las personas y sus comunidades que les permitan alcanzar los objetivos de desarrollo e integración social buscados.

Por lo mismo, el destinatario de una política preventiva primaria, es el conjunto de la comunidad y en especial los llamados grupos de riesgo, constituidos por aquellos sectores que debido a las características de su personalidad -como los jóvenes- **«o por sus calidades bio-sociales, como son condiciones de salud mental, el alcoholismo, la menor inteligencia, la drogadicción, etc. o finalmente, por el hecho de experimentar procesos sociales de amplios efectos, como es la migración, la cesantía, la recesión, no parecen estar en condiciones para integrarse satisfactoriamente a la sociedad a superar desafíos sociales emergentes en su entorno».** (Domínguez: 1996: 77)

La prevención general o primaria es el resultado de la coordinación y focalización de un conjunto de políticas sociales en un concepto de desarrollo que integra la seguridad ciudadana como un bien propio y condiciones del logro de sus objetivos.

En este esquema las políticas más directamente involucradas son las siguientes: la política de familia y juventud, la de educación y formación profesional, la de empleo, la de salud y la de vivienda y urbanismo.

Un aspecto central del diseño corresponde a la forma en que es necesario involucrar la opinión pública.

El término **público** comprende aquí a todas las personas, grupos y entidades que en el momento de una decisión específica no intervienen directamente en su adopción.

Se puede distinguir en esa condición desde los funcionarios y profesionales directamente vinculados al tema, pero en esa decisión específica no intervienen, como son los integrantes de la red penal formal, hasta los grupos sociales como los educadores, profesionales, vecinos, asociaciones de padres y apoderados, empresarios e incluso los presos y familia. El papel de una información criminológicamente seria y fundada en una convocatoria es fundamental. (Domínguez: 1996: P. 78)

Para el adecuado diseño y realización de una política integral de seguridad es importante construir o redefinir el concepto de seguridad ciudadana, porque ésta debe tener como propósito la capacitación de la sociedad para lograr la cooperación, coordinación y unificación de esfuerzos en la aplicación del derecho, el análisis de los conflictos y divergencias y en la elaboración de las soluciones válidas, eficientes y efectivas y no como hasta el presente se ha visualizado, como aquella que reprime y encarcela.

La implementación de la seguridad y la participación social

La seguridad ha venido a ser claramente una responsabilidad de todos los guatemaltecos, debido a que todos participan de alguna manera para permitir el ejercicio del goce efectivo de los derechos y libertades de la Comunidad. En un foro sobre Participación Comunitaria en Seguridad Ciudadana, promovido por el Instituto de Estudios para el Desarrollo Sostenible -IEPADES-, el especialista colombiano en el área de seguridad, Rafael Nieto, manifestó: **«En ese sentido desde mi punto de vista debemos hablar en este caso concreto, más allá de las discusiones teóricas sobre el tema de la seguridad nacional de seguridad comunitaria, de la seguridad de los seres humanos que vivimos**

en comunidad. Eso nos permite también de nuevo una vinculación muy clara en las personas que construyen lazos efectivos con las células básicas de lo que hoy llamamos sociedad: la familia, el grupo de amigos, la escuela, la parroquia, la iglesia, el bar. Es el ser humano ahí en su situación cotidiana lo que debe en mi opinión preocuparnos, y por tanto debe ser el donde debemos centrar el análisis del tema de seguridad». (Nieto, Rafael)

Lo anterior se evidencia como necesario a partir del colapso de la concepción sobre seguridad ciudadana que ha prevalecido en el Estado Guatemalteco desde su fundación, lo cual se evidencia en la situación que atraviesa la Policía Nacional y las dificultades que enfrenta el proceso que pretende crear la nueva Policía Nacional Civil, la cual aunque fue legitimada por el proceso de negociación del conflicto armado interno se encuentra en la línea de concebir a las fuerzas de seguridad del Estado como entes represivos de la criminalidad y la delincuencia.

Más que plantear la creación de una policía con nombre distintos y con aparentes mejoras en la preparación del recurso humano y técnica de la institución es importante determinar cómo la búsqueda de la seguridad permite generar procesos de reconstrucción del tejido social guatemalteco a partir de implementar mecanismos de participación ciudadana en las esferas de prevención del crimen y la delincuencia.

No se trata de promover el armamentismo; es decir promover que los ciudadanos compren o adquieran armas para defenderse de agresiones, porque una persona que se encuentra armada resulta igualmente peligrosa para la seguridad de la comunidad como cualquier delincuente. De lo que se trata es de implementar políticas estatales que

involucren a la población en las medidas preventivas y de control social que les permita ampliar los niveles de participación así como de involucramiento en las tareas estatales.

Esta participación podría ser gradada de acuerdo a los niveles de responsabilidad que se asuma. Por ejemplo, en la definición de las concepciones, las estrategias y las políticas sobre la seguridad ciudadana tendrían que participar, además de las instituciones estatales creadas para cumplir esa función, los representantes de las organizaciones sociales que se hayan especializado y que se encuentren involucradas en la promoción del tema.

La propuesta concreta que se promueve es que se establezcan distintos niveles de participación de los grupos sociales de acuerdo a las actividades que se realicen, así como el conocimiento que sobre el tema se tenga. Es decir, que se generen condiciones para que las organizaciones sociales se consoliden y se avance hacia la construcción de la sociedad civil y la modificación de las características autoritarias y excluyentes del Estado Guatemalteco hacia uno democrático y participativo que promueve el respeto a la dignidad de la persona y la promoción de sus derechos fundamentales y los derechos de la segunda y tercera generación.

Los grupos sociales de la sociedad guatemalteca existen sin mayor relación entre ellos. No existe trabajo articulado ni planteamientos de sociedad civil, existe desconfianza y competencia entre los dirigentes sociales y se subordinan los intereses sociales a los de grupo o de gremio.

Reconstruir el tejido social permite crear las condiciones para impulsar la construcción de la Sociedad Civil guatemalteca; es decir, crear la posibilidad de construir el Estado de Derecho por que las organizaciones

sociales tendrían la posibilidad de implementar la lucha contra la impunidad, contra la corrupción y por el respeto a los derechos fundamentales de la persona.

Mientras no se construya la fuerza que permita imponerse a los intereses de los grupos que se reproducen alrededor de la corrupción y la impunidad, las medidas que se impulsen únicamente enfrentarán los efectos de los problemas siendo soluciones temporales las que se implementen.

La inexistencia de la sociedad civil ha definido que el proceso de transición política impulsado desde 1984² no haya culminado y que adopte la dinámica que le imprimen los factores de poder en el país. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales han adoptado esa dinámica por lo que las posibilidades de modificar las características autoritarias, represivas y excluyentes del Estado guatemalteco se reducen a un proceso evolutivo de cambio que siendo optimistas llevará de veinte a treinta años, generado por el Estado en su propia dinámica porque los sectores sociales no podrán incidir para que los cambios sean acelerados. En todo caso se podrá incidir en aspectos aislados de la evolución sin que eso signifique imprimir otra orientación al proceso.

El período anterior a la transición, cuando fue desarticulado el tejido social por el terrorismo de Estado, definió la ruptura de las relaciones comunidad-policía creando en el presente una respuesta informal desinstitucionalizada de la comunidad para sus problemas de seguridad que se traducen en el uso de la fuerza al margen del derecho; es decir,

en la violencia y en la administración de justicia por propia mano, por lo que es necesario proponer la discusión de **«una respuesta comunitaria de fortalecimiento, de reconstrucción, o de construcción del binomio comunidad-policía.** (Nieto, Rafael)

La comunidad tiene por lo menos tres papeles que jugar en lo que a seguridad se refiere.

Un papel de Conceptualización

La comunidad debe jugar un rol decisivo en lo que la sociedad ha de entender como seguridad, seguridad nacional, defensa nacional, rol de las fuerzas militares en una sociedad democrática en transición, relaciones cívico-militares, y por supuesto relaciones comunidad-policía.

Una Función de Fiscalización

“En mi opinión la comunidad debe fiscalizar el cumplimiento de las funciones de seguridad del Estado y de los cuerpos de policía y además también debe de cumplir una función de fiscalización de las autoridades de policía responsables de la conducción de los cuerpos de policía y esto me parece un punto en el que hay que hacer énfasis. La fiscalización no se hace solamente sobre los cuerpos de seguridad o sobre la policía; la fiscalización tiene que hacerse en particular sobre las autoridades políticas encargadas de brindar seguridad. (Nieto, Rafael)

² Hay autores que plantean que el proceso de transición política se inició desde 1982 cuando el Ejército derrocó por medio de un golpe de Estado al Presidente de la República General Lucas García. Algunos señalan que se inició hasta 1986 cuando fue electo el primer Presidente civil. Hay otros que plantean el inicio de la transición hasta 1990 con el derrumbe del campo socialista, argumentando que antes de esta fecha lo que existía era una maniobra contrainsurgente de aperturismo político.

Desde la perspectiva del autor de este artículo, la transición se inició desde 1984 cuando se realiza la convocatoria a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, porque es desde este momento que se pasa de la fase militar del proceso de legitimación del Estado hacia la fase política.

La mencionada transición se ha prolongado en el tiempo debido a problemas con raíces profundas en lo político, económico y legal.

Colaboración de la Comunidad en las tareas de Seguridad

La función de colaboración de la comunidad en las tareas de Seguridad, debe entenderse como el complemento necesario a la tarea de conceptualización y a la de fiscalización.

Esta colaboración se puede enmarcar en los siguientes aspectos:

- a) El diseño y el apoyo posterior de campañas de información ciudadana para la convivencia, el tratamiento pacífico y la negociación y resolución de conflictos, el rechazo a la violencia y la prevención del delito.
- b) Campañas de educación ciudadana en materia de seguridad.
- c) El diseño de estrategias policiales que implementen la colaboración ciudadana para el esclarecimiento rápido y oportuno de delitos.
- d) El diseño participativo o modelo participativo de comunidad con policía y de comunidad con autoridades locales, de medidas de control para reducir los índices delincuenciales.

«Un comentario sobre eso: hay que romper en mi opinión los supuestos que parten del hecho de sostener que hay una relación vinculante entre pobreza y delincuencia. Lo que es altamente posible demostrar que también hay una relación vinculante que niega la primera entre desarrollo y delincuencia. Los grandes proyectos de desarrollo suponen un incremento en el problema de inseguridad y ese ejercicio hay que plantearlo para efectos de verificar cuál es la verdadera relación entre pobreza y seguridad, desarrollo y seguridad». (Nieto, Rafael)

e) Garantizar que los aspectos elementales como el alumbrado público funcionen, para evitar los focos en donde se puede concentrar la delincuencia. Es decir, evitar que los lugares de tránsito de las personas se conviertan en aliados de los antisociales.

f) Se debiera fortalecer el sistema de información ciudadana para mejorar lo que se denomina técnicamente la inteligencia policial.

En este caso es importante aclarar que no se trata de reproducir los aspectos negativos que han existido en relación al papel que ha jugado la inteligencia militar en el control y represión política, sino en el aspecto central de que la población conoce a sus integrantes y sabe en donde se encuentran los puntos geográficos en donde el peligro de inseguridad se incrementa, así como quiénes son los que integran las organizaciones delincuenciales.

g) La comunidad también debiera participar en el fortalecimiento y vigorización de los principios de vecindad, de solidaridad, de civismo, de respeto y acatamiento de la ley y de la autoridad.

Al fortalecer estos principios se pueden diseñar e implementar **“redes de vecinos, el diseño de un mapa de cuadra: quién vive a la par, quién habita en cada una de las casas de la cuadra”** y otras. (Nieto, Rafael)

La comunidad, sobre esa fortaleza también puede contribuir en el Diseño del Perfil de la Cuadra, que es algo distinto al mapa, referente a ése que vive quién es, qué hace, dónde trabaja, cuáles son sus horarios, cuáles son los familiares que visita para efectos de poder identificar rápidamente situaciones de riesgo en tanto y en cuanto hay extraños en la cuadra.

También es posible implementar **“un árbol telefónico, en el caso que ello sea posible entre los habitantes de la misma cuadra. El establecimiento de sistemas de alarmas informales, abrir y cerrar ventanas, prender luces, los gorgoritos, en fin. A partir de ese ejercicio entonces buscar a la policía y a las autoridades locales y además capacitarse en materia de seguridad. Ese ejercicio tiene muchísimos resultados 1) identificar cuáles son los líderes comunales, los líderes en las cuadras que puedan llevar adelante el empuje de una propuesta como ésta. 2) identificar a los coordinadores de las cuadras. 3) la identificación con la comunidad de los factores de inseguridad de la cuadra y el apoyo con recursos en el caso que sea necesario y la capacitación de las comunidades.”** (Nieto, Rafael)

La creación de estas redes de vecinos en materia de seguridad debe ser siempre libre y en la medida que sea posible espontánea porque si no el riesgo está en una red de vecinos que funciona más bien a nivel formal para mantener los comités locales que servían de redes de inteligencia y de redes de información para aquellos Estados autoritarios; porque esa no es una sutileza en Estados y en sociedades con tentaciones autoritarias como la guatemalteca.

El mejor aporte que puede hacer una visión democrática de seguridad ciudadana, es integrar a la sociedad en la elaboración conceptual y en la implementación de estrategias y tácticas generadas en ese proceso participativo, lo cual permitirá la reconstrucción del tejido social.

BIBLIOGRAFIA

- Domínguez, Andrés. **Policia y Derechos Humanos**. Chile: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996.
- Nieto, Rafael. **Disertación en el foro “Participación Comunitaria en Seguridad Ciudadana”**. Guatemala, 18 de marzo de 1998.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Luis Fernando Mack

Introducción

El presente ensayo pretende abarcar tres grandes temáticas íntimamente relacionadas, como son la gobernabilidad democrática, la modernización del Estado y participación social como ejes diferentes de un mismo proceso. El presupuesto básico que guía este artículo se basa en la premisa de que aún cuando se ha hablado extensamente sobre estos conceptos, en la práctica se ha comprendido muy poco la relación que existe entre ellos. De la misma forma, aunque el elemento central de la gobernabilidad democrática y de la modernización del Estado es la participación social, en la práctica muy poco se ha hecho para promover la participación social, fundamentalmente porque este último es un concepto evasivo, altamente subjetivo y por ende, muy difícil de alcanzar.

La premisa que desarrollamos es que el modelo de "transición" a la Democracia que según la mayoría de analistas se inicia en 1986 con la llegada de un Gobierno Civil libremente electo, es un proceso sumamente débil en el caso de Guatemala, debido a que no se han sentado las bases suficientes para una participación madura. Esto conlleva muchos peligros, pero especialmente el que sea inviable en sí mismo un estado de gobernabilidad democrática, por lo que al final se tienda a buscar soluciones de gobernabilidad autoritaria. Basta como ejemplo la fascinación por los caudillos autoritarios que aún persiste en el medio nacional. En ese sentido, este ensayo explora el tema de la democracia en el contexto de la postguerra, visto desde la participación social como elemento clave de la transición democrática.

Este esfuerzo intelectual se enmarca dentro de la segunda fase de la investigación : "Los retos de la práctica política: el proceso de construcción de ciudadanía en actores relevantes", financiada por la Universidad de San Carlos de Guatemala para 1997-1998 y que sirve de marco teórico para entender la situación de los gobiernos locales, especialmente las municipalidades, que son en último término uno de los principales receptores de los programas de modernización estatal.

En ese sentido, en la primera parte se aborda en forma sucinta la teoría de la modernización estatal, sus premisas, sus modelos de implementación, para luego relacionar este tema con los ejes de la gobernabilidad democrática y la participación social.

Gobernabilidad y Democracia

La temática de la gobernabilidad y sus conexiones con la democracia es un tema difícil de precisar, debido a que ambos conceptos se han utilizado en situaciones diferentes y contextos diversos, lo que ha redundado en una falta de precisión y una "evaporización" conceptual.

Para principiar, el debate de la gobernabilidad y su aplicación política se sitúa en los estudios y recomendaciones de la llamada Comisión Trilateral, que operó en la década de los setenta. Dicha comisión era un organismo privado conformado por más de 200 académicos que pretendía influir en las decisiones de los gobiernos de Estados Unidos, Japón, Canadá y Europa Occidental, de donde

eran originarios sus miembros. La Trilateral desarrolló una serie de observaciones que planteaban la temática de la gobernabilidad, la cual fue ligada originalmente a situaciones conservadoras, en las que el énfasis estaba en la capacidad de ejercer el gobierno, lo cual se conseguía en parte por la eficiencia en el manejo de la "cosa pública", combinado con la capacidad de administrar las crisis y las demandas societales. En ese sentido, la gobernabilidad se ligaba a la temática de la estabilidad que es consecuencia de una adecuada relación entre gobernantes y gobernados.

Sin embargo, la gobernabilidad entendida en esa forma está aparentemente contrapuesta al concepto mismo de la democracia, ya que "un exceso de democracia significa un déficit de gobernabilidad; una gobernabilidad fácil sugiere una democracia deficiente"¹ La lógica del planteamiento se debe a las causas que la Trilateral denuncia como causantes de ingobernabilidad:

- La tensión entre el concepto de autoridad y el de igualdad e individualismo.
- La tensión entre la participación y la capacidad del gobierno de responder a las expectativas de dicha participación (la metáfora del "buen gobierno"). Este era el énfasis de la Comisión.
- La competencia política que genera una fragmentación de intereses, y por ende, tiende a promover el conflicto.
- La articulación gobierno - sociedad, que ha generado un provincialismo nacionalista del Estado frente a otros Estados.

La visión de que uno de los problemas era la capacidad de respuesta del Estado a las

demandas sociales implicaba que uno de los problemas de la Democracia es que al promover la participación y la inclusión, se agrava en la situación del Estado, en el sentido de que paulatinamente la ciudadanía irá exigiendo mayores satisfactores que en determinado momento el Estado no podrá proveer, proviniendo una situación de "sobrecarga". Es decir, la conclusión lógica era que a mayor democracia, mayor ingobernabilidad. Estas observaciones fueron hechas en el contexto de un Estado Benefactor, debido a la naturaleza de las sociedades donde la trilateral estuvo activa; por ello, el informe de la Comisión al hablar de la "sobrecarga", atacaba a ese tipo de Estado, ente que nunca se desarrolló como tal en nuestro continente.

Sin embargo, para nuestra realidad esto podría cobrar sentido en otra dirección, precisamente si se analiza la realidad en la que los gobiernos democráticos de América Latina asumieron el poder, en medio de la crisis de la llamada "década perdida" en que las condiciones económicas no eran favorables para cambios sociales, lo cual fue una paradoja que perjudicó seriamente al mismo sistema naciente. Las expectativas de la población que venía del autoritarismo era que la democracia iba a resolver las carencias que el régimen autoritario no había resuelto, lo que combinado con las demandas postergadas provocó una incapacidad del Estado de resolver las demandas de la población. Paradójicamente, la democracia se instauró en las peores condiciones posibles para su funcionamiento.

Víctor Gálvez Borrel enfatiza en la gobernabilidad la capacidad de mediación de intereses: vista desde esa perspectiva, la gobernabilidad no sería la ausencia de

¹ Rojas Bolaños, Manuel. "La gobernabilidad: su validez como categoría analítica". En: Poitevin, René. *Gobernabilidad y Democracia en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO - Programa Guatemala, 1994. p. 15

conflictos, sino la capacidad del Estado de mediar intereses diversos² -lo que alude a la negociación y el diálogo, la búsqueda de puntos intermedios-. Es en ese contexto de la mediación donde cobra mayor importancia la temática de la participación ciudadana, en el sentido de que en la medida en que la ciudadanía participa en los mecanismos de mediación -los partidos políticos, los comités de vecinos, las asociaciones ciudadanas, etc-, en esa medida la participación ciudadana se vuelve participación política. La diferencia entre uno y otros según Gálvez, es que la primera se realiza individualmente y la segunda en forma corporativa.

Otros puntos de vista han dado por resaltar más bien la preocupación por la estabilidad, para lo cual se requiere un Estado eficiente y eficaz en la respuesta a su ciudadanía, especialmente en situaciones en donde se demanda la seguridad ciudadana. Desde esa perspectiva, el uso del término de gobernabilidad va ligado al establecimiento de mecanismos represivos que garanticen la seguridad. Es decir, aumentar el número de efectivos, poner más controles en las carreteras, mejorar el equipo policial y militar, y en general medidas disuasivas del delito y la violencia. En un clima tal, la temática de la gobernabilidad democrática es casi imposible, ya que la inseguridad ciudadana tiene un efecto conservador sobre la población: se añoran los caudillos autoritarios, se aceptan los linchamientos y se está proclive a participar en ellos; se aprueba y se exige la pena de muerte, y en general se refuerza el autoritarismo. Por ello, la visión conservadora de la Gobernabilidad se sigue imponiendo, máxime cuando el contexto es el fin de un

enfrentamiento armado interno y la búsqueda de la consolidación de la democracia.

Otros autores como Schmitter,³ señalan por el contrario otras dimensiones de la ingobernabilidad: la indisciplina de los actores sociales, que pretenden conseguir mayores beneficios violando las "reglas del juego"; la inestabilidad como producto de un paralelogramo de fuerzas en la que no hay un claro dominador y la ineficiencia estatal para administrar las crisis, tanto políticas, sociales como económicas. En ese sentido, la ingobernabilidad sería el resultado de los actores sociales que piensan que pueden conseguir mayores beneficios no respetando las reglas del juego democrático, por lo que recurren a métodos de fuerza, violencia o coacción. Desde ese punto de vista, existe otra tensión entre el concepto de democracia y gobernabilidad: "la democracia respeta la lógica de la igualdad política mientras la gobernabilidad respeta la lógica del poder. (...) Una sociedad gobernable no necesariamente tiene que ser democrática"⁴.

En el contexto de la democracia, la gobernabilidad consiste en una adecuada administración de los conflictos que garantice la inclusión social de la mayoría y que no permita la obtención absoluta de ningún grupo de sus intereses, en detrimento de los demás grupos de la sociedad. Por ello, es equivocada la tesis de la ausencia de conflictos como sinónimo de ingobernabilidad: de lo que se trata es que dichas tensiones se mantengan en el estrecho margen de las negociaciones políticas, en la que se evita la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. En ese sentido, cuando se habla de gobernabilidad democrática

² Gálvez Borrel, Víctor. "Gobernabilidad e intermediación política: las exigencias de la democracia en Guatemala". En: **Gobernabilidad y democracia en Centroamérica**. Op. Cit. pp. 60-61.

³ Citado por: Rojas Bolaños, Manuel. Op. Cit. pp. 17-18.

⁴ Rojas Bolaños, Manuel. Op. Cit. p. 21

se hace referencia al concepto de solidaridad: aunque los grupos enfrentados sean ideológicamente distintos, persiguiendo intereses diversos. Ningún grupo contendiente es considerado estrictamente como un enemigo, sino como elementos que son parte de un todo, por lo que no es factible plantear el exterminio total del contrario, el cual es el objetivo en la guerra.

Desde otro punto de vista, la temática de la gobernabilidad democrática debe ser enfocada desde la participación social, ya que en la medida en que la mayor cantidad de ciudadanos participen en las decisiones públicas, el régimen adquiere mayor legitimidad, lo que permite alcanzar la estabilidad política. Según Gálvez Borrell⁵, este es el elemento en común de todos los conceptos de la gobernabilidad: las condiciones en las que el ejercicio del poder se vuelven estables en el tiempo. Otros elementos que contribuyen a la gobernabilidad democrática son la tolerancia, la cultura de la negociación y no de enfrentamiento y la inclusión social, conceptos que van de la mano con la participación responsable.

Sin embargo, dichos postulados de la gobernabilidad democrática frecuentemente dejan su lugar a la "gobernabilidad práctica", si así se pudiera llamar: la tentación de que frente a la sobrecarga del sistema y a la aparente incapacidad de gobernar -porque los ciudadanos han dejado de obedecer por su propia voluntad; o lo que es igual, que no existe legitimidad-, frecuentemente se recurre a medidas de fuerza que vuelven gobernable el sistema a costa de la misma democracia.

Asimismo, el ideal de igualdad y de libertad, unido al de la inclusión social se ve

contrariada en el hecho de que dicho experimento se inserta en una realidad de mercado, en un régimen capitalista. La mayoría de los autores están de acuerdo que la democracia no sobrevive en contextos de pobreza. Sin embargo, la democracia puede que tampoco se desarrolle en un contexto capitalista, ya que la lógica del mercado es la competencia, que a la larga produce la eliminación del más débil, el dominio del más fuerte y la acumulación en un grupo de los recursos de los demás. Es decir, la lógica del mercado es la de la exclusión social, mientras que la de la democracia la de la inclusión, produciéndose aquí una tensión que irremediamente tiene repercusión en la temática de la gobernabilidad: una sociedad altamente polarizada es difícil de gobernar. Es decir, la exclusión social es un grave problema para la gobernabilidad democrática, lo que es obvio en las sociedades latinoamericanas, en donde tradicionalmente han existido problemas de gobernabilidad. En ese sentido, la lógica del mercado atenta muchas veces contra la lógica de la gobernabilidad democrática: quizá el elemento central de la gobernabilidad democrática se refiera precisamente a los mecanismos que el régimen pueda aplicar para la distribución de la riqueza. Uno de los experimentos quizá más prestigiosos en este sentido se refiere a la Economía Social de Mercado, de forma que se aplican ciertos correctivos para que la lógica de la inclusión y la de la exclusión sean más compatibles.

Por ello, es importante abordar el tema de la gobernabilidad y la democracia, pero teniendo en cuenta que tanto la gobernabilidad democrática, como el mismo concepto de democracia, tiene implícitas una serie de tensiones que no se resuelven fácilmente: el binomio exclusión - inclusión, la tensión

⁵ Gálvez Borrell, Víctor. *La Gobernabilidad en Centroamérica*. Guatemala: Programa FLACSO- Guatemala, 1995, p. 13.

participación - autoridad, la tensión entre igualdad y libertad, etc.

La modernización del Estado

En el contexto de la búsqueda de la gobernabilidad, muchos autores concuerdan que lo esencial es el esfuerzo por la modernización del Estado, ya que si la gobernabilidad depende de la respuesta del Estado a las demandas de los grupos de la sociedad, uno de los problemas entonces es el de la eficacia y la eficiencia, para lo cual es indispensable convertir al Estado en un ente ágil en las respuestas que la sociedad demanda. La premisa de la que se parte es la idea de que el Estado no ha tenido una estrategia adecuada, debido principalmente a que ha querido hacerlo todo y ha realizado poco, siendo el resultado un *costo de oportunidad muy elevado*: se espera que el Estado satisfaga todas las demandas sociales, aunque se deba esperar indefinidamente para ello.

Sin embargo, la modernización del Estado es también una temática muy conflictiva, ya que remite al tema del papel del Estado frente a la sociedad y las funciones que le competen, especialmente en el campo socio-económico. Desde el Estado altamente regulador y que asume la tarea de la distribución de la riqueza - el Estado Benefactor-, hasta el Estado mínimo que sólo se dedica a los aspectos de la seguridad y la impartición de justicia, existe una variada gama de posiciones intermedias que pretenden construir el Estado ideal en una sociedad democrática.

El elemento en común de la mayoría de enfoques del Estado es de nuevo el elemento de la participación ciudadana, ya que si el Estado no es quien debe hacerlo todo, los particulares -o los grupos de particulares- serán los que deberán tomar muchas de las tareas asignadas en antaño a las entidades estatales,

para lo que se requiere una participación ciudadana activa en la elaboración y ejecución de políticas públicas.

Componentes de la Modernización del Estado

La temática de la modernización del Estado concentra varios elementos esenciales:

- Una mejora en la *capacidad de respuesta* del Estado ante la problemática socioeconómica de la sociedad, lo cual es un problema *técnico-administrativo*.
- Un proceso de *redefinición de funciones* con respecto a la capacidad reguladora, la concentración del poder y el papel del Estado en la economía, lo cual es un problema *eminente político*.

Bajo esa perspectiva, tres son las metas a alcanzar: una *gestión eficaz*, en referencia al problema *técnico-administrativo*; el *control ciudadano* y la *prevalencia de la economía de mercado*, que se refieren al problema *político del papel del Estado en el Desarrollo nacional*. En ese sentido, la temática de la modernización del Estado no es solamente un problema técnico referido a formas de administración, controles burocráticos y prioridades de inversión; es también y por sobre todo un problema político: es decidir qué injerencia tendrá dicho ente en las actividades productivas, en la regulación de la economía, en los programas sociales, en la seguridad social, etc. Este último elemento es el más controversial, ya que hace referencia al Estado Mínimo vs. el Estado Máximo, con una variada gama de posiciones intermedias.

Una gestión eficaz

- *Poner a trabajar al Gobierno*: Se piensa que el buen uso de los recursos y el logro de los objetivos propuestos es fundamental para las dependencias

públicas, por lo que se trata de mantener una fiscalización permanente sobre el empleado público en sus labores, conocer detalles de las obras que se están realizando y el grado de efectividad con que se están llevando a cabo.

- *Prevalencia de lo local, departamental y regional:* La gestión eficaz implica mayor autonomía de lo local frente a lo nacional en la ejecución de proyectos, la administración de los recursos y la planificación estratégica. Con ello, se persigue una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos.
- *El manejo transparente de la "cosa pública":* El mal uso de los fondos públicos es un obstáculo al desarrollo en la medida en que disminuyen los recursos de inversión, generando además una creciente desconfianza y recelo entre la población y el Gobierno. Por ello, es necesaria una efectiva fiscalización para el buen uso de los recursos que devuelva la confianza de la población en su Gobierno.

El Control Ciudadano

- *La "auditoría social":* Se dice que la mejor garantía del buen funcionamiento del Gobierno es el control ciudadano. Por ello el actual gobierno habla de la "auditoría social": son las comunidades locales las que se deben encargar que las instituciones del Estado funcionen adecuadamente: "las instituciones públicas están al servicio de la gente y deben ser fiscalizadas por ellas"⁶.

La Economía de Mercado

- *Garantías a la inversión:* El crecimiento económico y productivo debe basarse en reglas claras, simples y estables

que garanticen la propiedad privada y brinden seguridad jurídica. Esta es la base sobre la que se asienta cualquier inversión privada. Por ello se promueven acciones para hacer eficiente la administración de justicia y la promulgación de leyes que estimulen la inversión.

- *Condiciones para una economía de Mercado:* La plena vigencia de la competencia y los derechos del consumidor; apertura comercial, una infraestructura de servicios adecuada (comunicaciones, transporte, carreteras, etc) e incentivos a la inversión privada, son algunos de las condiciones indispensables sobre las que se asienta la economía de mercado.

En el papel, estos razonamientos y justificaciones han allanado el camino para que los cambios en el Estado sean efectivos mediante varias modalidades de acción: *desconcentración, descentralización, desmonopolización, desincorporación y/o privatización. Todas, acciones relacionadas con la Descentralización de la administración pública.*

Definiciones Conceptuales

La descentralización es la transferencia de responsabilidades para planear, administrar, recaudar y distribuir recursos desde el gobierno central y sus agencias a los siguientes niveles: unidades de campo de los ministerios y agencias del gobierno central; unidades o niveles de gobierno subordinadas; corporaciones o autoridades públicas semi-autónomas; autoridades funcionales o regionales en cualquier territorio y organizaciones no gubernamentales privadas o voluntarias.

Brunner, Joaquín. "La modernización del Estado". En: *Perfiles Liberales No. 44*, p. 7.

Las acciones de modernización Estatal

Existen diferentes grados de descentralización:

1. **La Desconcentración** es el proceso físico de traslado de oficinas públicas de la capital a las diferentes regiones del país, de forma que se propicia la agilidad en los trámites y en la prestación de los servicios. Sin embargo, se **mantiene la dependencia** económica y política, en el sentido de que las decisiones no se toman en las oficinas regionales, sino que en las dependencias centrales: *"La desconcentración revierte la concentración geográfica, transfiriendo los recursos financieros y humanos o los bienes y servicios públicos a regiones distintas de la ciudad capital, sin romper el vínculo jerárquico con el gobierno central ni otorgar personalidad jurídica a las entidades descentralizadas. Es un proceso organizacional limitado a la estructura interna de una entidad gubernamental"*⁷. Varias son las modalidades de la desconcentración:

- **Delegación Regional o Territorial:** Implica la transferencia de responsabilidades a diversas entidades fuera del gobierno central, tales como organizaciones para-estatales y organismos descentralizados. Sin embargo, la delegación puede ser anulada en cualquier momento.

- **Desconcentración Regional o Territorial:** En este caso, se traspasan algunas funciones y se otorga cierta autonomía técnica a entidades que son parte del Gobierno Central, es decir, unidades jerárquicamente inferiores. Sin embargo,

las decisiones pueden ser modificadas en cualquier momento por el nivel superior.

- **Desconcentración Administrativa:** Este nivel se refiere a la transferencia de competencias y funciones administrativas a un órgano inferior o subordinado de tal manera que decida todos los asuntos técnicos y/o administrativos a su cargo, sin constituirse en una nueva persona jurídica.

2. **La Descentralización** es el paso siguiente a la desconcentración, ya que se traslada la capacidad de decisión y recursos económicos. En ese sentido, descentralizar es transferir *"a la administración local más cercana a los ciudadanos la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas o los actos del Estado, que implica el manejo de recursos financieros o humanos, y de bienes y servicios públicos"*⁸. La descentralización es una modalidad de desincorporación más avanzada, que hace énfasis en el traslado de las funciones y decisiones de la capital a los diversos niveles de lo local, departamental y regional. El objetivo de la **descentralización es fomentar la participación social** en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de desarrollo. Descentralizar implica un efectivo traspaso de poder.

Existen diversos grados o niveles de descentralización:

- **La Desincorporación** hace énfasis en la **cesión de la dirección** de las empresas o dependencias públicas a otros actores sociales, los cuales pueden ser empresas privadas, organizaciones comunitarias, municipalidades, cooperativas, patronatos, asociaciones de vecinos, etc. Un elemento

⁷ Varios, "Carta Económica No. 149". CIEN, mayo de 1995, p. 2.

⁸ Varios, "Carta Económica No. 113". CIEN, mayo de 1992, p. 1.

indispensable de la desincorporación es *la eficacia comprobada* del actor social al que se le delega la dirección. El objetivo de la *desincorporación* es **reducir las funciones** del Gobierno a las mínimas indispensables.

- **Promoción:** Este proceso implica que la concentración y centralización de recursos ocurre dentro de un marco económico que ha dejado a ciertas regiones abandonadas, por lo que se promueve el establecimiento de zonas francas, se estimula la industrialización en el interior del país, se promueven las exportaciones no tradicionales y se eliminan los precios tope en productos agrícolas, entre otras acciones.

- **Descentralización en Sentido Estricto:** Es cuando se otorga al nivel inferior facultades, programas y recursos. En este caso el ente descentralizado posee personería jurídica, patrimonio propio y autonomía política, lo que implica que no se halla bajo control jerárquico. En ese sentido, la **Descentralización** es un proceso que hace énfasis en la *reducción de funciones* -*traspaso de poder de decisión*- y el *traslado físico de oficinas a otros departamentos* -*desconcentración*-.

El ente receptor tradicional de la descentralización es la municipalidad como gobierno más cercano a la población, aunque también se puede descentralizar hacia otros actores sociales. La descentralización en sentido estricto tiene dos vías alternas:

- **Devolución:** Implica que hay responsabilidades tradicionalmente asumidas a nivel central que son asignadas a los niveles locales que ya disfrutaban por ley de autonomía municipal. Un ejemplo es el 10% que se devuelve a las muni-

cipalidades por mandato constitucional.

- **Participación:** Este nivel de descentralización implica el proceso anterior de devolución, pero éste no se queda en el nivel municipal sino que implica la participación ciudadana en los asuntos que le competen. En ese sentido, se espera que la población asuma un papel a través de sus organizaciones comunitarias, cívicas, gremiales y sindicales para que se discutan las necesidades de la población y de esa forma sean tomadas en cuenta. Este es el nivel más olvidado del programa de modernización estatal emprendido por el actual gobierno.

Modelos de Descentralización

Según la lógica de la descentralización, el proceso puede ser guiado por las reglas del mercado o puede estar influenciado por consideraciones sociales. En ese sentido, en el primer caso se habla de una descentralización de mercado o una traslación de funciones en el segundo caso.

1. Descentralización de Mercado

La descentralización de mercado "se refiere al proceso que transfiere funciones y responsabilidades hacia el sector privado, liberando al gobierno central de su rol como empresario, productor o interventor de la economía"⁹. Bajo esta modalidad de descentralización se enmarcan las acciones de desregulación, desmonopolización, privatización y transferencia de responsabilidades a entes privados.

- La **Desmonopolización** es un término que frecuentemente se confunde con el de privatización, especialmente con el reiterado

uso del mismo por parte del actual Gobierno. Desmonopolizar significa *eliminar los monopolios*¹⁰, y *la única forma es fomentando la competencia entre las empresas*. Por ejemplo, en el caso de la Empresa de Telecomunicaciones (GUATEL)¹¹, en el inicio del Gobierno del PAN (1996) se pretendió *conceder licencia a cualquier empresa privada* para que entre a competir en la prestación de servicio telefónico, para que mediante esta presión o mejora o desaparece. Esto obligaría a eliminar todos los puestos *innecesarios* y a una constante innovación y mejoramiento del servicio prestado. En la práctica, aunque hubiera seguido siendo estatal, la competencia habría obligado a la entonces GUATEL a una paulatina *privatización virtual*, ya que la necesidad de sobrevivencia había obligado a la aplicación de métodos de trabajo, planificación y rendimiento similares a los que se aplican en las empresas privadas.

- **La Desregulación** es un proceso paralelo a la descentralización de mercado que consiste en limitar la capacidad del Estado de *interferir* en las actividades de personas particulares, ya que se piensa que *“un sistema económico será tanto más eficaz cuanto menor sea el protagonismo del Estado y mayor la libertad que posea cada individuo”*¹². Eliminación de Precios tope, disminución de supervisión laboral e intermediación en conflictos laborales,

eliminación de leyes de protección al trabajador, etc., son algunas de las acciones *típicas de desregulación*.

- **La Privatización** *“es la transferencia de la producción de bienes y servicios del sector público al sector privado”*¹³, de forma que haya una sensible diferencia en cuanto a calidad, servicio y eficiencia. Esta modalidad presupone que se haya demostrado fehacientemente una mayor capacidad “gerencial” del sector privado en contraposición al del Estado. Varias son las formas de privatización:

- *Fusión*: dos empresas diferentes que son unidas para formar una corporación, aunque formalmente se mantiene la empresa. Por ejemplo, AVIATECA, que pasa a formar parte de TACA, aunque nominalmente la primera no desaparece. Lo que implica la fusión *es que las decisiones estratégicas y las políticas de personal* son dictadas desde la empresa *central*. En el caso de Aviataca, esas decisiones se toman desde TACA.

- *Venta de activos*: La primera propuesta para privatizar GUATEL sugería que el Estado conservaría un porcentaje mínimo de acciones de la empresa, otra parte sería vendida en subasta y el resto sería repartido por igual entre la población en general. Este esquema de privatización aseguraba que con el tiempo, los principales accionistas fueran acumulando el suficiente poder de decisión como para obviar el porcentaje de acciones del Estado.

⁹ Carta Económica No. 149, Op. Cit., p. 2.

¹⁰ Hay monopolio cuando no existe otra entidad u organización que ofrezca el mismo servicio o producto: la Cervecería Centroamericana y los Cementos Progreso son monopolios privados; Guatel es un monopolio Estatal.

¹¹ Ahora TELGUA.

¹² Kohl, Helmut. Citado en: Benfelt, Juan y Raúl Hugo (editores). **¡La Privatización una oportunidad! Desmonopolización, desregulación y democratización del capital**. Guatemala: Centro de Estudios Económico Sociales -CEES- y Centro de Investigación Económicas Nacionales -CIEN-, (junio) 1992. p. 74.

¹³ Pirie, Madsen, “Razones para privatizar”. En: **¡La privatización, una oportunidad!** Op. cit., p. 19.

Las opciones de venta de activos *con sentido social* serían:

a) Creación de capital mediante la **emisión de bonos** cuyos títulos sean vendidos a las personas que quieran adquirir acciones de las empresas en proceso de privatización, tratando así de captar el ahorro masivo de sectores medios de la población;

b) **Sistema de remates** que facilite a los sindicatos de las empresas la compra de acciones. Ello aseguraría una forma de propiedad colectiva, asimilada a las características de las cooperativas;

c) Promover **formas de crédito** y de compromiso a futuro para que puedan adquirir acciones diferentes sectores de la sociedad.

d) **Trato preferencial a sectores campesinos** para la adquisición de acciones de empresas agroindustriales; o bien, a otros sectores como obreros, profesionales y técnicos para que adquieran paquetes de acciones.

– *Liquidación*: La liquidación ocurre cuando una empresa es comprada para ser desmantelada.

– *Empresas mixtas*: Una empresa mixta se constituye cuando el capital que lo conforma es “*en partes iguales o en cierta proporción, propiedad del Estado y propiedad de los particulares*”¹⁴, por lo que el poder de decisión es compartido.

2. Traslación de Funciones

La traslación es la transferencia de funciones estatales hacia ejecutores que han demostrado ser más eficientes y eficaces, pudiendo ser entidades de personas libremente

asociadas -lo que se conoce como *descentralización social*-, o gobiernos municipales o departamentales -la *descentralización político-administrativa*-, más conocida como *municipalización*.

Descentralización Social

La descentralización social privilegia el traslado de las funciones que el Gobierno ejecuta hacia actores sin fines de lucro, como las cooperativas, las ONG's, los comités de vecinos, etc. Por ejemplo, el Fondo para la Paz (FONAPAZ) en 1993 realizó 113 proyectos de infraestructura para educación, mientras que el Fondo de Inversión Social construyó 25 edificios educativos en ese mismo año, buena parte de ellos ejecutados por ONG's, comités de vecinos, Consejos de Desarrollo y otras organizaciones.

A la luz de los Acuerdos de Paz, se pretende privilegiar una lógica de este tipo, especialmente a través del Sistema de Consejos de Desarrollo, los cuales se piensan como foros inter-disciplinarios de discusión, decisión y ejecución.

Municipalización

Cuando se habla de descentralización, la primera figura que aparece es la de delegar responsabilidades a las municipalidades. Bajo esta lógica es que el Gobierno entrega un porcentaje del presupuesto nacional a las municipalidades del país para la ejecución de proyectos. Varias son las formas de municipalización que van desde la delegación de prácticamente todas las funciones del gobierno central -incluida la seguridad social-, hasta las que se limitan a entregar fondos para ejecución de obras de infraestructura.

¹⁴ Varios. “La Privatización, una oportunidad!”. Op. Cit., p. 36.

Modelos de descentralización Municipal:

De manera teórica, pueden definirse 4 modelos de descentralización en el que las relaciones y roles del Estado y los gobiernos locales tienden a alternarse. Dichos modelos no pueden ser encontrados como tales en la realidad, ya que por ejemplo los modelos A y C son casos extremos. En la práctica, la descentralización municipal es la mezcla de varios de estos modelos.

MODELO A

COMPLETA CENTRALIZACIÓN DE LAS DECISIONES, INGRESOS Y GASTOS, POR LO QUE NO HAY GOBIERNOS LOCALES, AUNQUE FORMALMENTE ESTOS EXISTAN. ESTE ES EL MODELO MUNICIPAL COMO "CORREA DE TRANSMISIÓN".

MODELO B

SE CENTRALIZAN LOS INGRESOS Y SE DESCENTRALIZAN LOS GASTOS; EL GOBIERNO CENTRAL RECAUDA LOS INGRESOS Y LOS TRANSFIERE A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA QUE ÉSTOS LOS EJECUTEN.

MODELO C

DESCENTRALIZACIÓN COMPLETA DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS, LO QUE IMPLICA LA DESAPARICIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL.

MODELO D

EXISTE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y UNA CENTRALIZACIÓN DE LOS GASTOS; INGRESOS RECAUDADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES. PERO SON TRANSFERIDOS AL GOBIERNO CENTRAL.

Dilemas y realidades en el programa de Modernización Estatal

En los planes y proyectos del Estado, el programa de modernización estatal parecía adecuarse a las necesidades de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, en la práctica es poco lo que realmente se ha avanzado para alcanzar la meta. Por ejemplo, la descentralización -que como vimos es uno de los elementos centrales- ha sufrido una serie de reveses, contratiempos, obstáculos y resistencias que en la práctica han generado muchas expectativas y se han alcanzado pocos objetivos.

Gálvez Borrell menciona en un trabajo reciente que el modelo de descentralización en

Guatemala aparentemente es un modelo de "descentralización centralizada".¹⁵ Es decir, dicha decisión parte de una voluntad impulsada desde arriba, que tiende a establecer mecanismos e instituciones de descentralización que paradójicamente, son altamente centralizadas. Este es el caso de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ente que en la práctica ha logrado resultados contradictorios en su afán por lograr la modernización estatal.

Numerosas investigaciones han dado cuenta que el Sistema de Consejos, después de caer en una virtual desaparición -aunque formalmente no desaparecieron-, cobraron un

¹⁵ Ver: Gálvez Borrell, Víctor. *Avances, estancamientos y retrocesos: el proceso de descentralización y desconcentración en Guatemala (1986-1996)*. El Salvador: Programa FLACSO-El Salvador, 1997.

protagonismo al asignárseles un mecanismo de financiamiento que desbloqueó su trabajo. Esto ocurrió en 1994, cuando el entonces Presidente Ramiro de León Carpio determinó que el Fondo de-Solidaridad para el Desarrollo Comunitario recibiría los proyectos discutidos en el seno del Sistema de Consejos, para asignar de esa forma los recursos. Esto se convirtió en una suerte de segunda asignación constitucional que favoreció grandemente el trabajo de numerosas municipalidades.

Sin embargo, estos cambios no fueron producto de un plan coherente, ya que se implantó sobre un esqueleto inoperante una estructura adicional que aunque lo revivió, también acentuó las diferencias. Por ello, en ese tiempo los niveles Nacional, Departamental y local a duras penas funcionaron, mientras que el nivel Regional (donde se aprobaban en primera instancia los proyectos) cobraron importancia. En el nivel municipal de los Consejos, como en la práctica coincidía con la corporación municipal, su funcionamiento dependía de la voluntad del alcalde y de la capacidad de gestión de la corporación municipal en su conjunto.

Aspectos como el monto asignado para cada región, los techos para las municipalidades, los mecanismos e instancias para la aprobación, los requisitos para los proyectos, y numerosos elementos técnicos similares no fueron expresamente formulados, por lo que buena parte del funcionamiento del sistema se dejó a discrecionalidad de los funcionarios. Es este elemento lo que posteriormente explica las acusaciones de manipulación política contenidas en una investigación reciente de FLACSO desarrollada con alcaldes de todo el país,¹⁶ lo que demuestra

los grados de descontento de los gobiernos municipales. De esa cuenta, la impresión es que existe muy poca voluntad política real para la descentralización, entendida ésta como un traspaso efectivo de poder de decisión, de acción y planificación.

En ese sentido, en dicha investigación -que fue realizada con más de 100 autoridades municipales de todo el país- se descubrió que a pesar de que una abrumadora mayoría cree que el proceso de descentralización del Estado es necesario (64%), un 22% de las mismas autoridades creen que el problema principal es la politización que el Gobierno Central realiza con respecto a la asignación de recursos, la asesoría y seguimiento que redundan en una mayor aprobación de proyectos ante los Fondos Sociales, y el apoyo concreto en cuanto a las demás instituciones estatales.

Por ello se señala reiteradamente que el Gobierno apoya o fustiga indirectamente a las municipalidades dependiendo del partido por el que llegaron a la municipalidad. Estos señalamientos no son nuevos, y parece que forman parte de la historia de Guatemala. Sólo basta ver por ejemplo la controversia alrededor del gubernamental noticiero Avances, del apoyo y propaganda del Gobierno al utilizar maquinaria, equipos, decoraciones y señalizaciones con los colores del Partido Gobernante; de las acusaciones de los Alcaldes de la oposición en la última elección municipal de medio período que involucraba un manipuleo político similar al denunciado por las autoridades municipales en el estudio de FLACSO.

Con respecto a la participación ciudadana, el programa de modernización del Estado en su componente más importante, la

¹⁶ Ver: Gálvez Borrel, Víctor y Luis Mack. **Descentralización y Movimiento Municipal en Guatemala: percepciones desde los gobiernos locales.** Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Programa Guatemala), Centro de Análisis Socio Cultural (CASC-UCA), Fundación FORD, Guatemala, (enero) 1998. En mimeógrafo.

descentralización, consideró como forma de incentivar la participación el llamado "esquema tripartito". Dicho esquema se aplicaba a través de los fondos sociales y exigía que todo proyecto presentado, debía contar con la participación de comunidades organizadas y la municipalidad (excepto el FIS, que en determinados momentos trabajaba directamente con las comunidades). En la práctica, dicha participación muchas veces se reducía simplemente a aportar un porcentaje de dinero en mano de obra no calificada, mientras que pocas veces se tenía acceso a la planificación y evaluación. Por ello, esta participación tendió a ser más un requisito que llenar que una real participación ciudadana de la población.

Como elemento positivo de estos mecanismos implantados por el Gobierno, se puede decir que a pesar de que la mayoría de las veces se impulsó una participación pasiva, esto fue generando un relativo despertar de lo local que podría ser un elemento que a la larga pudiera fortalecer este proceso participativo. Para ello, sin embargo, se requeriría un proceso largo de madurez en la ciudadanía, de cambio en la cultura política dominante, y de el fortalecimiento de organizaciones sociales que sustituyan a los antiguos actores sociales que entraron en crisis. Esto, por supuesto, no es algo que se construya de la noche a la mañana, y para ver los frutos tal vez debamos esperar algunos años más.

Participación Ciudadana como eje de la modernización estatal

La participación social puede entenderse como el "involucramiento e incidencia del ciudadano común en los procesos de toma de decisiones, que inciden y se relacionan con la satisfacción de necesidades existenciales y radicales, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones. Implica interacciones con el Estado y otros actores sociales e instituciones, y trasciende las definiciones clásicas que la

reducen a las nociones electorales, consultivas y de implementación de decisiones adoptadas por el gobierno." (Vetorazzi, 1996). Esta concepción holística de la participación presupone una capacidad de negociación, formulación, ejecución y evaluación que configura al ciudadano ideal.

Sin embargo, a pesar de que muchos de los actores sociales en la actualidad reconocen que se debe buscar la participación social desde la perspectiva del ciudadano ideal, en la práctica este ideal es difícil de alcanzar. Buena parte de esta búsqueda por la participación va de la mano con las exigencias internacionales de los organismos donantes para canalizar fondos, de forma que los Acuerdos de Paz por ejemplo, en el relacionado con los aspectos socioeconómicos, promueven la participación social y establecen canales -como los de los Consejos de Desarrollo- a través de los cuales se debe orientar la participación social.

Asimismo, a pesar de que ninguno de los actores sociales en la actualidad se ha pronunciado en contra de la participación social, en la práctica existen pocos esfuerzos serios y coordinados para alcanzar dicha meta. Esta podría ser una conclusión tentativa que se desprende de un breve estudio realizado en 1997 en la Universidad de San Carlos y que sirve como antecedente inmediato a este ensayo.¹⁷

En dicha investigación se descubrió que la participación social, a pesar de ser una meta deseada por la mayoría de actores sociales en la actualidad, es también una meta complicada, en el sentido de que la promoción de la participación social implica una serie de variables que escapan al control de quien promueve dicha participación. Por ejemplo, muchas de las experiencias participativas no son puras en el sentido de que sean las propias comunidades quienes, por convencimiento y

¹⁷ Chanquín, Victoria; Luis Mack y Luis Mejicanos. **Los retos de la práctica política: proyectos y procesos de construcción de ciudadanía en actores sociales relevantes.** Guatemala: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala -DIGI-, 1998. En mimeógrafo.

capacidad propia desarrollen acciones, sino que siempre éstas son inducidas, ya sea desde afuera o por líderes de la comunidad. En ese sentido, el ideal de ciudadano que promueve, ejecuta y tiene independencia de pensar y actuar es una utopía, ya que no todos tienen las mismas capacidades, intereses o tiempo para desarrollar un tipo de participación plena.

Asimismo, aún en las experiencias más exitosas de participación investigadas en el presente trabajo, se encontró que el impulso de la participación social se desarrolló a través de un liderazgo y una conducción fuerte; en ese sentido, la participación social que se basa en postulados “democráticos”, en donde todos opinan y nadie conduce, tiende a diluirse y a fracasar. La conclusión parece ser que el contexto nacional no es favorable para el impulso de la participación ciudadana activa, aquella de la que depende realmente la democracia participativa, aunque esto no ha impedido que se haya generado un amplio movimiento que persigue ese objetivo -al menos en el papel-.

Elementos que potencian la participación social

Algunas de las constantes encontradas en el trabajo desarrollado se detallan a continuación, aunque vale la pena aclarar que la validez de dichas observaciones se limita a los actores estudiados en el presente instrumento de investigación:

- En la actualidad, existe un generalizado interés por la participación social en el contexto del fin del conflicto armado interno y la firma de los acuerdos de paz, especialmente el Socioeconómico y Situación Agraria. De la misma forma, el aspecto de la participación social es importante en la medida en que es una meta de numerosos organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales de desarrollo, a tal punto que

el Gobierno de Alvaro Arzú (1996-2000) ha incluido este aspecto en los planes de gobierno, de manera que, por ejemplo, es un elemento constitutivo del Sistema de Consejos de Desarrollo y del Fondo de Solidaridad, así como otros fondos como FONAPAZ y FIS.

- En ese sentido, no es raro descubrir el elemento de la promoción de la participación social como un elemento común en todas las organizaciones e instancias analizadas en la primera fase de la investigación, aunque también es cierto que el compromiso concreto con dicha promoción y los mecanismos utilizados para su impulso varían substancialmente de actor a actor.

- La concepción de la participación en los actores estudiados es en cierta forma bastante completa, en el sentido de que la mayoría de los entrevistados hacían la diferencia entre la participación pasiva y la participación activa o plena; sin embargo, en la práctica no siempre fue factible para los actores estudiados alcanzar ese nivel deseado, principalmente por una serie de factores que se detallan a continuación:

- *Factores socioeconómicos:* muchas de las comunidades en las que se promueve la participación se encuentran en un estado material de escasez que en muchas ocasiones se convierte en un freno a la participación social. El caso de los grupos asociados las instituciones investigadas es un ejemplo patente de ello, ya que a pesar de que en algunas ocasiones se tiene el deseo de participar, las limitantes de tiempo y los problemas familiares (cuando el cónyuge no está de acuerdo con dicha participación, por ejemplo) se convierten en un freno a la participación social.

Sin embargo, paradójicamente en algunos casos, la misma necesidad cuando es compartida por toda la comunidad, se convierte en un elemento que puede

desembocar en la organización social como primer paso para la búsqueda de soluciones, especialmente cuando existe un actor externo a la comunidad que ofrece ayuda material si y sólo si existe una organización comunitaria. Este nivel de participación corre el peligro de ser inmaduro, en el sentido de que cuando se soluciona la necesidad que originó la organización, dicha instancia tiende a desaparecer también.

- *Factores psicosociales:* Otra experiencia clara es el hecho de que cuando se superan los problemas anteriormente descritos, la otra gran barrera es la falta de costumbre de opinar, preguntar, involucrarse en el trabajo o dirigirse al público, algo que es más marcado en las mujeres y en el área rural. Muchos estudios de la pobreza han demostrado que ésto se debe esencialmente al hecho de que las personas en pobreza desarrollan una baja autoestima que es un elemento difícil de superar, lo cual se refleja en un conformismo extremo, una tendencia a aceptar la voluntad de los demás y a obedecer.

Asimismo, ha sucedido que algunos grupos se han organizado y han luchado por cierto objetivo político, por ejemplo, la lucha por conseguir tierra. Sin embargo, cuando las cosas empiezan a ir mal, cuando el trabajo de la tierra no produce los frutos esperados, la tendencia es que se añore los años del "patrón", del que dice qué hacer, cuándo y dónde. Esto es un elemento que justifica fácilmente posteriormente el retorno autoritario. En el plano nacional, esta tendencia es marcada especialmente por la psicosis colectiva que representa la violencia, la cual ha tendido a que la misma gente que hace 13 años votara por un civil, ahora añore a un exmilitar acusado de serias violaciones a los derechos humanos durante la jefatura de Estado de uno de los períodos de guerra más cruentos contra la población civil.

- *Factores técnicos o logísticos:* Otro de los obstáculos encontrados para promover la participación se refiere esencialmente a la capacidad de asimilación de aspectos técnicos o sociales complejos, de forma que en muchas ocasiones las comunidades se encuentran en desventaja para opinar, decidir o cambiar los planes propuestos o elaborar propios. La experiencia de una institución estudiada es interesante en ese sentido, ya que cuando se inició la institución, los organismo estatales se valían de jerga técnica para desalentar las propuestas o las demandas. Otro factor importante es la falta de canales adecuados de comunicación que no permiten una participación fluida de parte de las comunidades afiliadas a la institución. Aspectos como la organización de la agenda, la conducción de las reuniones, los mecanismos establecidos para la expresión de opiniones, etc., pueden también convertirse en un obstáculo para la participación.
- *Factores humanos:* el liderazgo es un aspecto fundamental para la participación social. Muchas comunidades se involucran decididamente cuando existe un liderazgo capaz de canalizar las divergencias, las energías y deseos de la comunidad hacia un objetivo común. En ese sentido, consolidar una meta compartida es esencial. Sin embargo, este factor del liderazgo que puede verse en positivo, es también un obstáculo en la medida en que algunos líderes caen en lo que uno de los actores denominó "tentación del poder"; es decir, el gusto por el protagonismo, las alabanzas y el poder que termina separando los intereses del líder de los de la comunidad. Asimismo, cuando el liderazgo es ejercido reiteradamente por una persona o un grupo de personas, éste es un indicador que potencialmente señala la participación inmadura, la que tiende a delegar y no asumir responsabilidades por sí mismos, lo

que tiende a desarrollar actitudes de conformismo o dejadez. En ese sentido, lo ideal es promover la rotación de líderes: de lo contrario, la organización depende exclusivamente de la capacidad del líder, pero cuando éste se retira o pierde interés en la organización, se tiende a desmoronar la organización como tal.

- *Transparencia en los procesos:* En la medida en que los procesos de convocatoria, elaboración de propuestas, planificación, ejecución y evaluación son secretos o parcialmente divulgados, en esa medida la participación deja de ser plena. Este aspecto se combina con los técnicos y logísticos, en el sentido de que muchas veces es difícil la divulgación de los planes por la dificultad de comunicación, y otras veces es contraproducente, ya que como dice el dicho, muchas cabezas piensan mejor que una, pero también exige mayor tiempo para alcanzar acuerdos. En ese sentido, el tiempo es el enemigo de la participación, ya que las propuestas iniciales se manejan en un reducido círculo en aras de la eficiencia, aunque posteriormente no siempre es posible la plena empatía de la comunidad con dichas propuestas.
- *Eficacia y eficiencia:* Muchas veces el nivel de involucramiento de los miembros de la comunidad tiene una relación directamente proporcional al grado de eficacia y eficiencia de los proyectos, lo cual hasta cierto punto es incongruente con el ideal participativo, especialmente en el contexto de sectores contrapuestos dentro de la misma comunidad.
- *Factores culturales:* Uno de los más grandes obstáculos para la participación es el ámbito de la cultura política, entendida ésta como

“el conjunto de significados compartidos de la vida política (...), el conjunto de recursos empleados para pensar el mundo político. (En ese sentido), las culturas políticas pueden entenderse como aquellos marcos que dotan de significados (compartidos) a los acontecimientos políticos concretos.”¹⁸ En ese sentido, la cultura política está en íntima relación con el entorno socioeconómico en el que se inserta; en el caso de la pobreza y el sometimiento, el autoritarismo e incluso la guerra, el entorno tenderá a formar personas apáticas, sumisas, que tenderán a buscar la figura de autoridad, del patrón, del jefe. Por ello, en Guatemala es tan difícil impulsar la participación ciudadana madura, precisamente porque el contexto inmediato anterior está marcado por la pobreza, el autoritarismo, la guerra de exterminio.

Otro elemento que está íntimamente ligado a la guerra es la concepción de que la política es peligrosa, sucia e indeseable. Este es el resultado de la época de terror, en donde todo aquel que se involucra en algún tipo de organización que procurara el bien común, tendía a ser tildado de comunista y amenazado de muerte. En ese sentido, la cultura política dominante en Guatemala tiende a ser un freno a la participación política.¹⁹

Muchos de estos aspectos vuelven difícil la participación social, por lo que la tendencia de muchas organizaciones que trabajan estos temas es a conformarse con una participación mínima, aquella que solamente sirve como legitimador de decisiones, pantalla para conseguir otros objetivos -renovar el financiamiento, alcanzar objetivos políticos, mejorar el prestigio, etc., o simplemente como

¹⁸ Morán, María. “Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural”. En: Revista *Zona Abierta*. Número 77/78, Madrid España: Editorial Pablo Iglesias, 1996/1997, p. 7.

¹⁹ En el tercer estudio de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) sobre la cultura política de los guatemaltecos se comprueba que la mayor parte de los guatemaltecos se involucran en organizaciones religiosas relacionadas con la escuela o con el desarrollo comunitario, en su orden de importancia. Llama la atención que las dos primeras son precisamente aquellas que pueden considerarse “apolíticas”. Ver: *La cultura política de los guatemaltecos, tercer estudio 1997*. Guatemala: ASIES, (enero) 1998.

un requisito que hay que cumplir frente a terceros. La participación responsable, madura, no es cuestión de uno o dos años: es trabajo que lleva tiempo, esfuerzo y que probablemente los resultados concretos de lo que se haga hoy, finalmente se concreten en el largo plazo.

Hacia una conclusión tentativa **La participación como realidad evasiva**

En la actualidad, la democracia guatemalteca ha sufrido una serie de aparentes reveses que ponen en entredicho toda la teoría desarrollada en el presente ensayo. La derogatoria del IUSI²⁰ y el aplazamiento de la vigencia del código del niño; el asesinato de Monseñor Gerardi, son algunos de los elementos que se han señalado como los posibles retos insalvables del proceso democrático. Se tiene la idea de que la firma de la paz en vez de solucionar problemas, agravó los mismos.

Por ejemplo, el reciente asesinato de Monseñor Gerardi es interpretado por algunos como una muestra simbólica de que quienes están en contra de la participación y la democracia, todavía tienen el suficiente poder como para eliminar del mapa a quien todavía cree en la posibilidad de cambios. Asimismo, es un mensaje para quienes van por el mismo camino, de que aún no se ha enterrado del todo la época del terror, lo que obviamente tiende a generar desánimo y apatía, no tanto por falta de interés sino como estrategia de sobrevivencia. El mensaje es en contra de la participación social y la búsqueda del "ciudadano ideal", que es más incómodo que el "ciudadano dormido", más fácil de manipular. Vista desde esa perspectiva, la

muerte de tan ilustre prelado puede ser devastadora para el mismo proceso democrático.²¹

De la misma forma, los constantes conflictos municipales y las manifestaciones que buscan la justicia por mano propia, la violencia común y los secuestros, configuran un panorama de aparente inseguridad que no es un clima favorable para la participación, ya que en época de violencia se busca levantar muros, poner guardias, limitar la acción de las personas; es decir, acciones que no permiten el establecimiento de mecanismos de participación, negociación, inclusión, todos elementos centrales de la democracia y por ende, de la gobernabilidad democrática.

Por el otro lado, desde las acciones de modernización estatal, aparentemente hay una voluntad política mixta: se elaboran leyes muy buenas, se presentan planes preciosos, se manifiestan públicamente deseos de implementar la modernización y la descentralización que conduzcan a establecer mecanismos de participación; sin embargo, en la práctica se crean instancias inoperantes por la misma falta de apoyo; se centralizan decisiones y se elaboran leyes muy cuestionables. El resultado es una maraña de contradicciones que aparentemente tienen como fin dar pasos formales en la descentralización pero sin avance en la práctica.

En el fondo, el proceso de transición generó situaciones que nadie esperaba. En un primer momento, cuando se inicia formalmente la transición en 1986 y se instaura un gobierno civil electo popularmente, la expectativa era que finalmente se resolverían los problemas de los

²⁰ Que teóricamente iba a fortalecer al gobierno local y en cierta forma, apuntalar la participación social.

²¹ Un ejemplo es el aparente cambio de imagen de la Iglesia Católica, ya que desde el hecho se ha replegado sobre sí y aparentemente evita cobrar de nuevo protagonismo. La misa de nueve días en la que la Conferencia Episcopal llama a la reconciliación, evitando un categórico enfrentamiento y condena, es síntoma de que se pretende bajar el perfil político.

guatemaltecos. Había un optimismo que le asignaba a la Democracia un poder de cambio que no tenía. El resultado fue un pronto despertar que desmoralizó a muchos. Desde el ámbito de los llamados sectores populares, el resultado fue una creciente desconfianza²² de las acciones gubernamentales, por lo que por ejemplo cuando se crea el Sistema de Consejos de Desarrollo, pocos sectores sociales y populares se adhieren a su estructura.

La misma conflictividad creciente del ámbito municipal, combinado con la serie de linchamientos que desde 1994 se desatan en ese mismo espacio, pueden deberse a este proceso en el que pocas situaciones se previeron: una explicación de la efervescencia a nivel local puede ser síntoma del cansancio por lo nacional, ya que la ciudadanía tiende a confiar más en lo que puede cambiar y que en el corto plazo le puede reditar cambios en su entorno. Frente a ello se mantiene la costumbre de los candidatos a nivel nacional de ofrecer mucho y cumplir poco, lo que a la larga pudo haber creado una suerte de incredulidad. Asimismo, el interés por el ámbito local puede también deberse a un hecho paralelo, como es el fortalecimiento financiero de las municipalidades, lo que los ha convertido en un espacio político que vale la pena pelear.

Un argumento que refuerza la última visión es el tercer estudio sobre la Cultura Democrática de los Guatemaltecos,²³ elaborado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). En dicho estudio se presenta a la Municipalidad como el ente gubernamental que más confianza genera en la población; este hecho combinado con la alta inestabilidad de este mismo ámbito, puede explicarse precisamente porque la gente pelea aquello que puede generarle mayor beneficio; en

contraposición, lo nacional tiende a parecerle difuso, distante, lejano a sus aspiraciones.

Para concluir, queremos adelantar una conclusión que más se presenta como una hipótesis conflictiva, que como una conclusión en sí. Hasta la fecha, mucho se ha hablado del proceso de paz, de la transición y de la consolidación de la democracia, por lo que en estos temas se han expresado desde posiciones muy optimistas (se consolida la paz, se avanza en la transición), hasta las más pesimistas (quienes niegan alguna incidencia positiva del proceso de paz y que desconfían todavía de la llamada "transición"). Nuestra postura tiende a estar en un punto intermedio, ya que si bien Guatemala no es la misma que hace 16 años, cuando se da el golpe de Estado contra el General Lucas, punto que marca el cambio de estrategia del Estado y que prácticamente sienta las bases para la posterior apertura democrática, tampoco se puede decir que haya elementos en común.

Por ejemplo, si bien es cierto que en 1982, en el ocaso del gobierno represivo de Romeo Lucas García es la institución armada la que aparece en el centro de la atención y que en 1998 aparentemente hay un ejército "profesional y apolítico", en la práctica la institución armada se ha consolidado como institución y como factor de poder. Podrían argumentarse muchas razones en contra y a favor de esta afirmación, pero como no es objeto de este trabajo, solamente queremos mencionar dos argumentos.

Uno: la institución armada como institución fue la artífice de la apertura democrática como una estrategia de combate a la insurgencia. La política de tierra arrasada que se aplicó como un preludio a la apertura garantizó la derrota militar de la guerrilla. Es

²² No hay que perder de vista que la transición se inaugura como una estrategia contrainsurgente.

²³ ASIES. Op. Cit.

debido a ello que desde 1987, cuando se inicia el movimiento en busca de la paz, las iniciativas de diálogo gobierno-guerrilla son bloqueadas por los llamados "militares de campo", aquellos que eran considerados héroes de guerra dentro de los círculos militares y los sectores sociales proclives a ellos. Es debido a esta negativa de un sector del Ejército a sentarse con un enemigo al que consideraban vencido que las conversaciones directas se retrasan hasta 1991, cuando la presión internacional y la presión de un sector del empresariado nacional²⁴ se conjugan para crear un clima más favorable a la paz. Sin embargo, durante todo el proceso, la institución armada se asegura la función clave de ser punto "bisagra" del acontecer nacional, el que se reserva la última palabra y que tenía la función de ser el fiel de la balanza para inclinar las situaciones a uno u otro lado. Por ejemplo, cuando en 1993 se da el autogolpe de Estado, es la institución armada la que finalmente decide que el experimento²⁵ ha sido un fracaso y facilita las condiciones para el retorno a la "institucionalidad". Algunos piensan que más allá de ser el "fiel" de la balanza, en este caso hubo incidencia y pugna interna dentro del ejército, ya que un sector era proclive y protagonista del golpe y otro se oponía rotundamente. Este elemento explicaría la posterior facilidad para que los protagonistas de primera línea (el presidente y sus ministros), abandonen el país y su posterior protección de parte del Estado guatemalteco en la "ineficiencia deliberada" en los trámites de extradición.

Otro argumento se encuentra en los acuerdos de paz. El Acuerdo para el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática le asigna ese papel de última línea de defensa a la

institución armada, la que tiene la última palabra al definir la potestad del Estado de llamar al Ejército en situaciones en las que se considere que hay un peligro del Estado mismo.

Dos: el clima de violencia e inseguridad ciudadana ha sido favorable para la misma institución armada, ya que ha generado un clima conservador en la sociedad guatemalteca que está más dispuesta ahora a aceptar la presencia del ejército, siendo en algunos casos su intervención aplaudida por aquellos que antes les temían. Un ejemplo de esta sutil dominación es que algunos analistas piensan que estamos ya fuera del dominio de la "bota militar", pero sin embargo cuando todo falla todos vuelven la vista a la misma "bota" que antes era tan aborrecida. Desde ese punto de vista, a pesar de que directamente no tienen el poder político, la institución armada ha logrado capitalizar los desaciertos de los políticos, la debilidad de las fuerzas civiles de seguridad y el repunte de la violencia para aparecer como la única institución gubernamental confiable, los salvadores, los guardianes de la "paz", el desarrollo y la concordia. Estas funciones difícilmente les hubieran sido asignadas por la población hace 16 años. Es precisamente por esta razón que quien menos está interesado en 1998 en propiciar un golpe de Estado es el mismo ejército, ya que ello les significaría un desgaste político como el que ocurría en 1982, mientras que en la actualidad tienen influencia decisiva en las decisiones y no aparecen en primera línea. En pocas palabras, se sentaron las bases de una dominación de largo plazo que básicamente se basa en el relativo control de los espacios de participación, lo cual podría explicar también el derrumbe de los actores sociales.

²⁴ A pesar de que desde 1982 la guerra dejó de ser un peligro real para la sociedad guatemalteca -especialmente la capitalina y de áreas urbanas-, para el empresario nacional era un elemento de inestabilidad que no permitía un desarrollo adecuado de la actividad empresarial.

²⁵ El autogolpe pretendía explorar el campo de un posible retorno al autoritarismo, algo que la coyuntura demostró que no era factible.

Sin embargo, y aquí viene la paradoja y el peligro latente: las mismas expectativas de la población y el trabajo de las instituciones nacionales e internacionales no gubernamentales, ha abierto espacios de participación que no pueden negarse y que hasta cierto punto tienden a hacer mella en el poder que todavía se reserva la institución armada y a la vieja guardia del empresariado. Es decir, el choque entre espacios controlados y espacios ganados generan una tensión constante. Bajo esta perspectiva se puede analizar el caso Gerardi: quizá el elemento que determina su asesinato es el hecho de que la documentación de la violencia política durante la guerra tiende a señalar precisamente a aquellos militares que fueron decisivos en la derrota militar de la guerrilla, por lo que de un lado son considerados héroes de guerra y del otro, genocidas. Esto puede indicar que la sociedad guatemalteca todavía no está preparada para enfrentar a quienes lejos de ser fantasmas, aún conservan cuotas de poder y espacios de influencia.

Desde esta perspectiva, la transición democrática en Guatemala básicamente ha sido

un pacto de gobernabilidad entre diversas facciones en el poder, pacto que no incluye en su seno al grueso de la población guatemalteca. El mismo proceso de paz no pasó de ser otro aspecto del pacto de gobernabilidad, lo cual explica que la población siga indiferente a los supuestos logros de la paz.

En todo este panorama, el elemento que debería ser en última instancia el elemento central, es el que menos aparece: la participación ciudadana. En la medida en que la participación de la ciudadanía aún es inmadura; en la medida en que los actores colectivos relevantes han entrado en crisis; en la medida en que el poder local se ha ido tendiendo a disociar de lo nacional, en esa medida el proceso de transición sigue siendo una concesión del régimen, una negociación entre los contendientes por el poder o una estrategia de dominación de largo plazo; todo menos un proceso autónomo y un espacio ganado por la llamada "sociedad civil". Y en ese sentido, la transición sigue siendo tan frágil como la porcelana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Peralta, Gabriel; et. al. **Los Problemas de la Democracia**. Guatemala: Programa FLACSO-GUATEMALA, Serviprensa Centroamericana. Sin otros datos editoriales.
- Amaro, Nelson. **Descentralización y participación popular en Guatemala**. Guatemala: INCEP/ Serviprensa Centroamericana, 1990.
- ASIES. **La cultura democrática de los guatemaltecos**. Guatemala: (enero) 1995.
- ASIES. **La cultura democrática de los guatemaltecos, tercer estudio 1997**. Guatemala: (enero) 1998.

Chanquín, Victoria; Mack, Luis Fernando; Mexicanos, Luis. **Los retos de la práctica política: proyectos y procesos de construcción de ciudadanía en actores sociales relevantes.** Informe final de investigación. Guatemala: Dirección General de Investigación -DIGI-, Universidad de San Carlos de Guatemala, enero de 1998, en mimeo.

Diccionario de Sociología. Madrid: Ediciones Paulinas, 1986.

Gálvez Borrel, Víctor. **La gobernabilidad en Centroamérica.** Guatemala: Programa FLACSO-Guatemala, 1995.

Avances, estancamientos y retrocesos: el proceso de descentralización y desconcentración en Guatemala (1986-1996). El Salvador: Programa FLACSO-El Salvador, 1997.

Gálvez Borrel, Víctor y Luis Mack. **Descentralización y movimiento municipal en Guatemala: percepciones desde los gobiernos locales.** Guatemala: Programa FLACSO-Guatemala/Centro de Análisis Socio Cultural/Fundación FORD, 1998, en mimeo.

Morán, María. "Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural. En Revista **Zona Abierta**, No. 77/78. España: Editorial Pablo Iglesias, 1996/1997.

Poitevin, René. (compilador). **Gobernabilidad y democracia en Centroamérica.** Guatemala: Programa FLACSO-Guatemala, 1994.

Vetorazzi, María Victoria. **Poder local y desarrollo en los municipios de San Antonio Alotenango, Quiché y Sololá.** Tesis de grado. Guatemala: URL, enero 1996.

Documentos y revistas.

"Guatemala, profundos cambios en la estructura del Estado". En: **Infopress Centroamericana** No. 1212, del 20 de febrero de 1997, pp. 1-3.

Bruner, Joaquín. "La modernización del Estado". En: **Perfiles Liberales**, No. 44, 1996, pp. 7

Memoria de labores del I Foro Nacional de Descentralización, febrero 1995. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica SEGEPLAN, con la colaboración de la Cooperación Técnica Alemana GTZ y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN.

Varios, **Carta Económica No. 113.** Guatemala: CIEN, (mayo) 1992.

Varios, **Carta Económica No. 149.** Guatemala: CIEN, (mayo) 1995.

NOTAS SOBRE LA IDENTIDAD NACIONAL, LA NACIÓN Y EL NACIONALISMO

Ana Beatriz Mendizábal P.

Si se afirma que la Identidad Nacional es la identidad colectiva con mayor capacidad de inclusión, con más poder de cohesión que inspira conciencia y acción colectiva, es necesario conocer las bases que sustentan esta capacidad, y entender por qué esta identificación con la nación va más allá de las divisiones de clase, étnicas o de género, neutralizando la heterogeneidad y convirtiéndose en una fuente de consenso colectivo. Es decir, reproduciendo lo que Roger Bartra afirma para lo mexicano: por qué lo "guatemalteco -substancia de la identidad nacional- es la expresión de la cultura política dominante".

Entenderemos que el *Estado* es un componente específicamente político de la dominación¹ en una sociedad territorialmente delimitada. Como organizador del consenso necesita de una «comunidad política», es decir la nación, para que se desarrolle la dominación consensualmente aceptada. El Estado es, entonces, constituyente de solidaridades colectivas que suelen ocultar las rasgaduras estructurales de la sociedad y los sesgos sistemáticos del Estado. Asimismo es coercitivo y coactivo, como lo afirma Weber; es igualmente, la comunidad humana que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio.

Por su parte, Benedict Anderson define a la *nación* como la comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Imaginada, por que los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no les verán, ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Es limitada, porque incluso una gran nación que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. Soberana, porque el concepto surgió en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico divinamente ordenado.

Por último, la nación se imagina como comunidad porque independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, ésta se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, esta fraternidad es la que ha permitido durante los últimos dos siglos que millones de personas maten y sobre todo, estén dispuestas a morir por imaginación tan limitada.²

Desde el punto de vista político, la nación constituye un principio fundamental de

¹ La dominación o poder es la capacidad actual y potencial de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente, contra su resistencia. Es relacional, es decir es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales. Es por definición asimétrica, ya que es una relación de desigualdad que surge del control diferencial de ciertos recursos, en el cual el control ideológico es el más eficiente, ya que el dominado da su consentimiento a esa relación. El dominado asume como justa y natural la relación asimétrica de la que es parte, por tanto ni la entiende ni cuestiona. Guillermo O'Donnell. "Apuntes para una teoría del Estado". En: *El Estado*. San Salvador: UCA, 1985. p. 195.

² Benedict Anderson. *Comunidades Imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 23-25.

referencia para la legitimidad del Estado, en la medida en que representa una garantía de la homogeneidad cultural.

Es la conciencia generalizada de los mitos, historia y tradiciones lingüísticas de la comunidad la que permite que la idea de una nación se substancie y cristalice en la mente de la mayoría de sus miembros, ya que la nación sólo vive de la substancia psíquica de sus miembros y resulta de la relación subjetiva³ que establecen con ella -el colectivo imaginado- millones de individuos.

Pero ¿cómo explicar -como dice B. Anderson- el apego de las personas a los frutos de su imaginación? o ¿por qué estos individuos están dispuestos a morir por estas invenciones? Por ejemplo, cuando se canta un himno hay en esta canción una experiencia de simultaneidad, la imagen de unisonancia, de unisonalidad. La realización física de la comunidad imaginada en forma de eco. Si estamos conscientes de que otros están cantando estas canciones precisamente en el momento y la forma en que nosotros lo hacemos, no tenemos ninguna idea de quiénes pueden ser, o incluso dónde, fuera de nuestro alcance están cantando. Nada nos une a todos fuera del sonido imaginado. Así como se le reconoce a la familia el dominio del amor desinteresado y de la solidaridad, para la mayoría de gente ordinaria de todas las clases es el desinterés la esencia de la nación.⁴

Esta construcción social subjetiva -la *identidad nacional*- supone un sentido de adscripción o pertenencia que se sustenta en el hecho de compartir un discurso, un universo común de valores, reglas, tradiciones, conocimientos, expectativas, prácticas, etc., como significados comunes a una colectividad

imaginaria (nación). También supone un espacio social definido, un territorio suficientemente bien delimitado y demarcado con el que se identifican sus miembros y al que sienten que pertenecen. El hecho de compartir esos elementos confiere a los individuos su calidad de miembros del grupo o de la sociedad en cuestión.

La identidad nacional es la constitución de los individuos en sujetos políticos mediante su incorporación a un orden simbólico determinado, expresado por un discurso que incluye o excluye referentes con la intención de cohesionar a una sociedad a escala nacional y establecer sobre ella una hegemonía política. Es decir, crea una conciencia de unidad, de pertenencia a un colectivo, en toda la población que habita un territorio determinado.⁵

Este discurso social o nacional es el *nacionalismo*, entendido como ideología o doctrina inventada que necesita de antemano algunos signos distintivos en que basarse. Por lo tanto, su fuerza deriva de la capacidad de crear un sentimiento de identidad, donde los símbolos y los rituales -ceremoniales- juegan un papel clave en el desarrollo de sentimientos de solidaridad.

Estos símbolos y ceremonias están tan integrados en el mundo en que vivimos que en la mayoría de los casos los asumimos como naturales. Entre ellos figuran los atributos evidentes de las naciones (banderas, himnos, desfiles, moneda, capitales, juramentos, costumbres folklóricas, museos de arte y costumbres populares, monumentos y ceremonias en recuerdo de los caídos por la patria, pasaportes, fronteras, etc.), así como

³ La identidad social es una construcción en la que el individuo se representa a sí mismo en su relación con el otro y con la sociedad en general. Se trata, entonces, de una construcción subjetiva de la realidad en la que predomina el sentido o conciencia de pertenencia.

⁴ Anderson, op. cit. pp. 203-205.

⁵ García Castro, María, "Identidad nacional y nacionalismo en México". En: *Sociológica*. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. p. 32.

aspectos menos potentes como las aficiones nacionales, el paisaje, los héroes y las heroínas populares, los cuentos de hadas, la etiqueta, los estilos arquitectónicos, la artesanía, la planificación urbana, los procedimientos legales, las prácticas educativas y los códigos militares que son costumbres, estilos y formas de comportarse y sentir peculiares que son compartidos por los miembros de una comunidad de cultura histórica.

Desde muchos puntos de vista, los símbolos, las costumbres y ceremonias nacionales son los referentes más sólidos y duraderos del nacionalismo. Encarnan sus conceptos básicos, haciéndolos visibles y patentes para todos los miembros, comunicando los principios de una ideología abstracta de modo palpable en términos concretos que suscitan reacciones emotivas instantáneas en todos los estratos sociales de la comunidad. A los símbolos y las ceremonias siempre se les atribuye cualidades emotivas colectivas.

Esta ideología nacional unificadora, elaborada deliberadamente, debe garantizar la cohesión del pueblo dentro del Estado mediante una propuesta de conciencia de unidad a través de la supuesta atribución de los mismos derechos de participación democrática a todos los individuos. Esa ideología de la igualdad de todos los sujetos en su territorio es la negación de la dominación en la sociedad. Por eso la ciudadanía es el atributo de pertenencia a la comunidad política. Dicha conciencia debe generar una concepción del mundo y crear un sujeto "ciudadano" a partir de la común participación en una serie de elementos socioculturales y a partir de un sustrato histórico común.

Sin embargo, el ideal nacionalista de unidad ha tenido hondas repercusiones: ha alentado la idea de indivisibilidad de la nación justificando la erradicación, en muchas ocasiones por la fuerza, de todos los cuerpos intermedios y diferencias locales en interés de la homogenización cultural y política. Este concepto nacionalista de unidad vuelve la espalda a sus raíces étnicas y aspira a una uniformidad que supere la diferenciación cultural mediante el proyecto de nación.

Tanto la identidad nacional y la nación son construcciones complejas integradas por una serie de elementos interrelacionados de tipo étnico, cultural, territorial, económico y político-legal.

La diferencia entre nación e identidad nacional es que la nación es un grupo humano que comparte las principales características de identidad nacional (un territorio histórico, una comunidad político-legal, la igualdad política legal de los integrantes, una ideología y una cultura cívico colectiva), mientras que la identidad nacional es una ubicación colectiva respecto a estas características, que permiten a los miembros que la comparten identificarse con la nación y sentirse parte de ella.

Esta dimensión de la identidad social⁶ -la identidad nacional- representa un lazo cultural -lazos de solidaridad- y político al unir en una única comunidad política a todos los que comparten una cultura y un suelo patrio históricos. La solidaridad nacional, según Monserrat Guibernau, obedece a una necesidad de identidad de naturaleza eminentemente simbólica en la medida en que proporciona raíces

⁶ París Pombo, María Dolores. *Crisis e Identidades Colectivas en América Latina*. México: Plaza y Valdés, 1990. p. XX. Plantea tres tipos de identidades colectivas: las de base o restringidas (familiares, vecinales, comunales), las identidades amplias (de clase, étnica, profesión, género) y las nacionales o supranacionales. Estas dos últimas están fundamentadas sobre la revocación de las identidades comunales o locales.

basadas en una cultura y un pasado comunes, al tiempo que ofrece un proyecto para el futuro.

La identidad nacional se elabora, así, a partir de la posición que se ocupa en la sociedad, de las expectativas que se tengan en relación a esa posición y del grado de identificación que la persona tenga con esas exigencias. En otras palabras, a partir de cuál sea la ubicación concreta en la estructura social, así será la percepción social que se tenga. Así será la representación que sobre la sociedad se elabore.

Ahora bien, no se requiere que todos conciban realmente a la nación de manera igual, que se relacionen subjetivamente con ella de la misma forma. Basta con que todos crean que se refieren a lo mismo de la misma manera. Este es el efecto homogenizador.⁷ Por ello hay diversos modos de adhesión a lo nacional: desde el meramente instrumental de invocar la pertenencia a la nación, el modo de integración colectiva, la adhesión política entendida como lealtad a las instituciones del Estado y la adhesión sentimental y cuasi-étnica. También hay grados de percepción de la pertenencia nacional, como el cognitivo, y la aceptación de cierto involucramiento o compromiso con la nación que puede ser ritual o militante, efervescente y pasional.

Pero ¿este efecto homogenizador se alcanza? ¿Es realmente la identidad nacional como un tipo de identidad colectiva la de mayor inclusión, la cuál inspira conciencia y acción colectiva? ¿Es posible que un proyecto identitario excluyente logre la inclusión?

El Estado guatemalteco, por ejemplo, impulsó a partir de la reforma liberal un

proyecto identitario excluyente centralizado, homogenizador y autoritario basado en la premisa de que Guatemala (ideología nacional o nacionalismo) estaba conformada por una minoría que poseía la civilización y la modernidad y una mayoría -los indígenas y campesinos, a quienes debía vincularse a la nación y al progreso esencialmente a través del trabajo. Esta visión se ha continuado reproduciendo hasta la actualidad.

A lo largo de la trayectoria histórica, el Estado guatemalteco siempre ha estado organizado desde los intereses de sectores reducidos de la población. Por ello, esta visión -identidad nacional- siempre ha reflejado esos intereses específicos.

Es así que el estado postula como su fundamento -a nivel del control ideológico- la igualdad de todos los sujetos (ciudadanos) en su territorio, pretendiendo englobar a toda otra identidad. Sin embargo, de la elaboración de un discurso con pretensiones dominantes a su asimilación o apropiación por parte de los sujetos a quienes va dirigido, el tránsito no es automático. Ese discurso no se interioriza por decreto.

Una de las formas mediante la que el Estado intenta la reproducción de una determinada visión de la sociedad es la socialización⁸ a través de la escuela; aunque también está la familia, la literatura, los medios de comunicación, etc.

La educación se constituye en la instancia principal en la transmisión sistemática de la cultura de la clase dominante sobre el conjunto social. La legitimidad del aparato escolar justifica la autoridad pedagógica y por

⁷ Giménez, Gilberto, "Apuntes para una Teoría de la Identidad nacional." En: *Sociológica*. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. p. 26.

⁸ Interiorización de elementos de la ideología dominante en la personalidad de los sujetos.

lo tanto, el contenido de la enseñanza emitida (emisor y mensaje).

A través de la educación formal⁹ se transmiten una serie de conceptos básicos sobre la nación y la identidad nacional que buscan conformar en los escolares una visión de Guatemala como unidad social, como una nación homogénea, negando la diversidad cultural.

Lo importante es la formación de *habitus*,¹⁰ producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse en la práctica, una vez terminada la acción pedagógica. Para ello es necesario que el trabajo de inculcación tenga una duración suficiente para producir formación duradera - *habitus*-. Su productividad depende de la incorporación con efectividad del *habitus* deseable.

Pero ¿qué sucede con la desterritorialización de la cultura, a partir de la presencia de una cultura de masas global apoyada en los modernos medios de comunicación, cuando cada vez menos tradiciones pueden mantenerse autónomas, totalmente ajenas al desarrollo de la modernidad? ¿Se logra alcanzar la homogeneización que busca el Estado? ¿Se puede afirmar que la generación de jóvenes de hoy construyen su imaginario colectivo respecto a Guatemala de la misma manera? ¿Sigue siendo la identidad nacional la identidad colectiva con mayor inclusión y con más poder de cohesión que inspira acción colectiva?

Para García Canclini los referentes tradicionales, como el territorio o la unidad política de una nación, siguen siendo importantes, pero quizás se manifiestan de nuevas maneras. El no cree que las identidades

nacionales hayan caducado o estén próximas a acabarse. Se están *reorganizando*, no tienen los mismos referentes o no los tienen de la misma manera que en el pasado. Su imaginario está siendo complejizado por muchas otras variables internas y externas. No hay este conjunto de referentes fijos, autónomos, exclusivos de cada nación o al menos no existen con la fuerza y la especificidad que tenían en otro tiempo. Sin embargo, las naciones siguen siendo unidades de agrupamiento y de identificación importantísimas para los pueblos, y los Estados nacionales siguen siendo las formas básicas de gobierno, por lo menos en la mayor parte de los países occidentales.

En este proceso, la escuela a pesar de su limitada cobertura sigue jugando el rol de fortalecer la cohesión social, lo cual implica la internalización del discurso y de un sistema de valores y conocimientos de carácter universal comunes para todos; lo que significa la construcción de una visión de mundo y de sociedad que es capaz de incluir a todos los individuos. Sin embargo hay que considerar los retos de la educación, tales como que el discurso ideológico impartido desde la escuela se desarrolla en un ritmo diferente que la transculturación, lo que conllevará a crear conocimientos ambiguos que serán disonantes frente a la realidad en que viven los jóvenes, lo que fragmentará la visión que tienen de su país.

Pero habría que preguntarse ¿cuáles son las implicaciones de que este perfil identitario o de esta visión de país se asuma como capaz de inclusión de todos los individuos a través de la ideología de la igualdad? o bien, ¿qué reacciones pueden surgir ante el ideal nacionalista de la unidad y de la homogeneización cultural y política que aspira a una uniformidad que supere la diferenciación cultural?

⁹ Para Bourdieu y Passeron, el sistema escolar cumple un papel decisivo en la producción y reproducción de la legitimidad; es decir de la hegemonía de la ideología de la clase dominante. Cfr.: Solano Solano, Mario, *Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía*. México: Editorial Universidad de Guadalajara, 1992.

¹⁰ Proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Benedict. **Comunidades Imaginadas**. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Figueroa Valenzuela, Alejandro. "La identidad nacional y los indios: el caso de los yaquis y los mayos." En: **Sociológica**. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. pp. 209-225.
- García Canclini, Nestor. **Culturas Híbridas**. México: Grijalbo, 1990.
- García Castro, María. "Identidad nacional y nacionalismo en México." En: **Sociológica**. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. pp. 31-41.
- "Nacionalismo y globalización. El debate multicultural (entrevista con Néstor García Canclini)." En: **Sociológica**. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. pp. 257-267.
- Giménez, Gilberto. "Apuntes para una teoría de la identidad nacional." En: **Sociológica**. Año 8, número 21. México: (enero-abril) 1993. pp. 13-29.
- Guibernau, Monserrat. **Los nacionalismos**. Barcelona: Editorial Ariel, S. A., 1996.
- Smith, Anthony. **La identidad nacional**. España: Trama Editorial, 1997.
- Solano Solano, Mario. **Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía**. México: Universidad de Guadalajara, 1992.
- Zamora, Rubén (Com). **El Estado**. San Salvador: UCA Editores, 1985.

LA CIVILIZACION OCCIDENTAL COMO MODELO A IMITAR: ESPEJO SIN REFLEJO DE UNA SOCIEDAD FRAGMENTADA.

LA VISION LIBERAL SOBRE GUATEMALA EN EL SIGLO XIX

Gustavo Palma Murga

...el único medio de mejorar la situación de los indios, sacándolos del estado de miseria y abyección en que se encuentran, es crearles necesidades que adquirirán por medio del contacto continuo con la clase ladina, habituándolos también al trabajo para que puedan llenarlas, convirtiendo así en útil y productiva para la agricultura, para el comercio y para la industria del país, esa inmensa mayoría de los habitantes de la República, para la cual no ha principiado todavía a alumbrar la civilización. (Circular del Ejecutivo para que los Jefes Políticos proporcionen a los dueños de fincas los mozos que fuere necesario. Año 1876)

I. El Desarrollo histórico del Estado guatemalteco durante el siglo XIX.

Las experiencias políticas:

La Independencia de 1821, la República Federal, el Período Conservador y el Liberalismo triunfante de fines de siglo

La proclamación de la independencia política de Guatemala en 1821 no significó en lo inmediato el establecimiento de un Estado sólido y coherente y con claras perspectivas de futuro. Las distintas facciones de las élites lugareñas centroamericanas se enfrascaron en engorrosas polémicas y costosos conflictos bélicos que más bien buscaban consolidar específicos intereses locales y de clase, que discutir y definir un proyecto de nación. Ello explica por qué las preocupaciones de estos sectores giraron sobre todo alrededor de la

conservación del control de los mecanismos de reproducción económica y de los términos de subordinación que hasta entonces les habían permitido mantener la dominación del conjunto de la población local, sobre todo la indígena.¹

Casi inmediatamente, y en un contexto en el que se evidenció la ausencia de una fuerza política cohesionadora, se estableció la República Federal. Entre 1824 y 1840 quedó clara la incapacidad de los diferentes líderes de este proyecto político para gestar una estructura estatal funcional y -más aún- para impulsar una idea coherente de nación.

El proyecto político federal se apoyó más bien en disímiles intereses económicos regionales que en propuestas concretas orientadas a conformar un Estado-nación como tal. Su carácter desigual y poco realista, sus

¹ En relación al proceso de independencia y el funcionamiento de la federación existe bibliografía bastante disímil; sobre todo en cuanto a análisis críticos sobre ella. Pueden consultarse los trabajos de Julio Pinto: *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. Guatemala: 1986, "La independencia y la Federación (1810-1840)" tomo III de la *Historia General de Centroamérica*. Madrid: 1993, los de Héctor Lindo Fuentes: "Economía y Sociedad (1810-1870)" y de Lowell Gudmundson: "Sociedad y Política (1840-1871)", ambos en la *Historia General de Centroamérica*. Madrid: 1993; el de Miles Wortam: *Government and society in Central America, 1680-1840*. New York: 1982, y el de Ralph Lee Woodward, Jr.: *Central America, a nation divided*. New York: 1985. También es sugerente la lectura del trabajo de Mario Rodríguez: *El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826*. México: 1984.

débiles y cambiantes soportes económico-financieros y la escasa infraestructura material existente imposibilitaron cualquier opción para afianzar sentimientos y/o conciencia que viabilizaran la existencia de un Estado en torno a un proyecto político específico.

Además -aspecto fundamental a retener- este proyecto no promovió una participación política que reflejara la compleja realidad sociocultural existente. En la práctica, los grupos étnicos mayoritarios quedaron excluidos a pesar de que los textos constitucionales y en discursos con sonoro lenguaje universalista se preconizaba la apertura y participación ciudadana sin distinciones de raza y clase. Esos sectores continuaron en la marginación política -como en el pasado- a pesar de haberseles declarado «ciudadanos».²

Las guerras civiles que se desencadenaron a partir de 1826 evidenciaron la imposibilidad de establecer y consolidar mediante mínimos consensos un proyecto político de tal naturaleza. Esta situación condujo a los sectores liberales hegemónicos a emplear mecanismos de cohesión para mantener esa estructura. Mediante alianzas políticas y apoyos de carácter militar permanecieron dificultosamente los distintos gobiernos estatales al interior de la federación. La fragilidad de sus bases reales y lo utópico de sus programas de gobierno se convirtieron en lastre que les hizo naufragar con relativa rapidez.

Las reformas que en el caso específico de Guatemala impulsó el Jefe de Estado Mariano Gálvez durante el período 1830-38 se entenderían como prototipo para el desarrollo de estrategias sociopolíticas a nivel guatemalteco que como resultado/manifestación de un cierto nacionalismo centroamericano.³ Entre sus objetivos centrales estaban los de cortar de raíz con el poder económico y político ejercido por la Iglesia Católica y reemplazarlo con métodos «racionales» tanto administrativos como pedagógicos.

Sin embargo, en la práctica estas reformas afectaron las relaciones existentes entre las comunidades campesinas (especialmente las indígenas) y el Estado. La «privatización» de la tierra impulsada por la lógica económica liberal de incentivar la productividad individual trajo consigo la incursión de población ladina en los patrimonios territoriales de los pueblos indios, generándose levantamientos que luego llevaron a la rebelión que terminó derrocándolo. Situación eficazmente aprovechada por los sectores políticos conservadores y por la Iglesia. A ello se añadió un hecho coyuntural totalmente fortuito -una epidemia de cólera- que pesó negativamente contra Gálvez y sus proyectos políticos.⁴

El carácter de esa revuelta evidenció las dificultades del proyecto político liberal. Su «lógica» económica no coincidía con la visión,

² Esta exclusión está claramente evidenciada en los diferentes textos constitucionales emitidos desde 1824 en adelante. La referencia general es la de «ciudadanos». Más tarde, en 1839, se hace mención de los «guatemaltecos». Aunque de manera paralela se emitió legislación específica que exigía a la población indígena que abandonara sus trajes y sus idiomas como requisito previo para acceder al ejercicio de ciertos derechos ciudadanos. Véase: *Digesto Constitucional*. Guatemala: 1944, al igual que la *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala*, compuesta y arreglada por Don Manuel Pineda de Mont. Guatemala: 1979.

³ Aún cuando su perspectiva es bastante tradicional y nacionalista, el trabajo del Dr. Jorge Luis Arriola: *Gálvez en la encrucijada*. México: 1961, sigue siendo uno de los más acuciosos acercamientos a ese período. También es fundamental el trabajo de Alejandro Manure: *Bosquejo histórico de las revoluciones de centroamérica desde 1811 hasta 1834*. Guatemala: 1960; al igual que la parte correspondiente a este período contenida en la *Reseña Histórica de Centroamérica* de Lorenzo Montúfar. Guatemala: 1878-1888.

⁴ Véase el trabajo de Michael Fry: *Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de la montaña, 1821-1838* (Guatemala, 1988); así como la disertación doctoral de H.M.B. Ingersoll: *The war of the Mountain: a study of a reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873*. (George Washington University, 1972). También el artículo de Keith J. Miceli: «Rafael Carrera: defender and promoter of peasant interests in Guatemala, 1837-1848». Washington: 1974.

condiciones y necesidades de la población campesina. Por otro lado, los postulados nacionalistas y unionistas no «prendieron» entre los sectores que se suponía resultarían beneficiados con él, dificultando las posibilidades de asumirlo como propio y defenderlo.

Esta reacción contra las reformas de Gálvez coincidió con la derrota de las tropas federales de Morazán, desencadenándose la disolución de la federación centroamericana.

El ascenso de Carrera al poder se explica, entre otras causas, a partir de la coyuntura política en la que se produjo la masiva reacción de campesinos indios y ladinos contra las reformas de Gálvez. La alianza que Carrera llegó a acaudillar, apadrinada por la Iglesia y ciertos líderes liberales y conservadores de la ciudad de Guatemala, tuvo un carácter único dada su composición ladino-indígena como de sectores populares.

El perfil caudillista asumido por Carrera impide considerarlo como un visionario nacionalista. Incluso, el hecho de haber favorecido la posterior fundación -en 1847- de la República de Guatemala debe entenderse más como resultado de la alianza establecida con la élite conservadora para desarticular definitivamente el proyecto liberal federal, enemigo común para ambos, que como manifestación de un temprano nacionalismo guatemalteco.⁵

Puede decirse, entonces, que los procesos políticos y sociales desarrollados

durante las cinco décadas posteriores a 1821 carecieron de perspectivas amplias y, por tanto de posibilidades para consolidar un «proyecto nacional» concreto. Caracterizados por un marcado caudillismo, sustentados sobre frágiles bases sociales y económicas, su única alternativa para sobrevivir fue el uso de la fuerza como recurso cohesionador.

Entre las causas de dicho fracaso se pueden señalar la ausencia de una fuerza hegemónica o coalición de fuerzas que condujera al conjunto de la región hacia tendencias unificadoras; sin olvidar la extrema fragilidad de los vínculos e infraestructura económica existentes internamente. Muy cercana a éstas se puede mencionar la enorme distancia y disímiles características existentes entre las esferas en las que se generaba el discurso político y la realidad en la que se quería aplicar y, por ende, los resultados que podían alcanzar.

La fragmentación político-territorial regional ocurrida en la década de 1840 no debe considerarse necesariamente como una balcanización. No ocurrieron guerras de secesión, nacionalistas o de otro tipo: las que sacudieron este territorio estuvieron vinculadas, sobre todo, a disputas intraoligárquicas al interior de los mismos Estados, por hostilidades interestatales alrededor de la hegemonía sobre los poderes federales, o para alcanzar autonomía en relación al centralismo guatemalteco (como en el caso del Estado de los Altos).⁶

No es por casualidad, desde esa perspectiva, que las fronteras de estos Estados

⁵ Sobre el período de Rafael Carrera es importante el trabajo de Ralph L. Woodward: *Rafael Carrera, the emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871*. Athens: 1993; al igual que el de Daniele Pompejano: *La crisi dell' Ancien Régime in America Centrale. Guatemala 1839-1871*. Milan: 1993. Véase también el trabajo de David L. Chandler: *Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala: 1988.

⁶ Arturo Taracena Arriola ha incursionado en el proceso de formación del Estado de los Altos. Su acercamiento a este proceso demuestra no sólo el contenido del discurso político sino también las bases materiales sobre las que ese proyecto político trató de asentarse. Véase: *Estado de los Altos, indígenas y régimen conservador, 1838-1851*. San José de Costa Rica: 1993, así como su reciente libro *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. San José: 1997.

se acomodaran con las de las antiguas provincias coloniales. En tal sentido, la autonomía política alcanzada en 1821 se produjo en ausencia de un proyecto amplio, visionario. Los conflictos y luchas que entonces se produjeron no tuvieron una impronta nacional, dado que no se perseguía la construcción de entidades con tal carácter.

Es por ello que es un lugar común en una cierta historiografía sobre Guatemala afirmar que los orígenes del actual Estado guatemalteco se ubican en el movimiento de reforma liberal ocurrido en 1871. Quiriendo cortar de raíz con la herencia caudillista apoyada sobre débiles bases económicas mercantilistas los «liberales» de esta época impulsaron e impusieron un proyecto y modelo de Estado autoritario, centralizador, excluyente y orientado económicamente hacia el exterior.

Se promovió una peculiar apertura política que permitió a los sectores cafetaleros emergentes definir y defender sus intereses sin mayores obstáculos. El establecimiento de un sistema de representación territorial fue, sin duda alguna, un paso trascendental dentro del proceso de modernización estatal, aún cuando el acceso al mismo quedó reservado a las reducidas élites lugareñas. Igualmente lo fue la implementación de una prolífica legislación de carácter «nacional» con el propósito de regular el funcionamiento de las distintas áreas del quehacer político y económico general.

El nuevo sector hegemónico estableció estas reglas del juego dándoles un carácter imperativo y necesario para la colectividad, imputándole a ese proyecto atribuciones y finalidades de orden general,

nacional. Se estableció que sólo de esa manera se lograría la consolidación de la formación social guatemalteca. También se preocuparon por implementar bases sólidas para la formulación de un proyecto de nación coherente con esa situación.

Dadas las características ideológicas y económicas del nuevo sector hegemónico, el proyecto liberal de nación por ellos impulsado promovió, reprodujo y justificó una bipolaridad antagónica manifestada en todos los planos de la realidad sociocultural y socioeconómica local: la paulatina y desmesurada concentración de la tierra en pocas manos generando su contrapartida en el minifundio; la participación forzada de la población campesina/indígena en las tareas propias de la agroexportación con el casi ningún disfrute de los beneficios de su trabajo; la falta de atención sistemática a las necesidades mínimas de dicha población, concentrándose los servicios en las áreas urbanas; y, por encima de todo, la negación implícita de la conservación y práctica de valores culturales de carácter ancestral por parte de las comunidades y su desplazamiento autoritario por otros supuestamente superiores, «universales».⁷

II. Las bases materiales de los proyectos políticos del siglo XIX

Si bien es cierto que el hilo conductor de las discusiones sostenidas por los líderes políticos de la región a lo largo de las subsiguientes décadas a 1821 giró en torno a cómo llegar a acuerdos para establecer una forma posible de Estado «grande», «regional», lo que les preocupaba fundamentalmente era la cuestión económica y administrativa.⁸

⁷ Para el período liberal la bibliografía disponible es bastante amplia. Son útiles los trabajos de J.C. Cambranes: *El imperialismo Alemán en Guatemala*. Guatemala: 1977. *Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897*. Guatemala: 1986. Jorge M. García Laguardia: *La Reforma Liberal en Guatemala*. Guatemala: 1972. Thomas Herrick: *Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios, 1871-1885*. Guatemala: 1974. Hubert Miller: *La Iglesia y el Estado en el tiempo de Justo Rufino Barrios*. Guatemala: 1976. David MacCreery: *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford: 1994. Carol A. Smith (editora) *Guatemalan Indians and the State: 1540-1988*. Austin: 1992.

El **boom** que experimentó el añil durante el siglo XVIII en el mercado europeo favoreció el desarrollo de un amplio y sólido sistema económico-comercial regional, del cual fueron amos y señores los miembros de la élite comercial de la ciudad de Guatemala.

Esta élite ejerció un control tal sobre la producción añilera -ubicada en la región salvadoreña- que les permitió usufructuar los beneficios que se derivaban de su comercialización dado que controlaban los circuitos productivo-comerciales, amparados en el carácter monopólico del régimen colonial. Las consecuencias que se desprendían de dicho monopolio no eran compartidas, obviamente, por las élites provinciales.⁹

Cuando en las postrimerías de ese mismo siglo se evidenció la fragilidad del sistema monopólico colonial español, sobre todo frente a los intereses económicos de Inglaterra, la élite guatemalteca se interrogó sobre los mecanismos a implementar para evitar el desmoronamiento del «equilibrio» económico impuesto por ellos al resto de provincias.

Las propuestas formuladas en esa coyuntura -evidenciadas por ejemplo en los trabajos presentados a un concurso convocado por la Sociedad Económica de Amigos del país a finales del siglo- fueron todas de carácter económico: incrementar los niveles de consumo entre la población indígena, hacer productivos a los pobres y menesterosos, incentivar la

productividad de las tierras de los pueblos de indios convirtiendo a los ladinos en eficaces propietarios de las mismas, etc., etc. En ninguna de ellas se cuestionó el orden político existente.¹⁰

Dos décadas después, en vísperas de la proclamación de independencia, uno de los temas que ocupó las páginas de los semanarios que circulaban en la ciudad de Guatemala fue el del problema del libre comercio con los ingleses, planteándose cuáles serían los beneficios y desventajas que se derivarían al permitir la introducción de géneros ingleses en territorio centroamericano. Los adversarios alegaron que la consecuencia inmediata sería la ruina de los tejedores, sus familias y, evidentemente, de la economía local. Por su parte, los defensores argumentaron que la masiva introducción de géneros extranjeros provocaría una sana competencia y -a su vez- el abaratamiento de los precios de esos artículos. No está de más señalar que los sectores identificados con el libre comercio de textiles ingleses fueron los que se impusieron cuando se decidió la separación política de España y fueron quienes -inmediatamente después- promovieron la anexión a México y su posterior separación en 1823.¹¹

En tal sentido, los condicionantes fundamentales para el establecimiento de la nueva «nación» en este momento estuvieron estrechamente vinculados a los intereses de la élite criolla guatemalteca que se resistía a perder los tradicionales privilegios económicos que hasta entonces tenía sobre el resto de las

⁸ Véase en especial el capítulo 2 "Construcción de las identidades nacionales", del libro **Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica**, editado por Arturo Taracena A. y Jean Piel. San José de Costa Rica: 1995.

⁹ Véase la disertación doctoral de José Antonio Fernández: **All the World in blue: the indigo boom and the Central American Market**. Austin: 1991.

¹⁰ Un interesante análisis sobre estas propuestas ha sido hecho por Bernardo Belzunequi Omatzabal: **Pensamiento económico y Reforma Agraria en el reino de Guatemala, 1792-1812**. Guatemala: 1992.

¹¹ Se trata de las dos únicas publicaciones semanales que circularon en Guatemala en esos años. Por un lado **El Editor Constitucional**. **El Genio de la Libertad**, Guatemala: 1969, dirigido por Pedro Molina -proclive al comercio directo con los ingleses-, y por el otro **El Amigo de la Patria**, Guatemala: 1969, de José Cecilio del Valle, quien se manifestó totalmente adverso a dicha propuesta, advirtiendo que ésta significaría la ruina de un gran número de tejedores y de otras actividades afines que vivían de ese ramo.

provincias. Si interés existió por parte de ellos en cuanto a ese proyecto político, lo fue siempre y cuando les garantizara el mantenimiento de su hegemonía. Prueba de ello fue el inmediato apoyo dado a la anexión a México ante la clara posibilidad de ser descartados del juego político regional por las demás provincias, que se habían manifestado proclives a dicha opción para liberarse de la tutela guatemalteca.

Desde esta perspectiva los deseos -los puntos de partida- del proyecto de creación de una entidad política de carácter regional, centroamericano, tenían bases diferentes. La clase política regional liberal se orientó hacia el fortalecimiento de una figura política de «Guatemala Grande», siempre y cuando se mantuvieran las posibilidades de reconocimiento de las soberanías internas, locales. Los conservadores, por el contrario, insistieron hasta la saciedad sobre la inviabilidad de esa propuesta y sobre la alternativa de la creación de estados separados.

Además, y dentro de un amplio espectro liberal, los criollos guatemaltecos estaban interesados en ese proyecto siempre y cuando les permitiera mantener su posición de dominación sobre toda la región. Las pequeñas oligarquías provinciales, por su parte, pregonaban que la consecución del bienestar de la región se lograría a partir del funcionamiento de un sistema más equitativo y mutuo de disfrute de los beneficios oligárquicos. A ello se añadiría el reconocimiento, por parte de éstos de la inviabilidad de esas micro-entidades políticas como estados soberanos.¹²

La ruptura del pacto federal en la década de los años 1840 coincidió con las dificultades económicas experimentadas a nivel regional. La ausencia de rentas federales sólidas y permanentes fue también un elemento disociador de este proyecto. Cada Estado canalizó esfuerzos para articular una base fiscal y tributaria que le permitiera subsistir.

En el caso de Guatemala, las posibilidades de subsistencia del aparato estatal se dieron a partir de los ingresos proporcionados por las exportaciones de grana y, sobre todo, por los derechos percibidos de la concesión otorgada a una compañía local para el funcionamiento del estanco de aguardientes. En torno a estas actividades económicas se articuló un reducido núcleo mercantil que -vinculado al poder político- gobernó junto con el dictador Carrera durante largos años.¹³

Sin embargo, la fragilidad de las bases económicas sobre las que descansaba el régimen se evidenció cuando irrumpieron en el mercado europeo substitutos artificiales para los colorantes naturales locales.

Esta crisis económica se agravó como resultado de las presiones que planteó el impostergable reacomodo de la economía local en función de su vinculación al exterior. Se imponía la necesaria introducción de cambios en la estructura económico-productiva. Para ello -y ya dentro del marco legal proporcionado por los liberales de 1871- se propició una peculiar reforma agraria que modificó considerablemente el paisaje rural.

¹² La disertación doctoral de Steven Palmer es un valioso aporte para la comprensión del proceso político dentro del que estuvo inmersa la discusión sobre la «fundación de la nación»; visión enriquecida al realizar un estudio comparativo con Costa Rica. Véase: *A liberal discipline: inventing Nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900*. New York: 1990

¹³ El citado trabajo de Daniele Pompejano (*La crisi dell' Ancien Régime*) es, probablemente el primero y más interesante acercamiento al período gubernativo de Rafael Carrera desde la óptica del funcionamiento de las finanzas gubernamentales. Véase también la tesis de grado en Historia sostenida por Ruth Adriana Tánchez: *El préstamo a interés y sus vínculos con la actividad comercial y agrícola, 1839-187. Manifestaciones del capital a interés en la región central de Guatemala*. Guatemala: 1998.

El lugar predominante alcanzado por el café en el ámbito internacional condujo a los legisladores a implementar una serie de medidas para estimular su producción que incidieron de manera directa sobre las comunidades indígenas y campesinas. Como consecuencia de las características específicas que este cultivo presentaba, al igual que de los efectos colaterales que generó a distintos niveles (sobre todo legales), éstas fueron despojadas de sus tierras habiendo sido obligadas a prestar su fuerza de trabajo gratuitamente en el proceso productivo cafetalero bajo pretexto de modernizar la economía nacional y de insertar a Guatemala en el mercado internacional. Esta modernización fue eficaz, obviamente, para quienes accedieron a las ventajas de la propiedad de la tierra y al usufructo del trabajo gratuito de los recién expoliados.¹⁴

III. El discurso historiográfico: base justificadora del proyecto político liberal. Su visión sobre la nación guatemalteca

Los discursos historiográficos siempre desempeñan una función ideológica como sustento para la creación de valores que confirman y reafirman situaciones prevalcientes en momentos históricos específicos, y promueven determinadas visiones explicativas del pasado que justifican las transformaciones que se van imponiendo al interior de la sociedad. Ningún grupo social puede conducirse hacia el futuro sin una conceptualización de su pasado, la cual es generalmente estructurada por los sectores dominantes.¹⁵

En Guatemala, tanto las preocupaciones como la ausencia de las mismas en cuanto al contenido y formas del discurso historiográfico siempre han estado vinculadas

al carácter y postura que los sectores dominantes han adoptado ante la Historia, asumiéndola generalmente como narración de hechos memorables producto de la acción de grandes personajes.

La proclamación de la independencia generó entre sectores urbanos y mestizos una recomposición social manifestada en debates políticos que -a su vez- también dieron lugar a la formulación de discursos historiográficos. Los liberales, en general, estigmatizaron la influencia religiosa sacralizando a su vez su visión laica como única y excluyente. A tal punto que las pugnas entre los llamados «liberales» y «conservadores» ocurridas a lo largo del siglo XIX se vieron materializadas en distintos trabajos de carácter histórico como los de Alejandro Marure, Manuel Montúfar y Coronado, Lorenzo Montúfar, Francisco de Paula García Peláez, Ramón A. Salazar, etcétera.

A ello se agregaría que a todo lo largo del siglo XIX la modalidad dominante de escritura de historia fue por encargo.

Este discurso historiográfico decimonónico dio una enorme importancia a las «nuevas» instituciones políticas, en tanto evidencias del progreso, sin que ello significara la recuperación e inclusión de los intereses de las mayorías sustentadoras de las mismas.

En los trabajos de Alejandro Marure y Manuel Montúfar y Coronado elaborados en el contexto del gobierno liberal de Mariano Gálvez, por ejemplo, la historia se ocupa de la lucha entre las viejas y las nuevas instituciones y de los hombres que las impulsaban. Instituciones y hombres aislados eran los sujetos de la historia.¹⁶

¹⁴ Los trabajos de J.C. Cambranes y David MacCreery son ricos en datos sobre esta coyuntura económica.

¹⁵ Adam Schaff: *Historia y Verdad*. México: 1974.

¹⁶ Alejandro Marure, Op. Cit., Manuel Montúfar y Coronado: *Memorias para la Historia de la Revolución en Centroamérica (Memorias de Jalapa), recuerdos y anécdotas*. Guatemala: 1963.

Más adelante, en el contexto político del régimen conservador, se planteó un tipo de historia que recuperaba la actuación de los criollos peninsulares y de la Iglesia en tanto símbolos de estabilidad social. La rehabilitación histórica del pasado colonial durante dicho período político respondió a las necesidades de los grupos sociales hegemónicos de ese momento por recuperar «algo» que legitimase su dominación. Los sectores subalternos son recuperados para evidenciar el carácter filantrópico y cristiano de su contraparte. El mejor exponente de esta visión es el trabajo de Francisco de Paula García Peláez.¹⁷

Más adelante -durante el régimen liberal- José Milla y Vidaurre y Lorenzo Montúfar fueron comisionados por el gobierno de J. Rufino Barrios para escribir una historia de Centro América. El objetivo fundamental de ese encargo intelectual era elaborar la «verdadera versión» de la historia nacional centroamericana. En realidad, se buscaba legitimar el «nuevo orden» y mostrar ante la posteridad la nulidad de los regímenes políticos anteriores y lo necesario e ineludible de los cambios y reformas por ellos implantados.¹⁸

Nada se dice en estas historias liberales, tanto para el período colonial como el independiente, en relación a los mecanismos de expoliación utilizados contra las comunidades campesinas ni sobre la destrucción de su herencia cultural ancestral.

Este discurso historiográfico perseguía legitimar el rol de portadores de la modernidad y el progreso que se atribuyeron a sí mismos

los sectores hegemónicos cafetaleros. Esa interpretación histórica es el telón de fondo que desde entonces ha sustentado la visión que el Estado guatemalteco continúa reproduciendo para legitimar la herencia liberal en toda su magnitud y consecuencias.

Se elaboraron y reprodujeron explicaciones, imágenes, valores e ideas consolidadoras de una visión de la historia de Guatemala y de «lo nacional» con propuestas concretas sobre qué y cómo entender la historia, sobre la proyección y práctica que debía generar entre los ciudadanos.

El propósito fundamental atribuido a la Historia fue la construcción de un imaginario nutrido de grandes sucesos y personajes, recuperador y recreador de un pasado extraordinario, del que debían extraerse lecciones ejemplares que permitirían formar y consolidar una cierta identidad nacional. Obviamente, en esos objetivos y en esa visión no aparecían incluidos -como actores históricos- los sectores mayoritarios del país.

La matriz ideológica dentro de la que se gestó el discurso historiográfico decimonónico fue el positivismo europeo. Este consideraba que el desarrollo cientista y civilizador eran la premisa básica para alcanzar un mundo, una sociedad basados en el progreso, el orden y la razón. Se anhelaba un auge humanístico complementado con la creación de un modelo de lo humano universal. De ahí surge una valoración general de las culturas, catalogándolas en un proceso evolutivo lineal que sólo reconocía un modelo de sociedad y un proyecto de civilización.¹⁹

¹⁷ Francisco Antonio de Paula García Peláez: *Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala*. Guatemala: 1943-44.

¹⁸ José Milla y Vidaurre: *Historia de la América Central*. Guatemala: 1987. Lorenzo Montúfar: Op. Cit.

¹⁹ Es interesante el análisis que hace Steven Palmer en su disertación doctoral. Véase también: Gustavo Palma: *La Historia de Guatemala y la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Guatemala: 1994; al igual que la recopilación de artículos sobre la enseñanza de la historia en Latinoamérica de Michael Riekenberg: *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica*. Buenos Aires: 1991.

Esa unidad del género humano justificaba clasificar a los pueblos en bárbaros y civilizados. Así, no sólo la concepción de la historia sino que también su periodización -«los grandes momentos históricos»- recogían un trasfondo ideológico estrechamente emparentado con la concepción evolucionista representada por las ideas de orden y progreso.²⁰

La preocupación y necesidades del Estado liberal en cuanto a justificar su proyecto se canalizaron en una cierta lectura de la Historia -historias por encargo- sustentadora de una serie de premisas que apuntaban a la formulación de una visión identitaria nacional, complementadas con acciones legislativas «modernizadoras» en el campo educativo, así como a través de discursos políticos y simbología de carácter nacional.

El proceso de desarrollo histórico de una sociedad es el contexto «*per se*» en el que se gestan y perfilan las bases y características que conforman la identidad nacional. Corresponde, en buena medida, a la disciplina histórica y al historiador -al hacer la síntesis de esos procesos- resumir y operacionalizar aquellas que pueden desempeñar un rol clave en la configuración de lo identitario-nacional. Ese conjunto específico y ordenado de conocimientos sobre el pasado de la sociedad que elabora el historiador son las raíces que él propone -y que el Estado llega a imponer- para compartir una temporalidad anterior común.

Dadas las características del proyecto de modernización económica implementado

por los liberales a finales del siglo pasado era necesario integrar en él al conjunto de la población. Para ello se coaccionó a los sectores que se consideró vivían en el atraso y la miseria para que participaran en él pronta y eficazmente. Esos sectores atrasados fueron identificados inmediatamente con la población campesina e indígena. Esta visión sustentó -como en el período colonial- la afirmación de la existencia de superiores e inferiores, recurrente en el discurso político, la legislación, el discurso historiográfico y -sobre todo- en el trato cotidiano.²¹

Con claridad discursiva los liberales desarrollaron silogismos que -apoyados en su visión de la historia nacional- resumían los objetivos esenciales de su proyecto sociopolítico y económico y que se acoplaban a los requerimientos que planteaba a Guatemala su inserción al mercado internacional.

En tal sentido, los liberales no vacilaron en invocar la existencia del «problema del indio», para así proponer soluciones adecuadas a sus intereses económicos y sociales. Estas astucias ideológicas sirvieron para sustentar y conducir la argumentación sobre la validez de la explotación del indígena y del campesino.

Se argumentó, históricamente, un paulatino proceso de «envilecimiento» o decadencia que desde una época de esplendor había conducido a los indígenas a sumirse en la barbarie. Barbarie de la que no habían sido liberados por la conquista, ni de la que habían querido renegar durante todo el período colonial

²⁰ El texto que plasma de manera evidente esta visión evolucionista es el trabajo que Antonio Batres Jadregui presentó al concurso convocado por el gobierno de Guatemala con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América y que le valiera el primer lugar: *Guatemala: Los indios, su historia y su civilización*. Guatemala: 1894.

²¹ La legislación laboral emitida sobre todo durante el período gubernativo del presidente Barrios contiene claramente enunciada dicha visión sobre el indio como justificación para la aplicación de semejantes arbitrariedades. Véase: J.C.Cambranes, Op. Cit.; David MacCrerry, Op. Cit.; Jones Chester Lloyd: "El trabajo: del Mandamiento a la Ley contra la Vagancia" En: *Economía de Guatemala, 1750-1940*. Guatemala: 1980.

-ventana local de la civilización europea-. Ante esas actitudes y evidencias históricas, los liberales decidieron ocuparse de ellos para sacarlos de la miseria y el atraso en que estaban.²²

Era fundamental resaltar que Guatemala estaba conformada por una minoría poseedora de las luces de la civilización y la modernidad y una mayoría -los indígenas y campesinos- a quienes debía vincularse a la nación y al progreso esencialmente a través del trabajo. Trabajo entendido obviamente desde la óptica y necesidades de los sectores dominantes.

La búsqueda de legitimación de dicho proyecto les condujo a elaborar un ordenamiento jurídico «ad hoc» y a estructurar un discurso ideológico justificativo apoyado en una particular comprensión de la Historia que les permitiría desarrollar sus postulados y acciones específicas.

Esa visión se encuentra fielmente reflejada en las obras históricas escritas desde entonces. Aparte de sus contenidos temáticos, de ellas se desprende claramente la idea de que la historia de Guatemala ha estado marcada por la presencia de «bárbaros» y «civilizados». Los unos anclados en el pasado, la ignorancia y la ignominia, y los otros caminado con paso firme hacia la modernidad y el futuro.

Visión resumida en la periodización de la historia de Guatemala que entonces se sistematizó, que aún se reproduce a nivel oficial y que propone una división de la misma en tres grandes períodos históricos.

En primer lugar, la época antigua comprendida desde los albores de la civilización Maya hasta el período de los «reinos» y/o «señoríos» indígenas establecidos en el territorio cuando llegaron los conquistadores, abordada de manera diferenciada. Los actores históricos principales de este período fueron los mayas clásicos pero no sus descendientes, considerados como parias de la civilización. Diferenciación necesaria ya que dado el estado de barbarie en que se aseguró que vivían cuando se produjo el descubrimiento de América, permitía justificar las atrocidades de la conquista y el largo yugo colonial.

En segundo lugar, el período colonial caracterizado a partir de la labor benemérita realizada por las instituciones coloniales -el régimen colonial- para conducir a la población indígena a la luz de la civilización occidental. Sin embargo, se dice que éstos se negaron a subir al carro del mundo moderno, prefiriendo permanecer en la obscuridad de sus costumbres y prácticas perniciosas y primitivas. Como actores históricos de este período aparecen los españoles vinculados a las instituciones y procesos civilizatorios occidentales, coloniales.

Luego, la época republicana o independiente es abordada a partir del oscuro telón de fondo en el que -además de los indios- estaban las fuerzas obscurantistas conservadoras encarnadas sobre todo en la Iglesia, que justificaron e hicieron necesaria la irrupción liberal para evidenciar las bondades del progreso representado por ellos. Aquí se habla de los guatemaltecos como actores históricos.²³

²² Véase: Antonio Batres Jadregui, Op. Cit.; Edgar Barillas: *El problema del indio durante la época liberal*. Guatemala: 1989.

²³ Véanse el trabajo ya citado de Palma Murga, así como los siguientes -del mismo autor-: *Las preocupaciones historiográficas de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Guatemala: 1995, y *Die 'Gesellschaft für Geographie und Geschichte' in Guatemala (1923-1954)*. Frankfurt/Main: 1994.

Destacan en esta síntesis del desarrollo histórico local vertida en tal periodización tres actores históricos claves: los Mayas en el pasado remoto, los españoles durante el período colonial, y los «guatemaltecos» a partir de la independencia. Las referencias a las sociedades existentes en Guatemala al momento de la conquista y sobre el indígena del período colonial y republicano sólo apuntan a su minusvaloración y negación.²⁴

Esta periodización permite generalizaciones ambiguas, sobre todo al considerar que las diferentes etapas del desarrollo histórico local -desde un ángulo evolucionista- conducirían irremediablemente a la sociedad guatemalteca a la civilización y al progreso, sinónimos autoenaltecedores de los liberales.

Esta lectura lineal -evolucionista- de la historia de Guatemala no sólo era esencial para justificar el proyecto liberal en toda su magnitud sino que también para -a partir de la misma- establecer las coordenadas del proyecto identitario nacional y del futuro mismo del país.

Porque, al ser éste de carácter elitista y excluyente, establecía parámetros unidireccionales sobre cómo explicar el pasado, cómo justificar el presente y cómo dimensionar el futuro. En esos tres grandes momentos no existía espacio histórico para los atrasados, los marginados. Lo tendrían sólo si se integraban al proyecto civilizatorio liberal occidental. Esa «realidad histórica» obligaba al Estado a llevar la «civilización» a tan infelices ciudadanos.

Al negar un espacio y un rol histórico a los sectores indígenas y campesinos -y a todos aquellos que no coincidieran con esa visión liberal- se consagraba el reconocimiento y afirmación de la superioridad de la cultura «blanca», criolla, española; negándose los valores inherentes a la diversidad sociocultural del país.

A partir de entonces, y apoyándose en una visión parcial de la historia, el Estado continúa planteando la necesidad de desarrollar y practicar valores, normas y conductas cívicas como elementos comunes identificadores de todos los individuos entre sí y ante el Estado. El propósito de estos principios es modelar una moral ciudadana -una identidad nacional- como sustituto o complemento a una memoria histórica distorsionada, la que debe situar, identitariamente, a todos los habitantes del territorio como ciudadanos en igualdad de condiciones y obligaciones ante él.²⁵

IV. Reflexiones finales

Las concepciones e interpretaciones que una Nación elabora y reproduce sobre su percepción y memoria histórica -bases de su identidad nacional- cumplen funciones ideológicas y políticas fundamentales. Son el espejo y reflejo que los sectores dominantes imponen al conjunto de la sociedad para que ésta se autoidentifique, explique y justifique como conglomerado, como unidad sociedad.

En Guatemala la Historia siempre ha sido utilizada para legitimar y sustentar

²⁴ Véase el trabajo **Problemáticas generales de la Historia de Guatemala**. Guatemala: 1993. de Gustavo Palma Murga et al. Así como: **Identidad nacional e historia en Guatemala**. Guatemala: 1993.

²⁵ La vigencia de esta visión estereotipada que el Estado transmite a través del sistema educativo se ha evidenciado en la investigación realizada por un equipo de investigación multidisciplinaria que -en AVANCSO (Guatemala)- se ha realizado sobre la formación de la identidad nacional a través de dicho sistema.

proyectos integracionistas, para justificar un determinado «orden» político y social, para garantizar la estabilidad del sistema de dominación.

Guatemala es un país con características socioculturales complejas. El proceso de desarrollo histórico y las explicaciones históricas que sobre él fueron elaboradas durante el siglo XIX tenían como objetivo fundamental construir, afirmar y reproducir la idea de la existencia de una nación homogénea. Estas proposiciones se acogieron en una concepción positivista del devenir histórico. Desde los albores de la independencia hasta las dictaduras cafetaleras del presente siglo se han estructurado y reproducido discursos históricos legitimadores de tal **status quo**.

Estas visiones de la historia explicarían la complejidad de los procesos de desarrollo que trajo consigo el siglo XIX a partir de un discurso histórico eminentemente narrativo, caracterizado por su linealidad, de acontecimientos articulados con el afán de demostrar que la marcha de la sociedad, el progreso y la civilización han sido resultado del esfuerzo de reducidos sectores sociales. Bajo esta perspectiva, el conocimiento del pasado es útil en la medida en que evidencia el arduo

tránsito de la barbarie a la modernidad impulsado por los sucesivos sectores dominantes, fueran éstos conservadores o liberales.

A partir de estas premisas se definió y decidió que los intereses y objetivos movilizados y cohesionadores de la colectividad nacional serían los de los sectores dominantes. No sólo se buscaba justificar la explotación y expoliación a que había sido sometida la población campesino-indígena, sino también se les negaba la posibilidad de reproducir en igualdad de condiciones su diversidad sociocultural calificándola como un obstáculo para el progreso. Tan profundo trastocamiento de la realidad se ha manifestado en la manera aislada y sin visión de futuro con que -desde entonces- el Estado y la clase dominante han concebido los retos y problemas de dimensión nacional.

Al negarse la diversidad sociocultural del país las propuestas formuladas desde el Estado son bases ideológicas sustentadoras de esa visión -espejo sin reflejo- y de las relaciones de los ciudadanos entre sí y con el Estado mismo que aún se continúan reproduciendo, impidiendo a la sociedad guatemalteca transitar eficazmente hacia la modernidad que impone este fin de milenio.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson, Benedict. **Comunidades Imaginadas**. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arriola, Jorge Luis. **Gálvez en la encrucijada**. México: Costa-Amic, 1961.
- Barillas, Edgar. **El problema del indio durante la Época liberal**. Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 1989.
- Batres Jaúregui, Antonio. **Los indios, su historia y su civilización**. Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión, 1884.
- Belzunegui Ormazábal, Bernardo. **Pensamiento económico y Reforma Agraria en el Reino de Guatemala, 1792-1812**. Guatemala: Comisión Interuniversitaria del Quinto Centenario, 1992.
- Blancarte, Roberto (Compilador). **Cultura e Identidad Nacional**. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cambranes, J.C. **El imperialismo Alemán en Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1977.
- Café y Campesinos en Guatemala, 1853-1897**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.
- Chandler, David L. **Juan José de Aycinena. Idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX**. Guatemala: CIRMA, 1988.
- Digesto Constitucional. **Digesto Constitucional de Guatemala**. En: Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala: Epoca III, Nos. 2, 3 y 4, Tomo VII (Julio-diciembre) 1944.
- Fry, Michael. «Política agraria y reacción campesina en Guatemala: la región de la montaña, 1821-1838». **Mesoamérica** (Guatemala) 15, 1988. pp. 25-46
- García Laguardia, Jorge M. **La Reforma Liberal en Guatemala**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1972.
- García Peláez, Francisco Antonio de Paula. **Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1943-44.
- Gudmundsun, Lowell. «Sociedad y Política (1840-1871)» En: **Historia General de Centroamérica**, Tomo III. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO, 1993.

- Fernández, José Antonio. **All the World in blue: the indigo boom and the Central American Market.** (Ph.D. diss.) Austin: 1991.
- Herrick, Thomas. **Desarrollo económico y político de Guatemala durante el período de Justo Rufino Barrios, 1871-1885.** Guatemala: Editorial Universitaria, 1974.
- Hobsbawn, Eric. **Naciones y nacionalismo.** México: Alianza Editorial/Conaculta, 1991.
- Ingersoll, H.M.B. **The war of the Mountain: a study of a reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873.** (Ph.D. diss.) George Washington University, 1972.
- Jones, Chester Lloyd. «El trabajo: del Mandamiento a la Ley contra la Vagancia». En: **Economía de Guatemala, 1750-1940.** Guatemala: Facultad de Humanidades, USAC, 1980.
- Lindo Fuentes, Héctor. «Economía y Sociedad (1810-1870)». En: **Historia General de Centroamérica**, Tomo III. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO, 1993.
- MacCreery, David. **Rural Guatemala, 1760-1940.** Stanford, California: Stanford University Press, 1994.
- Marure, Alejandro. **Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América.** Guatemala: Tipografía El Progreso, 1877.
- Miceli, Keith J. «Rafael Carrera: defender and promoter of peasant interests in Guatemala, 1837-1848». **The Americas**, 31:1 (july), 1974: pp. 72-95.
- Milla y Vidaurre, José. **Historia de la América Central.** Guatemala: Ministerio de Educación, 1987.
- Miller, Hubert. **La Iglesia y el Estado en el tiempo de Justo Rufino Barrios.** Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- Molina, Pedro. **Escritos: El Editor Constitucional. El Genio de la libertad.** Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación, 1969.
- Montúfar, Lorenzo. **Reseña Histórica de Centro-América.** Guatemala: Tipografía El Progreso, 7 tomos, 1878-88.
- Montúfar y Coronado, Manuel. **Memorias para la Historia de la Revolución en Centroamérica (Memorias de Jalapa), recuerdos y anécdotas.** Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1963.
- Palma Murga, Gustavo, et al. «Problemáticas generales de la Historia de Guatemala.» En: **Estudios.** Guatemala: Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, 3/92 (mayo) 3a. época, 1992. pp. 11-31.

«Las relaciones étnicas en Guatemala -La perspectiva histórica-» En: **Enfoque** (Boletín del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos) No. 1 (noviembre/diciembre), 1993. pp. 1-2.

«Identidad nacional e historia en Guatemala.» En: **Estudios Interétnicos** (Revista del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos) Año 1, No. 1 (noviembre) 1993. pp. 39-50

«La periodización de la producción historiográfica sobre Guatemala vista como herramienta para el trabajo del historiador.» En: **Boletín IIHAA** (Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala); Año 3 (abril) No. 3, 1994. pp. 6-7

«La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia en Guatemala.» En: **Estudios. Guatemala: Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos**, 3/93 (enero) 3a. época, 1994. pp. 17-28

«Die 'Gesellschaft für Geographie und Geschichte' in Guatemala (1923-1954).» En: **Politik und Geschichte in Argentinien und Guatemala (19./20. Jahrhundert)**. Frankfurt/Main: Georg-Eckert-Instituts. 1994. pp. 209-218

«Las preocupaciones historiográficas de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.» En: **Estudios. Guatemala: Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos**, 1/95 (abril) 3a. época, 1995. pp. 67-84

Palmer, Steven Paul. **A liberal discipline: inventing nations in Guatemala and Costa Rica, 1870-1900**. Doctoral dissertation. New York: Columbia University, 1990.

Pinto, Julio C. **Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)** Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

«La independencia y la Federación, 1810-1840.» En: **Historia General de Centroamérica**. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, FLACSO, Tomo III. 1993

Pompejano, Daniele. **La crisi dell'Ancien Régime in America Centrale. Guatemala 1839-1871**. Milan: Franco Angeli, 1993.

Pujol, Valero. **Historia Universal**. Guatemala: Tipografía La Unión; 2 tomos, 1888.

Recopilación de Leyes. **Recopilación de Leyes de la República de Guatemala**, compuesta y arreglada por Don Manuel Pineda de Mont Guatemala: Ministerio de Finanzas Públicas, 1979.

Riekemberg, Michael (comp.) **Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica**. Buenos Aires: Alianza Editorial/ FLACSO/Georg Eckert Instituts, 1991.

Rodríguez, Mario. **El experimento de Cádiz en Centroamérica, 1808-1826.** México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Schaff, Adam. **Historia y verdad.** México: Grijalbo, 1974.

Smith, Carol A. (editora). **Guatemalan Indians and the State: 1540-1988.** Austin: University of Texas Press, 1992.

Tánchez Iscayá, Ruth Adriana. **El préstamo a interés y sus vínculos con la actividad comercial y agrícola, 1839-1871. Manifestaciones del capital a interés en la Región Central de Guatemala.** Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos (tesis de licenciatura), 1998.

Taracena A., Arturo. **Estado de los Altos, indígenas y régimen conservador, 1838-1851.** San José de Costa Rica: Centro de Investigaciones Históricas, 1993. Avance de Investigación, 63, 1993

Inversión criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850. San José de Costa Rica: Editorial Porvenir. 1997

Taracena A., Arturo y Jean Piel (compiladores). **Identidades Nacionales y Estado Moderno en Centroamérica.** San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995.

Torres Salcido, Gerardo. «Los intelectuales finiseculares del XIX. Una modernización conservadora». En: **Sociológica** (México) Año 8, 21 (Enero-abril). pp. 149-176 1993

Valle, José Cecilio del. «Prospecto de la Historia de Guatemala». En: **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.** Año XVI-To. XVI, No. 6 (Diciembre) pp. 493-501 1940

Escritos: El Amigo de la Patria. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública. 1969

Wortam, Miles. **Government and society in Central America, 1680-1840** New York: Columbia University Press, 1982.

Woodward, Ralph Lee, Jr. **Central America, a nation divided.** New York: Oxford University Press, 1985.

Rafael Carrera, the emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871. Athens: University of Georgia Press, 1993.

LA DEMOCRACIA FRUSTRADA EN GUATEMALA: LAS ELECCIONES DE MARZO DE 1966*

Anna Vinegrad

Introducción

La realización de estas elecciones, es el resultado más elocuente de que el ejército cumple lealmente sus promesas. Asumió el poder sin ambición alguna y retornará a sus cuarteles, siempre y cuando se respete el resultado de la voluntad popular¹

Las elecciones del 6 de marzo de 1966 dieron como resultado el inesperado triunfo del Partido Revolucionario -PR- y su candidato presidencial, Julio César Méndez Montenegro.² La victoria por sí misma aparecía menos sorprendente que el hecho de su aceptación por los militares, unos días después. No sólo fue la primera vez en la historia de Guatemala que la oposición había obtenido la victoria enfrentando al oficialismo en una elección,³ sino además el partido ganador y su candidato expresaban que sus raíces provenían de la década revolucionaria, situación que había provocado la reacción de los militares contra la posibilidad que Arévalo llegara a la presidencia, tres años antes. Sin embargo, los antecedentes revolucionarios del PR habían sido cuestionados al interior mismo del partido, por grupos disidentes desde 1958.⁴ El término "partido de oposición" necesita ser explicitado.

El PR fue uno de los únicos tres partidos considerados "aceptables" para participar en un sistema electoral excluyente, en el cual su aplicación a discreción aumentaba su selectividad. La posibilidad de participación había sido obtenida a través del apoyo del partido al golpe de 1963 y la consecuente sumisión a los términos de la elección constituyente de 1964. Esto aún a costa del alejamiento de la izquierda del partido, que había manifestado su rechazo al entusiasmo de los líderes para hacer alianzas con los supuestos enemigos políticos.

Sin embargo, para el momento de las elecciones de 1966, la plataforma reformista del PR había aparentemente alcanzado cierto nivel de aceptación dentro de la izquierda, que inclusive la guerrilla suspendió las operaciones armadas.⁵ Este hecho agravó el sentimiento de intranquilidad de los sectores militares y de la derecha, siempre profundamente sospechosos de cualquier proyecto de reforma. Su resistencia exacerbó el conflicto final de la transición. La resolución de éste conflicto sugiere más la limitación de la democracia que la victoria de la misma: "una lamentable lección de como el poder militar es superior a la autoridad civil."⁶

* El presente artículo es la traducción libre del capítulo cuarto de la tesis: Guatemala 1963-1970: *La Democracia Restringida*, escrita por Anna Vinegrad, para optar al Doctorado en Ciencias Políticas. Presentada al Queen Mary and Westfield College, University of London, septiembre de 1996. La autora agradece en especial a Uman Rodríguez Díaz por el esmero en la traducción del mismo.

¹ Coronel Enrique Peralta Azurdia, "Mensaje Dirigido a la Nación antes de las elecciones realizadas el 6 de marzo". Ejército, (marzo 1966), p. 3, 12.

² Partido Revolucionario, PR, 44.4 %; Partido Institucional Democrático, PID, 31.7 %; Movimiento de Liberación Nacional, MLN, 23.9 %. Para un análisis de los resultados por departamento ver Tabla 1, p. 104.

³ John W. Sloan. "Electoral Frauds and Social Change: The Guatemalan Example". En: *Science and Society* No. 34, 1970. p. 89.

⁴ Conflictos al interior del partido original, fueron la base para la formación de tres grupos en 1958: Partido Auténtico Revolucionario, -PAR-. Partido Nacional Revolucionario de 1944, -PNR-44-. Partido Unido Revolucionario, -PUR-.

⁵ Gabriel Aguilera, Jorge Imery et al. *Dialéctica del Terror en Guatemala*. San José, Costa Rica: 1981, p. 95; lo relativo al cese al fuego, será discutido con mayor detalle en los siguientes párrafos.

⁶ Torres Rivas, Edelberto. *Crisis del poder en Centroamérica*. San José, Costa Rica: 1981, p. 149.

Balance preelectoral de fuerzas: consenso y conflicto

Mientras existía cierto consenso alrededor del retorno a un régimen constitucional, la campaña electoral se caracterizó por una generalizada falta de confianza en el proceso electoral. Esto fue verdad, tanto para los partidos políticos -legales o no-, como para la población en general. La naturaleza excluyente del sistema político no se reflejaba simplemente en las restricciones legales que se aplicaban para la participación política, sino más ampliamente, en el contexto socio-cultural y económico en el cual amplios sectores de la población permanecían políticamente al margen. Las maquinarias partidarias no estimulaban la participación popular, su actividad estaba, en esencia, dirigida a obtener la elección del candidato propuesto. Fuera de las coyunturas directamente relacionadas con elecciones, la actividad de los partidos políticos era mínima, situación que fue reforzada por los numerosos períodos de excepción.⁷ Subrayando las dificultades alrededor de la recolección de las firmas para asegurar el registro del partido: “a pesar que de todos es conocido el hecho que algunos de ellos son inventados o muertos”, El Imparcial destacó la tendencia de los líderes partidarios de actuar en pequeños grupos: “...casi como clubs exclusivos, dentro de los cuales las decisiones más importantes, fueron tomadas sólo por unos pocos, principalmente

en momentos de la distribución de los cargos y posiciones...”⁸

Organizados centralmente y sin representación, los líderes de los partidos fueron “ratificados” más que electos en las convenciones nacionales.⁹ Tal nivel de carencia de prácticas democráticas al interior de los partidos políticos, no era más que el reflejo de la carencia, a nivel nacional, de consensos y acuerdos entre las fuerzas sociales dentro de las reglas del juego democrático. Las elecciones, por lo tanto, fueron vistas solamente como uno de los medios para obtener el poder. No se excluían otros.

La nueva Constitución -un documento que limitaba una real competencia política-, había sido suspendida hasta después que las elecciones tuvieran lugar, y no entraría en efecto sino hasta el 5 de mayo. Fue una creencia generalizada, que este retraso fue propiciado para favorecer al partido oficial, el Partido Institucional Democrático -PID-, y los constantes esfuerzos de Peralta Azurdia de forjar una alianza política: “...alrededor de programas y no de figuras, para evitar la proliferación de candidatos...” fueron vistos, como una evidencia de sus intenciones de garantizar el “continuismo”, a pesar de sus constantes declaraciones en sentido contrario.¹⁰ Acusaciones de fraude fueron comunes durante toda la campaña electoral, dirigidas casi por lo general al PID.¹¹ La respuesta del PR ante tal

⁷ El tiempo total vivido bajo un período de excepción, entre el 15 de marzo de 1945 y el 31 de diciembre de 1968, fue aproximadamente de 6 años: Josef Thesing, “La política en Guatemala”, en Nelson Amaro, *El Reto del Desarrollo en Guatemala*. Guatemala: 1970, p. 243.

⁸ El Imparcial, 17.3.69, citado en *ibid.*, pp. 243-4.

⁹ John W. Sloan, “The 1966 presidential Election: Can a Radical Party Desiring Fundamental Change Win an Election in Guatemala?” *Inter-American Economic Affairs*, 22 (Autumn, 1968), pp. 20-7.

¹⁰ El Imparcial, 8.9.65, 1.9.65, 11.9.65; ‘Peralta: fue el PR el que pidió el Pacto Militar’, *Diario La Tarde*, 24.8.73.

¹¹ Lyndon Baines Johnson Library, Austin, Texas. (de ahora en adelante LBJL), Departamento de Estado (de ahora en adelante DOS), del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 377, 16.12.65. En los días posteriores a la elección, el PID acusó incluso al PR de fraude: *Prensa Libre*, 9.3.66, 10.3.66; El Gráfico, 10.3.66.

posibilidad fue la amenaza de disturbios sociales.¹² La facilidad para expresar estas acusaciones de fraude, provenientes de todos los actores políticos, reflejaba además, la dificultad para aceptar algún resultado adverso. Con su doble juego de campaña electoral pública y una actitud conspiradora, tras bambalinas, el Movimiento de Liberación Nacional ejemplificaba de manera precisa, cómo los partidos políticos se comportaban en el proceso democrático.¹³ El recurso de golpes de Estado y fraudes electorales utilizados en el pasado, había contribuido a crear la apatía con la cual la población veía las elecciones. Esta 'indiferencia' había sido identificada por el *Imparcial* como el más serio problema del proceso político de 1966: "...actitud que no puede atribuirse solamente a la falta de civismo de la población, sino a una concurrencia de hechos y factores que mantienen al ciudadano común alejado de las cuestiones políticas."¹⁴

La dificultad de forjar una alianza en torno a la candidatura presidencial entre el MLN y PID, fue el factor más importante que contribuyó al fracaso de la derecha en 1966, de lo cual se acusaban mutuamente ambos partidos, posteriormente a las elecciones.¹⁵ Si

la intención de Peralta Azurdía era la de legitimizar el régimen militar a través de elecciones controladas que serían ganadas por el partido apoyado oficialmente, esto había fracasado ante la imposibilidad de establecer una alianza alrededor del PID y por la cantidad de votos obtenidos por el PR en lugares claves.¹⁶ Mientras que la posibilidad de una coalición nacional alrededor de un candidato oficial había sido discutida por cierto tiempo, a inicios de 1965 esos planes eran sin sentido.¹⁷ La organización del PID y su crecimiento hasta integrar 110,000 miembros, más allá de los requeridos por el Decreto ley No. 175, aceleró la desintegración de la ya debilitada alianza que había apoyado el golpe de 1963.¹⁸

Los conflictos por la designación del candidato presidencial del PID, reforzaron las diferencias entre los moderados y los grupos de línea dura al interior de los militares. Representados respectivamente por el Ministro de Finanzas, Mayor Jorge Lucas Caballeros y el Comandante de la Fuerza Aérea y Comandante en Jefe, Coronel Miguel Ángel Ponciano.¹⁹ La disputa entre ambos se ajustaba a la perdurable disputa, herencia de la 'Revolución': 'la vuelta al arbencismo' versus

¹² New York Times, 21.10.65; Prensa Libre, 5.3.66.

¹³ DDRS DOS 003248, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 355, 8.12.65; DDRS DOS 003249, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 360, 9.12.65; LBJL, Office of Central American Affairs, 'Report on Guatemala', 13.12.65; LBJL DOS, de Vaughn al Embajador Mein, Telegrama enviado 278, 15.12.65.

¹⁴ El *Imparcial*, 9.12.65. Un cuarto de la población apta para votar participó en el evento. Ver: Josef Thesing 'Elecciones y Cambio Político en Guatemala'. En: *Política y Sociedad*, No. 2, 1976 Tabla 2, p. 31.

¹⁵ El *Imparcial*, 12.3.66. El *Imparcial*, 5.12.65 y 7.12.65, había alertado con anticipación sobre los peligros de presentar la candidatura de Ponciano y Aguilar por separado, ante la posibilidad de la unificación de la izquierda.

¹⁶ 'Una elección puede también liberalizar sin democratizar. Esto es, un régimen autoritario puede reducir los niveles usuales de represión durante una elección con el propósito de legitimizarse o reconstruir su imagen, pero sin adoptar realmente esquemas participativos'. Booth, 'A Framework for Analysis' in John A. Booth and Mitchell A. Seligson, *Elections and Democracy in Central America*, p. 15; (Chapel Hill, 1989), ver además Guillermo O'donnell y Philippe C. Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative Conclusion about Uncertain Democracies* (Baltimore y Londres, 1986), pp. 7-11.

¹⁷ DDR DOS 003234, de Hughes al Secretario, Intelligence Note, 12.1.65.

¹⁸ El *Imparcial*, 16.1.65. Los demócratacristianos -DCG- se habían retirado de esta alianza cuando rehusaron apoyar una lista única de candidatos para la Asamblea Constituyente de 1964.

¹⁹ Sloan, *The 1966 Presidential Election*, pp. 19-20; Jerry L. Weaver, "The Political Style of a Military-dominated Regime: The Guatemalan Example". En: *The Journal of Developing Areas*. (Abril) 1969, pp. 65-67.

'el regreso de la Liberación'.²⁰ Lucas Caballeros había sido asesor económico de Arbenz y tenía la reputación de ser un 'reformista'. Se había retirado del ejército en 1958. Por el contrario, Ponciano, de la línea dura, era conocido por su creencia en la llamada 'amenaza comunista'. En parte por sus anteriores tareas como embajador en Cuba. Era popular tanto entre el MLN como entre los elementos conservadores del ejército.²¹ Se decía que Peralta Azurdía lo aborrecía por 'razones personales y profesionales'.²²

La eventual elección del Coronel Juan de Dios Aguilar había sido interpretada como un esfuerzo de Peralta Azurdía para ensayar un curso moderado entre estas dos facciones opositoras. Podía ser visto así mismo, como un intento para retener el control sobre el proceso de transición.²³ Ingeniero civil y director del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el Coronel Aguilar de León había actuado como el enviado personal de Peralta Azurdía el día de la remoción de Ydígoras Fuentes del cargo. Al igual que Peralta, él se adhería a la idea que el mundo libre estaba bajo la amenaza del comunismo y que los militares permanecían como los últimos baluartes de la democracia.²⁴ Había sido un diputado de la oposición durante el gobierno de Arbenz, pero conservó simpatías

hacia el proyecto nacionalista del mismo y,²⁵ en 1966 "vio" un reencuentro con la década reformista en estos términos: "...ni Arévalo ni Arbenz eran comunistas... Jacobo Arbenz era el hombre más burgués que se puede imaginar. Nunca vi a Jacobo sin rasurarse y siempre con su vestido o uniforme pulcro...fue un gran guatemalteco, un gran patriota y su programa lo resumió en tres puntos: la carretera al Atlántico, el Puerto Santo Tomás de Castilla y la Hidroeléctrica Jurún-Marinalá...."²⁶

El anuncio de la nominación de Aguilar de León, aceleró la selección de Ponciano como el candidato del MLN y produjo la proliferación de candidatos, situación que Peralta Azurdía estaba tan ansioso de evitar.²⁷ Simpatizantes de Lucas Caballeros dentro del PID estaban en el proceso de organizar el Partido Social Guatemalteco (PSG) -el cual más tarde se alia al PID²⁸- y, en diciembre de 1965, Lucas Caballeros fue también nominado por la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), como su candidato presidencial.²⁹

La división entre los dos mayores partidos de la derecha contrastaba con la temporal unión de ciertos sectores, que ofrecieron su apoyo a los candidatos del PR, tal como sucedió con el MNR y la URD. Poco

²⁰ Prensa Libre, 12.8.65, citado en Sloan, 'The 1966 Presidential Election', p. 19.

²¹ Ibid.; DDRS DOS 003234, de Hughes para el Secretario, Intelligence note, 12.1.65.

²² Ibid.

²³ Sloan, 'The 1966 Presidential Election', p. 20; Weaver, 'Political Styke', pp 65-67. A mediados de 1965, la CIA reportó que Peralta Azurdía había dado su 'apoyo tácito' a la selección del Coronel José Luis Aguilar -hermano de Juan de Dios- quien había sido mencionado como candidato de los arevalistas: DDRS CIA (84) 35, Memorandum, julio de 1965.

²⁴ Coronel Juan de Dios Aguilar de León, en La Hora Dominical, 13.266.

²⁵ Marco Antonio Villamar Conteras, entrevista, Ciudad de Guatemala, 14.11.94.

²⁶ Coronel Juan de Dios Aguilar de León, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.4.94.

²⁷ El Imparcial, 8.9.65.

²⁸ El acuerdo entre el PSG y el PID motivó la renuncia de algunos miembros del PID, mientras tanto el PR aseguraba que dicho acuerdo representaba el primer paso hacia una alianza entre el partido oficial y el PGT: Prensa Libre, 7.8.65 y El Gráfico, 8.8.65, citado en Sloan, 'The 1966 Presidential Election', p. 19; Prensa Libre, 4.3.66, 5.3.66.

²⁹ Villagrán Kramer, Francisco. *Biografía Política de Guatemala - Los pactos políticos de 1944 a 1970* - Guatemala: 1993, P. 406. Asegura que fue la exasperación de Peralta Azurdía frente a éste nuevo obstáculo a sus planes que lo hizo "ordenar" el retraso administrativo en la depuración de las listas de miembros, lo que efectivamente excluyó al partido de las elecciones.

después del triunfo electoral del PR en marzo de 1966, el líder del MLN, Mario Sandoval Alarcón, criticaba abiertamente a Peralta Azurdía y argumentaba que la marginalización de la izquierda había propiciado su unificación alrededor de un solo candidato.³⁰ Sin embargo, no había existido ninguna estrategia en la votación, de parte de los partidos descalificados por la nueva ley electoral. Mientras el Coronel Cruz Salazar instruyó a los simpatizantes del Movimiento Nacional Reformista (MNR) unirse a las filas del PR en febrero, y la URD otorgaba su apoyo por el candidato del PR; a último minuto, la DCG instruyó a sus miembros para repartir su apoyo -aparentemente como resultado del rechazo del PR a una propuesta de alianza electoral-.³¹

Algo muy interesante, fue la excepción hecha en el caso de la elección del alcalde de la ciudad de Guatemala. Aparentemente sobre la base de la presencia de población mejor educada y las reducidas oportunidades para un fraude electoral.³² Ahí, la DCG apoyó al ganador, el independiente Ramiro Ponce Monroy.³³ A pesar de la dispersión del voto a nivel nacional, el candidato presidencial de la DCG, Lucas Caballeros, dijo más tarde que él

había dicho a los simpatizantes que votaran de acuerdo a su conciencia. El creía que la mayoría de sus potenciales votos habían sido para Julio César Méndez Montenegro, debido a las declaraciones antimilitaristas de la Democracia Cristiana.³⁴

El 31 de octubre de 1965 el candidato presidencial y líder del PR, Mario Méndez Montenegro fue hallado muerto en su dormitorio con un disparo en el corazón. Predeciblemente, ni el PR ni la familia Méndez Montenegro aceptaron la versión oficial de suicidio e insistieron que había sido asesinado por razones políticas.³⁵ En este contexto, es importante señalar la convicción de Méndez Montenegro que, Lucas Caballeros y José Luis Aguilar -hermano del candidato del PID- estaban conspirando para eliminarlo.³⁶ Su hijo, Alberto Méndez Martínez, negó más tarde que problemas económicos hubieran sido el motivo del supuesto suicidio. Declaró que su padre, había recolectado Q.10,000.00 para la campaña electoral, con contribuciones de los líderes del partido.³⁷ Mientras que Handy argumenta que la muerte de Méndez Montenegro afectó los planes de Peralta para una alianza PR-PID, el retiro del PR de la Asamblea Constituyente de abril de 1965, sugiere que dicha posibilidad

³⁰ El Imparcial, 12.3.66.

³¹ El Gráfico, 11.2.66, 5.3.66; "DCG al pueblo de Guatemala", La Hora, 4.3.66. Entrevista a René de León Schlotter en la ciudad de Guatemala, 8.2.94. El MNR fue el último instrumento de Cruz Salazar, después de la disolución del MDN y de Reconciliación Nacional (Redención) durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, en noviembre de 1963.

³² "DCG al pueblo de Guatemala". La Hora, 4.3.66. Ni el PR, MLN o el PID presentaron candidatos para la alcaldía de la ciudad.

³³ Ponce Monroy se ubicaba a la izquierda del PR y era considerado un 'comunista' por algunos sectores: New York Times, 8.3.66.

³⁴ Kenneth F. Johnson. "The 1966 and 1970 Presidential election". En: *World Affairs*, 134 (1971/2), p.38.

³⁵ La Cuarta Convención del Partido realizada en noviembre de 1965 declaró a Mario Méndez Montenegro un mártir: 'Declaración ideológica de 1965. La Cuarta Convención Extraordinaria del Partido Revolucionario' reproducida en Cartilla del Segundo Congreso de la Juventud Revolucionaria (Guatemala, 1968). Julio César Méndez Montenegro, junto con otros prominentes miembros del PR y simpatizantes, continuaron insistiendo en la versión de su asesinato político para evitar que tomara el poder: Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; Héctor Mansilla Pinto, entrevista, ciudad de Guatemala, 9.3.94; Mario Fuentes Pieruccini, entrevista, ciudad de Guatemala, 2.2.94; Oscar de León Aragón, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.2.94.

³⁶ Un Memorandum de la CIA, -DDRS CIA (84) 35, julio de 1965- menciona la creencia de Mario Méndez Montenegro sobre la participación de ambos en la instigación de un 'atentado abortado a realizarse' por dos líderes guerrilleros para asesinarlo el 28 de mayo de 1965'.

³⁷ Nombro entre los miembros incondicionales a Gregorio Prem, Enrique Claverie, Francisco Montenegro Girón, Carlos Sagastume, Mansilla Pinto y otros, como contribuyentes: El Imparcial, 2.11.65. El Imparcial, 1.11.65 reporta que Mario Méndez Montenegro conocía, de acuerdo a una entrevista realizada el día previo a su muerte, de la carencia de fondos suficientes para su campaña de parte del partido. Mansilla Pinto ha asegurado que él obtuvo los Q.10,000 para la campaña de un amigo personal, Arturo Castillo, un miembro de la poderosa familia Castillo: Hector Mansilla, entrevista personal, ciudad de Guatemala, 9.3.94.

había sido agotada mucho tiempo antes.³⁸ Esta salida había sido anunciada por Méndez Montenegro en una temprana declaración, donde afirmaba que no discutiría una coalición con el partido oficial. Además, deber ser vista en el contexto del debilitamiento de sus esperanzas para obtener el apoyo oficial para su candidatura, junto con la presencia de oposición interna hacia cualquier unificación.³⁹ El intento del PR de asegurar una prohibición a los participantes del golpe como candidatos presidenciales, representó un intento final para alcanzar ese apoyo y su fracaso, precipitó su movimiento hacia la oposición. Villagrán Kramer asegura que fue este evento junto con la carencia de fondos para financiar la campaña electoral del PR, lo que yace detrás del suicidio de Méndez Montenegro: "Desilusión con el gobierno de Peralta. Desilusión con los sectores financieros quienes ya no estaban dando apoyo financiero para su campaña. Peralta le había prometido a él que sería candidato de la presidencia y después Peralta lo traiciona porque pone a otro, a un militar...él se queda muy solo. No crecía su candidatura y posiblemente una gran desilusión que lo había afectado tanto, que se había empeñado tanto, que había entrado en relaciones con Peralta, que había sido traicionado y la cuestión financiera

lo golpeó mucho. Habría sido un momento de un impulso, tal vez..."⁴⁰

Se acepta generalmente que la muerte de Méndez Montenegro fue un factor importante para la unificación de sectores dispersos de la izquierda.⁴¹ El caudillismo y pragmatismo del líder máximo del PR, fue un elemento decisivo al interior del partido desde su organización y había provocado varias rupturas. La más notable, en 1958 cuando rumores de arreglos secretos entre Ydígoras Fuentes y los líderes del PR provocaron que el estatus de oposición del partido fuera considerado fraudulento.⁴² En diciembre de aquel año, durante la II Convención Extraordinaria, fueron expulsados 60 miembros -incluyendo a Francisco Villagrán Kramer y Adolfo Mijangos López, ambos más tarde participaron en la formación de la URD- "...por no seguir la línea de conducta eminentemente democrática que el Partido ha trazado y también por atentar contra la unidad y acción del Partido Revolucionario."⁴³

Otras purgas tuvieron lugar en 1959 y 1962. En esta última nació el Partido Revolucionario Ortodoxo (PRO).⁴⁴ En parte como producto de los movimientos

³⁸ Handy, Jim. *Gift of the Devil a History of Guatemala*. Boston: 1984, p.159.

³⁹ DDRS DOS 003234, de Hughes al Secretario. Nota de Inteligencia, 12.1.65; 'Peralta: Fue el PR el que pidió el pacto militar', Diario La Tarde, 24.8.73. Como Secretario General del PR, Carlos Sagastume Pérez, declaró en 1973 que el MLN, el PID y el PR habían acordado apoyar a Méndez Montenegro como el candidato de la unidad y este acuerdo había sido garantizado por Peralta. El MLN y el PID rompieron posteriormente su acuerdo y nominaron sus propios candidatos: La Hora, 30.8.73.

⁴⁰ Francisco Villagrán Kramer, entrevista, ciudad de Guatemala, 22.10.93.

⁴¹ Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. *Más de 100 años del Movimiento Obrero Urbano en Guatemala*. Tomo III: Reorganización, Auge y Desarticulación del Movimiento Sindical (1954-1982) Guatemala: s.f., p.290; James Dunkerly, *Power in the isthmus, A Political History of Modern Central America*. Londres y Nueva York: 1988, p. 448; Mario Monteforte Toledo, *Centro América, Subdesarrollo y Dependencia*. México: 1972, Vol. 2; Jim Handy. *Gift of the Devil*. Op cit. p. 159; Sloan, *The 1966 Presidential Election*, p. 28; además entrevistas con René de León Schlotter, ciudad de Guatemala, 8.2.94; Francisco Villagrán Kramer, Ciudad de Guatemala, 22.10.93 y Mario Fuentes Pierucciñi, ciudad de Guatemala, 2.2.94.

⁴² Opinión Revolucionaria, 2.7.58 y New York Times, 18.1.58, 22.1.58, citado por Sloan, *The Electoral Game*. Tesis de Doctorado, University of Texas at Austin, (1968). Las divisiones crearon tres nuevos partidos 'revolucionarios': Partido Auténtico Revolucionario (PAR), Partido Nacional Revolucionario de 1944, (PNR-44) y el Partido Unido Revolucionario (PUR).

⁴³ "Algo que el Revolucionario debe saber de su partido". En: *Cartilla del Segundo Congreso de la Juventud Revolucionaria*. Guatemala: 1968, p. 5; ver además Monteforte Toledo, *Centro América*, Vol. 2, p. 33 y Sloan, *The Electoral Game*.

⁴⁴ "Algo que el Revolucionario debe saber sobre su partido". En: *Cartilla del Segundo Congreso de la Juventud Revolucionaria*, p. 5; Monteforte Toledo, *Centro América*, Vol. 2, p. 34. El primer documento no menciona la purga de 1962 la cual, de acuerdo a Monteforte Toledo fue dirigida hacia los Arealistas.

personalistas en búsqueda de una posición dentro del Partido e ilustran el acomodamiento pragmático de la dirigencia con el 'anticomunismo'. Esta fragmentación además fue el reflejo de las fuerzas que se movían al interior del bloque revolucionario, durante el período 1944-1954.

Al momento de la muerte de Méndez Montenegro, el PR había perdido mucho de su credibilidad como revolucionario. Esta fue parcialmente recuperada con la instalación de su hermano como el nuevo candidato del partido.⁴⁵ Tanto su participación en los eventos del 20 de octubre de 1944, junto con su virtual desaparición de la vida política -para continuar su carrera profesional y académica 'completamente alejado de la política'-,⁴⁶ influyeron para crear su reputación como un genuino representante de los ideales de la década revolucionaria.⁴⁷ El hecho que su retiro de la vida política fue acelerado por el asesinato del Coronel Francisco Arana en 1949 -cuyas ambiciones presidenciales eran apoyadas por ambos hermanos Méndez Montenegro-, parece haber sido ignorado.⁴⁸ Un resultado directo de esta decisión fue que él no fue identificado con

el anticomunismo de su hermano.⁴⁹ El era ampliamente respetado como el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y había sido abogado laboral en los años 50's con cercanas relaciones con el poderoso Sindicato de los Ferrocarrileros -SAMF.⁵⁰

Esta reputación indudablemente atrajo el apoyo para el candidato presidencial del PR, y es un factor importante para su surgimiento, incluyendo un amplio respaldo estudiantil.⁵¹ El Comité de Derechos Humanos declaró en 1969, que sin la muerte de Méndez Montenegro, no podía haber habido una posibilidad democrática en las elecciones. Al mismo tiempo una publicación de ASIES, asume que -en ausencia de evidencia estadística- que un gran número de trabajadores votaron por el candidato del PR, esperanzados en retornar a las condiciones laborales que rigieron durante la década revolucionaria.⁵²

Para el Departamento de Estado Norteamericano, Méndez Montenegro permanecía como un enigma. El embajador Mein reportó: "Acerca del asunto del

⁴⁵ La decisión fue ratificada formalmente por la convención del Partido dos semanas después. En la misma el periodista Clemente Marroquín Rojas fue confirmado como candidato vice-presidencial y Alberto Méndez Martínez como el nuevo Secretario General. *El Imparcial*, 31.10.65, 15.11.65.

⁴⁶ Julio César Méndez Montenegro, entrevista, ciudad de Guatemala, 24.1.94.

⁴⁷ Declaración de la URD en *El Gráfico*, 5.3.66. Julio César Méndez Montenegro había sido dirigente estudiantil durante el movimiento contra Ubico y había tomado las armas junto con otros estudiantes en la insurrección contra Ponce Vajdez desde la Guardia de Honor, el 20 de Octubre de 1944. Junto con su hermano, Mario, fue miembro fundador del arealista Frente Popular Libertados (FPL), tuvo el cargo de Viceministro del Interior durante la Junta Revolucionaria y otros más durante el gobierno de Arévalo.

⁴⁸ Desde Chile -donde se hallaba estudiando derecho laboral-, condenó públicamente la pasividad del gobierno ante los culpables y renunció a la beca que el gobierno le había otorgado: Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; Irma Flaquer, *La Hora*, 2.3.66.

⁴⁹ Entrevista con Miguel Angel Albizuques, ciudad de Guatemala, 15.2.94. Un amigo cercano, René Montes, entrevista ciudad de Guatemala, 11.3.94, ha sugerido que Julio César dejó la política para no competir con Mario.

⁵⁰ Brian Murphy. "The Stunted Growth of Campesino Organizations". En Richard Adams (ed). *Cruifixion by Power. Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966*. Austin y Londres: 1970, p. 471.

⁵¹ J. H. Peterson, 'Political Role of University Students', Tesis de PhD (University de Pittsburgh, 1969), p. 184, n.10: cuestiona además la declaración de Johnson quien asegura que la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, movilizó 6,000 estudiantes para la campaña del candidato del PR: Kenneth Johnson, *The Guatemalan Presidential Election of March 6, 1966*. Washington: 1967. La población estudiantil en 1966 era de 9,388 estudiantes: Amaro, *El reto del desarrollo*, p. 335.

⁵² La violencia en Guatemala. *Dramática y Documentada Denuncia sobre el "Tercer Gobierno de la Revolución"*. México, 1969, p. 31 citado por ASIES. *Más de 100 años*, p. 290; *ibid*, p. 295.

comunismo de MM es sencillamente un signo de interrogación... nosotros lo consideramos un anticomunista... pero él no muestra ningún deseo de arriesgar votos de los extremistas, tomando una posición al respecto."⁵³

Una particular preocupación para el Departamento de Estado, fue el tácito apoyo que la candidatura de Méndez Montenegro recibió del movimiento revolucionario.⁵⁴ Mientras Sloan ha mencionado el súbito cese de actividades de la guerrilla "por razones desconocidas" unas semanas antes de las elecciones,⁵⁵ esta situación fue el resultado de una disputa ideológica interna de la Dirección Central Provisional -DCP- de las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-, en la cual, el punto de vista de los líderes del PGT de apoyar a Méndez Montenegro había prevalecido sobre la posición de la guerrilla.⁵⁶ A pesar de una declaración interna, señalando el compromiso con la lucha armada, dado a conocer a través de un documento del partido de mayo de 1965,⁵⁷ la cambiante escena política revitalizó el interés del PGT en la "vía pacífica al socialismo": "Un gobierno democrático, revolucionario y patriótico en el que estén representados la clase obrera, los campesinos,

la pequeña burguesía y la burguesía nacional. Este gobierno es condición indispensable para la realización de la revolución democrática que a su vez abrirá en nuestro país la perspectiva socialista... En el camino hacia la constitución del gobierno arriba mencionado apoyamos todo movimiento popular y democrático... todo paso, por modesto que sea..."⁵⁸

Reiterando la línea determinada en el Congreso del PGT de 1960, y enfatizando que el PR había roto sus vínculos previos con el gobierno y el MLN, el líder teórico del Partido Víctor Manuel Gutiérrez, argumentó en *La Hora*, que las elecciones representaban una lucha válida en el desarrollo revolucionario de Guatemala: "Ahora, la principal tarea es poner punto final a la dictadura militarista y establecer un régimen democrático y patriótico, respetuoso de la vida humana y de todos los derechos inherentes a los guatemaltecos."⁵⁹

Aprovechando la ausencia de Turcios Lima, quien se encontraba en la Habana, el DCP decidió apoyar a Méndez Montenegro a pesar de la oposición de los líderes de la guerrilla César Montes y Néstor Valle.⁶⁰ Esta decisión chocaba directamente con la posición de

⁵³ DDRS DOS 003252, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama 594, 24.2.66.

⁵⁴ Entrevista con Miguel Ángel Albizures, ciudad de Guatemala, 15.2.94, menciona la circulación de un volante en el cual el movimiento revolucionario pedía el apoyo para Méndez Montenegro. Consultar además, Comité de Derechos Humanos, *La violencia en Guatemala*, p. 31, citado por ASIES, *Más de 100 años*, p. 279; El Gráfico.

⁵⁵ Sloan, *The Electoral Game*. Op. cit. p. 123.

⁵⁶ Algo de la naturaleza de esta disputa entre la guerrilla y el PGT es revelada en el documento de las FAR, "Comunicación de Carácter Nacional e Internacional de las FAR", 10.1.68, y la "Declaración de César Montes", 21.1.68, ambos documentos reproducidos en INDAL, *Movimientos Revolucionarios de América Latina*. Ver además, Fortuny, "Guatemala: the political situation and Revolutionary Tactics". En: *World Marxist Review*, No. 10 (febrero) 1967, pp. 30-34; Gott, *Rural Guerrillas*, pp. 117-118; David A. Crain, "Guatemalan Revolutionaries and Havana's Ideological Offensive of 1966-1968". En: *Journal of Interamerican and World Affairs*, No. 17 (mayo) 1975, p. 190; Dunkerley, *Power in the Isthmus*, p. 455; Debray, *The Revolution on Trial*, pp. 295-6.

⁵⁷ Crain, "Guatemalan Revolutionaries", p. 185; Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), *Diez Tesis sobre organización*, (mayo) 1965. Reproducido por el Centro Intercultural de Documentación -de ahora en adelante CIDOC-, Guatemala. *La Violencia*, Dossier No. 21, pp. 4/ 228-249.

⁵⁸ "Plataforma Política - Aprobado por el III Congreso del PGT", mayo de 1960, mimeo. Como parte de sus esfuerzos por alcanzar formas de lucha pacíficas y legales, el PGT aparentemente mantuvo negociaciones con la URD, la DCG y el PR. "Comunicación de Carácter Nacional e Internacional de las FAR" reproducido en INDAL, *Movimientos Revolucionarios de América Latina*, pp. 83-7.

⁵⁹ Gutiérrez, "Las elecciones deben realizarse". En: *La Hora*, 3.1.66.

⁶⁰ Entrevista a César Montes, San Salvador, 6.9.94; 'Declaración de César Montes', 21.1.68, reproducido en INDAL, *Movimientos Revolucionarios de América Latina*, pp. 88-91; Regis Debray, *The Revolution on Trial*, (Harmondsworth, 1978), p. 29. Richard Gott, *Rural Guerrillas in Latin America*, (Harmondsworth, 1972), p. 118. Crain, *Guatemalan Revolutionaries*, p. 190.

Turcios Lima expresada durante la realización de la Tricontinental, donde caracterizó a la dirigencia del PR y al difunto Méndez Montenegro, en particular: "Si los revolucionarios participáramos en esas elecciones, o si llamáramos al pueblo a participar en ellas votando por el PR o cualquier otro partido de oposición, le estaríamos brindando nuestro propio apoyo, nuestro respaldo de principios, nuestra aprobación revolucionaria y el apoyo de las masas que creen en nosotros a gente que sabemos que no tiene ningún escrúpulo, que sabemos que son cómplices de la reacción y el imperialismo."⁶¹

La Campaña Electoral de 1966

La campaña electoral fue dominada por dos importantes asuntos: la posibilidad de un fraude oficial y la amenaza del comunismo. Ninguno de los dos era novedoso en términos de la política electoral del país. Por ejemplo, protestas contra un fraude oficial obligaron a la anulación de las elecciones en 1957. Por otro lado, la amenaza comunista había sido la más importante justificación para el golpe militar de 1963. Sin embargo, en contraste con 1957, en donde el período de intromisión militar había sido relativamente corto, la posibilidad del retorno a un régimen constitucional después de tres años de régimen militar de facto desencadenó una lucha por el poder dentro de la misma institución armada. Las diferentes lealtades grupales internas, complicaban cualquier intento de manipulación oficial, pero

el PR y el MLN parecían convencidos que una victoria del PID sólo podría representar un fraude: "...ambos, el PR y el MLN parecen convencidos que el régimen de Peralta está demasiado comprometido en apoyar al PID, de forma que la única posibilidad para unas elecciones libres es el cambio del régimen..."⁶²

Este asunto fue posteriormente retomado por el Departamento de Estado Norteamericano, el cual en febrero de 1966 había decidido que Méndez Montenegro era la mejor opción tanto para la consolidación del esquema de la Alianza para el Progreso, como a nivel de la estrategia de la contrainsurgencia. Por lo tanto, un triunfo del MLN o del PID sería probablemente el resultado de una elección manipulada o de una negociación política o de ambas situaciones.⁶³

Las características de la llamada "amenaza comunista" habían sufrido alteraciones desde 1963, y fueron influenciadas, en los primeros meses de la campaña electoral, por la nueva táctica de la guerrilla de secuestrar personas acaudaladas a cambio de un rescate.⁶⁴ Sistemáticamente descalificados por Peralta como bandidos y bajo una severa censura de prensa, la guerrilla hasta ese momento había sido vista más como una irritación que como una seria amenaza, tanto por oficiales como por civiles.⁶⁵ Sin embargo, utilizando el argumento de la necesidad de defender a las instituciones del país ante la amenaza del comunismo, como forma de hallar cierto grado de legitimidad para

⁶¹ Comandante Turcios Lima, FAR. Citado por Orlando Fernández, Turcios Lima (Habana, 1968), p. 89.

⁶² LBJL DOS, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 395, 27.12.65.

⁶³ DDRS DOS 003157, De Rusk al Embajador Mein, 14.2.66, Telegrama enviado No. 390. El Embajador Mein disienta de este punto de vista, DDRS DOS 003252, Del Embajador Mein a Sayre y Burrows, 24.2.66, Telegrama recibido 594.

⁶⁴ A inicios de diciembre, los cinco casos conocidos públicamente, eran considerados como la punta de un iceberg. El periodista Manuel Angel Ponce señaló un número de 10, 'El caso de los secuestros,' *El Gráfico*, 26.11.65. Ver además, *New York Times*, 21.1.66, LBJL, *Office of Central American Affairs, Report on Guatemala*, 13.12.65.

⁶⁵ Adams, 'Cruxifixion by Power', p. 268.

el gobierno de facto, las dificultades del régimen para proteger a estos sectores de la población le fueron particularmente dañinos.⁶⁶ La pérdida de prestigio del gobierno en esta área se reflejó más directamente en el PID, el cual se halló haciendo eco a la negativa oficial del estado de inseguridad prevaleciente.⁶⁷ Al mismo tiempo, el fracaso del ejército de eliminar a las guerrillas era potencialmente dañino a Ponciano, debido a su cargo previo como Ministro de la Defensa. Mencionando las acciones militares durante su tiempo en el cargo, defendía el rol del ejército en la "emergencia",⁶⁸ pero era reticente a aceptar algún tipo de culpabilidad institucional por cualquier falla: "las órdenes militares no emanan de la jefatura del Estado Mayor, de cuartel o sección especial alguna, sino directamente del Comandante General del ejército y del Ministro de la Defensa Nacional"⁶⁹.

Las amenazas de secuestros proporcionaron un contexto adecuado para los oponentes de línea dura al régimen, que pretendían la suspensión de las elecciones. Mientras el MLN buscaba maximizar los problemas del gobierno en la esfera pública,

haciendo llamados tanto al PR como al PID para una reunión para discutir el problema,⁷⁰ miembros del partido, junto con Ponciano, complotaban secretamente para derrocar al gobierno.⁷¹ La posición del MLN reflejaba su creciente aislamiento político.⁷² Poseía pocas posibilidades de ganar una elección tanto frente al partido oficial, que había asumido la bandera del anticomunismo dejando al mismo tiempo la bandera de la Liberación, como frente a un partido que se decía abrazar los ideales de la Revolución de 1944. Por lo tanto, su única oportunidad de acceder al poder político, era a través de la explotación de las divisiones y ambiciones personales de los comandantes militares. El partido no publicó un programa de gobierno y Ponciano argumentó que eso era una pérdida de tiempo, si antes no existía estabilidad política.⁷³ Las discusiones sobre las futuras políticas, en caso de la llegada al gobierno, se limitaban a promesas de austeridad y a la ejecución de proyectos de desarrollo: una carretera para Petén, un programa de electrificación y un nuevo puerto en el Pacífico.⁷⁴ Ante ese vacío, la propaganda del MLN se concentraba en la lucha contra el comunismo y en la posibilidad del caos social

⁶⁶ LBJL, Office of Central American Affairs, Report on Guatemala, 13.12.65. El MLN decía que el país estaba financiando al comunismo a través de los rescates. El monto total de los mismos se estimaba en al menos US\$ 255,000. DDRS DOS 0003250, de Vaughn al Secretario, Memorandum de información, 10.12.65.

⁶⁷ El Imparcial, 1.12.65, LBJL, Office of Central American Affairs, Report on Guatemala. 13.12.65.

⁶⁸ El Imparcial, 1.12.65, 2.12.65, 'Lucha de Guerrillas: diálogo entre Marroquín Rojas- Ponciano', El Gráfico, 22.12.65, Los Guerrilleros: Diálogo Marroquín Rojas- Ponciano -II, ibid, 24.12.65.

⁶⁹ Los Guerrilleros: Diálogo Marroquín Rojas - Ponciano - II, El Gráfico, 24.12.65.

⁷⁰ El PR y el PID rechazaron la invitación: El Imparcial, 31.11.65, 1.12.65, 1.12.65, LBJL, Office of Central American affairs, Reports on Guatemala, 13.12.65.

⁷¹ La dirigencia del MLN tuvo contacto con el General Somoza en Nicaragua y con el guatemalteco exiliado Roberto Alejos Arzú, un viejo amigo de Ydígoras Fuentes: ibid. Ver además, Carta de Alejos Arzú en el New York Times. 14.3.66.

⁷² La CIA vinculaba el declinamiento de la influencia política del MLN al surgimiento de varios grupos terroristas de derecha en junio, antes que Méndez Montenegro tomara el poder: DDRS CIA 003057, National Intelligence Estimate, 'Prospects for Stability in Guatemala', 24.6.66.

⁷³ El Imparcial, 8.11.65.

⁷⁴ Ibid.

si tanto el PR como el PID tomaban el poder. Para Ponciano y el MLN,⁷⁵ la prioridad era la eliminación de la guerrilla por medio de una combinación de represión y acción cívica militar en las zonas afectadas: “¡A las urnas! Ha llegado el momento de salvar con votos, lo que más tarde -si no actuamos como guatemaltecos patriotas- tendríamos que defender con las armas... ¡A las urnas! ¡A las urnas! No pueden haber neutrales frente al comunismo sediento de sangre! ... ¡Para no ser otra Cuba! ¡Para no ser otra República Dominicana! ¡Para no ser otro Viet Nam ! ¡A las urnas! Para no tener que decir nunca ¡A las armas! todos los guatemaltecos deben concurrir a las urnas, el comunismo, aliado de las izquierdas, revolucionarios e infiltrados en los cuadros del oficialismo!”⁷⁶

La razón del fracaso de los constantes intentos complotistas del MLN, se halla en una serie de factores. Mientras el ejército estaba claramente dividido, el nivel de apoyo a la candidatura de Ponciano era incierto, a pesar de que su nombre estaba asociado a una serie de conspiraciones.⁷⁷ Quizá, más importante aún, persistían ciertas sospechas sobre el MLN dentro del ejército, así como la conciencia sobre los peligros de una institución dividida. Es importante notar que, en las negociaciones que siguieron después de las elecciones, específicamente se excluyó al MLN, mientras que el pacto que Méndez Montenegro firmó con

los militares retenía el principio institucional de la unidad del manifiesto del 31 de marzo de 1963.⁷⁸ El mensaje dado a la nación por Peralta Azurdía a inicios de diciembre,⁷⁹ prevenía sobre cualquier interferencia política dentro de la institución militar y representó una virtual orden para el ejército a desistir de la intriga política y permanecer unido en apoyo al gobierno: “Mal signo es, por cierto, el afán de los dirigentes de un partido a inducir al ejército a intervenir en política. Tal actitud merece el más enérgico rechazo y justifica toda previsión del gobierno acerca de las consecuencias que podría acarrear al país. Debe comprenderse que no hay inexperiencia en el ejército, que puedan explotar los políticos. Los miembros de la Institución, todos, tienen plena conciencia de cuál es el cumplimiento de su deber, de manera que, como lo dije hace unos años en reunión de jefes y oficiales en el Casino Militar, a quienes creen es de otra forma y tratan de inducir a la intervención del ejército en la política para el provecho de tortuosas intensiones, les repito que están predicando en el desierto y están perdiendo sus energías. Con satisfacción plena confirmo en esta oportunidad que la unidad de la Institución Armada prosigue inquebrantable y su estructuración granítica es un hecho frente al cual se estrellan y han de estrellarse las intrigas de la política de bajo fondo.”⁸⁰

El tono del discurso perseguía asegurar a la población la habilidad del gobierno de

⁷⁵ La Hora, 28.2.66. Estas fueron precisamente las medidas tomadas por el gobierno de Méndez Montenegro.

⁷⁶ Propaganda electoral del MLN, Prensa Libre, 1.3.66.

⁷⁷ Marroquín Rojas, La Hora, 28.2.66. Se rumoreaba además que Peralta Méndez, Jefe del Estado Mayor Presidencial y sobrino de Peralta Azurdía, realizaba una conspiración antes de las elecciones con el conocimiento del mismo presidente: DDRS DOS 003450; de Vaugh para el Secretario, Información Memorandum, 10.12.65, DDRS CIA 002412, ‘The Situation in Guatemala’, Intelligence Memorandum, 10.12.65, LBJL DOS del Embajador Mein para el Secretario de Estado, Telegrama recibido 395, 27.12.65.

⁷⁸ “Guatemala: el pacto secreto de 1966”. En: *Polémica* (mayo-junio de 1982), pp. 80-2. Además, Acta de compromiso para asumir la presidencia, La Hora, 23.4.91, Manifiesto: el Ejército de Guatemala, Ejército, (abril 1963).

⁷⁹ DDRS DOS 003249, del Embajador Mein para el Secretario de Estado, telegrama recibido 360, 9.12.65.

⁸⁰ Coronel Enrique Peralta Azurdía, *El Imparcial*, 9.12.65.

mantener el orden público y de garantizar el calendario para el retorno a la institucionalidad. Sin embargo, una medida de la tensión en la que se hallaba Peralta puede ser leída en una actividad pública, dos días antes del discurso durante la cual, en medio de un discurso muy emocional, él había prácticamente llorado ante el asombro de todos los presentes.⁸¹

El Departamento de Estado Norteamericano activamente hacía campaña contra un golpe de Estado. Tanto en el período previo a las elecciones como después de éstas, siendo, en este momento, más pública su posición.⁸² Mientras que en 1963, la posibilidad de una victoria de Arévalo había sido considerada perjudicial a los intereses de los Estados Unidos, Méndez Montenegro fue catalogado como 'un razonablemente buen candidato', quien seguiría un programa de reformas moderadas dentro de una estructura democrática, además es aceptable para nosotros en términos de seguridad'.⁸³ Expresada en el lenguaje de La Alianza para el Progreso, esta forma de pensar, fue influenciada tanto por la negativa experiencia de haber tratado con el gobierno militar, como por el temor a una reacción violenta ante un golpe o un fraude

oficial que conduciría a la creación de una situación tipo 'República Dominicana'.⁸⁴

Acercamientos específicos fueron hechos con Ponciano para dejar claro el apoyo norteamericano a las elecciones y las dificultades alrededor del reconocimiento de un régimen de facto. El Presidente Schick de Nicaragua fue también advertido sobre la posición norteamericana y el mensaje fue transmitido a Somoza.⁸⁵ Al mismo tiempo, sin embargo, si la amenaza de un golpe por oficiales y políticos en desacuerdo con el gobierno fue suficientemente seria como para forzar a la intervención diplomática de los Estados Unidos en más de una ocasión, había en todo esto un elemento de guerra psicológica. La respuesta del régimen fue el descubrimiento de una espuria conspiración comunista como un recurso de última hora para unificar al país en torno a una política de alianza liderada por el PID.⁸⁶

Autoproclamado como un heredero de la Revolución de 1944, el PR fue particularmente vulnerable a las acusaciones de comunismo, a pesar de sus innumerables esfuerzos para distanciarse de la izquierda a través del tiempo. Al igual que el MLN, declinó a publicar un Programa de Gobierno,⁸⁷

⁸¹ LBJL, Office of Central American affairs, Report on Guatemala, 13.12.65.

⁸² Marroquín Rojas, La Hora, 16.2.66, cuestionaba la unidad de los oficiales del gobierno norteamericano sobre este punto y aseguraba que el Pentágono presionaba por la realización de un cuartelazo pre-eleitoral. La Embajada Norteamericana hizo una declaración pública en la cual mencionaba que no apoyaba planes para un golpe, tal como era afirmado por un partido político (el MLN). Prensa Libre, 15.3.66.

⁸³ DDRS DOS 003157, De Rusk al Embajador Mein, telegrama enviado 390, 14.2.66.

⁸⁴ The Washington Post, 20.3.66; ver además la agresiva respuesta de Bowdler al artículo mencionado, el cual sugería diferencias entre los oficiales de la Embajada y Washington: DDRS WH 00471, de Bowdler para Komer, Memorandum, 22.3.66. Es muy importante señalar que la situación tipo República Dominicana era un necesario punto de referencia para el análisis de los actores claves a este nivel: ver la publicidad electoral del MLN, Prensa Libre, 1.3.66; 'Discurso en la Conferencia Tricontinental' Comandante Turcios Lima, reproducido en INDAL, Movimientos Revolucionarios en América Latina, pp. 54-56.

⁸⁵ DDRS DOS 003248, telegrama recibido 355, 8.12.65; LBJL DOS, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 377, 16.12.65; LBJL DOS del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 380, 17.12.65; LBJL WH, de Bowdler a Bundy, Memorandum, diciembre de 1965.

⁸⁶ El "descubrimiento" del complot subversivo fue seguido por un intento "discreto" del PID de persuadir a sus oponentes a renunciar a sus candidaturas en nombre de la unidad democrática: El Imparcial, 14.12.65, 15.12.65; LBKL DOS, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 377, 16.12.65. El Embajador Mein especulaba que los rumores de golpe en la víspera de la navidad, que produjo una negativa de parte del gobierno, era parte de la "guerra de nervios" iniciada por el PR y el MLN contra el régimen: LBJL DOS, del Embajador Mein al Secretario de Estado, Telegrama recibido 395, 27.12.65; El Imparcial, 26.12.65.

⁸⁷ El PID fue el único partido que publicó un Programa de Gobierno, 'basado completamente en un plan de gobierno presentado a la CIAP el último noviembre': DDRS DOS 003252, del Embajador Mein a Sayre y Burrows, telegrama recibido 594, 24.2.66.

reduciéndose a una simple 'declaración de Principios' proclamados en la Primera Convención Extraordinaria realizada en junio de 1958 y ratificada en las subsecuentes convenciones.⁸⁸ Dirigiéndose al comunismo en su rechazo a cualquier forma de totalitarismo,⁸⁹ esta declaración hacía un llamado por la democracia y un sistema capitalista "evolutivo" basado en la justicia social: "El Partido Revolucionario es un producto genuino de la Gloriosa Revolución del 20 de Octubre. Todos sus esfuerzos se encaminan a la realización y desarrollo de los principios que informan ese movimiento esencialmente democrático... [L]a democracia [no es] un simple instrumento y mucho menos... un montaje para justificar el dominio de ciertas minorías. Se requiere un concepto de democracia que aproveche a todo el pueblo y no descansa únicamente en criterios formalistas... Para la realización de sus objetivos el Partido Revolucionario considera indispensable... [f]ortalecer, crear y desarrollar los instrumentos de la democracia (Partidos Políticos, Sindicatos, Cooperativas, Reforma Agraria, Autonomía Universitaria y Municipal, Derechos Humanos, Seguro Social, Democratización de la Cultura, Racionalización de la Producción, etc.)".⁹⁰

Mientras que las acusaciones de comunismo eran inevitables en un contexto en el cual, inclusive un gobierno militar era

acusado de estar infiltrado por comunistas, la posición del PR fue complicada por una estrategia electoral que parecía ofrecer la posibilidad de una negociación con la guerrilla. Al mismo tiempo parecía estar dirigida a aplacar y colocar cierta presión sobre los militares. La primera propuesta parecía estar en alto contraste con la promesa de Ponciano de una "guerra sin cuartel" contra las guerrillas y sugería cierto tipo de acuerdo pre-electoral con las FAR, coincidiendo con la suspensión de la posterior campaña de secuestros.⁹¹ Una conclusión similar puede ser extraída de la 'tregua armada' declarada por las FAR después de la toma de posesión de Méndez Montenegro - de acuerdo al PGT según negociaciones con el PR 'antes, durante y después de las elecciones de marzo de 1966'.⁹² A pesar de que Méndez Montenegro negó esto, César Montes ha dicho que esa negociación tomó lugar después de las elecciones entre el representante de Méndez Montenegro, Ministro de Relaciones Exteriores Emilio Arenales Catalán y los miembros del Directorio Provisional de las FAR.⁹³ Pero si habían indicaciones de que algunos miembros del PR estuvieran realmente buscando una "paz honorable" con la insurgencia, la posición pública del PR sobre este asunto era contradictoria. Mientras el candidato vicepresidencial Clemente Marroquín Rojas aparentemente defendía este pacto, al mismo tiempo criticaba profundamente el fracaso de derrotar militarmente a las FAR.⁹⁴

⁸⁸ 'Declaración ideológica de 1965: La IV Convención Extraordinaria del Partido Revolucionario 14.11.65.

⁸⁹ Ibid, p. 28.

⁹⁰ Ibid, pp. 25 - 26.

⁹¹ El Imparcial, 21.2.66; "Lucha de guerrillas: diálogo entre Marroquín Rojas - Ponciano" y Los guerrilleros: diálogo entre Marroquín Rojas - Ponciano II, El Gráfico, 22.12.65, 24.12.65; Flaquer, 'Un mensaje a los señores guerrilleros, La Hora, 4.2.66; Marroquín Rojas, La Hora, 25.2.66; Sloan, 'The Electoral Game' p. 123.

⁹² 'Comunicación de Carácter Nacional e Internacional de las FAR' 10.1.68, reproducido en INDAL, Movimientos Revolucionarios de América Latina, p. 84.

⁹³ Méndez Montenegro insistió en que él nunca había contactado personalmente con la guerrilla ni había recibido ninguna propuesta para un diálogo: Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; César Montes, entrevista, San Salvador, 6.9.94; Debray, 'The Revolution on trail', p. 300.

⁹⁴ "Lucha de guerrillas: diálogo entre Marroquín Rojas - Ponciano", El Gráfico, 22.12.65; Marroquín Rojas, El Ejército nos entregará el Poder', Impacto, 16.1.66; La Hora, 25.2.66.

En este punto, el papel importante y casi maquiavélico jugado por Marroquín Rojas en la política del país debe ser señalado. Era un veterano de la 'generación del 20' y de los movimientos contra Estrada Cabrera. Conocida era su posición anti-clerical y anti-comunista. Había sido rival presidencial de Arévalo en 1945 y luego contra Arbenz en las elecciones de 1950. El utilizaba su periódico *La Hora* como una tribuna para hacer campaña por Ydígoras Fuentes y luego criticarlo, tal como lo hizo con el gobierno militar que siguió después. Su reconocida influencia sobre la opinión pública había impulsado a Méndez Montenegro y al PR a sugerirle a participar como el candidato vicepresidente en marzo de 1966. El mismo personalmente estaba convencido que su apoyo había sido central para garantizar la victoria del partido en esas elecciones.⁹⁵ Sin embargo, sus relaciones con Julio César Méndez Montenegro fueron tensas desde el inicio y ya una vez en el gobierno, las relaciones entre el vice-presidente y el PR se deterioraron. Posteriormente al secuestro del Arzobispo Mario Casariego en marzo de 1968 y rumores del involucramiento del mismo Marroquín Rojas, la censura de parte de los diputados del PR en el Congreso lo orilló a colocar a *La Hora* a disposición de la alianza MLN/PID para las elecciones de 1970 en donde él abiertamente apoyó al candidato coronel Carlos Arana Osorio.⁹⁶

Ante artículos de Marroquín Rojas en los cuales argumentaba por la necesidad de negociaciones con la guerrilla 'antes que sea demasiado tarde',⁹⁷ la oficina de relaciones públicas del PR refutó declaraciones del PID en el sentido que ni el partido ni su candidato presidencial habían arribado a ese acuerdo: "El PR...está decidido a terminar con la subversión en el campo y en la ciudad... Si las peticiones de los alzados son inaceptables el gobierno nacional del PR las rechazará y entablará contra aquellos una lucha a muerte con ayuda de todos los recursos militares, económicos y morales del país."⁹⁸

Semejante posición tan vaga era quizá producto de la necesidad del partido de ganarse la confianza del ejército, pero al mismo tiempo sugiere que la percepción de la población sobre este asunto no era tan clara como Kenneth Johnson ha sugerido.⁹⁹ En verdad, es más probable que la preocupación de los votantes estuviera más vinculada al retorno a los logros de la Revolución que a los que un "tercer gobierno de la Revolución parecía prometer".¹⁰⁰

Así mismo, declaraciones sobre el 'fuerte antimilitarismo' del PR necesitan ser explicitadas.¹⁰¹ Sólo el presentar un candidato civil en las elecciones fue la principal

⁹⁵ Marroquín Rojas, *La Hora*, 27.9.66.

⁹⁶ Para una biografía no crítica de Marroquín Rojas hacia 1966 ver, Argentina Díaz Lozano. **Aquí viene un hombre: Biografía de Clemente Marroquín Rojas**. (México, 1968); Julio César Méndez Montenegro, respuestas escritas, ciudad de Guatemala, 31.1.94 y entrevista, en la ciudad de Guatemala, 18.11.94 rehusó contestar cualquier pregunta acerca de sus relaciones con su vice-presidente.

⁹⁷ Marroquín Rojas, *La Hora*, 25.2.66.

⁹⁸ 'Refutación del PR a las declaraciones del PID, Posición Franca, *La Hora*, 4.3.66; ver además, Comité Pro Salvación Nacional, 'Posición Franca': 'el PR proclama su entendido con la guerrilla marxista'. *El Gráfico*, 3.3.66, reproducido en CIDOC, *La Violencia*, Dossier 19, pp. 4/44-4/50.

⁹⁹ Kenneth F. Johnson: 'From terrorism to Terror', *Conflict Studies*, 23 (mayo de 1972), p.12 y 'The 1966 and 1970 elections', p. 38. Adams ha comentado que los cambios en las alianzas entre los partidos hace difícil ver con consistencia cómo los votantes percibían la posición particular de un partido: Adams, **Cruxifixion by Power**, p. 206.

¹⁰⁰ Miguel Angel Albizu, entrevista, ciudad de Guatemala, 15.2.94.

¹⁰¹ Johnson, "The 1966 and 1970 elections", p. 39.

manifestación de esta posición, en el contexto de una transición de un régimen de facto a uno constitucional. El partido había sido con anterioridad aliado de ese mismo gobierno y continuó reconociendo la validez del golpe de Estado militar de 1963.¹⁰² Buscando tomar ventaja de las divisiones entre el cuerpo de oficiales y aprovechar una brecha entre los militares como una institución y su comandante en jefe, el PR hizo un llamado por el respecto al resultado de las elecciones: "se han propalado interesadas versiones, emitidas por los enemigos del pueblo, del PR y del Ejército de Guatemala.... Que el PR pretende la destrucción del Ejército y que el Ejército jamás entregará el poder al PR... El Ejército es emanación del pueblo... Es el pueblo en armas... El PR es un partido nacido del pueblo y destinado a servir al pueblo... Luego, no puede estar contra el Ejército.... El Ejército asumió con beneplácito general, el gobierno de la república; El Ministro de la Defensa Nacional, Coronel Enrique Peralta Azudía asumió, como delegado del Ejército, las funciones legislativas y ejecutivas. ¿Significa esto que el Coronel Peralta haya asumido por sí la soberanía de la nación y el mando irrestricto de los destinos patrios? No, y el PR estima que el Ejército debe ser simplemente el garante de la voluntad popular, y no seguir a su actual y transitorio jefe en el camino equivocado de apoyar, impolítica y antimilitarmente, una candidatura oficial. Exigid Ejército de Guatemala, a vuestro

jefe, que deje a un lado sus simpatías personales a favor de determinado candidato."¹⁰³

Las Elecciones del 6 de marzo de 1966

*El espectáculo de los ciudadanos frente a las mesas electorales el día de ayer ratifica la urbanidad de los guatemaltecos, su postura cívica y su propósito de contribuir a resolverse, dentro de los cánones de la convivencia civilizada, los problemas políticos.... Los que hablaban de apatía a lo largo del proceso eleccionario menospreciaban festinamente las cualidades notables de la ciudadanía guatemalteca...*¹⁰⁴

A pesar de que el PR había obtenido un resultado adverso en el proceso eleccionario por la alcaldía de la ciudad de Guatemala en la elección de 1962, una victoria en las elecciones de 1966 parecía inevitable por una serie de razones. La más crucial de todas había sido la imposibilidad del MLN y el PID de forjar una alianza. Además, la carencia de otras fuerzas de la izquierda legal dejó libre el paso al PR: El impacto del apoyo del movimiento revolucionario a la candidatura de Méndez Montenegro es difícil de medir. Datos de la CIA estimaban el número de miembros del PGT en 1,200 y, agregaba un número de entre 3,000 a 4,000 simpatizantes. Esto proporciona una posible indicación.¹⁰⁵

¹⁰² "El PR se dirige al Noble Ejército de Guatemala", La Hora, 2.3.66.

¹⁰³ Ibid, Un boletín de Prensa de la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército, interpretó este llamado como un intento de dividir a las Fuerzas Armadas: La Hora, 4.3.66.

¹⁰⁴ Editorial, Prensa Libre, 7.3.66.

¹⁰⁵ DDRS CIA 003057, 'Prospects for Stability in Guatemala', National Intelligence Estimate, 24.6.66. El mismo documento estima el número de guerrilleros tanto en las FAR como en el MR 13, en no más de 200 miembros cada uno.

Tabla 1

Resultados Elecciones Presidenciales: 6 de marzo de 1966						
Departamento	PID	%	MLN	%	PR	%
Guatemala	20,667	18.3	29,997	26.6	62,058	55.1
Escuintla	4,206	18.5	4,476	19.7	14,050	61.8
Sacatepéquez	2,710	28.9	2,676	28.4	4,012	42.7
Chimaltenango	5,560	38.4	3,995	27.6	4,927	34.0
Quezaltenango	12,029	39.5	5,558	18.2	12,929	42.3
Sololá	5,054	47.7	1,770	16.7	3,766	35.6
Totonicapán	7,047	58.3	2,831	23.4	2,207	18.3
San Marcos	10,393	31.2	5,453	16.3	17,487	52.5
Retalhuleu	3,714	32.6	1,584	13.9	6,109	53.5
Suchitepéquez	5,795	25.0	4,131	17.9	13,251	57.1
Santa Rosa	5,409	34.6	3,819	24.4	6,416	41.0
Jutiapa	7,443	38.6	6,136	31.9	5,698	29.5
Jalapa	2,834	38.0	1,536	20.6	3,085	41.4
El Progreso	2,057	32.8	2,058	32.8	2,161	34.4
Zacapa	3,309	34.7	2,101	22.0	4,136	43.3
Chiquimula	3,866	25.6	5,627	37.2	5,633	37.2
Izabal	3,183	33.3	2,102	22.0	4,266	44.7
Alta Verapaz	8,418	51.3	3,912	19.5	4,790	29.2
Baja Verapaz	4,074	44.8	2,178	24.0	2,830	31.2
Quiché	6,674	53.3	3,561	28.4	2,288	18.3
Huehuetenango	10,268	42.3	6,793	28.0	7,228	29.7
Petén	1,547	40.9	659	17.4	1,574	41.6
Totales	136,257	31.7	102,953	23.9	190,899	44.44

Fuente: Diario de Centroamérica, 14.3.66.

Mientras que la DCG respondió a su exclusión haciendo un llamado a la anulación del voto, la URD pidió a sus simpatizantes votar por Méndez Montenegro. El líder de la URD, Villagrán Kramer, asegura que su partido significó entre 80,000 y 100,000 votos para el PR en marzo de 1966.¹⁰⁶ Los efectos de esta estrategia fueron evidentes en la ciudad capital. Aunque debe ser reconocida la tendencia a votar por la oposición en la misma.¹⁰⁷ Aquí, los votos por el PR fueron más de la mitad que en los comicios de 1970, sin embargo, a nivel global, en ese año, sus pérdidas fueron menos dramáticas.¹⁰⁸

Si el voto para el PR fue lo suficientemente elevado como para descalificar cualquier intento serio de fraude por el gobierno, era más bien una tímida posición, en cuanto un rechazo al militarismo. Muy al contrario de lo argumentado por Johnson o Villagrán Kramer.¹⁰⁹ El PR ganó con clara mayoría en sólo 5 de los 22 departamentos y había sido derrotado en los restantes por la coalición PID-MLN. Por el contrario en las elecciones de 1970, la alianza PID-MLN pudo haber sido derrotada en una hipotética alianza entre el PR y la DCG.

Las áreas en donde el PR ganó claramente con mayoría, eran significativas y sugieren no sólo el apoyo por el partido de específicos grupos sociales, sino además, que cierto tipo de vinculación fue establecida entre el PR y la temprana experiencia revolucionaria. Localizados en la costa del pacífico, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu son áreas que atraen a un grueso número de migrantes y asalariados, una mezcla de factores que de acuerdo a Nelson Amaro, las hacen propicias para el voto de izquierda.¹¹⁰ Estos departamentos además, habían sido el centro de movilizaciones y agitación durante la década revolucionaria. En San Marcos se establecieron más de 300 comités agrarios locales para reclamar tierra bajo el decreto 900.¹¹¹ De igual manera, Escuintla tenía un gran número de comités agrarios y fue escenario de invasiones ilegales a tierras después de la reforma agraria de Arbenz. Al igual que los terrenos de cultivo de la UFCO, largas extensiones de Escuintla habían sido identificadas como posibles expropiaciones. Más recientemente, en 1964, 2,500 trabajadores de la UFCO habían perdido sus empleos cuando la compañía cerró sus operaciones en las plantaciones de Tiquisate, como consecuencia de la aplicación de las leyes

¹⁰⁶ Francisco Villagrán Kramer, entrevista, ciudad de Guatemala, 22.10.93. Esta cifra está claramente exagerada, pero las elecciones de alcaldía en la ciudad capital, de noviembre de 1962, mostraron bastante apoyo para la URD.

¹⁰⁷ Adams, *Crucifixion by power*, p. 207; Nelson Amaro, 'Factores Influyentes de la votación', in idem., *El reto de Desarrollo*, p. 267.

¹⁰⁸ En las elecciones presidenciales de 1970, la alianza PID-MLN ganó con el 42.1% en la ciudad capital, el PR obtuvo el 21.7% y la DCG (Frente Nacional) un 36.2%.

¹⁰⁹ Villagrán Kramer, Op. cit. p.408; Johnson, 'The 1966 and 1970 Elections', p.35. La declaración de Johnson en cuanto que los resultados de la elección de 1970 -en las cuales la alianza PID-MLN ganó- representan un claro apoyo al militarismo, es una exageración.

¹¹⁰ El departamento de Guatemala, y en menor cantidad, San Marcos tienen relativamente altos niveles de migrantes y asalariados. Amaro, 'Factores influyentes en la votación', pp. 269-70 y tabla 8, p. 282, hace una comparación entre los niveles de presencia de migrantes y asalariados en un departamento y su propensión a votar por los partidos de la izquierda: el PR en 1966 y la DCG (Frente Nacional) en 1970. Que esta correlación es menos clara en 1970, es explicada por varios elementos, por ejemplo la influencia anticlerical en San Marcos. Más generalmente debido a que la DCG, con su nueva imagen de izquierda todavía parecía una alternativa poco propicia: ver además, Sloan 'The electoral Game', p. 223.

¹¹¹ Gustavo Porras Castejón, *Análisis Estructural y Recomposición Clasista*. En: 'Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal' -CEIDEC-, Guatemala: Seminario: Estado, Clases Sociales y Cuestión Etnico-Nacional. Mexico, 1992, p. 93.

anti-monopolios en los Estados Unidos.¹¹² Finalmente, a la luz del apoyo del PGT por Méndez Montenegro en las elecciones de 1966, es importante señalar la influencia tradicional de este partido entre los trabajadores de las plantaciones de banano.¹¹³

En otros lugares, el apoyo por el PR fue más escaso. En las áreas ladinas del oriente del país, la mayoría votó por la derecha. A excepción de Jutiapa que lo hizo por el PR.¹¹⁴ En las áreas importantes de la actividad guerrillera -Zacapa e Izabal- el PR demostró tener gran apoyo, pero no obtuvo la victoria. Fue muy débil en toda la región indígena del occidente, en la cual el PID hizo más votos, mostrando la tendencia de esa área por el voto oficial o de derecha.¹¹⁵ Esta tendencia muestra una combinación de tradición cultural, presión de parte de los finqueros y las relaciones patronales en las tierras altas. De hecho, el voto del indígena era un factor importante por lo que los partidos políticos buscaban aprovecharse de la religión y las tensiones étnicas para tener apoyo tanto a nivel municipal como nacional.¹¹⁶ Sin embargo, la predicción de Sloan que "los indígenas tradicionales apoyarán -o serán controlados por- el PR en la próxima elección" fue sólo parcialmente correcta.¹¹⁷ El PR fue

capaz de incrementar los votos a su favor en la mayoría de esas áreas en marzo de 1970, pero ganó solamente en Alta Verapaz. Con respecto a los resultados de las elecciones de 1966, el vicepresidente electo Marroquín Rojas secundó el tradicional lamento ladino sobre la fácil manipulación de los indígenas analfabetos: "...están todavía en la época más bárbara: temerosos, sometidos, analfabetas y abandonados por el gobierno de todos los tiempos. En cambio, todos los pueblos en donde la civilización va penetrando, donde el analfabetismo pierde terreno, donde el ladino se ha confundido ya con el indio puro de los altillanos, la victoria fue del PR."¹¹⁸

Los problemas acerca del tipo de apoyo dado al PR, eran del conocimiento del Departamento de Estado Norteamericano, donde se discutió sobre la posibilidad del triunfo del PR con mayoría relativa y de la resistencia militar y de "otros elementos conservadores" que podrían presentarse.¹¹⁹ Si por un lado, el PR había expresado sus intenciones de promover al sector privado y establecer un "régimen capitalista evolutivo" en el país, por el otro, sus referencias en torno a la necesidad de la justicia social y de resolver los problemas socio-económicos nacionales, permanecía

¹¹² Whetten, Guatemala, p. 133, n. 7. Intentos de parte de los trabajadores de la compañía para comprar las tierras fallaron: Melville and Melville, *Another Vietnam*, pp. 201-2.

¹¹³ Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution*, p. 147.

¹¹⁴ Ver John W. Durston, "La estructura de poder en una región ladina de Guatemala". (Guatemala, 1972), p. 116, sobre una discusión acerca de los efectos debilitadores de las purgas anticomunistas de 1958 en la organización local del partido.

¹¹⁵ Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution*, p. 194; ver además Amaro, *Factores Influyentes de la votación*, pp. 271-2.

¹¹⁶ Ver, Ricardo Falla, *Quiché Rebelde (1948-1970)*. (Guatemala, 1978), pp. 430-432; Benjamin Colby y Pierre van de Berge, *Ixil Country: A plural society in highland Guatemala* (Berkeley, 1969), p.126. Roland H. Ebel, *When Indians Take Power*, en Robert M Carmack (ed), *Harvest of Violence: The mayan indians and the guatemalan crisis* (Norman, 1988), p. 175, discute cómo las elecciones de 1966 exacerbaron el conflicto entre los católicos tradicionales y los jóvenes catequistas -en las comunidades indígenas y expuso la rivalidad latente entre los indios y los ladinos en San Juan Ostuncalco.

¹¹⁷ Sloan, *The Electoral Game*, p. 224.

¹¹⁸ Marroquín Rojas, *La Hora*, 14.3.66.

¹¹⁹ DDRS DOS 003157, de Rusk a la Embajada Norteamericana. Guatemala, telegrama enviado 390, 14.2.66.

como un anatema a las clases dominantes.¹²⁰ Estas, de acuerdo a la CIA, “veían a Méndez Montenegro como un comunista, tal como lo harían de cualquier reformista”.¹²¹ Dándole forma a la preocupación de esta élite, El Imparcial prevenía sobre el concepto de “justicia social” como un llamado marxista a la agitación social.¹²² Una idea similar prevalecía dentro de muchos de los oficiales militares. El Capitán Juan Fernando Cifuentes menciona el hecho que sus superiores le habían expresado que la victoria de Méndez Montenegro era una victoria del comunismo a la cual había que oponerse.¹²³

Mientras que cierto anticomunismo visceral era central para expresar esta oposición, al mismo tiempo existían temores sobre la posibilidad de un ‘revanchismo revolucionario’ y toma de venganza por todos los afectados por los acontecimientos de 1954. Estos temores fueron subrayados por el periodista Isidoro Zarco, quien urgía por hallar una fórmula de conciliación para disminuir la posibilidad de una revancha. Un fracaso en garantizar la integridad de los perdedores a través de cierto tipo de acuerdo para compartir el poder, podría orillarlos a tomar medidas desesperadas.¹²⁴

Para los militares, los temores giraban en torno a la posibilidad de la reinstalación de oficiales arbencistas, preocupación que fue mencionada por el PR y sus candidatos en varias ocasiones.¹²⁵ La otra preocupación existente era la posibilidad de persecución de parte del gobierno a los oficiales, como reacción a acciones realizadas por ellos como parte del trabajo durante el régimen de facto.

El Pacto Secreto

...hacemos la advertencia de que difícilmente el gobierno militar hará entrega del poder al PR y que posiblemente exigirá muchas condiciones, entre otras, no tocar al ejército en su organización y desenvolvimiento. Esto es que habrá un Estado militar dentro de un Estado civil...¹²⁶

El pacto tiene algunos puntos especiales pero no tiene mayor importancia porque tanto Méndez Montenegro como Marroquín Rojas eran abogados. Ellos sabían muy bien hasta donde podía llegar ese pacto desde un punto de vista legal.¹²⁷

Dentro de los restringidos parámetros de la participación electoral en marzo de 1966,

¹²⁰ ‘La IV Convención Extraordinaria del Partido Revolucionario’, pp. 26, 29; Publicidad del PR citando a Méndez Montenegro en su respuesta a la iniciativa privada agropecuaria’, El Imparcial, 28.2.66.

¹²¹ LBJL CIA, Office of National Estimates, ‘Special Memorandum’ 18.1.66. Este documento predecía un golpe militar antes o poco después de las elecciones.

¹²² Editorial, El Imparcial, 1.11.65.

¹²³ Capitán Juan Fernando Cifuentes Herrera, entrevista, Ciudad de Guatemala, 30.9.94; General Enrique Daniel Cifuentes, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.11.94, confirmó que muchos dentro del ejército creían que Méndez Montenegro era un comunista.

¹²⁴ Isidoro Zarco, Prensa Libre, 10.3.65.

¹²⁵ Clemente Marroquín Rojas, “El Ejército nos Entregará el poder si triunfamos”, Impacto, 16.1.66, y “El PR y el ejército deben llegar a un entendido”, La Hora, 11.3.66; “El PR se dirige al noble ejército de Guatemala”, La Hora, 2.3.66; “Manifiesto al pueblo y al ejército de Guatemala del PR y sus candidatos: Licenciados Julio César Méndez Montenegro y Clemente Marroquín Rojas”, Prensa Libre, 22.3.66.

¹²⁶ Marroquín Rojas, La Hora, 15.4.66.

¹²⁷ General Enrique Daniel Cifuentes Méndez, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.11.94.

una victoria del PR no era completamente inesperada. En realidad un memorandum de la Casa Blanca señalaba a mediados de marzo, que era un poco evidente que si las elecciones eran honestas Méndez Montenegro las ganaría.¹²⁸ Sin embargo, la tardanza en anunciar las cifras oficiales, indicaron que el camino a una transición tranquila estaba lejos. Sumado a esto, el arresto y posterior desaparición de 28 líderes comunistas y obreros, incluyendo a Víctor Manuel Gutiérrez y Leonardo Castillo Flores, en las semanas antes de las elecciones significó una sombra sobre los acontecimientos.¹²⁹ La suerte de los 28 líderes, una ejecución seguida por un entierro secreto o su lanzamiento al mar, fue vista como la última acción del régimen de Peralta Azurdia y como el inicio de la contrainsurgencia que se crearía bajo el régimen de Méndez Montenegro.¹³⁰ De igual forma, el rol de Peralta Azurdia en el asunto no es muy claro y algunos testigos han señalado que el Jefe de Estado fue informado con posterioridad. Con información proporcionada por la inteligencia norteamericana,¹³¹ el hecho fue realizado por oficiales de alto rango en coordinación con fuerzas civiles de seguridad: "es probable que algunas listas de líderes de la izquierda encubierta las haya proporcionado la

CIA.... quienes tuvieran la iniciativa de desaparecer a los 28 del PGT ...es mi opinión personal, pero en ese entonces el miedo, la sicosis, el ambiente dentro del ejército los hizo comentar que bueno qué hayan matado a esos dirigentes comunistas, porque son el enemigo que quiere destruir al ejército, tal como lo hizo Fidel Castro con el ejército cubano..."¹³²

Mientras la revolución cubana puede ser visualizada como algo presente a la hora de decidir esta acción, es importante recordar que dos de las víctimas fueron dirigentes claves durante la década revolucionaria. La eliminación de estos enemigos hizo poco para suavizar la oposición contra Méndez Montenegro. Frente a la actitud cerrada y articulada de la oposición, era necesario establecer una negociación que permitiera al PR tomar el poder.¹³³

Firmado el 4 de mayo de 1966 entre el alto comando militar por un lado y Méndez Montenegro, Marroquín Rojas y Méndez Martínez por otro¹³⁴, los términos de este pacto secreto habían sido establecidos en marzo y garantizaban la transmisión del poder bajo ciertas condiciones.¹³⁵ En cierto sentido, fue

¹²⁸ DDRS WH 001052, de Bowdler a Komer, memorandum, 15.3.66; ver además DDRS DOS 003157, de Rusk al Embajador Mein, telegrama enviado 390, 14.2.66; DDRS DOS 003252, de Embajador Mein a Sayre y Burrows, telegrama recibido 594, 24.2.66.

¹²⁹ Ambos habían sido organizadores obreros claves durante el régimen de Arbenz.

¹³⁰ La Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, El Imparcial, 16.7.66, 20.7.66, anunció que los "28" habían sido asesinados por la policía judicial y ordenó tres días de duelo; El 'Comité Guatemalteco de Defensa de los Derechos Humanos'. 'La violencia en Guatemala', (s.f.) reproducido en CIDOC, Guatemala, la violencia, Dossier No. 21, pp. 5/4- 5/27, nombra a oficiales de alto rango incluyendo Peralta Azurdia y Arriaga Bosque como los autores intelectuales del crimen, p. 5/11, citado en Melville y Melville, 'Another Vietnam', p. 199.

¹³¹ De acuerdo con César Montes, entrevista, San Salvador, 6.9.94, fue una operación dirigida por la CIA, en la cual, por estrecho margen no fueron atrapados él y Turcios Lima; ver además, Marco Antonio Villamar Contreras, entrevista, ciudad de Guatemala, 14.11.94; General Héctor Gramajo Morales, entrevista, ciudad de Guatemala, 31.10.94; DDRS DOS 003158, de Hughes a el Secretario, Intelligence note 290, 11.5.66, DDRS WH 003442, de Bowdler al Presidente, memorandum, 5.3.66 y DOS 003254, de Rusk a Embajador Mein, telegrama enviado 460, 11.3.66, menciona sobre el involucramiento de los Estados Unidos en los eventos.

¹³² Capitán Juan Fernando Cifuentes Herrera, entrevista, ciudad de Guatemala, 10.9.94.

¹³³ Marco Antonio Villamar Contreras, entrevista, ciudad de Guatemala, 14.11.94, ha especulado que posiblemente como resultado del crimen, Méndez Montenegro se vio forzado a comprometerse con los militares.

¹³⁴ Presidente electo, Vicepresidente electo y Secretario General del PR, respectivamente.

¹³⁵ Existen dos versiones del pacto que varían levemente en su contenido: el documento final es reproducido en forma original en, 'El pacto secreto de 1966', Polémica (marzo junio 1984), pp. 80-82, una versión temprana, negociada inmediatamente después de las elecciones de marzo es presentada en Héctor Alejandro Gramajo Morales, *De la guerra... a la guerra: La Difícil Transición Política en Guatemala*, Guatemala: 1995, pp. 462-63; ver además, Villagrán Kramer, *Biografía Política*, pp.418-35.

un medio para forzar la formal suscripción de los principios del anticomunismo, posición que ambos candidatos habían evadido cuidadosamente durante la campaña.

El artículo 2 del documento explícitamente se refiere a los artículos 27, 49 y 64 de la Constitución de 1965, cada uno de los cuales subraya la prohibición al comunismo. El Artículo 3 se refiere a la preocupación sobre la posibilidad de un eventual acuerdo con la guerrilla, y expresa que esto sería posible sólo bajo condiciones de total rendición de parte de aquella. En ausencia de esta última posibilidad, el gobierno ofrece toda la colaboración necesaria para su eliminación. Se esperaba que los nuevos presidente y vicepresidente constituyeran un gobierno de unidad nacional, incluyendo a elementos fuera del PR, pero excluyendo directamente a los comunistas. Sumado a esto, las familias, derechos y propiedades de los exfuncionarios del régimen militar debían ser protegidos. Ninguno debía ser sujeto a represalias producto de sus acciones durante su cargo. Esta garantía se extendía hasta los candidatos y líderes del partido perdedor. El artículo 6 estableció la independencia organizativa de la institución militar en lo referente al nombramiento de los puestos claves. La reinstalación de oficiales retirados fue prohibida. El Artículo 7 reitera y desarrolla la neutralidad política de la institución tal como se menciona en la Constitución de 1965. El acuerdo inicial de marzo, incluía un artículo comprometiéndolo al nuevo Congreso a una amnistía para los miembros del ejército y la

policía de sus acciones contra las actividades subversivas.¹³⁶ Sin embargo, la amnistía aprobada por la Asamblea Constituyente, el 28 de abril y que cubre todo el período desde julio de 1954, indica que los militares no confiaban en el Congreso dominado por el PR, de ser capaz o querer promulgar tal legislación, por lo que se omitió de la versión original del pacto.¹³⁷

Esta versión final no incorpora a los representantes del PID, Juan de Dios Aguilar de León, Gustavo Mirón Porras o Héctor Menéndez de la Riva. Mientras el Coronel Aguilar de León ha dicho que el rehusó firmar el documento, parece que Méndez Montenegro no quería comprometer su victoria con el partido perdedor.¹³⁸ Pero si el PID no fue formalmente incluido en el pacto, es evidentemente claro que obtuvo concesiones. El artículo cinco provee ciertas garantías para proteger a los civiles y militares funcionarios del régimen anterior y promete un gobierno de unidad nacional. Posteriormente el PID obtiene el control de tres comisiones en el Congreso.¹³⁹ En cierto sentido, el Departamento de Estado notó que las relaciones entre Peralta Azurdía y el PID, por un lado, y Méndez Montenegro y el PR por otro, mejoraron significativamente durante el período de transición hacia la toma de posesión.¹⁴⁰ En respuesta a los secuestros del Secretario de Información del gobierno y de el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por las guerrillas de las FAR en mayo, el Congreso dominado por el PR ratificó el Estado de Sitio, mientras Peralta Azurdía responde recíprocamente con un decreto que compromete al gobierno con un calendario para la instalación del nuevo régimen.¹⁴¹

¹³⁶ 'Pacto político entre el Presidente Electo y la Jerarquía Militar', en Gramajo, *De la Guerra*, p. 464.

¹³⁷ Villagrán Kramer, Op. cit. pp. 411-12.

¹³⁸ DDRS DOS 003556, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama enviado 702, 18.3.66; Coronel Juan de Dios Aguilar de León, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.4.94.

¹³⁹ New York Times, 29.6.66.

¹⁴⁰ DDRS DOS 003518, de Hughes al Secretario, nota de inteligencia 290, 11.5.66.

¹⁴¹ *Ibid*, DDRS DOS 003258, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 866, 11.5.66. Las FAR secuestraron a Baltazar Morales de la Cruz y Augusto de León como respuesta al arresto y desaparición de los 28 miembros del PGT y los organizadores obreros. Héctor Menéndez de la Riva fue también secuestrado, pero pudo escapar y luego abandonó el país por miedo a perder la vida.

Significativamente, el MLN fue completamente excluido de las negociaciones poselectorales y parece que un "Pacto de Caballeros" fue acordado entre el PR y el PID para negar un lugar al MLN en cualquiera de las comisiones en el congreso.¹⁴² Suposiciones que el MLN podía aliarse al PID para evitar una segunda vuelta electoral en la constituyente eran infundadas.¹⁴³ Apegado a sus viejas tácticas, el MLN continuaba presionando por un golpe de Estado con los oficiales de línea dura que aún eran adversos a la victoria del PR.¹⁴⁴ Bajo la presión de anular las elecciones o permitir a un posible sucesor a realizarlo, la determinación de Peralta Azurdia de respetar las elecciones fue decisiva en el resultado de los acontecimientos. En una reunión clave con los comandantes de las bases militares de la capital, el Jefe de Estado insistió que el autogolpe sólo beneficiaría a la guerrilla y 'crearía problemas de carácter internacional'.¹⁴⁵ El último punto fue enfatizado por una carta del Embajador Mein que expresaba que el gobierno norteamericano no reconocería a un gobierno que fuera producto de un golpe de

Estado.¹⁴⁶ Se realizó una reunión posterior de los comandantes militares, en donde la mayoría votó para establecer al Coronel Rafael Arriaga Bosque como sucesor de Peralta Azurdia como Ministro de la Defensa.¹⁴⁷ Esto no evitó futuros intentos golpistas. Encabezado por el entonces comandante de la Guardia Presidencial, coronel Callejas Sotó y apoyado por un millonario agroindustrial, los complotistas planeaban anular las elecciones y prohibir al PID.¹⁴⁸

Rene Poitevin ha sugerido que a este nivel la alternativa al Pacto era la guerra civil.¹⁴⁹ Mientras el PR y sus miembros iniciaron una campaña mencionando la violencia que se desataría si la voluntad popular no era respetada, Marroquín Rojas por medio de La Hora, inició una campaña insistiendo en la transferencia del poder por los militares.¹⁵⁰ Sin embargo, las precisas circunstancias del Pacto permanecen sin conocerse, es decir, si fue instigado por los militares o por la dirigencia del PR. Posteriormente, Peralta Azurdia mencionó que lo último había sido la causa, aseveración que Rene de León Schlotter apoyó.¹⁵¹ Por su parte,

¹⁴² En abril de 1968, el diputado del PID, Mauro Monterroso hizo un llamado para la anulación de este "pacto de caballeros" de forma que la diputada del MLN, Blanca Luz Rodríguez pudiera ser incluida en la comisión del Congreso encargada de la reforma social, Prensa Libre, 19.4.68.

¹⁴³ El Imparcial, 9.3.66, 11.3.66. Méndez Montenegro y Marroquín Rojas fueron confirmados victoriosos por el nuevo congreso en mayo por 35 votos contra 19, La Hora, 23.4.91.

¹⁴⁴ LBJL WH, de Bowdler a el Presidente, Memorandum, 10.3.66; Coronel Ricardo Alberto Pinto Recinos, 'Autogolpe que evitó el Coronel Peralta Azurdia con la ayuda de un embajador', La Hora, 22.4.91.

¹⁴⁵ Pinto Recinos, "Autogolpe", La Hora, 23.4.91; General Enrique Daniel Cifuentes Méndez, entrevista, Ciudad de Guatemala.

¹⁴⁶ Pinto Recinos, "Autogolpe", La Hora, 23.4.91. En su memorandum del 10 de marzo, LBJL WH, de Bowdler a el Presidente, 10.3.66., Bowdler ha sugerido al presidente Johnson que apoyara los esfuerzos de Mein. Si él fuera capaz de convencer a Peralta que el "WH" quisiera que los resultados electorales fueran respetados y una transferencia del poder pacífica... Sin embargo, este mensaje pretendía ser oral, sin definir una posible posición de los Estados Unidos frente a un posible golpe.: DDRS DOS 003254, de Rusk a Mein, telegrama enviado 460, 11.3.66.

¹⁴⁷ Pinto Recinos, 'Autogolpe', La Hora, 23.4.91. Este relato es en cierto sentido diferente al del General Héctor Gramajo Morales, según entrevista, ciudad de Guatemala, 31.10.94, quien asegura que Arriaga Bosque fue seleccionado por Méndez Montenegro de una lista de tres candidatos presentada por el Alto Comando Militar. El sucesor preferido de Peralta Azurdia era el Coronel Carlos Vielman.

¹⁴⁸ Alertado por la inteligencia militar y apoyado por otros comandantes de bases de la capital, Peralta nombró a Callejas Soto como Vice-ministro de la Defensa: Pinto Recinos, "Autogolpe", La Hora, 23.4.91; ver además, DDRS DOS 003256, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 702, 18.3.66.

¹⁴⁹ Poitevin, "Presentación" en Villagrán Kramer, Op. cit. p. 2.

¹⁵⁰ Méndez Montenegro, Prensa Libre, 5.3.66; 'Secretaría de Publicidad y Propaganda del PR a los Honorables miembros del ejército nacional', Prensa Libre, 10.3.66; New York Times, 9.3.66; Pinto Recinos, 'Autogolpe', La Hora, 23.4.91.

¹⁵¹ Peralta: Fue el PR el que pidió el Pacto militar, Diario La Tarde, 24.8.73; René de León Schlotter, entrevista, ciudad de Guatemala, 8.2.94.

Méndez Montenegro simplemente sostiene que él no pudo haber recibido la presidencia sin que antes hubiera firmado el Pacto. El presidente del Congreso Mario Fuentes Pieruccini, menciona el haber sido enviado a negociar directamente con Peralta después de saberse de un complot del MLN para anular las elecciones.¹⁵²

De acuerdo a los reportes de la Embajada Norteamericana, los problemas de Peralta Azurdía con los militares se dieron simultáneamente con sus negociaciones con el PR, cuando éstas llevaban ya varios días.¹⁵³ En relación a lo segundo, parece que el coronel Guillermo Méndez Montenegro, hermano del presidente y director del Hospital Militar, jugó un papel central en el proceso.¹⁵⁴ Al mismo tiempo, se decía que Julio César Méndez Montenegro se había reunido con empresarios guatemaltecos para 'tranquilizarlos'.¹⁵⁵

El papel del Departamento de Estado Norteamericano y la Embajada parece haber sido no sólo significativo, sino además decisivo en asegurar el reconocimiento de la victoria del PR. Aún antes de las elecciones, la necesidad de algún tipo de negociación, ya había sido reconocida por el Departamento de Estado: "...nos preguntamos si la falta de confianza entre MM y los militares conservadores no puede ser

superada. Nos preguntamos, por ejemplo, si MM puede o no alentar a la comunidad de empresarios acerca de cuan lejos las reformas sociales y políticas pueden ir y cuál será la situación del aparato militar en las operaciones contra el comunismo."¹⁵⁶

Después de las elecciones, el Embajador Mein y el personal de la Embajada visitaron a los candidatos, a los líderes empresariales y militares, al Coronel Peralta Azurdía para 'demostrar el poderoso deseo de ver el resultado de las elecciones respetado y su profundo disgusto si las mismas son anuladas'.¹⁵⁷ En respuesta a la amenaza de golpe por Callejas Soto y del MLN respaldado por la Embajada de los Estados Unidos, se dio una categórica negación.¹⁵⁸ Mientras Pinto Recinos ha subrayado la importancia del apoyo de los Estados Unidos en contribuir con Peralta Azurdía para soportar la presión para anular las elecciones, el General Cifuentes Méndez ha asegurado que fue un arreglo de último minuto alcanzado después de varias charlas con Méndez Montenegro las que fueron decisivas para alcanzar una solución a la situación.¹⁵⁹

Claramente, las dos situaciones no se excluyen mutuamente, puesto que el Departamento de Estado había contribuido a que lo último se realizara.¹⁶⁰ Sin embargo, no

¹⁵² Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; idem, *El Gráfico*, 15.12.85; Mario Fuentes Pieruccini, entrevista, ciudad de Guatemala, 2.2.94; ver además Marroquín Rojas, *La Hora*, 20.2.70; Villagrán Kramer, Op. cit. pp. 418-35.

¹⁵³ DDRS DOS 003256, del Embajador Mein al secretario de Estado, telegrama enviado 702, 108.3.66.

¹⁵⁴ Coronel y Doctor Guillermo "Pino" Méndez Montenegro posteriormente ocupó el puesto de Jefe de la Guardia Presidencial por cierto tiempo, para luego retornar a su anterior posición: Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; General Enrique Daniel Cifuentes, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.1.94, *Capitán Juan Fernando Cifuentes Herrera*, entrevista, ciudad de Guatemala, 30.9.94; Gabriel Aguilera Peralta, entrevista, ciudad de Guatemala, 16.11.93; Héctor Mansilla Pinto, entrevista, ciudad de Guatemala, 9.3.94; Danilo Roca Barrillas, entrevista, ciudad de Guatemala, 17.10.94; Villagrán Kramer, Op. cit. p. 411.

¹⁵⁵ DDRS DOS 003256, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 702, 18.3.66.

¹⁵⁶ DDRS, DOS 003256, del Embajador Mein al Secretario de Estado, telegrama recibido 702, 19.3.66.

¹⁵⁷ LJBL DOS, de Bowder al presidente, memorandum, 10.3.66.

¹⁵⁸ Prensa Libre, 15.3.66.

¹⁵⁹ General Enrique Cifuentes Méndez, entrevista, ciudad de Guatemala, 4.11.94.

¹⁶⁰ DDRS DOS.

es claro de acuerdo a las evidencias - admitidamente escasas-, que los Estados Unidos hayan creado el Pacto, ni que las negociaciones tomaron lugar en el 'terreno neutral' de la Embajada, tal como algunos han mencionado.¹⁶¹ En realidad, el Departamento de Estado estaba ansioso de no parecer el que había propiciado el acercamiento entre Méndez Montenegro y los miembros del PR que desconfiaban del partido.¹⁶² Parece muy significativo que el nacionalista y controvertido Marroquín Rojas no hizo mención del involucramiento de los Estados Unidos; en su rechazo público del Pacto en 1973, como se hubiera esperado.¹⁶³ Al mismo tiempo sin embargo,¹⁶⁴ el gobierno norteamericano estaba claramente satisfecho con el producto de sus esfuerzos para crear un modus operandi entre Méndez Montenegro y los militares: " la toma del poder por Méndez Montenegro representará una impresionante victoria para la democracia en este hemisferio. La fórmula de presidentes civiles, reformista con la habilidad política de alcanzar buena relación de trabajo con los militares y otras fuerzas conservadoras, es lo que espero, podrá ser establecido en este hemisferio. Esta es una fórmula para el corto plazo, que permitirá estabilidad y permitirá al gobierno concentrarse en el desarrollo y las reformas".¹⁶⁵

Mucha de la reciente literatura en las ciencias políticas que trata sobre el proceso de transición democrática, da gran importancia al papel de los acuerdos entre las élites. Sin embargo, la serie de condiciones en las cuales Méndez Montenegro puso su firma representa "un acuerdo explícito.... entre un grupo selecto de gente que busca definir una serie de reglas para gobernar, sobre la base de mutuas garantías acerca de lo que consideran los 'intereses vitales' de todos aquellos involucrados", en el sentido más estrecho posible.¹⁶⁶ El pacto fue primeramente un **quid pro quo** entre los líderes del PR y los militares, con el 'interés vital' de los civiles que lo firmaron para que se les permitiera el acceso al poder para cumplir el período constitucional. Para los militares, contrapartes en el Pacto, se garantizó la independencia institucional así como control sobre ciertas áreas, principalmente en la vinculada con "la contrainsurgencia".¹⁶⁷ Mientras parece claro que la transición pudo no haber sido afectada con la ausencia de ese acuerdo, el proceso de transición en sí mismo fue debilitado por el fracaso de subordinar a los militares al control civil. Sin embargo, es también importante señalar que no fue la primera vez que los militares exigían ciertas garantías antes de ceder el poder a civiles. Ni fue la última.¹⁶⁸ Además, el pacto solamente

¹⁶¹ Jonas, *The Battle for Guatemala*, p. 60; George A. Bowdler y Patrick Cotter, 'Voter participation in Central America 1954 - 1981: an Explanation' (Washington, 1982), p. 130, Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94 ha negado el involucramiento de los Estados Unidos en el Pacto. Aguilera Peralta, entrevista, ciudad de Guatemala, 16.11.92, cree que ese fue el caso.

¹⁶² DORS DOS 003157, de Rusk al Embajador Mein, telegrama enviado 390, 14.2.66.

¹⁶³ Marroquín Rojas, *La Hora*, 25.8.73, 26.11.73.

¹⁶⁴ LBJL: DOS 003157, de Rusk al Embajador Mein, telegrama enviado 390, 14.2.66.

¹⁶⁵ DORS WH 00472, memorandum de Rostow para el Presidente, 5.4.66.

¹⁶⁶ O'Donnell y Schmitter, *Tentative Conclusions*, p. 37.

¹⁶⁷ J. Samuel Valenzuela: ha descrito las áreas en donde los militares conservan control como 'tutelary powers' y 'reserve domains', ver Valenzuela, 'Consolidation in post-transitional settings', en Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y J. Samuel Valenzuela, (ed), *'Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective'* (Notre Dame, 1992), pp. 62-7.

¹⁶⁸ En 1944, Arévalo fue forzado a ceder frente a ciertas demandas militares antes de tener acceso al poder. Lo mismo aconteció a Vinicio Cerezo (1986-1990), mientras él decía que no haría concesiones a los militares, es claro que sí lo hizo: ver Dunkerley, 'Power in the Isthmus', p. 514, n.163.

reiteraba algunos principios de la Constitución de 1965, un legado de los militares. Esta es la posición mantenida por Méndez Montenegro para su defensa. De acuerdo con el expresidente, el único compromiso -es decir, el elegir al Ministro de la Defensa de una lista de tres presentada a él- fue terminado cuando varias figuras claves fueron removidas en marzo de 1968.¹⁶⁹ Es valioso, además, considerar los casos más recientes de democratización en América del Sur, en los cuales los militares han sido capaces de mantener considerable poder,

autonomía institucional y controlar ciertas áreas claves del gobierno.¹⁷⁰ La profundidad y cambios de la transición es puesta a prueba por la posibilidad y capacidad del régimen civil de retomar el control de esas áreas, a veces después de una serie de confrontaciones sobre asuntos como la impunidad de los militares o la reforma tributaria. El proceso de transición en sí mismo fue debilitado en el fondo por el fracaso de subordinar a los militares al control civil.

¹⁶⁹ Sin embargo, él supo antes de marzo de 1968 que el ejecutivo tenía poco control sobre el ejército: Julio César Méndez Montenegro, respuesta escrita, ciudad de Guatemala, 31.1.94; Méndez Montenegro, Carta a La Hora, 6.12.78; 'Confesiones de un expresidente', El Gráfico, 15.12.85; 'No me manejó el ejército', Prensa libre, 12.12.85.

¹⁷⁰ Es significativo, o exagerado, que Mario Fuentes Pieruccini compare el gobierno de Méndez Montenegro con el de Alwin en Chile en relación a los límites del poder de los militares, entrevista, ciudad de Guatemala, 22.2.94.

¿LA ULTIMA BATALLA? Sobre la agonía de la memoria y de la significación

José García Noval

Preámbulo

En Guatemala se enfrenta la batalla por el registro de la historia. Finaliza una guerra de 30 años, parte manifiesta de la tragedia de un país subalterno. Se firma la paz, débil e incierta. Proceso incipiente sobre el que la responsabilidad debe incidir para que el contenido discursivo de «firme y duradera» sea, al fin, una realidad.

Lucidez obliga: la paz se construye sobre una sólida base de justicia y ésta es imposible sin apego a la verdad. La paz no es alcanzable a partir de una amnesia forzada ni, menos aún, de la distorsión de razones y significados que marcaron las acciones de los protagonistas a lo largo del conflicto. Eso motiva el esfuerzo de aproximación a la verdad, que no demanda, simplemente, el recuento de hechos violentos y su imputabilidad a los responsables inmediatos. Ese «recuento», en su conjunto, no constituye en sí la «Verdad», sino parte de ella y es fuente de información empírica insoslayable. Toda iniciativa de esclarecimiento quedará truncada, y deslegitimada, sin la búsqueda de la **comprensión** de los entramados, dinámicas sociales y psicosociales de una realidad por demás compleja.

En Guatemala funciona la **Comisión de Esclarecimiento Histórico**. Se constituye a partir de los Acuerdos de Paz, como un evento inevitable de un proceso observado por el concierto de naciones. La Comisión es una exigencia de algunos sectores de la población

y es aceptada, a regañadientes, por otros. Entre los primeros están, sobre todo, los más afectados por la violencia. Entre los segundos, quienes han usufructuado las condiciones que propiciaron la violencia y, no excepcionalmente, quienes usufructuaron la violencia misma y hasta sus consecuencias.

En este contexto se inicia un debate cargado de emociones, ideología, intereses y pasiones desbordadas o desbordables. Un debate que parte de la utilidad o inutilidad de la investigación, sobre su contenido, su método, sus obstáculos, etc. etc., finalizando con algo fundamental: la **interpretación** de los acontecimientos, como insumo fundamental para estructurar un nuevo proyecto de sociedad.

Es muy temprano para emitir juicios acerca del trabajo de la Comisión. Es evidente una limitante fundamental: la escasez de tiempo, pero ese defecto no es atribuible a la Comisión misma. Lo que sí se puede adelantar es que, en estas condiciones de tiempo, cualquier investigación sería, tiene complicaciones importantes, como las dificultades para «penetrar» en la **memoria** rompiendo muros de miedo, frustración y desencanto. Hay cambios -no necesariamente irreversibles- producidos en la memoria social y en los significados, como resultados de mecanismos psicológicos de adaptación a un proceso dantesco. Hablamos, además, de un ámbito dominado por un poder que actúa generando inhibición o estímulo de participantes. Presiones a través del poder local derivado, de manipulaciones indirectas y, sobre

1 Hay testimonios, algunos denunciados a la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), que las presiones continúan en forma de amenazas de despojo, muerte y linchamiento, especialmente a las viudas en lo individual o como grupos organizados. Como promotores se identifican a ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil.

todo, a través de las huellas impostadas en la psicología del guatemalteco¹.

La conciencia del problema hace aflorar la angustia. No se puede llegar a la luna sin conocimiento, y para ello hay que explorar su lado oscuro. La descripción del fruto no explica la razón de su existencia. De ahí la urgencia de rebelarse contra la idea positivista de restringir la validez a «lo dado». **Hay que comprender la inutilidad de captar una imagen sin proceso.**

La angustia nace de la convicción de la necesidad cognitiva (querer saber, querer comprender) y de posibilidad de acción transformativa. La contradicción está frente a nosotros: la impunidad interfiere con el conocer y con el actuar. A la vez, no conocer y no actuar fortalece a los agentes de la impunidad. Ese panorama nos lleva a una conclusión: la tarea sólo es posible si se sustenta en el esfuerzo de **integridad e integralidad** en el discernimiento personal y colectivo.

Sabemos que hay problemas para medir la magnitud del sesgo cuando el principal ejecutor de la violencia domina el terreno de la investigación, por lo menos mientras la institución armada no muestre signos claros de redención. Sin embargo, si nos atenemos a las advertencias y experiencias de metodologías de disciplinas científicas, no cabe ninguna duda que concluiremos que el sesgo puede ser significativo, pero también sabemos que hay métodos para superarlo.

Señalamos en documentos anteriores que la tarea encomendada a la Comisión sería, al fin de cuentas, imposible sin requisitos metodológicos básicos en dos niveles: 1. en una acertada conducción de la obtención de lo empírico y, 2. en una sólida fundamentación de la interpretación. **Ni los métodos cuantitativos ni los análisis jurídicos son**

suficientes. Es más, esos aportes, si bien importantes, son para el caso complementarios, si lo que se busca es la verdad o, para hablar más propiamente una mayor aproximación a ella. Habrá que recurrir, entonces, a una verdadera «hermenéutica» de los acontecimientos, sobre la base del entendimiento que da la historia social tejida en este país por todos los actores y, por supuesto, el entendimiento de las dimensiones psicosociales de la guerra y la postguerra. Es indispensable el recurso de la ciencia social crítica, reconocer la complejidad del debate (no se puede interpretar sin zambullirse en la complejidad) y reconocer que **lo simple es cómodo pero sus horizontes estrechos o falsos.**

Pero si aún es temprano para evaluar ese trabajo «oficial», el tiempo es bueno para una discusión seria sobre el tema. Existen ya tendencias «interpretativas» que se abren espacios en los medios de opinión. Acertadas algunas, ingenuas o perversas otras ¿quién sabe? pero, en todo caso, predominan expresiones muy rudas, tanto como para sospechar directores de orquesta tras bambalinas y tanto como para hacer injustificable el silencio de quienes tienen obligación ética de ofrecer mejores brechas para interpretaciones más ajustadas al triple plano que ya propuso *Ellacuria* (1990): el de lo epistemológico, el de lo ético y el de lo político.

Advertencia

La pretensión de esclarecimiento pone sobre la mesa de discusión temas particularmente importantes y complejos. Entre otros, el de la pertinencia (o impertinencia) de reducir el juicio de responsabilidades únicamente sobre los actores armados, el tema del genocidio y/o etnocidio, el de las formas de perversión de la historia y la significación de la propuesta de perdón y olvido.

Hemos participado antes en el debate que intenta dar respuestas a éstas y otras preguntas.² Hoy voy a tocar un punto cuya relevancia aumenta conforme se acerca el momento de los informes oficiales:³ **la «neutralización de las responsabilidades».**

El tema amerita fijar puntos de partida:

1. Admitir la necesidad de conocer más sobre las determinaciones históricas, entretelones de las estrategias y los mecanismos psicológicos que permitieron desencadenar acontecimientos como los vividos en Guatemala, no significa desestimar lo ya debatido y sustentado respecto a la responsabilidad primigenia de tres poderes: el hegemónico de los Estados Unidos de América, el poder económico local y el Estado guatemalteco, así como la caracterización del Ejército de Guatemala como el más infame ejecutor de crímenes de lesa humanidad en la historia del continente americano.
2. El tema no permite «neutralidad», pero obliga a un esfuerzo intelectual honesto. Los eventos sociales obligan a una toma de posición crítica y, en esas condiciones, la distancia del intelectual respecto a los actores dependerá de los valores que lo guíen y no de una supuesta «objetividad». El «objetivismo» positivista cada día pierde más prestigio en materia de trabajo intelectual relacionado con lo social. La conclusión en este punto es que, el temor a las sindicaciones no debe desembocar en procesos intelectivos de justificación de la neutralidad o cuasi neutralidad, ni en un

exceso de «matizaciones» que resulten finalmente en condescendencias al poder. **Razones para condescender hay muchas, ninguna respetable.**

3. La aceptación de las responsabilidades antes descritas y el **rechazo** tajante a la postura que busca afanosamente encontrar en el conflicto **equidistancia** o **equilibrio** de responsabilidades entre los actores en contienda: **«teoría de los dos demonios»**, no implica exonerar del juicio a otros protagonistas, especialmente a la insurgencia. Por el contrario, el abordaje crítico de temas como la responsabilidad, la autonomía, la diferenciación entre acciones de guerra y acciones criminales y, dentro de estas últimas, la diferenciación entre el paroxismo de guerra y la responsabilidad total, etcétera, es una necesidad que se ha postergado por diversas razones. En unos casos, por la evasión de responsabilidades, en otros, una más explicable urgencia de enfrentar la pretensión de «revertir» la historia.

El Problema: La perversión de la historia

En la batalla de las armas se proclama triunfante un ejército que se convirtió en el Leviatán de su pueblo. Pero ganar la guerra de las armas no es suficiente, ya lo decía *Clausewitz*, y ahora pretende renacer de las cenizas de otra guerra: la política. Pero ¿cómo transformar en triunfo la gesta más atroz que algún ejército realizara en la historia de América Latina? ¿Cómo revertir un juicio que es, en su esencia, un juicio moral? y ¿qué sentido tiene ese esfuerzo? Quizá la respuesta a esta última pregunta

- 2 «Sobre la violencia, la impunidad y el olvido. 500 años después» (*Siglo Veintiuno*, 24 de octubre de 1992). El Perdón» (*Siglo Veintiuno*, 7 de enero 1997). «De la epidemiología a la ética: sobre la violencia política en Guatemala. (documento aún no publicado, elaborado en base a exposiciones sobre el tema).
- 3 Me refiero especialmente al informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y al proyecto «Recuperación de la Memoria Histórica» (REMHI) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, que por su relevancia tendrán un impacto significativo en el país. Sin embargo, es evidente que el tema seguirá siendo abordado por académicos, políticos y sectores de la sociedad civil. La historia se seguirá escribiendo. (Este artículo fue escrito antes de la presentación del Informe REMHI y del asesinato de Monseñor *Juan Gerardi*).

sea la clave para entender el combate, desde distintas trincheras, por construir otra historia.

Pequeñas historias conspiran para construir una nueva gran historia que lave las manos a los *Pilatos* de siempre. De paso, los grandes poderes hegemónicos (económico local y de los Estados Unidos de América), sin aspirar a cambiarle de inmediato totalmente la faz a su instrumento temporalmente autonomizado (por imposible y, además, inconveniente), si pretenden hacerlo más presentable, confiando en que la memoria nos falle. Y de hecho, por lo menos por el momento, la memoria parecería hacerles el juego. Si la reingeniería también es posible en la historia, cuatrocientas aldeas destruidas y 150,000 vidas, podría ser algún día, según este perverso anhelo, totalmente olvidadas.

«Equilibrio», «equidistancia» o «dos demonios»

La perversión de la historia a través de la tesis del «equilibrio» de la responsabilidad, como intento de **justificar** una catástrofe social inocultable lo expuse en un artículo publicado en 1992.⁴ La argumentación en favor del «equilibrio» o «equidistancia» que los argentinos han llamado «*teoría de los dos demonios*» (Kersner, 1997:89-99) y de inducción a la dilución de la responsabilidad (Edelman & Kordon, 1995:27-41), ha venido tomando cuerpo desde entonces. Primero la exponían voceros militares y funcionarios civiles, posteriormente ha sido tema de interés frecuente de algunos columnistas de la prensa nacional y, recientemente, ha aparecido el respaldo «académico» a tal planteamiento.⁵

La tesis tiene una lógica y una secuencia de objetivos. El primer paso es la intención de homologación propiamente dicha. Sabemos que es imposible, a estas alturas, ocultar la magnitud de los crímenes de Estado. Es también imposible adjudicar a la subversión una participación violenta que supere cuantitativa y cualitativamente esos crímenes. Así las cosas, se intentaría dejar constancia histórica de equiparación en los hechos concretos de violencia. Esa sería la ambición ideal para un ejército «triumfante», pero la idea resulta aún muy rudimentaria para ser manejable. La homologación en esos términos, también es imposible, pues aparte de las motivaciones, las diferencias cuantitativa y cualitativamente abismales también conforman el significado. Surgen, entonces, intentos que no por más elaborados dejan ser rudos en su base, aunque quizás sofisticados en sus fines. Fincan sus esperanzas en las posibilidades de influir una opinión pública a partir de los «primeros planos» propios del «pensamiento cotidiano», aparentemente docilizado por los efectos de la guerra.

Esta nueva generación de argumentos intenta, en primer lugar, la homologación a partir de cuestiones como cambiar de dirección la **responsabilidad primigenia**, que significa, de alguna manera, invertir la dirección de la **causalidad**: poner los efectos como causas cuyo significado es, además de la aniquilación del tiempo (Hume, 1980), negar la trágica construcción histórica que llevó a la rebelión. En segundo lugar, y como consecuencia de la castración de la historia, emerge la **castración emotiva de los protagonistas**. Las poblaciones desaparecen como entes rebeldes y se

4 «Ante la imposibilidad de ocultar la catástrofe social, dos argumentos se plantean con frecuencia: 1. El equilibrio de la responsabilidad: todos comparten la misma culpa y, por lo tanto, todos merecen el mismo destino. El malabarismo de un equilibrio forzado... justifica el olvido. 2. Como consecuencia de lo anterior, la aseveración monstruosa: los crímenes de Estado, fueron malos pero necesarios, no quedó otro remedio. Para estas "racionalidades" los hornos del altiplano guatemalteco... fueron necesarios para contener la avalancha insurgente» (Siglo Veintiuno, 24 de octubre de 1992, p14-15).

5 Me refiero a obras como «Between two armies» del antropólogo David Stoll (Columbia University Press).

transforman en población **engañada y forzada**. La conclusión es que no habiendo historia y, por lo tanto, no habiendo población motivada para cambiarla, la conflagración es el resultado de las acciones de unos cuantos rebeldes «iluminados». Aunque, ciertamente, esta tesis del **engaño total**, conlleva problemas lógicos irresolubles y menosprecio por la capacidad intelectual de personas y conglomerados humanos, humillados por las violaciones consuetudinarias a su dignidad. Un tercer componente es la idea de que **todos son capaces de los mismos crímenes** y que, si no los cometieron fue, simplemente, porque no pudieron.

Por supuesto, hay un contenedor que incluye cualquier razón: el peligro de la conspiración del comunismo internacional, la guerra fría, la «democracia» en peligro, etcétera. En esas circunstancias se concluye que el ejército cumplió con su misión, aunque para eso hubiesen sido inevitables los «excesos». Quedará por explicar cuál era el papel de los habitantes de 420 aldeas en esa conspiración internacional y qué tareas subversivas cumplían los lactantes quemados o atravesados por las bayonetas.

El «significado» de la tesis.

Un primer entendimiento del significado de la tesis para el Ejército de Guatemala, quizás muy básico, pero no por ello menos importante de considerar, son los

intentos para la recuperación del «prestigio», ciertamente por un camino por demás desviado.

Los individuos (e instituciones) construyen su autoestima sobre la coherencia entre sus actitudes y los valores aceptados, siendo necesario, además, que esta coherencia les sea reconocida. Es cierto que los valores varían entre culturas y subculturas de una misma sociedad, por lo menos en la preeminencia que se les otorga. En la formación castrense resalta el reconocimiento del **«Pundonor Militar»** (honra, honor o crédito de alguien).⁶ No obstante, uno de los elementos que otrora fuera parte fundamental del honor militar, el de la honestidad (no robar) quedó en entredicho a partir del gobierno del general *Carlos Arana Osorio* en que se inicia el desenfrenado latrocinio y participación de oficiales del ejército en actos ilícitos graves.

El otro aspecto importante relativo al pundonor, en la mentalidad militar, es el reconocimiento de la **«valentía en combate»** y la condena a la **«cobardía»**. Esto (que por cierto no caracteriza únicamente a la mentalidad militar), con frecuencia, cuando se expone con independencia de los fines, forma parte grotesca de otro elemento explicativo de la violencia y las guerras.⁷ Sin embargo, resulta imposible encontrar la coherencia entre la actitud valerosa en combate con las masacres indiscriminadas de indefensos. Mas bien, esas acciones apuntan en sentido contrario. Seguramente muchos oficiales del ejército cumplieron misiones de riesgo que tendrían que ser reconocidas como

- 6 Este problema, irresoluble para la identidad militar de América Latina -mientras no pase por la «purificación» del reconocimiento y de la demanda de perdón- se ha hecho más evidente por el abordaje arrogante que pretende ocultar el resentimiento por el honor perdido (Videla y colegas en Argentina, de Pinochet en Chile). En El Salvador, *Juan Hernández Pico* (1993:377-387) al referirse al tema expresa: «No es la Comisión de la verdad la que quita la fama a los que acusa como responsables del horror vivido. Son ellos los que se quitaron el honor y la fama cuando pusieron las armas... al servicio de la represión...»
- 7 *Barbara Ehrenreich* (1997:7-12) en su libro *Blood Rites* al resumir las teorías que han dejado los estudios sobre las guerras modernas, plantea básicamente dos: 1. la de que la búsqueda de un interés colectivo y, 2. lo subracional, el «instinto agresivo». Reconociendo que hay razones para rechazar que este último sea la mayor fuente de guerra, si explora en la prehistoria de ella: en el instinto, en lo ritual, la conexión con la «masculinidad», etcétera. Expone sobre la cuestión del retorno de los guerreros y de los rituales («transformative rituals»), necesarios antes de que puedan celebrar victoria o retomar a la comunidad. El elemento simbólico, y su explotación, está presente en la postguerra. Para muchos, es inadmisiblemente vencer sin honor. Para otros la dignidad está en la lucha, no necesariamente en el triunfo (*Elena de la Aldea*). «La única lucha que se pierde es la que se abandona» dicen las Madres de la Plaza de Mayo.
- 8 La «Obediencia Debidá» no resuelve el problema en el orden jurídico mas que como estratagema de poder, menos aún en el orden ético de la dignidad. *Bernan Russell* (1995:77) discute las tres posibilidades de la obediencia (la respuesta al «deberías hacer»). Examina la postura más legítima «... la que de un hombre debería hacer lo que apruebe su propia conciencia» y el enfrentamiento de dos emociones contrarias «aprobación moral y desaprobación moral». En estas condiciones, quienes viven la desaprobación, experimentan el interminable ciclo de resentimiento contra sí mismos y contra quienes, desde la sociedad, les recuerdan lo que son y no lo que pretenden ser.

valerosas, pero **institucionalmente** la imagen plasmada en la opinión pública es otra, incluyendo entre sus más cercanos aliados.⁸

Es en este momento que surge el esfuerzo institucional de la justificación y rescate. Pronto es evidente que el esfuerzo es vano o que, por lo menos, tiene que pasar por un trago amargo que, utilizando una expresión de *George Steiner* (Batallé, Víctor: 1998), podíamos llamar: **el poder de nivelación por lo bajo**. El primer paso es, entonces, forzar la equiparación de responsabilidad criminal, el segundo, la justificación: lo actuado fue necesario para detener la amenaza. Se cumple sobre todo una necesidad interna de la institución armada. Después de esto, las alianzas con otros sectores de poder coparán los medios de acceso a las conciencias. En realidad, a los otros sectores de poder les interesa muy poco este primer efecto de «los dos demonios». Pero el resto cae como anillo al dedo.

El segundo efecto esperado es el de más profunda significación social. Al aceptar que todos los actores sociales son igualmente perversos se cierra el camino para la esperanza de proyectos de solidaridad verdadera, ampliando cada vez los arcos fenicios de la lógica del egoísmo. El epílogo será necesariamente una sociedad anímica, sin espíritu de lucha que declina o vulgariza sus aspiraciones. La pregunta es ¿a quién conviene esa docilidad comunitaria? La onda expansiva del espíritu crítico se agota y es substituida por el letargo. Las conciencias juveniles ya no son los campos roturados por la rebeldía y la ilusión. Se pretende hacernos «sobrevivir» en desiertos de aire denso. Terreno propicio para el espíritu de resignación, trabajado por métodos sofisticados de penetración de confesiones de servidumbre. El catolicismo y las iglesias evangélicas de viejo cuso ya no sirven para eso. A ellos, el contacto con la miseria les hizo ver un Cristo reencarnado, trascendiendo las

paredes de los templos. Así, la proclividad de las conciencias, en tiempos de desencanto, a aferrarse a la radicalidad del bien y del mal, resoluble en un más allá, no sólo es esfuerzo de seguidores de Maniqueo, también lo es de los estrategas de la sumisión, de los miméticos, los hipócritas y los perversos.

Así, se construye una «crítica» acrítica. Al poder imperial y al poder económico local irreductible no le importa que desaparezca «la fama» de su gran aliado y, de hecho, su denigración (o simplemente su propia calificación) ahora les conviene. Se esfuerzan por tomar, de nuevo, todas las riendas. Su autonomía temporal les fue funcional y quisieran que llegara a su fin, aunque el engendro se resiste. Hay sórdidos mecanismos de sobrevivencia, los mismos que se les ayudó a construir.

Pero el esfuerzo por salir del ojo del huracán pasa por tomar la iniciativa: abjurar de la validez de la verdad, promover decretos de perdón, olvido de los crímenes y, sobre todo de sus causas, todo contenido dentro del proyecto de perversión de la historia. Torpe contradicción tanta ambivalencia.

Hay que reconocer que la izquierda ha contribuido a lubricar esa reingeniería. Y no me refiero (sólo) a aquellos actos condenables que violentaron principios (los valores que abrieron la posibilidad de captar la nueva idea del yo y la nueva idea del otro ->yo no soy sin el otro->), ni (sólo) me refiero a aquellos actos inevitables en la guerra, porque al fin y al cabo, esos son los dilemas que discutimos. No se pone en duda la existencia de la contradicción ni su condena, lo que se cuestiona es su equiparación y su uso para la tergiversación y así mantener la «violencia originaria». La contribución de la izquierda está dada por el impacto en la fresca memoria ciudadana de actos, de última hora, de inocultable insensatez e inconsecuencia y,

sobre todo, por la debilidad autocrítica. Las iniciativas válidas de autocrítica son pocas, la festinación defensiva es fuerte y abunda crítica que responde más a vaciamiento de resentimientos que a entereza.

En resumen, la crítica honesta de los actores debe incluir, además de lo histórico, la diferenciación en los actos concretos, entre el «hubo» y el «fue».

BIBLIOGRAFIA

- Batallé, Víctor. "Un anarquista platónico, dos entrevistas a George Steiner." *Diario Siglo Veintiuno*, Suplemento Cultural «el Acordeón». Guatemala, 18 de enero de 1998, pp. 1b-3b.
- Edelman, Lucila & Kordon, Diana. "Efectos psicosociales de la impunidad." En: *La Impunidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995.
- Ehrenreich, Barbara. *Blood Rites. Origins and history of the passions of war*. New York: Metropolitan Books, 1997.
- Ellacuría, Ignacio. "Historización de los derechos humanos desde los pueblos oprimidos y las mayorías populares". *ECA. Estudios Centroamericanos*. San Salvador: Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas», Año XLV (agosto) 502, 1990, pp.589-596.
- Hernández-Pico, Juan. "Significado ético-político del informe de la verdad". *ECA. Estudios Centroamericanos*. San Salvador: Universidad Centro Americana «José Simeón Cañas», Año XLVIII, (abril-mayo) 534-535, 1993. pp. 376-387.
- Hume, David. *Del conocimiento*. Buenos Aires: Editorial Aguilar, 1980.
- Kersner, Daniel. "Emergencias sociales: Efectos psicológicos." En: *Mantengamos viva la esperanza*. 1er. Seminario de Reparación Psicosocial, dignidad y justicia. Guatemala: febrero 1997.
- Russell Bertrand. *Sociedad humana: Ética y Política*. Barcelona: Editorial Atalaya, 1995.

GUATEMALA Y LA CREACIÓN DEL ESTADO DE ISRAEL (1945-1948)

A la memoria de la amistad de Jorge Luis Arriola con Isaac Weissman y Lily Imo

Arturo Taracena Arriola

Como recientemente ha escrito el abogado Theo Klein a propósito del cincuentenario de la fundación del Estado de Israel, éste nació de una construcción histórico-social, la cual entre otros hechos conllevó la fundación de la central sindical Histadrout, de la Agencia Judía por Palestina, de las primeras fuerzas de defensa Palmakh y Haganah, etc. El voto de la Naciones Unidas fue el reconocimiento a esa existencia y la proclamación del Estado, el 15 de mayo de 1948, la estructuración de esa nación en un Estado, tanto en el plano interno como internacional.¹

Es decir, fue ante todo una obra de los judíos de Palestina y de la diáspora, entre los que había guatemaltecos, como Eric Walter Heinemann, primer Cónsul de Israel en este país, y Jorge Neumann.

Sin embargo, este artículo pretende historiar el papel de aquellos funcionarios guatemaltecos del denominado Primer Gobierno de la Revolución, presidido por Juan José Arévalo, que trabajaron en favor de la creación del Estado de Israel entre 1945 y 1948. Asimismo, pretende exponer las contradicciones de la leyenda que presenta a Jorge García Granados como artífice de la proposición guatemalteca a favor de la creación de dicho Estado en el seno de la Organización de Naciones Unidas -ONU-. Y, finalmente, explicar los factores internacionales y nacionales que favorecieron la construcción de tal mito.

Gran parte del material utilizado existe en la Biblioteca «César Brañas» de la ciudad de Guatemala, la cual posee varios fondos documentales pertenecientes a los dirigentes y personalidades de la Revolución de Octubre de 1944. Seguramente, cuando se trabajen los fondos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, elementos complementarios saldrán a luz.

Una diplomacia anticolonialista.

El 20 de junio de 1952, Jorge Luis Arriola, entonces Ministro de Salud Pública de Jacobo Arbenz Guzmán, le escribió a su amigo Isaac Weissman, Cónsul General de Guatemala en Israel, las siguientes frases sobre el origen del apoyo guatemalteco en la creación del Estado de Israel:

«Pienso y confirmo cada vez más la idea, de que un azar feliz nos llevó una fría mañana a la terminal de PAA (Pan American Airlines) en Nueva York. Luego, aquellas horas de espera en las maravillosas Bermudas, anclados en el Atlántico. Más tarde, las charlas a lo largo de la avenida Libertad, en Rossio, Herculano, etc., en la apacible, aunque inhospitalaria tierra de D. Alfonso Henríquez, hoy feudo de Salazar ad perpetuum.... Tiempo habrá para que reanudemos el hilo de una ya larga charla en torno a nuestros destinos...»²

Luego de haber sido Ministro de Educación durante el gobierno de la Junta Revolucionaria, Jorge Luis Arriola había sido

¹ Theo Klein. «Seul demain compte...». *Le Monde*. París, 2 de mayo de 1998. p. 14.

nombrado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Portugal, el 7 de abril de 1945. Tal era la razón de su presencia en Nueva York a finales de ese mes y del inicio de su amistad con Weissman, en ese entonces delegado en Portugal y España del Congreso Mundial Judío (World Jewish Congress), con sede en New York.³

A finales de ese año de 1945, el gobierno nombró a Arriola, junto a Enrique Muñoz Meany y el General Miguel Ydígoras Fuentes, Ministros Plenipotenciarios en Francia e Inglaterra respectivamente, como representante de Guatemala ante la Primera Sesión de la Asamblea General de la Naciones Unidas, a celebrarse en Londres entre el 10 de enero y el 15 de febrero de 1946. Muñoz Meany había sido, a su vez, Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta Revolucionaria y, por tanto, uno de los ideólogos de la política exterior de Guatemala

La carta de la ONU, suscrita por cincuenta y un países, había entrado en vigor el 24 de octubre de 1945. En Londres, la delegación guatemalteca se unió a las otras centroamericanas para depositar en el Doctor Gustavo Guerrero, presidente de la delegación salvadoreña y de la Corte de Justicia Internacional -y de paso suegro de Arriola-, la palabra en nombre de la región con el objeto de defender los principios internacionales consagrados en la Carta de San Francisco. El objetivo de los centroamericanos era el de elegirlo en una de las cuatro magistraturas de la Corte Permanente de Arbitraje y darle a Centroamérica un papel protagónico en la organización mundial. Objetivo que se logró.⁴

En ese ínterin, Arriola ya le había presentado a Weissman a Muñoz Meany, quien el 20 de marzo de 1946 le informaba que la Embajada en París estaba buscando cómo comprar un juego de llantas para el auto del representante judío, que carecía de status diplomático, en momentos en que era difícil conseguirlo por la escasez de la postguerra. Poco tiempo después, Francisco Estrada, secretario de Muñoz Meany, hacía todos los esfuerzos por obtener las llantas en Londres.⁵

No sería ésta la última solidaridad de los diplomáticos guatemaltecos con el representante del Congreso Mundial Judío. Desde abril de ese año, Muñoz Meany le escribió a Arriola: *"Para resolver el affaire de nuestro amigo Weissman sería preciso que yo estuviese acreditado ante el gobierno helvético. Parece ser que ya vienen en camino mis cartas credenciales. Al presentarlas tendría la oportunidad de tener cuentas no bloqueadas en ese país, pero antes de cualquier operación debo cerciorarme sobre si no me exigirán residencia en aquel país para la normalidad de una cuenta bancaria."*⁶

En septiembre, Muñoz Meany trataba de localizar a "los amigos" de Weissman en París, pues los dos diplomáticos guatemaltecos continuaban ayudando en una serie de transacciones económicas a los representantes judíos en esos países europeos. Finalmente, antes de salir para Guatemala a ocupar nuevamente el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, Muñoz Meany le informó a Arriola que dejaba con Azurdía la "provisión de Monsieur Weissman, de quien me despidió por el amable conducto de usted."⁷

² Biblioteca «César Brañas». Fondo Jorge Luis Arriola. Carta de Jorge Luis Arriola a Isaac Wiesman. Cónsul General de Guatemala en Israel. Guatemala, 6 de octubre de 1952. A partir de este momento dicho fondo será citado con las siglas FJLA.

³ Biblioteca César Brañas. FJLA. República de Guatemala. Secretaría de Relaciones Exteriores. Acuerdo. Guatemala, 9 de abril de 1945.

⁴ Biblioteca César Brañas. FJLA. Legación de Guatemala en Francia. Carta de Enrique Muñoz Meany a Jorge Luis Arriola e Informe al Secretario de Relaciones Exteriores. París, 22 de marzo de 1946.

⁵ Biblioteca César Brañas FJLA. Legación de Guatemala en Francia. Cartas de Muñoz Meany a Arriola. París, 20 de marzo y 24 de abril de 1946.

⁶ Biblioteca César Brañas. FJLA. Legación de Guatemala en Francia. Carta de Muñoz Meany a Arriola. París, 24 de abril de 1946.

El ligamen político inicial de ambos diplomáticos guatemaltecos se encontraba en su protagonismo durante la fundación del Partido Vanguardia Nacional en julio de 1944, cuyo programa proponía la instauración de un régimen que significase renovación y libertades basadas en la justicia, en la democratización de la economía y en la dignidad del hombre y pregonaba por una solidaridad hemisférica sobre bases de igualdad y de solidaridad con las Naciones Unidas en su lucha contra el nazifascismo, el imperialismo y toda tendencia antidemocrática. A este partido, también habían pertenecido, entre otros, Víctor Manuel Gutiérrez y José Castañeda, quienes tendrían un papel histórico en los acontecimientos que aquí se narran.⁷

Luego, Arriola le escribió a Weissman, quien estaba de paso en París, informándole a raíz de la visita de su amigo Levinstein, "...*débo decirle que dicho señor consideró exagerada la cantidad de travelers. Me dijo que llevaría únicamente los de mayor valor, es decir, cerca de 460 dólares. Ahora bien, han quedado en mi poder 840, que espero enviar a Nueva York, en la forma indicada...*"⁸

Un Comité Pro Palestina en Guatemala

A esas alturas de la relación pareció importante consolidar un grupo de amistad guatemalteco con la causa judía en Guatemala. En abril de 1946, Arriola le escribió a Weissman proponiéndole, esta vez, que estaba dispuesto a ayudar a constituir en su país un Comité Pro-Palestina. El 8 de mayo, éste le contestó que de inmediato había puesto al corriente al Comité Mundial Para Palestina (World Committee for

Palestine) en Washington, cuyos responsables le habían comunicado que un comité venía justo, de ser creado en Guatemala. De paso le decía que el comité Mundial les expresaba a él y al doctor Gustavo Guerrero los "agradecimientos... por el interés que expresaban por nuestra causa, interés que es de un gran animo para nosotros."¹⁰

A inicios de ese mes había sido fundado el Comité Pro-Palestina de Guatemala, impulsado por la maestra costarricense Corina Rodríguez, Directora General de la Oficina Interamericana de Educación. El Comité había quedado integrado de la siguiente forma: Presidente, José Castañeda (músico); vicepresidente, Magdalena Spinola (poeta); Secretario, Víctor Manuel Gutiérrez (líder sindical); tesorero, Pedro Julio García (periodista); vocales, Ana Valladares de Bolaños, Argentina Díaz Lozano (escritora), Marco Antonio Villamar Contreras (dirigente político), Raúl Polanco (profesor), Pedro Gutiérrez y Roberto Ossaye (pintor).¹¹

Un año Después, el 25 de septiembre de 1947, el Gobierno de Guatemala aprobó los estatutos y reconoció la personalidad jurídica de la Organización Sionista de Guatemala, a petición de su presidente Eric Walter Heinemann Engel.¹² Y, el 6 de octubre, decidió la creación del Consulado *ad honorem* de Guatemala en Tel-Aviv, Palestina, el cual estaría a cargo de Isaac Weissman. El cónsul tendría jurisdicción en toda Palestina.¹³

La actividad sionista en Guatemala tenía presencia en gran medida por la labor de la Sociedad Israelita de Guatemala (1913), la

⁷ Biblioteca César Brañas. FJLA. Legación de Guatemala en Francia. Cartas de Muñoz Meany a Arriola. París, 3 de septiembre de 1946 y 1 de septiembre de 1947.

⁸ José Torón España. *El régimen provisorio de Federico Ponce Vaides: partidos políticos y asociaciones cívicas*. Guatemala: Cuadernos Universitarios No. 3. (julio-agosto) 1979. pp. 77 y 78.

⁹ Biblioteca César Brañas. FJLA. Legación de Guatemala en Italia. Carta de Jorge Luis Arriola a Isaac Weissman. Roma, 7 de junio de 1948.

¹⁰ Biblioteca César Brañas. FJLA. World Jewish Congress. Carta de Isaac Weissman a Jorge Luis Arriola. Lisboa, 8 de mayo de 1946.

¹¹ El Imparcial No. 8378. Guatemala, 9 de abril de 1946. Agradezco a Patricia Borrayo todas las notas de la prensa guatemalteca citadas en este artículo, las cuales obtuve en la Hemeroteca Nacional.

Sociedad Israelita Maguen-David (1923) y el Centro Hebreo (1941), que reunían a los judíos sefardíes y azkenazíes de Guatemala. Entre ellos, Heinemann jugaba un papel notorio, por lo que sería nombrado el primer Cónsul de Israel en Guatemala, en 1949.¹⁴

Desde México, a finales de octubre de ese año de 1947, viajó a Guatemala el poeta Jacobo Glantz como representante en Latinoamérica del Comité Judío-Americano de Distribución Conjunta (American Jewish Joint Distribution Committee). Glantz, nacido en Rusia y emigrado al país vecino, era un gran amigo de Luis Cardoza y Aragón, cuya esposa Lya Kostakowsky era también de origen rusojudío. Allí dio conferencias y recitales, y se dedicó a entablar contactos con los escritores y artistas guatemaltecos en general.¹⁵

Una diplomacia de Estado

En Guatemala, el presidente Juan José Arévalo dio una orientación a su gobierno de apoyar la causa judía, cuya máxima expresión estaría en la actuación de la delegación guatemalteca en el seno de las Naciones Unidas, tanto en la Comisión Especial para Palestina (United Nations Special Committee on Palestine) -UNSCOP- como en la Asamblea General. En ellas los delegados guatemaltecos tendrían una destacada actuación, especialmente Jorge García Granados. Este había fungido como presidente de la Asamblea Nacional Constituyente durante el gobierno de la Junta Revolucionaria y del Congreso en los

primeros meses del gobierno arevalista, para luego ser nombrado, en junio de 1945, embajador en Estados Unidos.¹⁶

Los fundamentos de la política exterior nacida de la revolución de 1944, de la cual su artífice era en gran medida el licenciado Enrique Muñoz Meany, quien como se ha dicho había fungido como Canciller durante la Junta Revolucionaria, se resumían en la defensa de la soberanía nacional, la democracia representativa, los derechos territoriales, los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, así como de no alineamiento, de unidad centroamericana, del derecho internacional y de claro rechazo del colonialismo.

En materia internacional, ello implicó una activa participación en los organismos internacionales y multilaterales, tales como la ONU y la OEA, para el reconocimiento de la República Española, el reclamo de Belice y la creación del Estado de Israel, etc.¹⁷

Sin embargo, en medio de la coyuntura electoral de 1950, siendo García Granados candidato a la Presidencia, se encendió la polémica sobre el papel de Guatemala en la creación del Estado de Israel. Con la publicación de su libro *Así nació Israel*, García Granados dejaba entrever que el voto de Guatemala había sido obra casi de su propia iniciativa personal.¹⁸ Leyenda que retomó abiertamente en su propaganda electoral a nombre del Partido del Pueblo.¹⁹

¹² El Imparcial No.8824. Guatemala, 25 de septiembre de 1947.

¹³ **Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, 1947-1948.** Tomo LXVI. Guatemala: Tipografía Nacional, 1957. p. 641.

¹⁴ María del Carmen Deola de Girón. "La Comunidad Judía". En: **Historia General de Guatemala.** Tomo V. Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996. pp. 283-288.

¹⁵ **El Imparcial.** Nos. 8852 y 8853. Guatemala, 29 y 30 de octubre de 1947.

¹⁶ **Diario de Centro América** Tomo XLII. No. 17. Guatemala, 20 de marzo de 1945 y **El Imparcial** No. 8131. Guatemala, 20 de junio de 1945.

¹⁷ Véase: Gabriel Aguilera y Marta Elena Salguero. **La política exterior de Guatemala durante el régimen de la Revolución de Octubre (1944-1954).** Guatemala: FLACSO. 1989. Debate 3 y Gabriel Gulminelli Ascari. **Características de la política exterior de los gobiernos de la Revolución Guatemalteca, 1944-1954 y su influencia en la caída de Arbenz.** Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1986.

Tales contradicciones están reflejadas en una carta de Muñoz Meany a Luis Cardoza y Aragón de 23 de diciembre de 1950, cuando refería éste que su libro **El Hombre y la Encrucijada** había sido retenido en las prensas de la Tipografía Nacional por mencionar el papel de García Granados en la cuestión palestina en momentos en que batía su furor la campaña presidencial.

*“Todo obedece -la sin razón, la causa o el pretexto- a que en la página 97 de El Hombre y la Encrucijada (en aquel discurso agradeciendo el homenaje que recibimos de los israelitas, en el Palais d’Orsay), menciono el nombre del **chiquoto** calificándole como gran especialista en el problema judío y calificando de brillante la defensa de los derechos israelitas que hiciera, de acuerdo con las categóricas instrucciones del Gobierno de Guatemala. Esto no es propaganda para nadie. La actuación de Jorge como delegado de Guatemala ha sido reconocida oficialmente por nosotros, por nuestro gobierno, como excelente. En cambio, en esa oportunidad, como tu recordarás, tuve ocasión de destruir la leyenda creada por Jorge, en el sentido de que se trataba de una actuación de tipo personal. Desde entonces, hemos logrado que la gratitud israelita no vaya dirigida personalmente a J.G.G., sino a Guatemala, a nuestro Gobierno y a nuestro pueblo.”*²⁰

En el curso de 1949, siendo Embajador de Guatemala en Francia Luis Cardoza y Aragón, y con la presencia de Jorge García Granados, Enrique Muñoz Meany había agradecido como Canciller el banquete de homenaje que las Organizaciones Sionistas de Francia ofrecieron a la Delegación de

Guatemala en la ONU durante 1948. En esa ocasión Muñoz Meany dijo: *“Ya conocéis la amplitud de nuestras simpatías hacia el pueblo de Israel y la decisión de mi Gobierno de patrocinar esta causa y de apoyarla desde que fue planteada ante los organismos internacionales. A menudo se nos hace esta pregunta: ¿Por qué precisamente Guatemala, ese pequeño y lejano país de la América, con una población de apenas tres millones de habitantes, sostiene con tanto ardor y convicción la causa Judía? La respuesta es muy sencilla: Porque se trata de una causa justa. Eso es todo...”*

“Guatemala comprendió que si dejaba a todos esos seres sin su patria milenaria, sin su hogar bíblico, a la merced de un imperialismo egoísta y despiadado, entonces las cuatro libertades de la Carta del Atlántico no serían nada más que palabras escritas sobre el agua y la Carta de las Naciones Unidas no sería más que hermosos conceptos trazados sobre la arena del desierto y borradas por el viento. Fue por esto que mi país -y cuando digo mi país, aludo a nuestro pueblo, a nuestro gobierno y a todas las fuerzas democráticas y revolucionarias de Guatemala- asumió desde el principio, y sin consultar a nadie, la defensa de la causa israelita y abogó por ella, sin vacilaciones, con entera convicción, en el seno de las Naciones Unidas...”

“Nuestro amigo y compañero, el doctor Jorge García Granados, nuestro más grande especialista en el problema judío, que en su calidad de Presidente de la delegación guatemalteca en Lake Success hizo tan brillante defensa de los derechos del pueblo judío y del naciente Estado de Israel, os hablará dentro de breves momentos con pleno conocimiento

¹⁸ Jorge García Granados. **The Bird of Israel. The Drama As I Saw It**. New York: Alfred A. Knopf, 1948, cuya versión española es **Así nació Israel**. Buenos Aires: Biblioteca Oriental, 1949.

¹⁹ Partido del Pueblo. **Jorge García Granados. Pequeña biografía**. Guatemala: 1950.

²⁰ Biblioteca César Brañas. Fondo Enrique Muñoz Meany. Carta de Muñoz Meany a Luis Cardoza y Aragón. París, 23 de diciembre de 1950

sobre esta materia. Nos satisface haber encontrado en García Granados tan exacto intérprete de nuestras ideas y sentimientos..."²¹

La razón diplomática era la línea política adoptada desde la Revolución de Octubre de 1944 en materia diplomática de luchar contra el colonialismo, en especial contra el británico por el asunto de Belice, la cual había sido reforzada por Arévalo desde la presidencia.

Las contradicciones de una leyenda personal

¿Cuáles eran los puntos sobre los que descansaba la leyenda que García Granados parecía haberse fraguado con su papel en la creación del Estado de Israel?

Primeramente, García Granados había escrito en el libro ya mencionado que el mismo narraba ante todo "la historia de una experiencia personal", que había empezado en él curso del mes de abril de 1947, cuando fue designado -siendo Embajador de Guatemala en Washington- para integrar la Comisión Especial de las Naciones Unidas para Palestina. Tal designación se había dado por medio de "un telegrama de mi gobierno, con instrucciones de ir inmediatamente a Nueva York para participar, como jefe de la delegación guatemalteca, en la Asamblea Especial para Palestina" convocada por Gran Bretaña el 2 de abril de 1947, y cuyas sesiones se abrieron el 28 de ese mes. García Granados confiesa que en ese momento las circunstancias lo introdujeron de lleno a "un problema que entonces tenía poco o ningún significado para mí".²²

Emilio Zea González, quien fue nombrado como su asistente, en sus memorias relata que García Granados pronto fue rodeado

por un "círculo asiduo de judíos", con los que realizaba pláticas más o menos secretas en la suite del hotel, de las cuales no le daba razón. Ello provocó una crisis entre los dos, que estuvo a punto de costarle el puesto a él. Con el consentimiento del presidente Arévalo y del Canciller Eugenio Silva Peña se le propuso a Jorge Luis Arriola dejar su cargo de Embajador en Italia para trasladarse a Nueva York, pero éste declinó.²³ No quería estar bajo las órdenes de García Granados. En gran parte por las diferencias ideológicas. A sus ojos, García Granados era ya un hombre claramente de derecha.²⁴ Finalmente, Zea González fue confirmado en su cargo y García Granados viajó a Guatemala a fines de mayo a rendir su primer informe al Gobierno.

Zea González se queja, a su vez, de la ingratitud de su responsable en la UNSCOP, quien para escribir su libro recurrió a las "múltiples notas que tuve a bien proporcionarle, y en el cual según arreglos literarios del editor y supuesto con su consentimiento, García Granados aparece como el artífice de lo actuado por la UNSCOP para la creación del Estado judío."²⁵

Un segundo punto de contradicción era la paternidad de la idea de la partición de Palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe. En Guatemala está muy difundida la especie que fue García Granados quien la propuso, pero un recuento histórico demuestra que, si bien éste la defendió con ardor y brillantez en la sesiones de la UNSCOP y votó a favor de ella en la Asamblea General de la ONU, la solución de partir la tierra palestina tiene un origen múltiple, en el cual jugaron un papel los actores judíos, las potencias internacionales y los delegados del UNSCOP.

²¹ Enrique Muñoz Meany. *El Hombre y la Encrucijada. (Textos políticos en defensa de la Democracia)*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950

²² Jorge García Granados. *Así nació Israel*. pp. 7-12.

²³ Emilio Zea González. *El espejismo de una democracia*. Guatemala: s.e., 1989. pp. 581-590.

²⁴ Esta explicación de su rechazo me la dio Arriola durante una conversación personal poco antes de su muerte, en 1995.

²⁵ Emilio Zea González. *El espejismo de una democracia*. p. 817.

Durante la reunión en París del Comité Ejecutivo de la Agencia Judía para Palestina, entre el 2 y el 4 de agosto de 1946, y bajo la presidencia de David Ben Gourion, surgió un texto que planteaba la partición de Palestina, urgido por la presión norteamericana hacia los dirigentes sionistas en obtener un plan razonable lo antes posible. En ese texto se pedía "la concesión inmediata de la plena autonomía administrativa y económica a la parte de Palestina designada como destinada a ser un Estado judío."

Al día siguiente, Nahdm Goldmann, entonces miembro del Ejecutivo de la Agencia, viajó a Washington para convencer al gobierno norteamericano de lo justo de tal estrategia, obteniendo el apoyo del presidente Truman. De esa forma, el grupo judío en favor de la partición en el seno de la Agencia salió reforzado, con lo cual sólo faltaba obtener el aval de la máxima instancia sionista: El Congreso Mundial Judío. Durante tres meses habrían de darse intensos debates entre las dos posiciones en el seno del movimiento sionista mundial.²⁶

Luego, en su discurso del 14 de mayo de 1947 ante la Asamblea General de la ONU, el Canciller soviético Andrei Gromyko sorprendió al mundo dejando ver que, si la creación de un Estado binacional no era viable en razón de las cada vez más tensas relaciones entre árabes y judíos, sería necesario "estudiar una segunda solución que, como la primera, cuenta partidarios en Palestina, y que prevé la partición de ese país en dos Estados independientes: un Estado judío y un Estado árabe".²⁷

El tres de junio, Gran Bretaña anunció de paso su plan de partir la India en dos Estados independientes, uno hindú y otro musulmán. Ello daría paso al nacimiento de la India y de Pakistán.

En ese contexto, el gobierno de Guatemala -y con ello García Granados-, reforzó su apoyo a la partición de Palestina en el seno de la UNSCOP, con el propósito que existiesen un Estado judío y otro árabe. El 4 de septiembre de 1947, el presidente Arévalo fue felicitado por el Comité Pro Palestina argentino por la "brillante actuación de la delegación guatemalteca", lo que honraba la "tradición democrática del pueblo guatemalteco".²⁸ Y, desde Nueva York, en un cable de la United Press, luego que la UNSCOP había presentado el 31 de agosto al Secretario General de la ONU su informe -en el que la mayoría de sus miembros se pronunciaba por la partición-, García Granados a nombre de la delegación guatemalteca advirtió que para obtener resultados positivos las grandes potencias debían dejar de lado todos sus manejos, pues "las dos naciones que están a punto de nacer, debemos cuidarlas abrigándolas con una atmósfera de confianza".²⁹

El 17 de noviembre, la prensa guatemalteca reportó que la posibilidad que la propuesta de partición de Palestina en dos países soberanos triunfase en la ONU era casi un hecho como resultado del plan de compromiso norteamericano-soviético, preparado para hacer efectiva la misma. Gran Bretaña debería terminar su mandato el 1 de mayo de 1948 y la independencia de los dos Estados entraría en vigor el 1 de julio. Los cuatros países -Estados

²⁶ Alain Gresh y Dominique Vidal. *Palestine 47. Un partage avorté*. Bruxelles: Editions Complexe, 1994, pp. 95-96.

²⁷ El texto completo del discurso de Gromyko se encuentra en el citado libro de Gresh y Vidal, en las páginas 250-257.

²⁸ *Diario de Centroamérica* Tomo L, No. 34: Guatemala, 4 de septiembre de 1947.

²⁹ *El Imparcial* No. 8855. Guatemala, 3 de noviembre de 1947.

Unidos, Rusia, Guatemala y Canadá-, los miembros de la Comisión encargados de presentar el proyecto en el seno de la UNSCOP, habían sugerido que las fechas podrían ser cambiadas en caso de necesidad.³⁰ El fin del mandato británico fue fijado para el 15 de mayo.

Al siguiente día, José Luis Mendoza, Jefe del departamento de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco, declaraba que quería, "... llamar la atención sobre el hecho muy significativo de que la actuación del jefe de nuestra delegación, Licenciado Jorge García Granados, ha sido brillantísima y ha colocado a Guatemala en un honroso lugar de primera fila en las Naciones Unidas".³¹

Finalmente, el 26 de noviembre, la UNSCOP votó la partición, con un resultado de 23 votos a favor, 13 en contra, 17 abstenciones y 2 ausentes.³² A su vez, la Asamblea General de la ONU la ratificó tres días después con una mayoría de dos tercios. Gran Bretaña, por su parte, anunció que no cooperaría en la aplicación de tal plan y que conservaba todos sus poderes hasta la expiración de su mandato el 15 de mayo de 1948.

Así, terminadas las sesiones de las Asamblea General y las labores de la UNSCOP, García Granados siguió en su cargo de Embajador de Guatemala en Washington. El 4 de enero de 1948 le escribió al Canciller Muñoz Meany que en las Naciones Unidas había habido poco movimiento después de "la venida de usted". Quedaban algunos puntos pendientes para abril, respecto a los cuales le informaría García Bauer. Este debía regresar a

Guatemala el día 8 y él lo haría en el curso del mes de febrero.³³

Estando en Guatemala, García Granados pasó a integrar junto a Muñoz Meany y Cardoza y Aragón, la delegación guatemalteca a la IX Conferencia Interamericana celebrada en Bogotá, la cual terminó abruptamente por los sucesos del "bogotazo", a raíz de la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril.

Cardoza y Aragón cuenta que una delegación judía había viajado a Bogotá a pedirle a Muñoz Meany que Jorge García Granados volviese a la ONU. Presionaban a su vez los representantes de la colonia judía guatemalteca y el propio García Granados.³⁴

Entretanto, Carlos García Bauer había pasado a ser el delegado permanente de Guatemala en la ONU y ese mismo 9 de abril fue nombrado para asistir a la Asamblea General, la cual el día 16 trataría nuevamente el caso de Palestina. Ese día fue electo presidente del tercer Comité para tratar exclusivamente sobre el futuro gobierno palestino. Por esa elección, de acuerdo con el reglamento de la ONU, también pasó a formar parte del Comité General de la Asamblea.³⁵

Se necesitaba que García Granados fuese a respaldar el trabajo de García Bauer en las sesiones de la Asamblea General, pues éstas se desarrollaban en un ambiente de cuestionamiento de la resolución del 29 de noviembre. El propósito era colocar a Palestina bajo el régimen de una administración fiduciaria, mientras la confrontación bélica

³⁰ *Nuestro Diario* No. 8173. Guatemala, 17 de noviembre de 1947.

³¹ *El Imparcial* No. 8868. Guatemala, 18 de noviembre de 1947.

³² *El Imparcial* No. 8875. Guatemala, 26 de noviembre de 1947.

³³ Biblioteca César Brañas. FEMM, Carta de Jorge García Granados a Enrique Muñoz Meany. Washington, 4 de enero de 1948.

³⁴ Luis Cardoza y Aragón. *El Río. Novela de caballería*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. p. 656.

³⁵ *El Imparcial* No. 8993. Guatemala, 17 de abril de 1948.

entre los ejércitos judío y árabe no dejaba de ir en aumento.

Finalmente, Muñoz Meany accedió a nombrar nuevamente a García Granados como representante guatemalteco ante la ONU. Este se marchó para Nueva York, luego que empezaron a mejorarse las cosas en Bogotá.

¿Un voto personal?

La tercera contradicción de la leyenda gira sobre la decisión última de reconocer el Estado de Israel. García Granados la plantea en su libro cuando escribe que el 14 de mayo, en momentos en que la Asamblea General de la ONU se disponía a aprobar el régimen de administración fiduciaria para Palestina y clausurar las sesiones, los judíos anunciaron la proclamación del Estado de Israel, que de inmediato contó con el reconocimiento del presidente Truman, creando una atmósfera de arduo debate.

“Pensé que había llegado el momento de anunciar el reconocimiento de mi país. Mientras los representantes árabes, uno tras otro, se dirigían al estrado y lanzaban furiosas declaraciones contra los Estados Unidos, corrí al teléfono e hice un llamado urgente al Ministro de Relaciones Exteriores (Muñoz Meany) en la ciudad de Guatemala.”

«Pasaban los minutos....tenía que pensar rápido. Se me había pedido a mi gobierno acerca del momento oportuno para reconocer a Israel. ¿Cuál mejor que éste? Habíamos demostrado nuestra independencia en las Naciones Unidas durante los muchos meses que había durado este problema palestino. Ya

habíamos anunciado nuestra intención de reconocer al nuevo Estado...”

“...No pude esperar más. Cargando con toda la responsabilidad sobre mis hombros, pedí la palabra..”

“Cuando volví a mi sitio, en la gran sala de sesiones, me sentí satisfecho y consciente de estar en la razón.”

“Minutos después se realizó mi llamado a la ciudad de Guatemala. Hablé con el ministro de Relaciones Exteriores, quien aprobó con entusiasmo mi decisión. Más tarde, cuando vi al presidente Arévalo, en la capital guatemalteca, me felicitó por ello.”³⁶

Esta versión sibilina del reconocimiento del Estado de Israel por Guatemala agrió a los dirigentes y diplomáticos revolucionarios. Catorce años más tarde, tal versión la respaldó Carlos García Bauer -el otro integrante de la delegación- en un homenaje a García Granados. Aunque, la veía como “la consecuencia lógica, la consecuencia obligada de la actitud que se había seguido por muchos meses.”³⁷

En dicha frase, García Bauer también nos deja con la duda de si la actitud era personal o estatal. En 1949, el diplomático guatemalteco no parecía tener duda, cuando en la misma tribuna neoyorkina, al manifestar el apoyo guatemalteco para la entrada de Israel a las Naciones Unidas, afirmaba que: “Desde los primeros días en que las Naciones Unidas comenzaron a ocuparse del problema de Palestina, el Gobierno de Guatemala ha seguido una línea recta en defensa de la causa del pueblo

³⁶ Jorge García Granados. *Así nació Israel*. pp. 311-312.

³⁷ “Conferencia pronunciada por el Doctor Carlos García Bauer el 29 de enero de 1962 en el Salón Mayor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos”. En: *Jorge García Granados. Humanista y político. Edición Homenaje*. Guatemala: Editorial Prensa Libre, 1967. p. 23.

judío...” “Consecuente con esa misma línea, el Gobierno de Guatemala, inmediatamente que fue proclamado el Estado de Israel, lo reconoció, y fue precisamente desde esta misma tribuna donde se anunció que mi Gobierno había reconocido a Israel...”³⁸

Los problemas de memoria histórica que padece la historia guatemalteca han facilitado ese tipo de dudas, sobre todo desde la contrarrevolución de 1954. De esa forma, la anécdota del teléfono opacó, en aras de la leyenda personal, el peso de la actitud seguida por la diplomacia revolucionaria guatemalteca de acuerdo con sus principios en materia de política exterior. Sin embargo, los propios hechos históricos del momento señalan una realidad concreta diferente de la leyenda.

Fue así que, el 8 de mayo -una semana antes del voto de García Granados en Nueva York- desde París, Isaac Weissman le escribió la siguiente carta al canciller Muñoz Meany:

“Señor Ministro y querido amigo,”

“Los periódicos parisinos publican hoy la noticia que Guatemala se apresta a reconocer el Estado judío el 16 de mayo, día de su proclamación.”

“Yo estoy muy conmovido del hecho que el país al cual tengo el honor de representar en Palestina será uno de los primeros en reconocer nuestro Estado, por lo cual yo lo felicito y le agradezco de todo corazón.”

“La proclamación del Estado judío no solamente será un hecho histórico de un gran valor para los judíos mismos, sino tendrá además una gran repercusión en el mundo

entero. Todos los pueblos están ya conscientes que a la familia de las naciones se agregará un Estado, la Palestina judía, eminentemente democrática y luchando por la paz y el progreso.”

“GUATEMALA, ya se ha situado en la vanguardia de aquellos que luchan por la libertad y la independencia de los pueblos al defender la causa del pueblo judío. GUATEMALA persigue esta lucha metódicamente hasta el final, lo cual no sólo le ha valido las simpatías de los países democráticos en general, sino también la gratitud y la amistad del pueblo judío en particular.”

“Yo estoy doblemente feliz y, cuando el 16 de mayo los judíos del mundo entero saludarán con entusiasmo y emoción la hora del renacimiento de su pueblo mártir, ellos pensarán también en sus buenos amigos y todos gritaremos:”

*«Viva el ESTADO JUDIO! Viva GUATEMALA!».*³⁹

De ello se desprende que, independientemente de la anécdota del teléfono que nunca respondió Muñoz Meany, Guatemala tenía decidido reconocer a Israel el día de su proclamación. Los hechos políticos determinaron que ésta fuese hecha durante la noche del 14 al 15 de mayo, por lo que García Granados lo que hizo fue ser consecuente con tal decisión, como funcionario que era del Gobierno guatemalteco.

Así lo entendía Arriola, quien desde Italia le escribió a Weissman:

³⁸ Carlos García Bauer. *En el amanecer de una nueva era. Episodios de la participación de Guatemala en la vida internacional*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1951. p. 67.

³⁹ Biblioteca Cesar Brañas. FJLA. Carta de Isaac Weissman a Enrique Muñoz Meany. París, 8 de mayo de 1948.

"En mi telegrama le expresaba nuestras cordiales congratulaciones por la creación del Lar Nacional judío, aspiración legítima que no pudo ser realidad debido al juego de los intereses británicos, demasiado conocidos para insistir en ellos."

*"...confiamos en el triunfo del sionismo, al que Guatemala ha dado, como era de suponerse, su apoyo..."*⁴⁰

El papel de Arévalo

El 15 de mayo de 1948, el presidente Arévalo firmó el decreto que reconocía al nuevo Estado judío, "con todas la prerrogativas, deberes y derechos de los Estados soberanos e independientes"⁴¹ La prensa del país anunció que Guatemala era el segundo país en el mundo en hacerlo, después de los Estados Unidos.⁴²

Por ello, en el informe presidencial rendido por Arévalo ante el Congreso el 1 de marzo de 1949, éste expresó que:

*"...el Delegado de Guatemala tuvo la oportunidad de defender sólidamente los puntos de vista del año anterior, apoyando el plan de partición de un Estado árabe y otro Judío. El 15 de mayo el gobierno de la República reconoció al Estado de Israel... de conformidad con lo resuelto por las Naciones Unidas en la resolución aprobada por la Segunda Reunión de la Asamblea en noviembre de 1947..."*⁴³

Asimismo, en el folleto de propaganda **Democracia en Guatemala** que el gobierno arevalista encargó al exilado aprista peruano Jorge Raygada, en el balance de los éxitos de la nueva política exterior, se afirmaba que "algo

que dio ecuménica valoración al destino libertario de la Revolución de Guatemala fue su actitud como miembro de la Comisión de la Organización de las Naciones Unidas que determinara el nacimiento del Estado de Israel". Y se mencionaba el papel de García Granados, quien "siguiendo la política de su Gobierno", había tenido una destacada actuación al lado de los personeros de las grandes potencias.⁴⁴

Sin embargo, con el tiempo la duda sembrada por García Granados sobre la paternidad de la línea diplomática en favor del reconocimiento de Israel cobró mayor fuerza, sobre todo después del derrocamiento del gobierno de Arbenz en 1954.

En una entrevista poco antes de su muerte, Arévalo afirmaba que durante su candidatura, el empresario Jorge Neumann fue uno de los primeros financieros de la campaña política. En abril de 1948 éste le había solicitado una entrevista para que Guatemala no abandonase la causa sionista en momentos en que se jugaba el futuro de la partición y los judíos libraban una guerra contra los árabes en suelo de Palestina. Neumann había ido acompañado del director de la Agencia Judía en Nueva York. A ambos les aseguró que Guatemala daría "su voto en favor de la creación de un nuevo Estado. Estén ustedes seguros y tranquilos". Al día siguiente, Neumann le pidió expresamente que García Granados regresase a la ONU a presidir la delegación guatemalteca. Por ello dio la orden a Muñoz Meany que lo autorizase a dejar Bogotá. García Granados viajó a Guatemala, donde el presidente le ordenó: "Vaya a defender ese voto con la capacidad que usted tiene y sosténgalo, aún en el caso que Guatemala se quede sola."⁴⁵

⁴⁰ Biblioteca César Brañas. FJLA. Legación de Guatemala en Italia. Carta de Arriola a Isaac Weissman. Roma, 7 de junio de 1948.

⁴¹ **Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, 1948-1949.** Tomo LVII. Guatemala: Tipografía Nacional, 1958. pp. 355-356.

⁴² **El Imparcial.** No. 9014. Guatemala, 17 de mayo de 1948.

⁴³ **Diario de Centro América.** Tomo LIV, No. 77. Guatemala, 1 de marzo de 1949.

⁴⁴ Jorge Raygada. **Democracia en Guatemala. Sinopsis periodística del país y de la Revolución de Octubre.** Guatemala: Imprenta Hispania, 1951.

Por su parte, Emilio Zea González matiza, no sin cierta amargura de un exfuncionario relegado en la memoria histórica oficial, el respaldo de Arévalo a la causa judía, cuando en sus memorias expone que: "...sin ningún empacho, (Arévalo) ha dicho a los cuatro vientos, que durante su gobierno se apoyó la creación del Estado judío, cosa que en verdad es cierta, por el momento histórico en el que sucedió tal hecho, pero tiene buen cuidado de callar que durante la actuación de García Granados y mía en la UNSCOP y posteriormente en Naciones Unidas, con García Bauer, se mantuvo un silencio absoluto en la cancillería guatemalteca, lo que interpretamos como aquello de que si la gestión tuvo éxito, fue por instrucciones recibidas del gobierno, pero si aquello resultó un fracaso, los funcionarios actuaron inconsultamente."⁴⁶

El historiador no puede dejar de sorprenderse de la forma en que la leyenda personal de un funcionario se impuso sobre la realidad de los esfuerzos de una doctrina diplomática sostenida por una generación de revolucionarios, así como de la fuerza de los cuestionamientos personales entre los mismos funcionarios de tal experiencia histórica. Indudablemente, la personalización de la historia oficial y aún los azares -como la muerte prematura de Muñoz Meany en 1951-, contribuyeron a ello, pero la coyuntura política en que se dieron los hechos exige una explicación más objetiva de las razones de la pérdida de la memoria histórica.

A mi juicio, para comprender esto es necesario entender el nacimiento de Israel y la vida de los gobiernos revolucionarios guatemaltecos en el contexto de la Guerra Fría.

Las quemaduras de la Guerra Fría

Nahdm Goldmann recuerda en su autobiografía que, cuando Gromyko anunció en el seno de la ONU que la Unión Soviética no descartaba la posibilidad de crear dos Estados en Palestina, uno judío y otro árabe, sorprendió a todo el mundo. Hasta entonces la URSS se había caracterizado por un ataque sistemático al sionismo, pero en el clima de la postguerra la diplomacia soviética comenzó a pensar en la posibilidad de un Estado judío neutral y, aún, socialista, con miras a desestabilizar la presencia británica en Medio Oriente. De esa manera, multiplicaron los contactos con los representantes de la izquierda sionista, al punto que en sus memorias Abba Eban señaló que en ese año la URSS era la única potencia mundial que sostenía la causa judía.⁴⁷

Es más, en el verano de 1947, ante la posibilidad que estallase una guerra entre judíos y árabes, Moscú dio su beneplácito a la venta de armas checoslovacas para la Habana, con las cuales el ejército judío sobrevivió la ofensiva militar árabe.

De pronto, los Estados Unidos y la Unión Soviética se encontraron en el "mismo campo", apoyando la causa judía. Pero, como recuerdan Gresh y Vidal, semejante convergencia a la víspera de la Guerra Fría no podía durar. Israel no tardó en tomar partido.

Los dirigentes israelíes -en especial Ben Gurion- desde 1950 tomaron la decisión de sostener a los Estados Unidos en el caso de Corea, seguida de la decisión de poner a la disposición del ejército norteamericano los puertos y los aeropuertos israelíes, hasta llegar

⁴⁵ **Prensa Libre**. Guatemala, 24 de abril de 1988.

⁴⁶ Emilio Zea González. **El espejismo de una democracia...** pp. 818-819.

⁴⁷ Nahum Goldmann. **Autobiographie**. París: Fayard, 1971. p. 251 y Abba Eban **Autobiographie**. París: Buchet-Chastel, 1979. p. 81, citados por Gresh y Vidal. **Palestine 47..** pp. 129-138.

a hacerles la proposición de instalar bases en 1955. Aseguraban las condiciones para que no se produjese la creación de un Estado árabe en territorio de Palestina, luego de la derrota de los ejércitos aliados árabes.

Paralelamente, en Irán se dio la primera intervención de la CIA en el Medio Oriente, cuando apoyó el derrocamiento en Irán del gobierno nacionalista de Mossadegh el año de 1953. De esa forma, a partir de ese momento para los dirigentes israelíes toda la herencia socialista y progresista que había contribuido política y militarmente a la victoria judía y a la definición de una nueva geopolítica en el área, se encontró en el "otro campo".

Tal viraje hacia los intereses norteamericanos coincidió en el tiempo con la planificación y financiamiento por la CIA de la contrarrevolución en Guatemala, la cual derrocó el gobierno de Arbenz en 1954 y dio inicio a la política de estado anticomunista en ese país. Historia contemporánea que ha sido bastante estudiada por los historiadores extranjeros desde que fueron abiertos los archivos estatales norteamericanos.⁴⁸

Sin embargo, en ese contexto, en Guatemala la historia y la herencia del proceso

revolucionario entraron en estado de coma, provocando graves tajos en la memoria colectiva de los guatemaltecos y dando paso a una historia oficial, que en este caso tomó el camino de la leyenda personal. García Granados había tomado la decisión de pasarse al campo victorioso, llegando a ser Ministro de Relaciones Exteriores de Ydígoras Fuentes, cargo en el que falleció en 1961.

Asimismo, se perdieron en el tiempo los lineamientos de una política exterior que buscaba guardar la soberanía de Guatemala y convertirla en un factor de lucha contra el colonialismo. De esa forma, la diplomacia guatemalteca dejó de lado la resolución de la ONU del 29 de noviembre de 1948, que exigía la creación de un Estado árabe junto al Estado judío. Estado por el cual aún pelea el pueblo palestino.

Hoy, -en momentos en que los guatemaltecos buscamos contribuir con el rescate de la memoria histórica a la reconciliación y la paz-, lo importante es comprender que nunca es tarde para explicar los principios y los hechos sobre los cuales se inició la amistad entre los pueblos de Guatemala e Israel.

⁴⁸ Piero Gleijeses. *The Shattered Hope. The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton: Princeton University Press, 1991.

REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN Y EL DESTINO DE LAS REVOLUCIONES DE AMÉRICA LATINA*

En memoria al Che Guevara y Mario Payeras

Julio César Pinto Soria

"Una ceiba milenaria, en cuya inmensa memoria se hubieran acumulado millones de mariposas, no pesaría tanto sobre el mundo como este hombre abatido en el ojo solitario de su propia tempestad." (Mario Payeras sobre la muerte del Che Guevara)

Introducción

En 1997, a treinta años de su muerte, la figura de Ernesto Che Guevara, el *guerrillero heroico* latinoamericano de la década de los sesenta, fue evocada a lo largo del continente y más allá de sus fronteras. De origen argentino, en 1954 fue testigo de la caída del gobierno revolucionario del coronel Jacobo Arbenz Guzmán en Guatemala. Escasos cinco años después, era el guerrillero triunfante de la Revolución Cubana, a la par de Fidel Castro, Camilo Cienfuegos y otros. En el transcurrir de pocos años, desde su participación en el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista en 1959, hasta su muerte en combate en Bolivia en octubre de 1967, el Che Guevara se convertiría en un personaje legendario. Originalmente un símbolo de la revolución latinoamericana, poco después lo sería de todo un movimiento mundial de rebeldía contra el orden establecido.

En América Latina, el pensamiento y ejemplo del Che Guevara fueron seguidos por muchos revolucionarios como el camino que podía sacar a sus países del atraso, la miseria y la explotación, lo que iba a la par del sacudimiento del secular control que mantenían los EE.UU. sobre el continente. En este artículo

queremos referirnos al pensamiento y praxis política del Comandante Ernesto Che Guevara, así como al papel desempeñado por los Estados Unidos en el acontecer latinoamericano de las últimas cuatro décadas. Nos interesa también destacar algunas de las repercusiones del pensamiento del Che y de su ejemplo sobre Guatemala, principalmente el paralelismo de su vida con la de revolucionarios como Mario Payeras, recién fallecido en México, en el exilio, a principios de 1995.

Mario Payeras, poeta y escritor convertido en político revolucionario en las contingencias de nuestro tiempo, comparte con el Che una historia de similares características, pues fue uno de los principales dirigentes del movimiento guerrillero guatemalteco que se inicia hacia 1962; a la par del colombiano, en determinados momentos considerado el más importante de América Latina.¹ A finales de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, culmina el conflicto armado en Guatemala, cuyos logros y significados están aún por estudiarse. La trayectoria de Mario Payeras es también todavía poca conocida, esto por las circunstancias de su vida clandestina, pero principalmente por la tradicional característica del país de ignorar a sus verdaderos valores.

* Este trabajo fue publicado originalmente como parte de la Serie Documentos para la Historia, No.7 de 1997 del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se presenta aquí con algunos cambios y correcciones.

¹ En 1959 existían quince asesores militares norteamericanos en Guatemala, en 1965 eran ya treinta y cuatro, proporcionalmente de toda América Latina Guatemala era en ese tiempo el país con mayor número de asesores militares. Jonas, Susanne y David Tobis. **Guatemala: una Historia Inmediata**. México: Siglo Veintiuno Editores, 1979, p. 330.

El velo apenas empieza a romperse con la reciente edición de parte de su obra literaria y política, la cual lo coloca entre los más importantes intelectuales de nuestro tiempo.²

La vida del Che Guevara y de Mario Payeras presentan evidentes paralelismos, que probablemente van más allá del compartir una misma época e idearios políticos. El Che nació en 1928, Payeras en 1940. Les tocó, así, vivir un tiempo marcado por la irracionalidad y pleno de injusticias, contra el cual se rebelaron proponiendo un nuevo orden social, más humano y sin el estigma de la explotación del hombre por el hombre. Crecieron bajo el impacto directo de la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial, y en la atmósfera agobiante y destructiva de la Guerra Fría que le sucedió, la cual se extendería por casi medio siglo. El Che no olvidó nunca el horroroso y asesino bombardeo nuclear de Hiroshima y Nagasaki ordenado por Truman en 1945; Payeras los escalofriantes campos de exterminio nazi, especie de museo del terror, que como estudiante tuvo la oportunidad de conocer en la República Democrática Alemana. Posteriormente, en medio de la polarizante Guerra Fría, vivieron la criminal intervención de Estados Unidos en Vietnam, como también los frustrados intentos de la América Latina por escapar al tutelaje norteamericano, el enseñoreamiento de sangrientas dictaduras militares, etc. Ambos estuvieron igualmente conscientes del absurdo de que mientras millones de hombres enfrentan extrema miseria hasta perecer de hambre, pequeños grupos elitistas viven y vegetan en el hartazgo del consumismo característico de nuestra época.

El Che y Payeras fueron igualmente intelectuales brillantes. Hicieron de su praxis política motivo de reflexión sobre los problemas del hombre de nuestro tiempo, asumiendo actitudes críticas poco frecuentes en un mundo plgado de cobardía, indiferencia o sumisión

ante el estado de cosas. Inusual igualmente por tratarse de un mundo dominado por dogmatismos y verticalismos políticos, ya que fueron contrarios a una militancia ciega y acritica, supeditada a formas caudillistas de mando. En realidad, la tradicional forma de hacer política, hecha siempre a espaldas del pueblo. Sus posiciones divergentes frente a ortodoxias, su manera diferente de ver las cosas, las asumieron en forma honesta y pública, tomando la responsabilidad sobre sus actos y proponiendo nuevos caminos que fueron primeros en seguir.

El Che y Payeras compartieron un sentido generoso de la vida, de desprendimiento y de predicar con el ejemplo, de saber vivir y morir por las cosas que se creen. Los dos, ante la encrucijada de proponer el socialismo como alternativa para un desarrollo pleno del hombre, no cerraron los ojos ante las deficiencias y aberraciones que presentaba el "socialismo real" imperante, asumiendo frente al mismo una actitud crítica y abierta. Tanto Payeras como El Che, permanecieron hasta el final de sus vidas fieles al pensamiento de que se debe construir un nuevo orden social. Se le llame socialismo o de otra manera, pero que represente la negación de las limitaciones y aberraciones del capitalismo, que conocemos sobradamente a través de su dominación en los últimos siglos, pleno de guerras genocidas, barbarie, explotación y discriminación, destructor de los recursos de vida del planeta.

La vida y obra del Che Guevara y de Mario Payeras están íntimamente vinculadas a la historia latinoamericana de las últimas décadas, la cual en alguna manera sintetizan y simbolizan con su actuar. En las siguientes líneas se busca introducir al lector en ese contexto latinoamericano, en especial sobre el papel político y económico desempeñado por los Estados Unidos que, evidentemente, explica gran parte de nuestra historia reciente.

² El Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos (CEUR), está por publicar un ensayo sobre la obra política y literaria de Mario Payeras.

Latinoamérica vivió desde el fin de la Segunda Guerra Mundial una época especial de su historia, en la cual Guatemala escribió un capítulo importante. Los aires libertarios de la lucha contra el fascismo inspiraron movimientos contra las dictaduras locales, retomándose la batalla por implantar la democracia, el desarrollo y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Los Estados Unidos todavía hacían gala de su política del *buen vecino*, instaurada por Franklin D. Roosevelt a principios de la década de 1930, y no se opusieron de inmediato a los movimientos de renovación nacional, entre los que destacan el peronismo en la Argentina, el varguismo liderado por Getulio Vargas en el Brasil, y la Revolución Guatemalteca de 1944.

La indiferencia norteamericana duró, sin embargo, poco tiempo. Los Estados Unidos se habían convertido en la potencia ganadora de la Segunda Guerra Mundial, por su aporte militar, pero sobre todo por la coyuntura favorable que significó el momento histórico para la expansión de su economía. En comparación con Francia e Inglaterra, o con la Unión Soviética que había perdido más de veinte millones de su población, las pérdidas sufridas por los Estados Unidos en la guerra eran significativamente menores. Aparte del bombardeo japonés a la base naval de Pearl Harbor en Hawai, no conocieron, por ejemplo, ninguna confrontación militar en su propio territorio. El saldo total de norteamericanos muertos en el conflicto no pasó del medio millón, exactamente 405 399, según una fuente.³

Así, después de la guerra, su poder era cuestionado únicamente por el nuevo sistema socialista, surgido igualmente de la conflagración mundial en los Países del Este

de Europa. En 1947, el presidente Truman (1945-1953) dividió ya el mundo: uno, "libre", el otro, "comunista o soviético", cuya influencia según él debía permanecer alejada de las Américas. En esa forma, Estados Unidos encontró en el anticomunismo el pretexto que le permitió combatir y acabar con los movimientos progresistas latinoamericanos, y mantener su hegemonía incuestionada, la cual debía alcanzar dimensión mundial. Según un estudio del Consejo de Seguridad Nacional de 1949-1950, los EE.UU. se arrogaban el derecho a imponer el, "... orden entre las naciones". El combate al comunismo soviético fue convertido así en una cuestión cuyo resultado equivalía: "...a la realización o la destrucción, no sólo de esta república, sino de la civilización misma".⁴ Era la ideología que debía justificar la sobrevivencia y expansión de los Estados Unidos como el imperio de nuestra época.

Autonombrándose el paladín de la lucha contra el comunismo, los Estados Unidos se convirtieron en "defensores" de la democracia en la América Latina. Ellos, que hasta entonces habían mantenido precisamente las dictaduras más sangrientas, impuesto a Cuba la enmienda Platt que mediatizaba su independencia de 1898, a través del control que se arrogaba sobre ella. Es el famoso tiempo de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos, que la historia recogería como la época de la "diplomacia del garrote". Amparados en sus distintas doctrinas de dominación, desde la Doctrina Monroe de 1823, el Destino Manifiesto, el Guardián del Orden en el Hemisferio, etc., a partir de la independencia de España habían incrementado constantemente su tutelaje sobre Latinoamérica. En 1904, el presidente Teodoro Roosevelt (1901-1909) justificaba así la doctrina de Guardián del Orden: "... la mala conducta

³ Appleman Williams, William. *El imperio como forma de vida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 210.

⁴ Appleman. Op. cit., p. 11.

crónica, o la impotencia que resulta en una disolución general de los vínculos de la sociedad civilizada, puede... en el Hemisferio Occidental...forzar a los Estados Unidos, aún en contra de su voluntad...al ejercicio de un poder de vigilancia internacional".⁵ En esa función policiaca, entre 1898 y 1919, los Estados Unidos intervinieron, usando fuerza militar, una treintena de veces en los asuntos internos latinoamericanos.

El expansionismo e intervencionismo, principalmente el inglés en el siglo XIX y el norteamericano en el XX, se vio también facilitado por la extrema debilidad de los recién independizados países latinoamericanos. Habían vivido la transición del colonialismo español a la formación de Estados nacionales a partir de bases económicas extremadamente débiles, lo que cobró forma en guerras civiles, inestabilidad política y creciente predominio del poder de fuerzas oligárquicas. El territorio del Istmo es especialmente ilustrativo de tales procesos, con el desmoronamiento de la República Federal de Centroamérica hacia 1840, y el surgimiento de los cinco países del área, donde asumieron el poder caudillos representativos de intereses latifundistas, más interesados en la expansión de sus bienes territoriales que en la formación de verdaderas identidades y sentimientos de carácter nacional. Estos grupos serán la espina dorsal de las economías agroexportadoras que vincularán al país con el mercado exterior, como fue el caso del café y las bananeras en Guatemala, bajo creciente control alemán y estadounidense respectivamente. Las oligarquías agroexportadoras locales serán base y principal aliado del intervencionismo y expansionismo norteamericano a lo largo del siglo XX.

Las ambiciones territoriales de las oligarquías latinoamericanas repercutían en guerras civiles y enfrentamientos intestinos, su voraz explotación de la población llevó muchas veces al estallido social, lo que proporcionaba el pretexto para el intervencionismo norteamericano. El hecho se justificaba con el mantenimiento del orden. Pero se trataba de salvaguardar sus intereses económicos y políticos sosteniendo gobiernos afines, de mantener su posición de gran potencia frente al rival inglés a lo largo del siglo XIX, hasta los recientes años de la Guerra Fría frente al bloque de países socialistas. Como en el caso de la República Dominicana con Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), o en Guatemala con Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944), con el apoyo de los grupos elitistas locales, los EE.UU. habían sostenido dictaduras que le aseguraban la "paz social" al imperio, el campo propicio para que pudieran crecer y desenvolverse sus monopolios a lo largo del continente.

En esa dinámica de "orden" interno y dependencia externa, los ejércitos locales jugarían un papel determinante. Sobre las funciones del ejército guatemalteco en los inicios del siglo XX, señalaba un manual militar: "El gobierno pues es el administrador de la nación. Sin ejército que apoye sus medidas, que mantenga la paz y el orden y que haga respetar sus ordenes, el gobierno no podía dedicarse tranquilo a su magna y variada labor; el progreso no se realizaría nunca... Las guerras civiles, las revueltas intestinas, son las que más daño causan a los países, por eso el militar, a la menor sospecha de que el orden va a alterarse, acudirá presuroso a rodear al gobierno para salvar las situaciones difíciles y debelar toda revolución, cuando comienza, sin dejarla que tome incremento y que pueda arruinar al país..."⁶

⁵ Appleman. Op. cit., p. 158.

⁶ Gramajo Morales, Héctor Alejandro. *De la guerra... a la guerra*. Guatemala: Fondo de Cultura Editorial, 1995, citando a: García Aguilar, Adolfo. *Tte.Cnl., Moral y Educación Militares*. 2 Edición. Guatemala: Editorial del Ejército. 1974, pp. 16-22.

Por su importancia estratégica, el Caribe y Centroamérica había sido principal escenario de su intervencionismo. Nicaragua sufrió, por ejemplo, varias ocupaciones en la primera mitad del siglo, en 1909 y otras más entre 1912 y 1933. Ello dio lugar a la gesta patriótica de Augusto César Sandino, y a su asesinato en 1934, en contubernio con las fuerzas oscurantistas de la oligarquía local de los Somoza, quienes velarían por los intereses norteamericanos hasta el triunfo de la Revolución Sandinista de 1979. En 1905 y 1919, la República Dominicana fue también ocupada por los Estados Unidos, asumiendo en la última fecha el gobierno directo a lo largo de ocho años. En 1915 intervinieron en Haití, administrando la Isla como protectorado estadounidense hasta 1933. Una de sus tantas represiones sangrientas le costó al pueblo haitiano cerca de tres mil muertos. Motivo especial de su intervencionismo y enfrentamiento con los ingleses, había sido la construcción de un canal interoceánico; objetivo que alcanzó finalmente hacia principios de este siglo. En componendas con la oligarquía local, se logró la separación de Panamá de Colombia el 4 de noviembre de 1903. Días después, Estados Unidos obtenía derechos a perpetuidad sobre la Zona del Canal. De esa fecha hasta 1914, cuando empieza funcionar el Canal, *marines* norteamericanos permanecieron en el Istmo casi ininterrumpidamente.

Como se dijo, desde la independencia latinoamericana los Estados Unidos habían mostrado su vocación imperialista frente al Caribe y demás territorios situados al sur. Amparados en la doctrina del "Destino Manifiesto", la que supuestamente los predestinaba a extender su hegemonía sobre todo el hemisferio occidental, hacia mediados

del siglo le usurparon a México cerca de la mitad de su territorio. Cuba fue siempre especialmente codiciada, debido a su vecindad con los Estados Unidos y por su posición geográfica respecto del Golfo de México y el Atlántico, punto considerado clave para el control de los mercados del mundo. Ya en 1805, el presidente Jefferson (1801-1809) expresó, que más tarde o más temprano, su país debía tener el control sobre la Isla.⁷ Así se explica que se opusieran al proyecto bolivariano de 1825-1826 de liberarla del yugo español, porque les convenía más que se mantuviera en su *status* colonial, mientras llegaba el momento de que fuera suya, como realmente sucedió después de la guerra angloespañola de 1898.

Desde décadas atrás los patriotas cubanos venían combatiendo por la independencia, en uno de cuyos enfrentamientos perdiera la vida José Martí en 1895. Hacia 1898, la batalla la tenían virtualmente ganada. Sin embargo, oportunísticamente los Estados Unidos intervinieron en el conflicto, derrotando a España. Como fruto de ello, obtuvieron el dominio sobre Puerto Rico, Hawai y las Islas Filipinas, lo que les permitía el control del Caribe y el acceso a los ricos mercados del Asia, especialmente a la China. Trató entre colonialistas, por la cesión de las Filipinas, España recibió veinte millones de dólares, Puerto Rico fue considerado por los EE.UU. como simple "botín de guerra". Posteriormente, los patriotas cubanos y filipinos fueron duramente reprimidos por las fuerzas de ocupación norteamericanas. Fue así como se le impuso a Cuba la enmienda Platt, estableciéndose en su territorio la base militar de Guantánamo, afrenta que hasta hoy soporta el pueblo cubano.

⁷ Boesner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1980, p. 65. La mayor parte de la información histórica sobre las relaciones entre Estados Unidos y América Latina la obtuvimos de esta obra.

El capitalismo mundial y los Estados Unidos, con una economía pujante después de la guerra civil de 1861-1865, entraban en su fase imperialista, en la feroz lucha por el reparto del mundo, por el control de mercados y esferas de influencia. Producto de ese forcejeo, pocos años después estallaba la Primera Guerra Mundial. No fue extraño, entonces, que en su ideario libertario José Martí incluyera reivindicaciones sociales contra el capitalismo y el imperialismo, ideario que inspirará más tarde a la Revolución Cubana liderada por Fidel Castro. Inteligente observador de su tiempo con el nacimiento del imperialismo como tendencia predominante, Martí advirtió sobre el peligro de que la vieja dominación española viniera a ser sustituida por la norteamericana, tal y como realmente sucedió.

Esa era la situación en que se encontraba América Latina frente a los Estados Unidos hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial. Su evolución como conglomerado de Estados y naciones, sus particularidades políticas, económicas y sociales, estaban estrechamente vinculadas con ese país. Lógicamente, cualquier proyecto reformista nacional que quisiera cambiar seriamente tal situación, tenía que tropezar con los intereses norteamericanos, principalmente en el caso de países como Cuba, pero también en el de Guatemala.

En 1947 se encontraba plenamente instaurada la Guerra Fría. En 1948 se suscribió el Pacto de Bogotá, que daría origen a la Organización de Estados Americanos (OEA),

verdadero ministerio de colonias de los intereses hegemónicos norteamericanos. Un año antes, se había creado el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual fue considerado por los EE.UU.: "...como parte de su aparato estratégico anticomunista: lo que sería la OTAN para unir a Norteamérica y Europa occidental contra el campo soviético, el TIAR lo sería ... para el hemisferio occidental".⁸ En el establecimiento de relaciones de vasallaje entre los Estados Unidos y la América Latina, México permanecerá como la oveja negra, fiel a su política de no intervención y autodeterminación de los pueblos, originada con la Revolución de 1910.

Juan José Arévalo, primer presidente de la Revolución Guatemalteca, vivió ya ese clima de guerra fría y hostigamiento de los Estados Unidos. Enfrentó más de veinte conspiraciones donde estaba involucrado un embajador suyo, Richard C. Patterson, quien ante la amenaza de Arévalo de ser declarado persona *non grato*,⁹ fue finalmente retirado de Guatemala a principios de 1950. El coronel Jacobo Arbenz Guzmán, uno de los principales dirigentes de la Revolución, asumió la Presidencia en 1951, con el total apoyo del voto popular, pero en medio de un clima de intensa guerra fría, agudizado en 1952 por el conflicto de Corea. Uno los primeros actos de Arbenz, dentro de una nueva política independiente frente a presiones externas, fue oponerse al envío de tropas a Corea, coincidiendo con México, país que tampoco había aceptado la presión estadounidense de romper relaciones con la Unión Soviética.¹⁰

⁸ Ibid. p. 255.

⁹ A mediados de 1951, a su paso por Cuba, Arévalo se mostró orgulloso de su ant imperialismo: "Mi figura política era allá muy apreciada porque me envolvía un resplandor de "revolucionario". Este concepto, para los cubanos, estaba centrado en el hecho de haber sido yo el único presidente latinoamericano que se había atrevido a declarar "non grato" a un embajador de los Estados Unidos de América Y me lo decían a gritos en las calles!" Arévalo, Juan José, *Escritos complementarios*. Guatemala: Cenaltex, Ministerio de Educación, 1988, p. 11.

¹⁰ Vázquez Zoraida, Josefina. *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-1993)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Guatemala simplemente intentaba un nuevo camino, cumplir con las promesas de la Revolución de Octubre, implantar la democracia y el bienestar social para su población, ejercer definitivamente sus derechos como país soberano e independiente. En lo primero, se consideró importante implantar una reforma agraria que permitiera el desarrollo del capitalismo, frenar el latifundismo parasitario e improductivo impuesto desde la conquista española y reforzado con el movimiento liberal de 1871. Se trataba, en realidad, de una reforma agraria moderada, con un proceso de expropiación bastante complicado, que indemnizaba plenamente al afectado. Otros cambios complementaban esa política social reformista: un Código de Trabajo que implantaba la jornada laboral de ocho horas, servicio de salud para toda la población, prestaciones a sectores como el magisterio, etc.¹¹

En dos palabras, modernizar y democratizar el país, con medidas políticas y sociales vigentes por largo tiempo en otros lugares. Estas eran también las reivindicaciones de un empresariado progresista que, como había sucedido con sectores del ejército, le había dado su apoyo al proceso revolucionario de Octubre. Con las diferencias del caso, eran las mismas fuerzas sociales que impulsaron los otros movimientos reformistas de América Latina. Pero, al igual que ellos, en Guatemala la miopía política y oscurantismos profundos tuvieron como efecto que se le diera la espalda al pueblo, que se desistiera del proyecto de crear la nación moderna y democrática. Ello, en el apego a viejas estructuras y privilegios, al parasitismo a que había dado lugar una política secular de

entrega del país a intereses económicos y políticos externos. Así, en general, el latifundista y empresario guatemalteco se caracterizará como bastión de nefastas dictaduras, sea la de Jorge Ubico (1931-1944) o la de Romeo Lucas García (1978-1982), siempre representativas de una casta latifundista que ha dispuesto a su antojo del país y su gente. Arévalo rescataría entre los logros de la Revolución de Octubre haber terminado con tal reinado.¹² Pero, no mucho tiempo después, en los marcos de la lucha contrainsurgente de los años sesenta, el Estado guatemalteco le devolvería al finquero sus antiguas potestades como delegado del poder.¹³

Algo similar sucedió con el ejército, pues, al final le dio igualmente la espalda al pueblo. Al tolerar la invasión mercenaria, cometió un acto de traición frente al país, aceptando las presiones estadounidenses para obligar a Arbenz a deponer el poder, para el que había sido electo popularmente. Pero, en contrapartida, también destaca la constante de jóvenes oficiales en lucha por rescatar la dignidad de la institución, por devolverle el espíritu progresista y popular de Octubre. Ese fue el caso del Movimiento de los Cadetes del 2 de Agosto de 1954 contra las fuerzas mercenarias de Castillo Armas, y del Levantamiento del 13 de Noviembre de 1960. Militares jóvenes que dejaron la vida por la dignidad de la nación, por crear la nueva Guatemala, cuyos nombres también registra la historia: Marco Antonio Yon Sosa, Luis Turcios Lima, Luis Trejo Esquivel, Rodolfo Chacón, Alejandro de León, Zenón Reina, Emilio Eva Zaldívar, Augusto Loarca. Posteriormente, Turcios Lima, Yon Sosa, y otros, asumieron una

¹¹ Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (Compilador). *La Revolución de Octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala, 1944-1954*. Dos vols. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales/Universidad de San Carlos, 1994.

¹² "Desaparecería el 'derecho de matar' que Ubico había reconocido a los dueños de empresas agrícolas e industriales." Arévalo, *Escritos*, p. 377.

¹³ McClintock, Michael, *The American Connection. Volume 2: State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London and New Jersey: Zed Books LTD., 1985, p. 23.

actitud más radical en su cuestionamiento al orden de cosas, dando vida hacia 1962 al movimiento guerrillero guatemalteco, de una de cuyas organizaciones, "El Ejército Guerrillero de los Pobres" (EGP), sería cofundador y militante Mario Payeras.

La Revolución del 20 de Octubre de 1944 fue netamente nacionalista y de vocación democrática. Sin embargo, los Estados Unidos la vieron de manera diferente, y Guatemala, uno de los países más pobres y atrasados de América Latina, en un clima de aberrante guerra fría, fue convertida en una amenaza para el imperio, en casi: "... una tercera potencia mundial", comentaría Arévalo con ironía.¹⁴ Pues, con toda su pequeñez, Guatemala sacaba a la superficie hechos graves y serios para el funcionamiento de un sistema de control de carácter mundial. Cuestionaba y desechaba la función que se le asignaba en un esquema de dominación económica, que venía por lo menos desde la independencia y que los Estados Unidos habían llevado a la perfección como principal usufructuario de sus beneficios. El simple hecho de ejercer el derecho a su soberanía, de intentar un desarrollo económico nacional independiente, convertía a Guatemala en peligroso ejemplo que tocaba un punto neurálgico de los intereses políticos y económicos del imperio. En el caso de la United Fruit Company (UFCO) se debía evitar un precedente que resultaba peligroso a lo largo del continente,¹⁵ y por el mantenimiento del control sobre un territorio considerado siempre estratégico por su posición geográfica respecto de los dos océanos.

Los nuevos gobernantes norteamericanos que asumieron el poder en 1953, Eisenhower y Richard Nixon como vicepresidente (1953-1961) eran partidarios ardientes de sistemas dictatoriales para la América Latina. Los hermanos Dulles, Allan Welsh como director de la CIA y John Foster, Secretario de Estado, años atrás también abogado de la UFCO, tuvieron una responsabilidad especial y directa en la organización de *la operación Guatemala*, es decir, de la invasión mercenaria de 1954.¹⁶ Ellos crearon a Castillo Armas para encabezarla, a quien poco después la Colombia University de Nueva York le otorgaría el Doctor Honoris Causa y cuyo asesinato por la misma derecha latinoamericana en 1957, fue considerado por Eisenhower como una: "gran pérdida para el mundo libre".

La intervención norteamericana se consumó en 1954, después de que Guatemala fuera condenada en la X Conferencia Interamericana de Caracas. Su Canciller Guillermo Torriello, uno de los principales líderes de la Revolución Guatemalteca, trató infructuosamente de detener el vergonzoso hecho. Por su denuncia valiente, por su dignidad y entereza, Torriello pasaría a los anales de la historia latinoamericana como el "Canciller de la Dignidad". Con el mismo pretexto del comunismo, en 1953 tropas inglesas habían desembarcado en La Guayana, suspendiendo la constitución y derrocando al Primer Ministro Cheddi Jagan, quien había sido electo

¹⁴ Arévalo comenta el histerismo norteamericano contra Guatemala: "La prensa parisense se ocupaba con demasiada frecuencia de Guatemala. Le servía de motivo la cadena de cablegramas procedentes de Estados Unidos de América que enjuiciaban áspidamente al presidente Arbenz. Esto daba a entender que la paz del mundo dependía de la posición de Guatemala: o con Rusia o con los Estados Unidos de América. Habíamos pasado a ser casi, casi, una tercera potencia mundial... Pero en el fondo eran los preparativos para justificar una invasión promovida por la United Fruit Company y por la CIA.". Arévalo. *Escritos*. p. 21.

¹⁵ Lo dice claramente Arbenz en su texto de renuncia de 1954: "Han tomado el pretexto del comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la Compañía Frutera y en los de los otros monopolios norteamericanos que han invertido grandes sumas de capitales en América Latina temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos." Villagrán Kramer, Francisco, *Biografía política de Guatemala: Los pactos políticos de 1944- 1970*. Guatemala/ Costa Rica: FLACSO. 1993. p. 158.

¹⁶ Jonas. Op. cit. p. 116.

popularmente. Para la América Latina, y en especial para Guatemala, vendrían tiempos oscuros de represión y persecución política.

Con la caída de la Revolución Guatemalteca, fueron desapareciendo uno a uno también los otros gobiernos progresistas nacidos al calor de la coyuntura que se había presentado con la derrota del fascismo. Mediatizada por sus propias contradicciones, la Revolución Boliviana había dejado de ser una amenaza en 1953. En agosto de 1954, acosado por las fuerzas reaccionarias de su país, Getulio Vargas se suicida en el Brasil. En 1955, cae Juan Domingo Perón en la Argentina. A pesar de todas las ambigüedades del peronismo, desde su exilio en México El Che Guevara llegó a deplorar su caída: "la ovejita gris pálida", que en su rebeldía se había apartado del camino de vasallaje de los otros países latinoamericanos. Pues la Argentina, junto con México, habían sido los únicos en oponerse a los dictados de Washington en la Conferencia de Caracas contra Guatemala.

Pero, escasos años después, hacia 1960, con el triunfo de la Revolución Cubana los Estados Unidos vieron de nuevo seriamente amenazada su hegemonía en el hemisferio. En 1957 y 1958 habían caído las tenebrosas dictaduras de Rojas Pinilla en Colombia y la de Pérez Jiménez en Venezuela. Parecía formarse nuevamente un frente para combatir el secular hegemonismo norteamericano sobre América Latina. El espíritu antinorteamericano lo vivió personalmente Richard Nixon en su viaje a la América del Sur de inicios de 1958, cuando fue abuchado y apedreado por grandes multitudes en las ciudades de Caracas, Lima y Buenos Aires.

En esas circunstancias, los Estados Unidos intensificaron su presión sobre Cuba revolucionaria, buscando resolver las cosas como lo habían hecho en Guatemala años atrás.

Desde enero de 1961 habían roto ya relaciones diplomáticas con Cuba, ejemplo que siguió servilmente la mayoría de gobiernos latinoamericanos. Entre febrero y agosto de 1962, a dos meses de la crisis de los misiles soviéticos, Cuba vivió más de 700 actos de sabotaje que le costaron vidas humanas y pérdidas materiales. De todos modos, el imperialismo norteamericano encontró aquí la horma de su zapato, pues se estrelló ante la fuerza de la Revolución Cubana, sostenida por su pueblo, como había resistido la Revolución Mexicana de los inicios del siglo, de otro contexto y condiciones, pero también nacionalista y popular y que había inspirado a los revolucionarios de América Latina.

En 1961 había sido derrotada la invasión mercenaria de Bahía Cochinos, para cuya organización se prestaron el gobierno de Ydígoras Fuentes en Guatemala y la dictadura somocista de Nicaragua, con el respectivo respaldo de los grupos dominantes locales. Ante la presión y hostigamiento norteamericano, Cuba se fue radicalizando y se planteó como meta de desarrollo la vía socialista. Se radicalizaba, sobre todo, ante el cumplimiento de las promesas hechas al pueblo, de hacer los cambios estructurales, la reforma agraria, de implantar la política de nacionalizaciones, el ajusticiamiento de los esbirros batistianos que se habían ensañado con el pueblo. Es decir, se llevaba a cabo toda esa política reformista, cuya realización había fracasado hasta entonces en Bolivia, la Argentina, el Brasil, Guatemala.

El Che, a su paso por Guatemala había sacado ya sus propias lecciones, de que una revolución, si quiere ser auténtica, no podía hacerse sin el apoyo del pueblo, y mucho menos a espaldas de los Estados Unidos, como se lo hizo ver a un combatiente durante la lucha contra la dictadura de Batista: "¿Así que tú crees que podemos hacer una revolución a espaldas de los americanos? Las revoluciones verdaderas

hay que hacerlas desde el primer momento y que todo el mundo sepa cómo son, porque hay que ganarnos al pueblo. Una revolución de verdad no se puede disfrazar".¹⁷ Durante su estancia en Guatemala en 1954, frente a la agresión que vivía el país de parte de Estados Unidos, también había sostenido: "Es hora de que el garrote conteste al garrote si hay que morir que sea como Sandino..."¹⁸ Una forma de pensar a la que permanecería fiel por el resto de su vida.

Fracasado el intento de la invasión mercenaria de principios de 1961, con la crisis de los misiles de octubre de 1962 se obligó al menos a los Estados Unidos a desistir de futuras intervenciones. Habían exagerado la cuestión de los misiles para justificar una invasión total sobre Cuba, la que se tenía cuidadosamente preparada. Los misiles eran armas defensivas, del mismo carácter de las norteamericanas mantenidas en la base naval de Turquía, en la vecindad soviética. De espaldas a Cuba, se llegó a un arreglo entre las dos superpotencias, lo que ponía en evidencia, en ambos lados, una pugna de intereses geopolíticos. Para los Estados Unidos, la crisis de los misiles constituyó una prueba de su poderío de la que salió airoso, como lo señaló orgullosamente el entonces Secretario de Estado Dean Rusk: "Sostuvimos frente a frente la mirada, y el otro parpadeó."¹⁹ Pero la política de hostigamiento y aislamiento frente a Cuba, tuvo el efecto de obligarla a estrechar cada vez más sus relaciones con la URSS, algo que deploró después El Che, pues el apoyo y la ayuda del aliado nunca fue la más eficaz y sólo creaba lazos de dependencia, contra los cuales luchaba precisamente la Revolución Cubana.

En contrapartida a la promesa de la no intervención directa, los Estados Unidos endurecieron el bloqueo y la CIA intensificó sus intentos de eliminar a los líderes de la Revolución, principalmente a Fidel Castro y al Che Guevara, a quien le seguía los pasos desde su estancia en Guatemala en 1954. Se recurrió sobre todo a la vieja política del bloqueo y el aislamiento, tal y como se había practicado con la Revolución Mexicana, al ofrecimiento de ayuda material a las *ovejas sumisas*, política que siempre había estrechado los lazos de dependencia y promovido las corruptelas de dictadores. Kennedy implementa así la "Alianza para el Progreso" a finales de 1961, una ayuda condicionada a no ser utilizada para el cambio estructural en favor del propio desarrollo, como reformas agrarias o políticas nacionalistas que afectaran los intereses de las transnacionales. Hoy, a casi cuarenta años, sabemos que tal ayuda no tuvo el menor impacto en el desarrollo latinoamericano, pero sí consolidó a los gobiernos de turno, que debían coadyuvar al estrangulamiento de la Revolución Cubana.

El mismo año de 1962, en la conferencia de Punta del Este en el Uruguay, Cuba fue aislada definitivamente del resto de la América Latina. La intransigencia norteamericana de no permitir países rebeldes en lo que consideraba su esfera natural de influencia, provocó una radicalización continental. Por un lado, la Revolución Cubana con su ideario de justicia social y autodeterminación de los pueblos, por el otro, el dominio de gobiernos militares sangrientos, como los implantados en Guatemala. Ello en los postulados de la Doctrina de Seguridad

¹⁷ Taibo II, Paco Ignacio, **Ernesto Guevara también conocido como El Che**. México: Grupo Editorial Planeta, 1996, p. 271. Buena parte de datos sobre la vida del Che los extractamos de esta biografía. Ver también: Guevara, Ernesto Che, **Obras. 1957-1967**. Dos vols. La Habana, Cuba: Casa de Las Américas, 1970.

¹⁸ Op. cit. p. 73.

¹⁹ Appleman. Op. cit. p. 27.

Nacional, para la cual los gobiernos militares constituyan la única alternativa para combatir el comunismo, tal y como lo expresó Allan Dulles, el director de la CIA que había promovido la caída de Arbenz: "...los países que más resisten a la subversión comunista son aquellos en que los militares están en el poder".²⁰ En medio de esa polarización, El Che, que todavía participó como representante cubano en la Conferencia de Punta del Este, emerge ya entonces como líder de una revolución latinoamericana que lucha por la justicia social y la soberanía, ideales por cuya realización dejará la vida años después en Bolivia.

En un clima de guerra fría, de feroz anticomunismo que encabezaban y promovían los Estados Unidos, se endureció el contexto latinoamericano a través de la implantación de dictaduras militares. Al mismo tiempo que se reprimía brutalmente cualquier protesta social bajo el pretexto del anticomunismo, todos los países de América Latina - de nuevo con la excepción mexicana - se plegaron a la vergonzosa política de hostigamiento y aislamiento hacia Cuba, del criminal embargo norteamericano que perdura hasta nuestros días. A pesar de ello, en medio de grandes limitaciones y sufrimientos para su pueblo, la Revolución Cubana rompía finalmente con la tradición de omnipotencia del poder norteamericano, que un día hizo afirmar a un cercano consejero de Franklin Roosevelt de que: "Ningún gobierno en el hemisferio occidental puede sobrevivir por un período

prolongado sin el reconocimiento de los Estados Unidos".²¹

Cuando la política de gobiernos títeres no fue suficiente, los Estados Unidos recurrieron a la invasión directa, como en los peores años de la política del garrote de principios del siglo. Ese fue el caso de la República Dominicana en 1965, año en que tropas norteamericanas desalojaron la Junta Revolucionaria dirigida por el Coronel Francisco Caamaño Deñó, después de reprimir brutalmente al pueblo dominicano. Algo similar a lo sucedido en 1964 en Panamá, cuando corrió la sangre de estudiantes patriotas que simbólicamente habían izado la bandera panameña en la Zona del Canal. Como se dijo, en 1964 un golpe militar obligó a renunciar a Janio Quadros en el Brasil, y su sustituto, João Goulart fue un mandatario que ostentaba una posición nacional antiimperialista, que había condecorado a los altos dirigentes de la Revolución Cubana en 1961 y apoyado en su lucha por la autodeterminación de los pueblos. En igual forma fue derrocado Frondizi en la Argentina, quien se había acercado a El Che Guevara y reunido con él después de Punta del Este, buscando caminos para evitar que se cumpliera la política norteamericana del rompimiento total entre Cuba y el resto de la América Latina. A finales de 1964, un golpe militar sangriento, encabezado por los generales Barrientos y Ovando, puso definitivamente fin a lo poco que quedaba de la revolución democrática boliviana de 1952.

²⁰ Jonas, Tobis. Op. cit., p. 117. "La doctrina norteamericana, diseñada para contrarrestar la amenaza comunista en el Tercer Mundo, está teñida de opiniones contrarias al predominio de los civiles en la política y al gobierno de tipo democrático. Esta tendencia... presentó la teoría de la "construcción nacional" como ayuda, o sustituto, para regímenes que, como los democráticos, eran considerados débiles o no-operativos tanto para contrarrestar el comunismo cuanto para consolidar el poder nacional... La [doctrina de seguridad nacional] supone, en esencia, una participación permanente de los militares en el control del aparato político-estatal." Tapia Valdés, Jorge, "La Doctrina de Seguridad Nacional y el rol político de las fuerzas armadas." *Nueva Sociedad*. Caracas, marzo/abril 1980 (47), pp.26-27.

²¹ Appleman. Op. cit., p. 193.

En ese contexto, ocurre en nuestro país en 1963 el golpe militar encabezado por el coronel Enrique Peralta Azurdía. El primero de América Latina en justificarse en la lucha abierta contra el comunismo. Se completó así lo iniciado con la intervención norteamericana de 1954, pues se prohibió definitivamente cualquier tipo de organización democrática, reestableciéndose las instituciones de carácter autoritario que habían dado lugar a la Revolución de Octubre de 1944. Arbenz había renunciado en 1954 con el fin de quitarle pretextos a la invasión norteamericana, de ahorrar vidas humanas, confiando en que el militar que le sucedía en la presidencia respetaría la democracia y las conquistas de Octubre: "Un gobierno distinto al mío, pero inspirado siempre en la Revolución de Octubre, es preferible a veinte años de tiranía fascista sangrienta bajo el poder de las bandas que han traído Castillo Armas al país".²² Arbenz murió en México a principios de 1971, y en el hecho no se descarta la mano siniestra de la CIA. Al momento de su muerte, Guatemala vivía una de las peores embestidas del terror anticomunista que arrasó millares de vidas, y sin duda se dio cuenta que su sacrificio fue en vano. Así, a partir 1954, pero especialmente después del golpe de Peralta Azurdía, se enseñoreó de Guatemala el peor régimen de terror que haya conocido en su historia, del que recién se empieza a salir con la firma de la paz de finales de 1996

En 1970 da inicio el proyecto chileno de transición pacífica al socialismo, por la vía de las elecciones. Sin embargo, la elección popular de Salvador Allende fue catalogada por el embajador norteamericano como: "una dolorosa derrota" para los Estados Unidos, que era como un anuncio de la posición que

adoptaría su país. Gobernaba Richard Nixon, y en paranoia anticomunista, el nuevo gobierno chileno fue calificado de inmediato como enemigo de los EE.UU., simple instrumento de intereses soviéticos. Así planteadas las cosas, la oligarquía local y las transnacionales crearon un anillo que debía asfixiar el intento reformista del hermano país.

Como en el caso cubano, Chile fue víctima de un bloqueo general y sistemático de parte de los Estados Unidos, en contubernio con las fuerzas locales más reaccionarias, saboteándose la venta de sus productos en los mercados tradicionales, como sucedió especialmente con el cobre. Henry Kissinger, Secretario de Estado de Nixon, justificó cínicamente la participación norteamericana en la caída del popularmente electo Presidente Salvador Allende: "Yo no veo por qué tenemos que apartarnos y permitir que un país se vuelva comunista a causa de la irresponsabilidad de su propio pueblo."²³ Aleccionados especialmente por la experiencia guatemalteca, los cubanos al hacer su revolución, como se dice popularmente, se habían curado en salud disolviendo las viejas fuerzas armadas, a partir de las cuales el fascistoide general Augusto Pinochet dio su sangriento golpe militar de 1973, que culminó con la muerte del propio Presidente Salvador Allende.

Luchas políticas y frustraciones, situaciones dramáticas que parecieran repetirse a lo largo de la historia latinoamericana. La pugna entre fuerzas que defienden el *status quo* y aquellas que buscan el cambio y la renovación social, la consolidación de la soberanía nacional. Conflicto en el cual, con mayor o menor peso, siempre han tenido un papel los intereses externos, en especial los Estados

²² El texto de la renuncia de Arbenz en: Villagrán Kramer, Op. cit. pp. 157-161.

²³ Appleman. Op. cit. p. 12.

Unidos. Juan Manuel de Rosas en la Argentina es un ejemplo. Hacia 1850, en lucha por la implantación de un proyecto de contenido nacionalista para su país, fue finalmente expulsado del poder, teniendo que abandonar la Argentina subrepticamente en un barco inglés. Por iguales motivos y en similares circunstancias, un siglo después, Juan Domingo Perón se veía obligado a dejar la presidencia. A finales del siglo pasado, al igual que Allende en 1973, el Presidente chileno José Manuel Balmaceda fue empujado al suicidio, después del infructuoso intento por la imposición de un proyecto de reformas de carácter nacionalista.

Cuba revolucionaria también trae a la mente la historia del Paraguay del siglo XIX. De 1814 a 1870, hizo el intento por crear un propio país, alfabetizándolo y buscando el bienestar material para su población, con propias pautas de desarrollo e identidad histórica. Pero, por sus grandes riquezas y posición geográfica, el Paraguay fue constantemente acosado por intereses externos. En 1870, en una alianza entre el Brasil, la Argentina y el Uruguay, con el poderoso apoyo del imperialismo comercial inglés, el Paraguay fue prácticamente destrozado en una atroz guerra, donde la mitad de su población sucumbió combatiendo. En otras palabras, un continente con una historia trágica, que pareciera hoy reflejarse en que la estabilidad y pujanza del vecino norteamericano, repercute fatal y brutalmente en vasallaje político y dictadura, injusticia social, miseria y atraso económico para la América Latina.

Más de medio siglo de historia, y los Estados Unidos parecieran confirmados en su papel hegemónico a nivel mundial, en su función de gendarmes del planeta. En lo referente a Centroamérica, combatieron hasta el último momento a la Revolución Sandinista de Nicaragua apoyando militarmente a la contrarrevolución. En el caso guatemalteco,

como en el salvadoreño, sólo aceptaron una salida negociada del conflicto armado ante la presión de la opinión internacional. En 1994, intervinieron en Haití para reinstalar en el poder al presidente Aristede, a quien ellos mismos habían depuesto apoyando un golpe de estado en su contra. La intervención, como en los viejos tiempos, se justificó con el pretexto de reestablecer el orden, y porque era una forma de frenar el flujo migratorio de ese país hacia los Estados Unidos.

Terminada la "amenaza comunista" con el derrumbe del socialismo real, el pretexto para la intervención en los asuntos internos de otros países lo aporta ahora la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico, etc. Así se intervino en Panamá en 1989, pisoteando todo tipo de acuerdos internacionales. Después de masacrar a población civil, el presidente del país, el general Noriega, fue depuesto y llevado ante la justicia estadounidense. Evidentemente un acto de prepotencia, de arrogancia del imperio norteamericano, de total irrespeto frente a otros países. El pretexto es combatir un mundo podrido en el que ellos mismos viven y lo fomentan. El depuesto presidente esbirro de Panamá era por ejemplo obra suya, un antiguo agente de la CIA. El narcotráfico, por otro lado, tiene su principal origen en el mercado de consumo norteamericano. Según cifras de la década del ochenta, la demanda anual de drogas del mercado norteamericano equivalía a más de 100,000 millones de dólares.

En esa forma, los Estados Unidos se encuentran hoy confirmados en su papel de paladín del capitalismo como forma de vida para el planeta. Pero el capitalismo tiene varias caras. La más benigna la presenta en países europeos y en algunos de la América Latina, aunque es indiscutible su naturaleza rapaz y devoradora, expansionista, destructora del hombre y de los recursos de vida del planeta. Es sobre todo indiscutible su naturaleza

belicista. Su crecimiento pareciera ir aparejado a la muerte y la destrucción, con guerras que han costado millones de vidas humanas. Dos de ellas de orden mundial, que colocan al planeta como a la antigua Cartago, cuyo tercer enfrentamiento con Roma no sobreviviría, como lo señaló Bertolt Brecht comparándola a la Alemania del final de la Segunda Guerra. Evidentemente, en países como Guatemala, no hemos conocido nunca un capitalismo acompañado de bienestar económico y formas democráticas de vida, el frustrado sueño del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Entre nosotros ha mostrado siempre su cara más tenebrosa, una realidad económica y social que más se parece a los tiempos del capitalismo europeo de los siglos XVIII y XIX, cuya miseria y degradación humana describe magistralmente la novelística de Dickens o Balzac.

Las esperanzas que despertara el Sistema Socialista se vieron también frustradas, pues se mostró al final, como se le reprochó más de una vez a sus líderes, como una forma más de capitalismo de Estado, más interesado en hacer negocios, en disputarle mercados al adversario, que en construir verdaderamente un nuevo orden social. Eran, además, pésimos estrategias políticas. Según Nikita Krushev, en esa lucha por el control de mercados, en simple forcejeo económico, en dos décadas la URSS habría superado a los Estados Unidos en su calidad de potencia. Y las cosas resultaron al revés. El nuevo sistema pecaba sobre todo de las conocidas, viejas taras y arbitrariedades del capitalismo. Producto de una revolución netamente popular como la bolchevique de 1917, o contando con el apoyo y participación del pueblo en los países del Este de Europa, las metas socialistas populares habían sido finalmente abandonadas por sus dirigentes, convirtiéndose ellos mismos en un grupo más detentor y beneficiario del poder. Con miras igualmente expansionistas a la de cualquier imperio del pasado o del presente. Desde luego,

en esa forma no podían pasar la prueba de la historia en cuanto al orden social igualitario, por el que lucha la humanidad de siglos atrás, y al que Mario Payeras y El Che Guevara, al igual que miles de hombres de nuestra tierra y el mundo, le dedicaron su obra intelectual y vida de revolucionarios.

El Che no aceptó los tutelajes estadounidenses, como tampoco aceptó los de un bloque autoritario socialista. Como en la mayor parte del mundo, entre el pueblo y la juventud de los Países del Este, la Revolución Cubana y sus líderes fueron vistos de inmediato con gran simpatía y admiración. Sin embargo, la Revolución Cubana había tomado por sorpresa a los dirigentes del campo socialista, y después de la crisis de los misiles fue vista hasta con desconfianza, en especial por su actitud de no plegarse a su mandato. Además, porque exigía el cumplimiento del deber de la solidaridad frente a la lucha de liberación de otros pueblos explotados, tal y como lo hizo El Che con su participación directa en la liberación del pueblo congolés entre 1965 y 1966. Se trataba de un sistema socialista más interesado en comerciar con el adversario, en mantener el principio de la coexistencia pacífica con un país que agredía mortalmente a Cuba. Que nada daba a cambio de nada, pues, toda "ayuda" estuvo siempre calculada: "... a precios de mercado mundial". El Che se dio cuenta de esta naturaleza de los gobiernos socialistas, comprobó que el "socialismo" ahí construido no correspondía a los ideales de Marx y Engels, y lo denunció en varias oportunidades. Constató también el desinterés por la lucha revolucionaria de los pueblos bajo sistemas dictatoriales y sujetos a la dependencia imperialista. Que las armas que se daban para combatir a las tiranías no eran concedidas en solidaridad, sino vendidas por los gobiernos socialistas con el pago de moneda fuerte.

En la propia Cuba El Che denunció tales tendencias aberrantes en la construcción del socialismo, combatiendo el burocratismo y la función sumisa de satélites que asumían frente al Estado antiguas organizaciones sociales de lucha, como era el caso de los sindicatos. En la búsqueda de la construcción del hombre nuevo del socialismo, El Che antepuso al estímulo material, predominante en los Países del Este, la actitud ética, el compromiso moral como motor esencial de la nueva sociedad. Para terminar con el atraso económico, promovió la industrialización que debía romper el círculo vicioso del monocultivo del azúcar. Una lucha a veces quijotesca, con el apoyo de un aliado estricto en los términos del intercambio y la "ayuda", pero cuyo propio desarrollo económico y tecnológico dejaba mucho que desear, no proporcionaba las bases materiales eficientes, rápidas y necesarias para impulsar la anhelada industrialización que rompiera el cerco de la dependencia externa.

Así, con el fracaso del proyecto del socialismo real y el predominio del capitalismo y su principio de la competencia bárbara por la sobrevivencia del más fuerte, la humanidad pareciera encontrarse todavía en la prehistoria de sus más caras y verdaderas realizaciones. Y en esa lucha secular de la humanidad por encontrar caminos para llegar a formas dignas de realización del hombre, en convivencia y respeto mutuo, se encuentra una de las motivaciones del Che de hacer la revolución latinoamericana, que es donde se enmarca la última etapa de su vida. Encabezada por él mismo desde Bolivia en 1967, país entonces bajo la dictadura del general Barrientos, la meta era convertir a la cordillera de Los Andes en la Sierra Maestra revolucionaria del continente. Crear con ello, si fuere necesario, uno, dos, tres, muchos Vietnams contra el imperio. Pues, Vietnam, era el ejemplo de la lucha anticolonialista de los pueblos, había derrotado a los franceses en 1954, y, al momento de la muerte del Che, resistía heroicamente la intervención norteamericana. El Che ya no lo viviría, pero en 1973 el pueblo vietnamita obligaría al agresor a firmar la paz. La posible

vietnamización del conflicto social latinoamericano, había sido uno de los temores de los Estados Unidos desde el triunfo de la Revolución Cubana, y fue motivo central para la implantación de la "Alianza para el Progreso". De ahí la enorme cacería que montó la CIA contra El Che Guevara en Bolivia, y así frenar el peligro de la temida vietnamización.

La revolución latinoamericana la vio El Che como paso último para enfrentar una situación de atraso y dependencia que venía de siglos y que parecía perpetuarse. Y la realidad que se vivía, no muy diferente a la actual, parecía darle la razón. El planteamiento de la revolución como hecho necesario, ineludible, para terminar con la miseria secular en que se encontraban sumergidas inmensas masas de la población a lo largo del continente. La lucha iba dirigida contra los regímenes dictatoriales, que como en la primera mitad del siglo y con el mismo apoyo norteamericano, ahora bajo el signo de la "doctrina de la seguridad nacional", controlaban el poder en la mayor parte de países. En el trasfondo de su actuar contra el imperio, se encontraba la misma preocupación de Simón Bolívar de 1827, cuando organizó el Congreso de Panamá como respuesta a la política hegemónica planteada por el Presidente Monroe, hegemonomismo que con mayor razón preocupó a Martí finales del siglo.

En la carta de despedida a sus padres de 1965, al abandonar Cuba para incorporarse a la lucha de liberación del Congo, El Che se autodenominó un "pequeño condotiere del siglo XX". Sin embargo, acto y figura, se avienen más a la de un Quijote de nuestro tiempo, como el mismo se describe en la nota de despedida, cuando dice sentir de nuevo el "costillar de Rocinante". Pero la salida del Che era, sobre todo, un acto quijotesco en el más puro internacionalismo proletario planteado por Marx y Engels en el Manifiesto Comunista de 1848. La práctica de un internacionalismo proletario ejemplo de solidaridad y desprendimiento, tal y como lo había mostrado la relativamente reciente Guerra Civil Española de 1936. Su salida era para cambiar, enderezar

un mundo torcido de tanta alienación y superficialidad, pleno de injusticias. Salfa a combatir contra un mundo repartido en zonas de influencia, bloques de poder, dividido entre ricos y pobres, blancos y negros, entre norte y sur, desarrollado y subdesarrollado, primero y tercer mundo, etc.

En concordancia con sus ideales de lucha por una sociedad más humana y justa, El Che fue en el pleno sentido de la palabra un humanista. En su mochila de guerrillero en la Sierra Maestra llevó siempre consigo, a la par del material bélico, poesía de Ruben Dario, Martí, alguna biografía de Emil Ludwig. Sus captores de Bolivia, encontraron similar literatura, así como un cuaderno donde había transcrito poemas de Neruda, León Felipe, Nicolas Guillén. Un saber vivir y morir de acuerdo a los ideales, en ello El Che es también un ejemplo. Al final, derrotado y vejado por sus enemigos, pudo haber tenido la impresión del sin sentido, un haber fracasado, un sentimiento puramente humano, que arrancó también de Bolívar en su lecho de muerte la afirmación de haber "arado en el mar". Hombre cabal y extraordinario, El Che no se dejó amilanar por la vileza de sus verdugos. Prisionero en una escuelita de un recóndito lugar de Bolivia, en una de sus últimas conversaciones se refirió al estado lamentable de la educación en ese país, orgulloso al respecto sobre el caso diferente de Cuba. Se refirió también a la necesidad, a la inmortalidad de la revolución latinoamericana. Se había aventurado en una lucha por la liberación del hombre, donde momentáneamente, de eso estuvo siempre consciente, se podía ganar o perder. En un momento fatal, él y su pequeño grupo nibelungo se vieron abandonados de todo y por todos, con el resultado del fracaso de la empresa y de su muerte. Y, a partir de ello, el orden establecido trata también de presentar el acto del Che como el de un fracasado, si mucho el de un idealista, cuando no como el de un maleante. Presentarlo como un fracasado, es una forma de descalificarlo, de quitarle su

fuerza de ejemplo moral, de evitar la trascendencia histórica.

El batallar del Che no fue evidentemente acto estéril. Su actitud es un planteamiento de cara a las obligaciones que tenemos frente a nuestras vidas y nuestra época, nuestra responsabilidad sobre el tipo de futuro que estamos construyendo hoy. Su actuación es llamada de atención sobre la gravedad de la situación que compartimos, ante la cual permanecemos indiferentes, conviviendo con un mundo tenebroso, injusto y destructivo del hombre, evadiendo la confrontación con los problemas básicos de nuestro tiempo. Su actitud es una llamada de atención para aprender a vivir con dignidad de hombre libre, en países libres, sin tutelajes vergonzosos y con verdadera justicia social. Ignacio Taibo, probablemente su principal y mejor biógrafo, llama al Che: "el Cristo laico de nuestro tiempo". Mario Payeras, comentando "La muerte de un personaje", obra musical que le dedicara el maestro Jorge Sarmientos en 1970, escribe sobre el significado de su vida resaltando la trascendencia de su muerte: "Una ceiba milenaria, en cuya inmensa memoria se hubieran acumulado millones de mariposas, no pesaría tanto sobre el mundo como este hombre abatido en el ojo solitario de su propia tempestad"²⁴

Como se dijo, El Che es una personalidad de nuestro tiempo ampliamente conocida, pero igualmente distorsionada. Con las líneas anteriores no se pretende abordar la historia de la América Latina de las últimas décadas en toda su complejidad, sino brindar un bosquejo que ayude a entender el pensamiento y batallar político del Che. También para rescatar un poco la memoria histórica de nuestro país. Pues es evidente todo un intento de distorsión, de negación, de las verdaderas causas y circunstancias en que ha transcurrido nuestra historia reciente. Y así, a toda una generación de guatemaltecos se les está quitando o negando su pasado,

²⁴ Payeras, Mario, *Fantasia orquestal con pájaros fosforescentes*. (Manuscrito inédito, 1995).

permaneciendo huérfana de su verdadera historia. Lo que viene a ser un absurdo, pues, se escamotea el presente en toda su riqueza y complejidad, la capacidad para transformarlo y mejorarlo.

Por otro lado, el propio capitalismo se ha encargado de dar a conocer la imagen del Che hasta en el último confín del mundo, pues lo volvió pieza de consumo, artículo de venta. Es otra de las formas cómo el sistema establecido busca quitarle valor a su gesta. Sin embargo, mientras no dejen de existir las circunstancias que lo llevaron a él y a muchos otros a tomar el camino de las armas, seguirá siendo para el sistema una peligrosa amenaza, pues su pensamiento y ejemplo tendrán vigencia. La gesta del Che permanece así como una de las más ricas y vivas tradiciones de nuestro continente. De lucha contra la subyugación externa y por un desarrollo social que beneficie a todos por igual, como está viva la gesta de Hidalgo, San Martín, Bolívar y Martí. Una actitud vinculada a nuestras propias raíces que toca una profunda herida de ayer y de hoy: la necesidad de un desarrollo verdaderamente humano, en un mundo sin injusticia social y con el pleno derecho a la autodeterminación como países libres y soberanos. Un mundo donde, como lo proclamarán tanto El Che como Allende, los únicos privilegiados serían los niños.

Es en ese contexto latinoamericano y guatemalteco de la segunda mitad del siglo que se enmarcan la obra y vida política del Che Guevara y Mario Payeras. La época en que una generación de guatemaltecos quiso borrar la afrenta de 1954, hombres conscientes de la necesidad del cambio estructural, de efectuar la siempre postergada reforma, para lo cual la Revolución Cubana mostraba no sólo que era posible, sino que también señalaba el camino. De esta generación de hombres guatemaltecos son representativos Mario Payeras, Otto René Castillo y tantos otros que dejaron su vida a la largo de los últimos años.

En el caso de Guatemala, poco a poco va llegando a su fin una de las generaciones más brillantes y dignas, de intelectuales y políticos que dieron el salto a un intelectual nuevo, autores de la Revolución de Octubre o producto de ella y su atmósfera de creatividad y libertad, la que los comprometió con la lucha por construir un nuevo país. Hasta entonces, la mayor parte de ellos le hacía el juego al sistema, se entronizaban en sus espacios burocráticos y desde ahí hicieron su trabajo. Las excepciones, por su obra intelectual y actitud ética permanecen, entre otros, hombres como Rafael Arévalo Martínez o Adrián Recinos. El resto, se sometería por lo regular al plato de lentejas que le daba el sistema oligárquico para que sirviera a sus fines, dedicándole su labor intelectual, o callando sobre sus lacras e iniquidades.

Mario Payeras, nacido con el Octubre revolucionario y defensor de sus ideales hasta la muerte, sigue siendo en muchos aspectos un desconocido para los guatemaltecos. Esto por las señaladas circunstancias de su vida clandestina y por la ignorancia general que predomina sobre nuestros valores, pero también por los sectarismos todavía prevaletentes, las ambivalencias y celos de antiguos compañeros de lucha. Sin embargo, independientemente de su quehacer político, la obra intelectual y poética de Payeras es valiosa por sí misma, y lo coloca entre los valores contemporáneos de nuestro país.

Agregamos aquí algunos datos sobre Mario Payeras que ayudan a bosquejar su vida, en atención al lector menos informado. Nació en Chimaltenango en 1940 y falleció en 1995, durante su exilio en México. Entre 1964 y finales de 1967 realizó estudios de filosofía en Alemania, los que había iniciado años antes en México y continuado en Rumania. En esos años se había iniciado seriamente en su obra literaria, en cierta forma, con el beneplácito y apoyo de Miguel Angel Asturias. A finales de 1967 interrumpe su estancia en Alemania para incorporarse a la lucha revolucionaria de Guatemala, siendo uno de los fundadores del

Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1972. De esa fecha a 1982, fue uno de sus principales dirigentes, abandonando dicha organización en 1984 en la búsqueda de otros derroteros políticos que ayudaran a encontrarle una salida a la problemática nacional guatemalteca. Se apartó del EGP, pero no del batallar por construir una Guatemala mejor.

La mayor parte de sus concepciones políticas las dejó plasmadas en "Opinión Política",²⁵ órgano divulgativo de *Octubre Revolucionario*, la organización que fundó en 1984 para plantear nuevas formas de lucha, consciente de que la compleja problemática nacional exigía, además de los métodos del cuestinoamiento armado, la incorporación de otras alternativas y actores políticos. Exiliado en México, mantuvo hasta su muerte preocupación constante por el desenvolvimiento de la crisis guatemalteca, y tomó parte en el debate desde los espacios de la prensa escrita. A finales de 1994, en los días de la conmemoración de la Revolución de Octubre, hizo el intento de retornar a la patria, pero se lo impidió la intransigencia del gobierno de Ramiro de León Carpio. Los últimos años fueron probablemente los más intensos de su actividad intelectual. En 1983 escribió *el Trueno en la ciudad*, donde recoge la experiencia guerrillera urbana de los años 1980-1981, con el ánimo de rescatarla como gesta histórica, pero también en función del aprendizaje, de la crítica y la autocrítica política. En medio de su batallar guerrillero, antes ya había encontrado el tiempo para dedicarse a la labor que probablemente más amó: las letras. Así escribió,

en 1979, *Los Días de la Selva*, sobre la formación e inicio de los frentes guerrilleros en el noroccidente guatemalteco en la década de 1970, obra que mereció el Premio Casa de las Américas de 1980. En esos años de la selva, escribió también buena parte de su poesía, publicada después como *Poemas de la zona reyna*.²⁶

Es difícil decir, qué pesó más en Payeras, si la literatura, la filosofía o la política. Probablemente se trataba en él de campos inseparables. Su obra literaria y poética refleja lo mucho que había permanecido en él la sensibilidad de un niño, la capacidad del asombro. En ese sentido dejó un libro maravilloso de cuentos.²⁷ Le dedicó también su atención a la ecología, en su obra *La latitud de la flor y el granizo*, y escribió varios trabajos sobre el mundo del trópico, sobre las reservas boscosas del Petén.²⁸ Su aporte para entender la problemática étnica es también decisivo, tuvo la oportunidad de confrontarla desde su práctica política de guerrillero, y a partir de allí entendió que la futura nación guatemalteca sólo tendrá legitimidad y alcanzará su mayor riqueza histórica y cultural, en la medida que el indígena sea parte igual y activa de ella.²⁹ Toda esta riqueza de la obra de Payeras permanece todavía dispersa en revistas, entrevistas, o como obra inédita, la cual su compañera Yolanda Colom está rescatando y preparando para su edición. Esta obra recoge su inquieta y fructífera vida política, sus grandes logros en el campo de la literatura, la poesía y la filosofía, la cual lo coloca indiscutiblemente entre los grandes valores de la Guatemala contemporánea.

²⁵ Los escritos de «Opinión política» se encuentran principalmente en Mario Payeras, *Los fusiles de octubre*. México, D.F.: Juan Pablos Editor, 1991.

²⁶ Payeras, Mario. *Poemas de la Zona Reyna*. Guatemala: Artemis y Edinter, 1997.

²⁷ Payeras, Mario. *El mundo como flor y como invento*. Guatemala: Artemis y Edinter, 1996.

²⁸ Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo. Y otros escritos sobre el medio ambiente mesoamericano*. Chiapas, México: Departamento de Comunicación y Difusión, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1993.

²⁹ Payeras, Mario. *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos. 1982-1992*. Guatemala: Editores Luna y Sol, 1997.

DOCUMENTOS Y HOMENAJES

EL PROYECTO " RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA "**

El Proyecto REMHI ha sido un esfuerzo que se sitúa dentro de la Pastoral de los Derechos Humanos, que a su vez es parte de la Pastoral Social de la Iglesia: es una misión de servicio al hombre y a la sociedad.

Ante los temas económicos y políticos, mucha gente reacciona diciendo: ¿Para qué se mete en esto la Iglesia? Quisieran que nos dedicáramos únicamente a los ministerios. Pero la Iglesia tiene una misión que cumplir en el ordenamiento de la sociedad, que incluye los valores éticos, morales y evangélicos. ¿Y qué nos dicen los mandamientos? Amarás a tu prójimo como a tí mismo. Y precisamente hacia ese prójimo tiene que dirigir su misión la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II nos dice, hablando a los laicos: Redescubrir la dignidad de la persona humana constituye una tarea esencial de la Iglesia. Esta también fue la labor evangelizadora de Jesús. El Señor puso la dignidad de las personas como centro del Evangelio.

El Proyecto REMHI en el confluir del trabajo pastoral de la Iglesia es una denuncia legítima, dolorosa, que debemos de escuchar con profundo respeto y espíritu solidario. Pero también es un anuncio, una alternativa para encontrar nuevos caminos de convivencia humana. Cuando emprendimos esta tarea nos interesaba conocer, para compartir la verdad, reconstruir la historia de dolor y muerte, ver los móviles, entender el por qué y el cómo. Mostrar el drama humano, compartir la pena, la angustia de los miles de muertos, desaparecidos y torturados; ver la raíz de la injusticia y la ausencia de valores.

Este es un modo pastoral de hacer las cosas. Es trabajar a la luz de la fe, encontrar el rostro de Dios, la presencia del Señor. En todos estos acontecimientos, es Dios quien nos está hablando. Estamos llamados a reconciliar. La misión de Jesús es reconciliadora. Su presencia nos llama a ser reconciliadores en esta sociedad quebrada, tratando de ubicar víctimas y victimarios dentro de la justicia. Hay gente que murió por un ideal. Y los verdugos fueron muchas veces instrumentos. La conversión es necesaria, y nos toca abrir los espacios para estimularla. No se trata de aceptar los hechos simplemente. Es menester reflexionar y recuperar los valores.

Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos.

El 23 de junio de 1994, las partes que negociaron los acuerdos de paz manifestaron su convicción del derecho que asiste a todo el pueblo de Guatemala de conocer plenamente la verdad sobre los acontecimientos ocurridos durante el conflicto armado, cuyo esclarecimiento contribuirá a que no se repitan las páginas tristes y dolorosas y que se fortalezca el proceso de democratización en el país, y subrayaron que ésta es una condición indispensable para lograr la paz. Este es parte del preámbulo del Acuerdo que crea la Comisión del Esclarecimiento Histórico, que ahora también está concluyendo su importante labor.

Discurso pronunciado por Monseñor Juan Gerardi Conedera en la presentación del informe final del proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica: "Guatemala, nunca más". Catedral Metropolitana 24 de abril de 1998.

La Iglesia se hizo eco de este anhelo y se comprometió a la búsqueda de conocer la verdad, convencida de que, como dijo el Papa Juan Pablo II: la Verdad es la fuerza de la paz (Jornada Mundial por la Paz, 1980). Como parte de nuestra Iglesia, asumimos responsablemente y en conjunto esta tarea de romper el silencio que durante años han mantenido miles de víctimas de la guerra, y abrir la posibilidad de que hablan y dijeran su palabra, contaran su historia de dolor y sufrimiento a fin de sentirse liberadas del peso que durante años las ha abrumado.

Este ha sido esencialmente el propósito que ha animado el trabajo que durante estos tres años ha realizado el Proyecto REMHI: conocer la verdad que a todos nos hará libres (Juan, 8-32).

Nosotros, como personas de fe, descubrimos en el Acuerdo del Esclarecimiento Histórico un llamado de Dios a nuestra misión como Iglesia: la verdad como vocación de toda la humanidad. Desde la Palabra de Dios no podemos ocultar o encubrir la realidad, no podemos tergiversar la historia ni debemos silenciar la verdad.

San Pablo, hace veinte siglos, hacía una afirmación que nuestra historia reciente la ha confirmado fehacientemente: Se está revelando desde el cielo la reprobación de Dios contra toda impiedad e injusticia humana, la de aquellos que reprimen con injusticias la verdad (Rom, 1,18). La verdad en nuestro país ha sido torcida y acallada.

Dios se opone inflexiblemente al mal en cualquier forma que se presente. La raíz de la ruina, de las desgracias de la humanidad, nace de una oposición deliberada a la verdad, que es la realidad radical de Dios y del hombre. Y esta realidad es la que ha sido intencionalmente deformada en nuestro país a lo largo de 36 años de guerra contra la gente.

De ahí que el esclarecimiento histórico, decíamos los Obispos en la carta pastoral (Urge la Verdadera Paz), no sólo es necesario, sino indispensable para que el pasado no se repita con sus graves consecuencias. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán abiertas y sin cicatrizar.

No tenemos la menor duda, como Iglesia, que el trabajo que hemos realizado en estos años ha sido una historia de gracia y de salvación, un verdadero paso hacia la paz como fruto de la justicia, que ha ido suavemente regando semillas de vida y dignidad por todo el país, siendo gestor y partícipe el mismo pueblo sufrido. Ha sido un bello servicio de veneración a los mártires y de dignificación de las víctimas que fueron blanco de los planes de destrucción y muerte.

Abrirnos a la verdad, encarar nuestra realidad personal y colectiva no es una opción que se puede aceptar o dejar, es una exigencia inapelable para todo ser humano, para toda sociedad que pretenda humanizarse y ser libre. Nos sitúa ante nuestra condición más radical como personas: somos hijos e hijas de Dios, llamados a participar de la libertad del Padre.

Años de terror y muerte han desplazado y reducido al miedo y al silencio a la mayoría de guatemaltecos. La verdad es la palabra primera, la acción seria y madura que nos posibilita romper ese ciclo de violencia y muerte, y abrimos a un futuro de esperanza y luz para todos.

El trabajo de REMHI ha sido una empresa asombrosa de conocimiento, profundización y apropiación de nuestra historia personal y colectiva. Ha sido una puerta abierta para que las personas respiren y hablen en libertad, para la creación de comunidades con esperanza. Es posible la paz, una paz que nace de la verdad de cada uno y de todos: Verdad dolorosa, memoria de las llagas profundas y sangrientas del país; verdad

personificante y liberadora que posibilita que todo hombre y mujer se encuentre consigo mismo y asuma su historia; verdad que a todos nos desafía para que reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse.

El compromiso de este Proyecto con la gente que dio su testimonio ha sido recoger su experiencia en este Informe y apoyar globalmente las demandas de las víctimas. Pero entre las expectativas y nuestro compromiso también se encuentra la devolución de la memoria. El trabajo de búsqueda de la verdad no termina aquí, tiene que regresar a donde nació y apoyar mediante la producción de materiales, ceremonias, monumentos etc. el papel de la memoria como un instrumento de reconstrucción social.

El Papa Juan Pablo II nos dice: Es preciso mantener vivo el recuerdo de lo sucedido: es un deber concreto. Lo que la Segunda Guerra Mundial significó para los europeos y para el mundo se ha podido comprender en estos 50 años transcurridos

gracias a la adquisición de nuevos datos que han mantenido un mejor conocimiento de los sufrimientos que causó (50 Aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial). Esto es lo que ha hecho el Proyecto REMHI en Guatemala.

Conocer la verdad duele pero es, sin duda, una acción altamente saludable y liberadora. Los miles de testimonios de las víctimas, los relatos de los crímenes horribles son la actualización de la figura de Siervo sufriente de Yahvé, encarnado en el pueblo de Guatemala: Mirad a mi siervo -dice Isafas- muchos se espantaron de él, desfigurado no parecía hombre, no tenía aspecto humano... El soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores; nosotros lo estimamos leproso y herido de Dios... (Is. 52.13-53,4)

La actualización y memoria de estos hechos dolorosos nos confrontan con una palabra original de nuestra fe: Caín, ¿dónde está tu hermano Abel? No sé, contestó. ¿Soy acaso el guardián de mi hermano? Replicó Yahvé: ¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar desde el suelo hasta mí (Jn, 4, 9-10).

"GUATEMALA: NUNCA MAS"

INFORME FINAL DEL PROYECTO "RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA" REALIZADO POR LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

La función de la historia en la sociedad contemporánea

Tradicionalmente, se asume que la función exclusiva de la historia es la indagación del pasado, los hechos ocurridos en una obscura y lejana dimensión temporal. Igualmente se le concibe en términos sentimentales, morales; o en función de la exaltación de determinados individuos, al extremo de presentarlos como síntesis del pasado y como iluminadores del presente.

Así, las visiones más comunes que se plantean sobre el pasado, especialmente desde el Estado y sus intelectuales orgánicos, se enfocan desde una óptica que bajo la apariencia de una narración objetiva de acontecimientos concretos que explican de cierta manera el presente se reduce, básicamente, a una larga enumeración de fechas, nombres de "grandes" personajes y de acontecimientos "esenciales" para la patria.

A la historia no le compete establecer hechos históricos *per se*, ni exaltar a los individuos, ni elaborar determinadas justificaciones sobre el presente. Al conocimiento histórico le interesa hacer comprensibles los fenómenos sociales en la dinámica de su proceso. Esclarecer un hecho histórico no significa justificarlo; comprenderlo no significa disculparlo.

En ese sentido, la función de la historia -la comprensión renovada del pasado- es vital: desvelar las legitimaciones en que se apoya la aceptación del presente y reconstruir una línea de progreso que se proyecte hacia un futuro que se quiere construir y alcanzar.

¿Para qué conocer y entender el pasado? Recuérdese que siempre han existido diversas maneras de hacer historia. Cada pueblo ha elaborado sus específicos relatos e interpretado su pasado, reflejando sus concepciones, sus aspiraciones y sus formas de vivir.

La historia, al presentar el origen y desarrollo de nuestras condiciones de vida, da claves para entenderlas. Pero va más allá, pues al profundizarlas indaga en el por qué de sus procesos de constitución, reproducción y de los efectos que de ellas se han desprendido.

La Historia busca proporcionar una comprensión avanzada, precisa y ajustada a las leyes del desarrollo social. Esta comprensión debe permitir a los individuos intervenir consciente y eficazmente en el desarrollo de la sociedad. Su papel es evidenciar las bases objetivas, reales, de las interdependencias del pasado y de los aprendizajes que de ellas se desprenden.

La memoria histórica

La memoria histórica desempeña un rol fundamental en los procesos de cohesión e identificación de los pueblos. A partir de ese bagaje simbólico-cultural común se construyen una serie de referentes que van constituyéndose en sólidos cimientos que sostienen y afirman a los individuos en sus relaciones sociales como también en y con un territorio específico.

La memoria histórica dota al individuo de una serie de referentes que le permiten situarse y entenderse como parte y resultado de un proceso. Esas raíces históricas comunes son básicas en términos del comportamiento que los miembros de una sociedad han de asumir ante todas las circunstancias en las que se requiere de acciones/reacciones colectivas; es decir, ante cualquier momento en que definir lo que ha de entenderse por bien común es objeto de decisiones por parte del conjunto social y no sólo por reducidas minorías que, autoritariamente, busquen atribuirse esa responsabilidad.

Si una sociedad no conoce y sistematiza su memoria histórica; si la memoria que se le propone es una serie de retazos dispersos, anacrónicos, faltos de lógica histórica, pocas posibilidades han de tener sus miembros para entender la realidad de su presente y estarán menos motivados para participar en ella de manera activa y permanente y con visión de futuro.

En tal sentido, la Historia es un elemento fundamental en la construcción, reconstrucción, valoración e identificación de la memoria histórica común, colectiva. Dicha memoria permite ubicar a los individuos dentro de procesos en los que ellos en el presente,

como sus ancestros en el pasado, deben desempeñar roles y asumir actitudes y compromisos ante la sociedad a la que pertenecen.

El Estado guatemalteco acude con harta frecuencia a la Historia para dar explicaciones *sui generis* sobre los orígenes de nuestra sociedad. Adecuando la construcción, reconstrucción y explicación de los procesos históricos locales con el propósito de generar sentimientos de cohesión y pertenencia entre todos los miembros de la sociedad, ha dejado de lado aspectos centrales, substituyéndolos por una serie de datos anecdóticos, sentimentales, inconexos, de escasa trascendencia explicativa de la realidad social. Por ello, la mayoría de guatemaltecos ignoran de qué manera y mediante qué mecanismos se ha construido y reproducido nuestra sociedad. Ese desconocimiento trae como consecuencia la ausencia de identificación con la realidad y sus profundas raíces conformadoras.

La indiferencia, la ausencia de identificación, la individualización de los problemas, al igual que la carencia de perspectivas colectivas sobre el devenir del país, son un resultado evidente de los sesgos y negligencias en el proceso de construcción y explicación de nuestro pasado, lejano y reciente.

El proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)¹

El Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) se planteó como espacio y posibilidad para rescatar las voces de las víctimas del reciente conflicto armado interno.

No se trata de un absurdo ejercicio necrófilo ni de un afán siniestro para buscar

¹ Para la elaboración de la síntesis sobre los contenidos del informe del REMHI "Guatemala: nunca más" se utilizaron los boletines de prensa distribuidos por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, así como los discursos pronunciados por Ronald Ochaeta y Edgar Gutiérrez el día viernes 24 de abril en la Catedral Metropolitana de Guatemala con ocasión de la presentación de dicho informe.

culpables por que sí. Por encima de esas visiones, el proyecto del REMHI debe entenderse como ocasión única para recuperar, conocer e incorporar en nuestra memoria histórica común las voces, el dolor y el sufrimiento padecido por miles de guatemaltecos en las décadas pasadas y en el contexto del conflicto armado interno.

No hacerlo significaría un grave error porque estaríamos condenando al silencio esas voces y queriendo borrar un episodio importante y doloroso de nuestra historia. Es decir, negándonos la posibilidad de aprender positivamente de él.

Imponer el manto del silencio sobre la historia, sobre la memoria histórica reciente, sólo genera impunidad, por el hecho de que al ocultar las causas que han acelerado los actuales desajustes sociales, éstos se agravarán con el resultado de una mayor inestabilidad social.

Silenciar esa memoria histórica a través de actitudes y acciones que buscan hacer olvidar y despreciar la realidad social del país sólo puede generar retraimiento e indiferencia social. Y si es eso lo que se quiere alcanzar, es aún más grave la responsabilidad de quienes asumen esas actitudes inhibitorias, autoritarias.

De estas actitudes sólo se obtendrá la conformación de una masa social amorfa, irresponsable, egoísta, violenta, corrupta, capaz de asumir cualquier actitud con tal de alcanzar sus específicos intereses, olvidándose de la existencia de la sociedad, sus fines e intereses.

La cohesión social y la solidaridad son factores esenciales para el funcionamiento de la sociedad. Permiten al Estado un ordenamiento articulado del conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva, la memoria histórica es una opción, un camino, una propuesta política que -apoyada sobre bases

históricas sólidas- puede otorgar a todos los miembros de la sociedad conciencia de pertenencia y de unidad dentro de la diversidad. Esta se manifestará en un ejercicio y disfrute igualitario de derechos y beneficios sociales por parte de todos.

La memoria histórica es esencial para el desarrollo individual y social del ser humano. Le permite ubicarse, decidir, actuar lógicamente y pensar el futuro en relación consigo mismo y los demás. La memoria histórica da al individuo una noción esencial de pertenencia que implica tener elementos básicos de referencia, seguridad y sentido de unidad interna y cohesión con el grupo social donde se desenvuelve.

El Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica se inició en abril de 1995 y concluyó en abril de 1998. Cubrió todo el territorio nacional, teniendo como base de apoyo diez de las provincias eclesiásticas (obispados) de la Iglesia Católica existentes en el país.

Para desarrollarlo se contó con el apoyo de 600 "Animadores de la Reconciliación", quienes realizaron su trabajo en las parroquias existentes en cada una de las diez diócesis que participaron en él. Efectuaron 6,500 entrevistas individuales y colectivas. Un alto porcentaje de ellas (92%) se hizo a víctimas directas, y un 8% a victimarios. El 61% de estas entrevistas se desarrollaron en 15 diferentes idiomas mayas.

Con el propósito de complementar la información obtenida en las entrevistas se hicieron 25 estudios especiales sobre temas relacionados con el contexto histórico, los actores políticos, así como sobre regiones específicas del país.

El informe final consta de cuatro tomos: el primero se refiere a los impactos

individuales, familiares y comunitarios de la violencia; las formas de sobrevivencia y las demandas de las víctimas. El segundo trata sobre los mecanismos del horror: cómo se produjeron las masacres, las torturas, los métodos utilizados por los aparatos de inteligencia, las fuerzas insurgentes y contrainsurgentes contra la población. En el tercero se presenta el contexto histórico en el que se desarrolló el conflicto armado interno: el proceso político, económico y militar desde los años 50 hasta la firma de la paz. El último tomo recoge los nombres de las víctimas de las masacres, muertos, desaparecidos y torturados, así como estadísticas generales y recomendaciones.

Entre los datos estadísticos más significativos obtenidos a partir del informe se destacan los siguientes:

1. Se estima que las víctimas directas de la guerra son, aproximadamente: 150 mil personas muertas, 50 mil desaparecidos, un millón de refugiados, 200 mil niñas y niños huérfanos, 40 mil mujeres viudas. Un total de 1.440,000 víctimas.
2. Los aparatos oficiales de la represión se contabilizaron así: 2 mil agentes de la G-2, 3,500 del Archivo del Estado Mayor Presidencial, 3 mil de la Policía Militar Ambulante, 28 mil comisionados militares, y 900 mil patrulleros. Un total de 936,500 personas.
3. El proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) registró testimonios sobre 55,021 víctimas para el período 1960-1996. Sin embargo, un 80% de estos testimonios corresponden al período 1980-1983.
4. De este total de víctimas, un 45.7% (25,123) son muertos; un 7.1% (3,893) desaparecidos; un 10% (5,516) torturados; un 1.3% (723) secuestrados o que reaparecieron vivos; un 9.2% (5,079) detenciones irregulares; 0.3% (152) violaciones sexuales; un 18.5% (10,157) víctimas de diferentes tipos de atentados; y un 0.6% (323) otras violaciones.
5. Esta investigación documentó 422 masacres concentradas mayoritariamente en los inicios de la década de 1980: 103 (24.4%) en 1981, y 192 (45.5%) en 1983. Geográficamente, estuvieron distribuidas en la siguiente forma: un 62.3% (263) en El Quiché; un 18.7% (79) en las Verapaces; un 10% (42) en Huehuetenango. En cuanto a la cantidad de víctimas por masacre, un 13% de ellas produjeron entre 11 y 20; un 27.5% entre 21 y 100 víctimas, y un 9.5% más de 100 víctimas.
6. A partir de los testimonios recolectados se señaló como responsables directos de las víctimas: al Ejército de un 60% (32,978 víctimas); a los grupos paramilitares -PAC, Comisionados Militares- de un 6.2% (3,424 víctimas); al Ejército más los grupos paramilitares un de 19.3% (10,602 víctimas). En resumen, al Ejército se le involucra como responsable total de un 79.2% de víctimas (43,500). Por otro lado, la guerrilla es señalada como responsable de un 9.3% de las víctimas (5,117).
7. De cada 4 víctimas tres eran indígenas. El 74.5% eran personas adultas. Dos de cada tres víctimas tenían responsabilidades familiares. Quedaron 86,318 niños como víctimas indirectas dado que sus padres sufrieron algún tipo de violación. De ese total, un 48.7% (42,047 niños) perdieron al padre o a la madre.

El estudio y análisis de la información recolectada por el equipo de investigadores del REMHI condujo a formular una serie de

reflexiones en torno al carácter y consecuencias que el conflicto armado interno ha tenido para Guatemala. Como resultado de lo manifestado por las propias víctimas y sus familiares, el informe contiene además una serie de recomendaciones que se plantean a la sociedad guatemalteca, a efectos de que través del Estado e instancias específicas sean consideradas en el necesario resarcimiento del dolor padecido. Pero, sobre todo, para que en Guatemala este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir nunca más.

Las recomendaciones

Se plantea que el Estado tiene la responsabilidad de resarcir a las víctimas mediante la aplicación de medidas económicas, sociales y culturales que compensen en parte las pérdidas y daños ocasionados, estableciendo las leyes y procedimientos necesarios con base en criterios de equidad, participación social y respeto a la cultura. Tales medidas deben apoyar procesos de desarrollo comunitario lo que lleva consigo el necesario reconocimiento de espacios de participación activa de las comunidades afectadas y las aledañas.

Una condición básica para resarcir a las víctimas es el restituirle las pérdidas materiales que padecieron por la violencia. En los casos de destrucción masiva, el Estado debe compensar a los sobrevivientes por las siembras, animales, semillas, instrumentos de trabajo, símbolos y pertenencias destruidas, y las pérdidas de la tierra, entre otros.

Deben diseñarse políticas públicas que atiendan la situación de los desplazados internos por la violencia. Sobre todo porque se corre el riesgo de que no sea tomada en cuenta, dadas sus características individuales o familiares.

Deben tener, igualmente, una gran prioridad las necesidades de los niños y jóvenes, especialmente de los que quedaron huérfanos

o no tuvieron oportunidades de educación debido a la gran necesidad material en que quedó la familia.

En cuanto a las formas de atención médica y psicosocial a los sobrevivientes, éstas no deberán dar lugar a nuevas formas de victimización, estigma o discriminación. Deberán priorizarse enfoques terapéuticos centrados en la atención comunitaria, familiar o individual que lleven consigo la comprensión social de la experiencia y tengan en cuenta que la primera necesidad de los sobrevivientes es la dignidad. Los programas deben evitar basarse en modelos clínicos rígidos, centrados en una atención individual descontextualizada, además de respetar los aspectos culturales. Dicha atención debe realizarse en condiciones de confianza y participación comunitaria.

Los profesionales de la salud y la educación en el campo de la atención a las víctimas de la violencia deben ser preparados mediante programas específicos de formación. Por su parte la curricula de las Universidades y de los centros educativos profesionales que participen en este tipo de apoyo deberán renovarse substancialmente.

Los servicios sociales y jurídicos que se brinden deben encaminarse a facilitar los mecanismos legales y la asistencia jurídica para la normalización de aspectos tales como la documentación, la legalización de las propiedades, los derechos hereditarios etc.

El Estado deberá reconocer públicamente los hechos ocurridos así como su responsabilidad en las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos de la población guatemalteca. Igual reconocimiento deberá hacerse por parte de la URNG y otros actores armados. Dicho reconocimiento deberá estar acompañado de un compromiso para tomar las medidas necesarias para que no esos hechos no se vuelvan a repetir.

Este reconocimiento oficial debe divulgarse de manera tal que todos los sectores de la sociedad guatemalteca estén enterados, especialmente las poblaciones más afectadas por la violencia.

Es un deber gubernamental modificar la curricula de estudios así como la inclusión en los textos de historia y otros documentos oficiales relevantes de una narración fiel de lo sucedido durante el conflicto, tomando como base los resultados del proyecto REMHI y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. De esta manera se evitará la censura, la manipulación informativa y el aislamiento social de las víctimas de las violaciones de derechos humanos.

Esa divulgación se ha de hacer en materiales de acuerdo con la realidad multilingüe y pluricultural, así como a través de mecanismos de tradición oral, dado que una gran mayoría de la población del país es no alfabetizada. Ello permitirá romper con la existencia de una memoria ajena a las grandes mayorías que han sido los protagonistas en esta debacle.

De acuerdo con los testimonios recabados existen numerosas evidencias sobre la existencia de desaparecidos en instalaciones militares. La información pública sobre estos cementerios, la investigación y la oficialización de los datos, debe ser un primer paso para que los sobrevivientes puedan encontrar los restos de sus familiares.

Los responsables militares, policiales y otros que participaron en los grupos paramilitares (ex-comisionados o ex-jefes de PAC; así como los comandantes de la URNG), tienen la obligación de proporcionar información fidedigna sobre los casos en que se les pida el esclarecimiento del destino de personas capturadas, desaparecidas,

secuestradas o asesinadas durante el conflicto. Los familiares de las víctimas tienen derecho a saberlo, así como acceder a toda la información que los poderes públicos pueden tener o acopiar. El Ministerio Público debe fortalecer la investigación de estos casos, incluyendo los procesos de exhumación.

El Estado debe promover distintas formas de recuerdo y dignificación de las víctimas para que la presente y futuras generaciones las guarden en la memoria colectiva, mediante ceremonias, homenajes y monumentos. Estas deberán servir para redimensionar los valores y las luchas por la dignidad humana en las que muchas de las víctimas estaban involucradas, y que aún hoy persisten en nuestra sociedad. Así, por ejemplo, se podrían bautizar plazas, calles o lugares con los nombres de personas o hechos relevantes que signifiquen un valor colectivo y un símbolo en la lucha por los derechos humanos. De esta manera, el recuerdo tendrá un sentido y reconocimiento públicos en cuanto memoria de la solidaridad y no solamente del dolor.

De igual manera, los poderes públicos están obligados a facilitar las ceremonias públicas, las exhumaciones, los funerales y las sepulturas de acuerdo con las tradiciones religiosas y culturales, sobre todo porque muchas familias no han podido enterrar a sus muertos, ni seguir los ritos culturales o religiosos necesarios para la elaboración del duelo.

Las exhumaciones de las víctimas del conflicto pueden contribuir a aclarar muchos hechos de violencia. Igualmente, han de facilitar un proceso familiar y comunitario de duelo. Estas deben ser garantizadas por el Estado en razón de que el Ejército ha sido el responsable directo de las sepulturas clandestinas.

La memoria de las atrocidades no puede convivir con los monumentos a personajes siniestros de la historia, sobre todo los de quienes tuvieron gran responsabilidades en la violencia contra la población. Tal el caso del monumento a Germán Chupina Barahona, frente a la Dirección General de la Policía Nacional, así como la placa en honor de Efraín Ríos Montt colocada en la esquina de la 6 Av. y 8 calle del Parque Central.

Los poderes públicos están obligados moral y legalmente a allanar los obstáculos burocráticos que enfrentan los familiares de las víctimas, investigando y realizando los trámites de cambio de nombres, de adjudicación de herencias y aclarando el usufructo de la tierra, todo ello de forma gratuita.

Es importante que el respeto a la idiosincracia y las demandas de las comunidades rijan cualquier acción por parte de las personas implicadas técnica, jurídica o socialmente en las exhumaciones. Es necesaria una ley a este respecto que establezca procedimientos simples para eliminar los obstáculos políticos, legales o de procedimiento con los que tropiezan muchas de ellas.

El Estado debe facilitar la devolución de la memoria de los hechos ocurridos a las comunidades y grupos afectados, a partir de las investigaciones realizadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico en coordinación con otras instituciones o movimientos sociales.

Este proceso de devolución tiene que explicar, aclarar y hacer entender lo ocurrido dentro de lo posible para extraer lecciones y conclusiones para el presente, dando un sentido a la experiencia y reconstruyendo lo ocurrido.

Es fundamental que la presencia internacional se adapte al acompañamiento y seguimiento de los procesos locales de

reconstrucción social. De igual manera, ésta debe mantenerse vigilante respecto del cumplimiento de los compromisos del Estado en esta materia. Dicho apoyo no debe significar la creación de nuevos sistemas de dependencia económica. Los gobiernos y las ONGs deben constituirse en garantes del manejo transparente y efectivo de la ayuda.

Por su parte, la URNG debe aclarar las muertes y desapariciones de las que fue responsable durante el conflicto armado. Debe informar a los familiares sobre lo sucedido y facilitar la localización de las víctimas para cerrar el duelo de los sobrevivientes. Debe, también, reconocer los asesinatos de población civil no combatiente.

Para las víctimas y los sobrevivientes, el impacto de la violencia en sus vidas y la de sus familias y comunidades ha dejado un profundo sentimiento de injusticia, no sólo por el dolor de la pérdida sino por el mantenimiento de las condiciones de impunidad, lo cual lleva consigo el peligro de que resurja la violencia debido a la ruptura de las normas sociales básicas de convivencia.

El no reconocer la gravedad y profundidad de los hechos ocurridos y no darles una sanción social y penal, dificulta el enfrentamiento con el pasado, condición indispensable para reconstruir la identidad social y replantear las relaciones cotidianas entre las víctimas y la sociedad.

El Estado debe comprometerse a tomar medidas administrativas que faciliten la investigación judicial de los casos que puedan plantear los familiares de las víctimas. Igualmente, debe establecer mecanismos de control y sanción a los implicados en las violaciones.

Sin un sentido ético claro de condena de las atrocidades cometidas, y sin mecanismos

de investigación, control y sanción, la violencia corre el riesgo de convertirse en un patrón de conducta que impactará en el futuro de la sociedad, en especial de los jóvenes.

La prevención de la violencia deberá promover cambios en los distintos aparatos del Estado, los que deberán concretarse en una lucha decidida contra el crimen organizado. Paralelamente se debe diseñar e implementar una política criminal de largo aliento, que permita a sus diferentes organismos el enfrentamiento integral del crimen así como su prevención, investigación, persecución y sanción, y una efectiva rehabilitación de los transgresores.

El sistema de justicia debe ser reformado de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de Justicia.

Para que la paz sea efectivamente firme y duradera debe realizarse un proceso de desmilitarización social, que comprenda tanto medidas de desmovilización y cambios militares, como de disminución de la influencia militar en la sociedad. Debe darse la desmovilización de los cuerpos militares, oficiales y soldados más implicados en las atrocidades, así como el desmantelamiento de los aparatos clandestinos de seguridad, acompañado de reformas profundas en el sistema de inteligencia.

Además de las medidas contempladas en los Acuerdos de Paz, debe suprimirse el Estado Mayor Presidencial e investigar profundamente sus actividades. Es necesaria la readecuación del sistema de inteligencia, sin asignar funciones operativas a la Secretaría de Análisis Estratégico que deberá operar bajo la supervisión legislativa y judicial en cuanto a sus funciones, competencias y presupuestos a fin de poder aplicar correctivos a tiempo.

Los sistemas de instrucción militar en todos los niveles deben ser transformados totalmente, dado que continúan siendo una amenaza para la convivencia social. Debe ser reformulado el pensum de estudios militares y reorientadas las funciones, organización y armamento de las bases y cuerpos especiales del Ejército. Deben clausurarse aquellos centros de entrenamiento que simbolizan la agresión contra la población, como la Escuela de Kaibiles.

La desmilitarización a nivel local supone la toma de medidas concretas como la disminución de la presencia militar en las comunidades y un cambio global en su modo de relacionarse con la población, especialmente en los actos de religiosidad popular en los que los militares participan vestidos con uniforme de tarea.

En la vida cotidiana se debe eliminar la exaltación militar en actos cívicos tanto en el ámbito educativo como social. Se debe abolir el reclutamiento obligatorio de los jóvenes para formar parte del Ejército. Es necesaria la aprobación de una ley de objeción de conciencia.

De acuerdo con los testimonios recogidos, las demandas de libertad se relacionan con la posibilidad de expresión de la identidad y la cultura propias de las diferentes comunidades, tales como la libertad para celebrar ritos y ceremonias, el libre acceso a los lugares sagrados y la expresión de las propias creencias. El Estado debe, además, propiciar estructuras de participación que superen el actual sistema de exclusión política contra las poblaciones mayas.

Por último, es urgente que se establezcan mecanismos efectivos de resolución de conflictos relacionados con la tenencia de la tierra. Estos deben ser asumidos por el Estado

como una consecuencia de la violencia y como parte de su responsabilidad histórica. La solución de esos conflictos no puede quedar relegada a la relación entre los diferentes agentes sociales. La compra de tierras no debe convertirse en un nuevo mecanismo para que los propietarios e intermediarios se enriquezcan a costa de la necesidad de la gente. De igual manera, el Estado debe implementar una

política general de desarrollo agrario que incluya medidas que garanticen el acceso a la tierra, a sistemas de crédito blando para los sectores más afectados por la violencia, como las viudas. Los proyectos de desarrollo comunitario, basados en el agro, deben contar con asistencia técnica eficiente a los campesinos por parte del Estado.

EVOCACION DEL CANCELLER DE LA DIGNIDAD

En memoria

Carlos González Orellana

Muchas podrían ser las razones para haber designado a Willy Toriello, el Canciller de la Dignidad. Sin embargo, la razón de mayor peso, la causa fundamental, consistió en la defensa que hizo nuestro Canciller valientemente de la incipiente democracia guatemalteca, en la X Conferencia Interamericana llevada a cabo en la ciudad de Caracas en 1954. El hecho ocurrió justamente cuando la Organización de los Estados Americanos preparaba sus baterías, por dictado del gobierno norteamericano, para sentar en el banquillo de los acusados a la democracia más joven y más pequeña de América. Las acusaciones trataban de demostrar que nuestro país era una amenaza para el Continente Americano por ser una cabeza de playa del comunismo internacional. Había pues que intervenirla. Los que concurrimos a aquel evento nos preguntábamos con asombro si nuestro país, con algo más de tres millones de habitantes, con una sociedad compuesta por una población heterogénea, con una mayoría de origen Maya; con un desarrollo cultural y educativo incipiente, podría corresponder a semejante acusación ... Lo que sí campeaba en el ambiente de Guatemala, era la pobreza y la pobreza extrema, heredada de sistemas opresores, y muy particularmente de la dictadura ubiquista, que se enseñoreó catorce años en el poder, con el visto bueno del imperialismo norteamericano.

Con la Revolución democrática del 20 de octubre de 1944 se abrió un espacio que apuntaba no sólo al mejoramiento material y económico, si no también al incremento de la educación pública, gratuita y democrática; a la

protección de la salud del pueblo; al establecimiento del seguro social para los trabajadores, y la dotación de tierra a los campesinos que no la poseían.

Ciertamente algunos de los programas de la Revolución, de inspiración patriótica, chocaron con intereses de las compañías norteamericanas que operaban en el país, que otrora se enseñoreaban en Guatemala y ahora se enfrentaban a un gobierno soberano, que proponía otras alternativas. La Revolución de Octubre, en efecto, emprendía la construcción de obras trascendentales, como la carretera al Atlántico; la edificación del Puerto de Santo Tomás, y la hidroeléctrica de Jurún Marinalá. Estas obras habrían de impulsar el desarrollo económico de Guatemala y contribuirían a viabilizar la Reforma Agraria, que a la sazón se impulsaba.

¿Cómo lograr trasladar estas realidades a los señores Cancilleres asistentes a la reunión interamericana, que tenían sus oídos saturados con la letanía de que Guatemala era un país comunista?

La población guatemalteca mayoritariamente caminaba en la senda del desarrollo nacional y en busca de un mayor bienestar. Pero la imagen de Guatemala en el exterior, difundida por los monopolios norteamericanos del ferrocarril, de la Compañía Frutera y de la Empresa de Electricidad, y con el apoyo del gobierno norteamericano, pintaba a Guatemala como un país comunista gobernado por una dictadura del proletariado. Todo lo contrario de lo impulsado por el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz, que

exaltaba el desarrollo de una democracia nacionalista, que trataba de recuperar la soberanía nacional y nacionalizaba los servicios públicos hasta ese entonces controlados por compañías norteamericanas. La necesidad de nacionalizarlos o, en su defecto, de crear formas alternativas, obedecía a requerimientos de la Reforma Agraria, que era uno de los programas más importantes del segundo gobierno de la Revolución.

Estas evidencias eran las que necesitaba el Canciller Toriello presentar a la comunidad americana. Y a decir verdad lo logró valientemente y en forma elocuente, como logró también desautorizar la intervención del Secretario de Estado Norteamericano en aquella oportunidad.

El canciller Toriello, una figura nacional

El Canciller de la Dignidad, independientemente de sus méritos de orden político, era portador de múltiples cualidades. En el plano personal, se trataba de un hombre de bien, afable, riguroso con respecto de su persona y con relación a quienes lo rodeaban. Era un excelente amigo, que llevaba siempre impregnado el espíritu de justicia, de hombre cabal, de cumplimiento de sus deberes, con un alto sentido patriótico. Recuerdo con agrado su actitud democrática y respetuosa hacia las personas de todas las condiciones sociales, sin más demanda que la rectitud, el civismo y una elemental sensibilidad social. Frente a esas virtudes extendía su mano fraternal, siempre proyectando posibilidades de mejoramiento de nuestra patria.

Era abogado y notario de la Universidad de San Carlos pero, a decir verdad, su profesión la ejerció poco, debido a que era reclamado en otras dimensiones, como en la actividad política, la administración pública, o la vida diplomática.

A partir de la Revolución del 20 de

octubre de 1944, y antes aún de ese acontecimiento, se perfiló como un dirigente político, que contribuyó en mucho al derrocamiento de las dictaduras de Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides. Y más adelante, elaborando directrices para el mejor desarrollo del proceso revolucionario de octubre. A sus 34 años de edad, desempeñó por vez primera el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, oportunidad en que le tocó abrir las puertas a las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; y tuvo además ocasión de representar a Guatemala en importantes eventos internacionales.

Desempeñó otros cargos diplomáticos importantes, entre los que sobresale el de Embajador de Guatemala ante el gobierno de los Estados Unidos de América. Fue además embajador de nuestro país ante la Organización de Estados Americanos, cargo en el que dejó importantes aportes en beneficio de Guatemala. Más adelante ocupó un puesto clave para el desarrollo político de nuestro país: la presidencia de la Delegación Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas. Fue en esa oportunidad en donde tuve el agrado de conocerlo y tratarlo personalmente, en la ciudad de Nueva York. En adelante tuve ocasión de colaborar con Willy Toriello en distintas oportunidades: como miembro de la Delegación de Guatemala, ante la ONU, en varias ocasiones, y como miembro de la Delegación de Guatemala ante la X Conferencia Interamericana que se celebró en Caracas en 1954. A la sazón el Licenciado Toriello era nuevamente Ministro de Relaciones Exteriores. A aquel evento nos referiremos más adelante, dada su enorme trascendencia, no sólo para Guatemala, sino para el resto de países de la América Latina.

A partir de la intervención

norteamericana, Willy Toriello tuvo que buscar el camino del exilio en varios países de Latinoamérica y Europa. En todos estos lugares se relacionó con la gente progresista y difundió la verdad sobre los hechos ocurridos en Guatemala. Escribió obras muy importantes de carácter político y documental como la «Batalla de Guatemala», «A donde va Guatemala», «Tras la Cortina de banano», «Guatemala: Más de veinte años de Traición» y «La Agresión Imperialista contra dos Revoluciones».

El Canciller de la Dignidad recibió múltiples distinciones en varios países de nuestra América y desempeñó, hasta el final de su vida, importantes funciones, como la de Presidente de la Asociación por la Unidad de Nuestra América; y del Consejo Mundial de la Paz. Fue además fundador y primer presidente del Tribunal Antiimperialista de Nuestra América.

Cerró sus ojos para siempre en la Habana, Cuba, el 24 de febrero de 1997. La noticia llenó de luto a muchos países de América y se le rindieron actos conmemorativos de exaltación de sus virtudes. En Guatemala la Universidad de San Carlos rindió homenaje a su memoria, mediante un acto solemne, en el cual se entregó una nueva edición de su célebre obra: La Batalla de Guatemala (12 de marzo de 1998).

Por iniciativa de las organizaciones populares del país, se creó la Fundación Guillermo Toriello, que es una institución no gubernamental que se propone velar por los Derechos humanos y cubre además otras metas de beneficio social.

La X Conferencia Interamericana y la

defensa del honor y la soberanía de Guatemala.

Esta reunión tuvo un carácter nefasto para nuestro país, dado que en ella prácticamente se autorizó la intervención en Guatemala; y tuvo un carácter histórico por cuanto se sentó un precedente que hace operativo el derecho de veto por parte de las grandes potencias en la Organización de las Naciones Unidas. Frente a estos dos hechos, el canciller Toriello nos legó invaluable aportes que trataremos de comentar.

La Delegación que concurrió a Caracas, sede de la reunión, no era del todo homogénea, pero tenía algunos rasgos en común, como los siguientes: la mayoría de sus miembros eran jóvenes, todos tenían una representación política, y la mayoría eran celosos guardianes de la soberanía nacional y el desarrollo revolucionario.

El Presidente de la Delegación era el Canciller Guillermo Toriello, quien supo mantener la armonía y solidaridad interna, favoreciendo el diálogo permanente entre los miembros de aquella representación. Gracias a estas cualidades el trabajo realizado tuvo unidad y el Canciller supo escuchar y valorar los distintos puntos de vista. Recordemos con cariño a las siguientes personalidades, la mayoría ya fallecida: Guillermo Noriega Morales, Julio Gómez Padilla, Leonidas Acevedo, Julio Estrada de la Hoz, Guillermo Zachrisson y el insigne escritor Miguel Angel Asturias. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores concurren el experto en la cuestión de Belice, el encargado de las cuestiones secretariales y el autor de estas líneas, que desempeñaba el cargo de Secretario de Divulgación de la Presidencia de la República.

El reto era severo. Se trataba de rebatir

la versión inventada por el imperialismo norteamericano, denunciar la agresión de que era objeto el régimen democrático de Guatemala, de divulgar la verdad sobre lo que estaba ocurriendo, y pedir la solidaridad de los países de la América Latina para defender a un país pequeño, amenazado de ser intervenido por la potencia del Norte.

La delegación, con su Canciller a la cabeza, proporcionó lo mejor de sus potencialidades; y el Canciller Toriello estuvo presto a encarnar los argumentos más puros y valientes para la defensa de la dignidad de Guatemala.

En efecto, el Canciller presentó en Caracas su histórico discurso en el que por vez primera, un pequeño país de la América Latina se enfrenta valientemente, con una argumentación lógica, al Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles. El discurso fue escuchado con asombro por los demás cancilleres, quienes a *sotto voce* exclamaban: es un magnífico discurso, yo quisiera decir algo así, pero...

El discurso del Canciller Toriello dejó al delegado norteamericano estupefacto. Sin saber qué decir, máxime que la respuesta que él llevaba en cartera, nada tenía que ver con las denuncias y argumentaciones presentadas por el Delegado guatemalteco. Foster Dulles pronunció su alocución, pero no correspondía a los argumentos presentados ni a las revelaciones que presentó el Canciller de Guatemala, cuyo discurso había sido valiente, bello y elocuente.

La reacción popular de la ciudad de Caracas, lugar en donde fue la reunión, no se

dejó esperar. El automóvil del Canciller de la dignidad se desplazaba en una apretada valla de manifestantes que lanzaban vivas a Guatemala y vivas al Canciller, lanzando a su paso serpentinas y confeti de colores. Las ventanas de las casas se abrían y se escuchaban nutridos aplausos dedicados al Canciller Toriello y a su delegación.

El célebre discurso del Canciller Toriello presentó una breve relación de la forma irreverente en que operaba el capital yanqui en Guatemala; las políticas económicas que ejecutaba el gobierno guatemalteco, orientadas a recuperar su soberanía y promover el desarrollo nacional; como la maliciosa propaganda que hacía el gobierno norteamericano al llamar comunismo a un modelo económico orientado a promover el desarrollo del país con el esfuerzo nacional.

Cuando la delegación guatemalteca volvió a la patria, el Canciller fue recibido con singular júbilo: miles de personas se ubicaron entre el Aeropuerto Internacional La Aurora y el Palacio Nacional, en donde esperaban el Presidente Arbenz y su gabinete. El Canciller fue recibido con gritos de entusiasmo, y trasladado a su automóvil, cargado en hombros por una juventud entusiasta que entonaba parodias de bienvenida e interjecciones cargadas de civismo. El Canciller Toriello volvía a su patria después de haber cumplido con honor, con lealtad y valentía, la defensa de la soberanía de Guatemala, y de haber denunciado al mundo los preparativos de una infame agresión por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. A partir de este hecho histórico, Guillermo Toriello Garrido fue declarado por su pueblo y por la opinión internacional, el Canciller de la Dignidad.

RESEÑAS

CONCIENCIA, VIOLENCIA Y LA POLÍTICA DE LA MEMORIA EN GUATEMALA *

Charles R. Hale

En momentos históricos relativamente breves, a diferentes sociedades del mundo les ha nacido una necesidad colectiva de recordar su pasado como requisito para enfrentar su futuro. Existen indicios que Guatemala ha entrado en una tal fase. En diciembre de 1996, la URNG y el gobierno guatemalteco firmaron los acuerdos de paz, poniendo fin a un conflicto armado que comenzó hace unos 35 años, antes de que naciera la mayoría de los guatemaltecos actuales. Aunque muchos observadores se decepcionaron de las provisiones específicas de los acuerdos, especialmente en relación a las posibilidades de enjuiciar a los autores de los crímenes políticos, pocos negarán que los acuerdos han alentado los esfuerzos colectivos para recordar. En diversas partes del país, grupos de antropólogos forenses estudian sistemáticamente los sitios de las masacres¹; en el curso del año 1998 una Comisión de la Verdad, resultado de las negociaciones entre la guerrilla y el gobierno, terminará sus investigaciones; la lucha contra la impunidad de los culpables de crímenes políticos sigue en pie; el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de la Iglesia Católica pronto presentará los resultados de un proyecto participativo para documentar a nivel comunal las experiencias de violencia, y contribuir así

a la recuperación de la memoria colectiva. Más notable aún, algunas comunidades por sí mismas han tomado la iniciativa, motivadas por la premisa de que públicamente recordar un pasado terrible y traumático puede ayudar a sanar las heridas.²

Historiadores y antropólogos que, llevan a cabo investigaciones sobre Guatemala, tanto guatemaltecos como extranjeros, no podemos estar al margen de las implicaciones políticas de este trabajo sobre la memoria. Al escribir sobre el período de la violencia, necesariamente confrontamos las versiones polarizadas de los acontecimientos, y producimos versiones propias que son, inevitablemente, parciales y posicionadas. Si optamos por no tratar esta historia reciente, arriesgamos una complicidad con los intereses poderosos que abogan por la amnesia oficial. Tomando a este posicionamiento inevitable como punto de partida, utilizo este ensayo como oportunidad de preguntar: ¿qué podemos contribuir—como historiadores y analistas de la memoria social—a los procesos actualmente en marcha? Doy respuesta a tal pregunta a través de un examen crítico de tres libros recientemente publicados: *Masacres de la selva*, por Ricardo Falla (1992), *Rural Guatemala, 1760-1940*, por David McCreery

* Artículo traducido al español por Salio Surdiem López. Publicado originalmente en *Current Anthropology* 38(5):817-838, December 1997.

¹ Para un ejemplo de los productos de tal investigación, ver: *Las masacres en Rabinal: Estudio histórico antropológico de las masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*. Equipo de Antropología Forense de Guatemala, 1995.

² Ver, por ejemplo, el reportaje conmovedor en la Prensa Libre, "Ceremonia q'eqchi conmemora la muerte de 916" (11/9/95) y "Q'eqchis celebran el encuentro con sus muertos por la guerra" (11/10/95), que relata un esfuerzo extraordinario de un grupo de indígenas campesinos Q'eqchi para confrontar la historia de violencia política en sus comunidades, a fin de restablecerse y sanar a través del recuerdo.

(1994), y *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala*, por David Stoll (1993). Aunque diferentes uno al otro en métodos, objetivos, y conclusiones, los tres tienen en común el afán de indagar cómo los pueblos rurales—principalmente mayas—comprendían y respondían a la violencia en momentos específicos del pasado. Al examinar los contenidos de los tres estudios, espero invitar a la reflexión acerca de cómo investigar y escribir de manera consecuente sobre un pasado tan traumático y tan politizado.³

En el aterrador testimonio de Ricardo Falla sobre la represión y masacres en la remota región del Ixcán al norte de Guatemala, el lector encuentra repentinamente un dramático momento de alivio y respiro, aunque corto y lleno de presagios. La primera sección del libro documenta el inicio del terror dirigido por el ejército. El terror comienza en 1975 con amenazas selectivas, secuestros, tortura y alcanza su punto álgido en 1981. De pronto el 17 de Noviembre de 1981, el ejército se retira del área, permaneciendo completamente ausente por tres meses. En ese período los campesinos del Ixcán respondieron con una cierta "insurrección popular" (:47). Aunque seguramente las fuerzas guerrilleras en el área promovieron y aprobaron el énfasis antigubernamental de esa insurrección, la conciencia local resultaba demasiado heterogénea y compleja para coincidir con alguna de las consabidas categorías del sujeto revolucionario.⁴ Aunque no hay mucho detalle, del texto de Falla emerge una difusa imagen de un pueblo que respondió al surgimiento de la violencia con un desafío generalizado. Da la

impresión que estaban hastiados de la represión del ejército, pero ambivalentes y dudosos de jugarse la vida con la lógica absolutista del todo o nada propios de la lucha guerrillera. ¿Hasta qué punto es correcta esa imagen? ¿Qué pensaban los campesinos del Ixcán en ese momento?

El terrible peso de los sucesos ocurridos desde entonces no le permite a Falla más que un breve respiro de uno o dos párrafos excesivamente cortos como para que la imagen adquiera cuerpo. En la segunda semana de febrero de 1982, la maquinaria de muerte del ejército reanudó su curso. Esta vez, el ejército implementó incesante y metódicamente un plan inmisericorde contrainsurgente de tierra arrasada. Unas pocas páginas después del respiro de los tres meses, comienzan uno tras otro, los relatos de las masacres, reconstruidos todos ellos con meticuloso detalle, en base a los testimonios de testigos presenciales y con el listado completo de las víctimas. La masacre de Cuarto Pueblo, ejecutada del 14 al 16 de Marzo de 1982, es la más grande. Las víctimas—con su edad, relaciones de parentesco, y comunidad de origen—llenan nueve páginas. Uno no puede exactamente "leer" esta lista, tampoco se puede en buena conciencia echarle apenas un vistazo a estos nombres de 324 hombres, mujeres y niños. Me siento obligado a buscar otro verbo: tal vez "estudiar" (me doy cuenta que estoy buscando comunidades de origen que conozco), o tal vez es más propio decir "reflexionar," asimilando a los muertos en cada página, y luchando contra la incredulidad renuente para imaginar lo que pasó.

³ Todas las citas en este ensayo vienen de las versiones de los libros publicados en inglés.

⁴ Entre los muchos ejes de diversidad que inciden en estas comunidades recientemente asentadas, Falla incluye las siguientes: etnicidad, grupo de lengua maya, comunidad de origen, religión (católica, protestante), ideología, e historia organizativa. Falla proporciona evidencias sugerentes (definitivamente no sistematizadas) que esa diversidad engendró un disgusto generalizado con el gobierno, y gran diversidad de actitudes hacia la guerrilla.

Falla está en lo correcto cuando inicialmente nos advierte que para encontrarle sentido al libro se necesita la fe del lector (:3). Aquí Falla no se refiere a la confiabilidad del dato- un problema que el autor resuelve con su inobjetable rigor metodológico. El asunto es mucho más profundo; se refiere a que el lector necesita un recurso más allá del lenguaje frío y analítico de las ciencias sociales, para dimensionar y reflexionar sobre cómo es posible que los seres humanos sean capaces de tanta bestialidad. Después, para imaginar cómo otros seres humanos pueden ser capaces de recuperarse de niveles tan devastadores de dolor y violencia en lugar de internalizar y reproducirlos. De lo contrario, uno es capaz de responder a los contenidos del libro con incredulidad, negación o paralizante cinismo- o más probablemente, abandonar su lectura. Para el mismo Falla -sacerdote jesuita y antropólogo- tal recurso es claramente religioso. Para aquellos de nosotros, desacostumbrados a usar valores religiosos para entender procesos sociales, las analogías bíblicas de Falla y sus interpretaciones teológicas resultan a veces discordantes. Sin embargo, en última instancia el problema no es de índole religioso sino humano. En ese sentido, si no logramos descubrir ese recurso en algún lugar, no podremos entender este libro. Si lo encontramos, como Falla sugiere, los testimonios de las masacres pueden convertirse en afirmaciones de sobrevivencia, perseverancia y hasta de esperanza en el futuro. En esa paradoja reside el mensaje más poderoso del libro y su valor más permanente.

El estudio de Falla tiene igualmente logros analíticos y documentales más convencionales. Su trabajo constituye el testimonio existente más completo y empíricamente sustentado de la estrategia de contrainsurgencia del ejército en las zonas rurales del interior de Guatemala. Falla demuestra cómo esa estrategia, en general,

correspondió cabalmente con la clásica fórmula desarrollada en la guerra de Vietnam: seguridad, control, desarrollo. En este caso la diferencia crucial fue que el ejército guatemalteco llevó a su lógica más bestial y extrema el objetivo definido de la primera fase, denominado eufemísticamente "eliminación de la infraestructura enemiga" (o sea la población no combatiente). La evidencia suministrada refuta igualmente, por lo menos para el caso del Ixcán, la afirmación de que la estrategia de contrainsurgencia estatal cambió sustancialmente cuando el General Ríos Montt asumió la presidencia el 23 de Marzo de 1982. Las masacres tenían un propósito utilitario. Continuaron después del 23 de Marzo, de acuerdo a la misma lógica precisa, hasta que se garantizó la seguridad, permitiendo así la transición a las subsiguientes fases de control y desarrollo.

En un breve capítulo final, Falla profundiza todavía más en su búsqueda de un análisis psico-cultural que explique cómo el ejército fue capaz de aplicar la doctrina contrainsurgente con una brutalidad tan exagerada. Sus reflexiones se centran en "la naturaleza racista de la sociedad ladina... encarnada en el estado y el ejército," en los estereotipos racistas prevalecientes sobre los campesinos indígenas, y en la inseguridad solapada que el oficial ladino del ejército posee sobre su propia identidad sumada a sentimientos de impotencia, rabia y cólera ante la rebelión, que explotan todos en un impulso rabioso de control y exterminio (:186-7). Falla insiste en que esas reflexiones deben ser tomadas simplemente como hipótesis a ser comprobadas con un mayor conocimiento sobre el ejército. A pesar de todo, cuando esas reflexiones se publicaron inicialmente en español en 1992, representaron un valiente y profético esfuerzo de analizar el racismo, tema tabú por mucho tiempo en la sociedad guatemalteca. Hoy en día, esas reflexiones

constituyen una provocativa contribución a lo que es cada vez más un debate público, considerado por amplios sectores como esencial si es que la sociedad guatemalteca pretende trascender la herencia de su violento pasado.

El estudio de Falla plantea otro aspecto analítico, que es el tema unificador de este ensayo y que nos devuelve a ese breve período de respiro a finales de 1981. ¿Cómo medir lo que la gente recuerda, cuando el objetivo es analizar su nivel de conciencia en un momento determinado del pasado? ¿Qué estaba pensando ese grupo de campesinos en su mayoría indígenas, durante esos tres meses en que se vieron repentinamente liberados de la mano represiva del Estado? En un sentido importante, la utilidad del libro resulta limitada para contestar esa pregunta. Precisamente porque el objetivo explícito de Falla es documentar y analizar las atrocidades cometidas por el ejército, el autor no proporciona información sistemática sobre la guerrilla, ni sobre sus acciones o lo que la gente pensaba sobre ella. Los breves indicios que emergen en el trabajo insinúan una extensa presencia de la guerrilla, actos de violencia en contra de objetivos civiles selectivos, y fuerza insuficiente para siquiera contrarrestar mínimamente el avance del ejército al inicio de las masacres. En cuanto a las actitudes de los miembros de las comunidades- tanto de los masacrados como de los sobrevivientes- se infiere una gran heterogeneidad. Unos aparecen como partidarios activos de la guerrilla, otros ideológicamente opuestos, y finalmente la mayoría, que aunque probablemente consideraban a la guerrilla como misericordiosamente benigna en comparación con el ejército, concebían a la primera al fin y al cabo como una fuerza militar externa sin mayor autoridad moral o política.

Esa inferencia apunta al meollo del asunto. La presencia de la guerrilla probablemente estimuló la rebeldía local, proporcionando condiciones organizacionales que conducían a ello y alentando a la gente a pensar en términos de un cambio radical y sistemático. Sin embargo, el nivel de conciencia que la gente expresó durante la insurrección, y los significados que le asignaron a esos eventos y acciones, están lejos de haber sido agotados por las descripciones tradicionales del período revolucionario. Falla, por su parte, no explora cabalmente esos significados alternativos. No obstante, ayuda a plantear la pregunta en la agenda de futuras investigaciones. Asumir esa tarea supondrá actuar conscientemente a contrapelo de las dos narrativas tradicionales de la década de los años 70 sobre toma de conciencia y movilización. La primera pertenece al movimiento revolucionario y la segunda al Estado contrainsurgente, constituyendo ambas parte integral del conflicto.

El estudio magistral y enciclopédico de David McCreery sobre la Guatemala rural selecciona y organiza una gran cantidad de datos históricos, cuyo objetivo final complementa felizmente los objetivos del trabajo de Falla. McCreery se propone establecer una cronología y analizar las luchas de los pueblos rurales indígenas entre 1760 y 1940 a fin de construir su propia historia, bajo intimidantes condiciones de explotación, dominación política, y opresión cultural. A través de su trabajo McCreery logra registrar exitosamente la iniquidad estructural y el descomunal poder de las élites, sin ceder a un determinismo estructural formalista. McCreery resalta las fisuras, contradicciones, y consecuencias indirectas, que convierten su trabajo en una historia fascinante, llena de sugerentes intuiciones, así como de nuevas e importantes interpretaciones.

Por ejemplo, el análisis de McCreery sobre los efectos de la Revolución del Café de 1871 sobre la producción de subsistencia y la tenencia de tierra comunal, desafía directamente el conocimiento tradicional sobre el tema. Aunque las leyes promulgadas en los años subsiguientes a 1871 permitieron la expropiación de las tierras indígenas, el proceso de expropiación propiamente dicho no fue masivo e inmediato, sino "gradual y por pedazos" (:263). Muchas de las mejores tierras para la caficultura no fueron reclamadas o eran poco valoradas por las comunidades indígenas. En las décadas subsiguientes, los ladinos se asentaron en las cabeceras de los municipios indígenas, tomando control gradual de las tierras indígenas a través de una procaz dominación económica y política. En términos comparativos, el rasgo más impactante de esa transición a una economía de exportación basada en un intenso monocultivo, fue la relativa ausencia de un conflicto frontal en la medida en que esa economía se fue implantando (:328). Así mismo, tampoco el régimen del café tuvo los efectos desastrosos e inmediatos en la producción de subsistencia como algunos han aseverado. Con el transcurso de los años, muchos habitantes de las comunidades del altiplano se encontraron en una situación desesperada, incapaces de sobrevivir sin ganar en efectivo, haciendo duras y largas jornadas de trabajo manual en las plantaciones de café. Sin embargo, el efecto inicial de eso fue exactamente lo contrario; el trabajo en las fincas significó una fuente de ingresos en efectivo que niveló tanto el acceso a comida como a otros bienes de consumo (:312) y ofreció a los hombres jóvenes una alternativa al control patriarcal (:293). Esos argumentos modifican nuestra comprensión de la ausencia de resistencia indígena a la

avalancha de la producción cafetalera. McCreery interpreta esa reacción moderada no como pasividad o inmolación, sino como una respuesta razonada y parcialmente informada a una transición cuyas terribles consecuencias todavía estaban por ser experimentadas, y por lo tanto todavía difíciles de predecir.

El trabajo de McCreery, aunque con menor énfasis, también proporciona base para una interpretación actualizada de la conciencia e identidad ladinas. Expande y consolida una hipótesis que Carol A. Smith argumentó unos pocos años antes. De esa manera señala la conexión fundamental entre el régimen cafetalero y los significados prevalecientes de la categoría ladino que persisten hasta nuestros días.⁵ Aunque en el altiplano guatemalteco ha existido un reducido grupo de pueblos ladinos desde la colonia, y para 1804 muchos ladinos ya vivían en pueblos indígenas (:35), en ambos casos el poder ladino permaneció callado. Con el incremento de la producción cafetalera los ladinos del altiplano asumieron el papel de contratistas de mano de obra, prestamistas, comerciantes y políticos locales, incrementándose así drásticamente su presencia demográfica, riqueza, y sobre todo, su poder sobre la mayoría indígena. La noción antropológica que conceptualiza a los ladinos e indígenas como oposiciones simbólico-estructurales Levi-Straussianas- una idea todavía muy influyente en algunas interpretaciones sobre relaciones interétnicas en Guatemala- tiene ahora en este trabajo su antídoto histórico definitivo. Con la ayuda de McCreery, podemos vincular con certeza los significados que subyacen a esa oposición estructural a un grupo específico de relaciones sociales, constituidas a raíz del desarrollo cafetalero.

⁵ Carol A. Smith. "Origins of the National Question in Guatemala: A Hypothesis." En Smith (edit.) *Guatemalan Indians and the State, 1540-1988*. Austin: University of Texas Press, 1990.

McCreery separa claramente entre los “Neoliberales” que llevaron a cabo la revolución cafetalera, y los “Liberales Ilustrados” de la década de 1830, expulsados del poder por Rafael Carrera en 1837. Mientras estos últimos profesaban ideas liberales clásicas sobre la posibilidad de redimir a los indígenas a través de la educación y la integración, los primeros consideraban a los indígenas como probablemente esencial y ciertamente en el corto plazo inalterablemente inferiores (:175).⁶ ¿Cuál fue la relación entre esa ideología neoliberal y la conformación de la identidad ladina del altiplano? McCreery no responde esa pregunta pero nos ayuda a plantearla. Sospecho que la respuesta comprendería un paso decisivo para explicar por qué los detentadores del poder en Guatemala no han sido capaces de generar siquiera un discurso de identidad nacional aceptablemente asimilacionista o liberal ilustrado, y mucho menos un discurso sustentado en los principios de la igualdad étnica. Finalmente, y separándose nuevamente de los criterios convencionales, McCreery sugiere que el poder ladino del altiplano alcanzó su apogeo no durante la dictadura del General Jorge Ubico (1931-1944), sino en la década previa a la presidencia de Ubico. El impacto del gobierno de Ubico, incluyendo las tristemente célebres leyes contra la vagancia de 1934, fue centralizar la autoridad del Estado y debilitar el poder económico y político de los ladinos de provincia. Aunque los campesinos indígenas no obtuvieron grandes beneficios de tales cambios, bien pudieron haber percibido las leyes de Ubico como portadoras de un ligero alivio respecto a las causas más inmediatas y tangibles de opresión. Es en esta parte donde McCreery empieza a descifrar el enigma del profundo apoyo indígena para un dictador cuyo nombre es ahora

sinónimo de la explotación semi-feudal de los indígenas.

Sobre ese punto, y a lo largo de su trabajo, McCreery es generalmente cuidadoso en afirmar la continuidad de la dominación ladina, evitando por otro lado, la consabida noción de asegurar una continua e uniforme respuesta indígena. Los pocos deslices o lapsus en razonamientos esencialistas de ese tipo—por ejemplo, la afirmación de que la oposición indígena a la explotación y opresión del Estado y élites de Guatemala desde el siglo dieciséis hasta el presente ha adquirido la forma de negar la superioridad ladina (:228)—están más que compensadas por su cuidadosa atención a la heterogeneidad. Lo mejor de McCreery es por ejemplo su cuidadoso tratamiento de los graves conflictos entre indígenas de diferentes comunidades y entre originarios de la misma comunidad, sobre tierra y poder político (por ejemplo: 145, 151-57). Esos conflictos se convierten en factores que contribuyen a la explicación de la ascendencia ladina, y colocan nuevamente el controversial tema de las divisiones de clase dentro de las comunidades indias en el centro del debate. Sin embargo, más importante, es que mantienen constantemente al lector consciente de la deslumbrante complejidad y variabilidad de las condiciones locales.

La heterogeneidad de ese tipo, es sin embargo, extremadamente difícil de describir. En algunos momentos ese esfuerzo consume lo mejor de McCreery, quedando el meollo de la historia ligeramente inconexo, moviéndose a decreciente velocidad entre los municipios ubicados en esquinas opuestas del altiplano, haciendo difícil conservar el hilo de lo que sucedió en el tiempo, ya fuese en un lugar determinado o en la región en su conjunto.

⁶ Pudiera ser que esa distinción esté un poco exagerada. Una posición alternativa basada en un estudio fascinante de archivo es el de R.N. Adams: *Etnicidad en el Ejército de la Guatemala Liberal (1870-1915)*. Guatemala: FLACSO (1995).

Aunque ese estilo es parcialmente efecto de la calidad diversa de las fuentes de archivo, el problema pudo exacerbarse por la escogencia de McCreery de su estrategia narrativa, en la que favorece la acumulación de datos de abajo hacia arriba, y la transcripción relativamente transparente de los hechos históricos. Sin menoscabar su valor primario como una buena historia social de carácter inductivo, este minucioso documento de 300 páginas se podría haber mejorado introduciéndole unas pocas pausas más reflexivas en su desarrollo. Tal como está, McCreery exige de sus lectores actos de suprema paciencia y perseverancia, condensando casi todo su análisis interpretativo en una breve conclusión de 14 páginas.

Sin embargo, cuando finalmente se llega a las conclusiones, las mismas, sin duda alguna son sustanciosas y culminan con una respuesta a lo que podría considerarse constituye la interrogante central del libro, a saber: ¿"Por qué o cómo fue que los indígenas aceptaron ese incremento en los niveles de explotación resultado de la expansión cafetalera (:333)"? McCreery, rechaza dos respuestas pedestres que constituyen imágenes reflejas romantizadas de sí mismas. La primera es que los indígenas se enfrascaron en una resistencia frontal y constante; y la segunda, que el aparato coercitivo del Estado era simplemente demasiado poderoso como para permitir a los indígenas levantar cabeza y mucho menos su voz. Su respuesta está fundamentada en un análisis complejo y sutil de la conciencia indígena, que se concentra en la emergencia de un "pacto colonial" que "continuó definiendo y apuntalando el poder y supremacía de las élites" a lo largo del período en cuestión. De acuerdo a ese pacto, "explotar era legítimo" dejando para ser negociado solamente "el grado, extensión y forma de esa explotación." En la medida en que el pacto permaneciera válido, y el Estado "permitiera algún espacio" para su negociación (sino de hecho, por

decisión), entonces los indígenas optarían por una forma de sobrevivencia negociada y pacífica y no por formas de resistencia violenta (:334).

Aunque 35 años separan la fecha de cierre de la narrativa de McCreery y la fecha de inicio del trabajo de Falla, esa conclusión constituye un vínculo analítico crucial entre los dos trabajos. En el caso de McCreery, tenemos una explicación históricamente sustentada de porqué la población indígena aguantó tantos años de explotación miserable con muy poca posibilidad de tener una resistencia frontal. Tenemos así mismo, una hipótesis relativa a las condiciones que destrozarían esa tensa calma. McCreery argumenta implícitamente, y lo afirma en una nota al pie de página (:418, nota 8) que durante la década de 1970 el Estado guatemalteco cerró el espacio para negociación del pacto colonial llevándolo directamente a su disolución. Las premisas teóricas que subyacen a esa hipótesis no están exentas de crítica. McCreery ofrece una descripción multidimensional, sofisticada y maravillosamente lograda de cómo ese "pacto" hegemónico se estableció y reprodujo. Sin embargo, abandona esa complejidad al concebir cómo la hegemonía puede romperse. McCreery parece partir del supuesto de que en cada campesino reside un sujeto insurreccional, que cobra vida cuando el pacto se disuelve. Esa formulación es preocupante en el sentido de que un latente determinismo de clase-refrescantemente ausente en la narrativa histórica misma- puede haberse infiltrado subrepticamente en las conclusiones finales. Una alternativa sería concebir la conciencia indígena y campesina conformada por múltiples dimensiones de relaciones sociales, sin un núcleo esencial, al margen de que su expresión específica sea su adherencia a un pacto colonial, un abierto desafío, o una compleja combinación de ambos.

Con esa advertencia conceptual, el trabajo de McCreery se convierte en la versión definitiva del período histórico que finaliza en 1940, cuando el "pacto" colonial supuestamente estaba todavía vigente. Así mismo, su trabajo es el punto de partida indispensable para abordar las siguientes preguntas: ¿Cuándo fue que ese pacto colonial dejó de funcionar? ¿Bajo qué condiciones fue que la gente empezó a percibir como ilegítima más que los aspectos particulares de la explotación, su existencia misma?

El estudio de David Stoll sobre la región Ixil al norte del Quiché hace la promesa de colocarnos en la vía correcta para contestar esas mismas preguntas. Su descripción abundantemente investigada cubre los tres municipios de la región Ixil, con una profundidad histórica que permite al autor considerar condiciones previas y durante la violencia, así como el proceso actual de recuperación y reconstrucción de post-guerra. La región Ixil, devastada por la violencia y supuestamente un baluarte del movimiento revolucionario, constituye un importante escenario para reflexionar sobre el cómo y el porqué de la fallida revolución en Guatemala. Aparte de la evaluación de sus contenidos, el libro de Stoll constituye un ejemplo pionero de un nuevo género de investigación en ciencias sociales en Guatemala. Stoll entrevistó gente que vivió la violencia y que sin embargo tiene suficiente distancia temporal de la misma como para reflexionar sistemáticamente sobre ella. Sus informantes son gente sujeta a un Estado que ahora recurre a la represión física, no de forma masiva sino ocasional y selectivamente. Son ellos, gente que hasta hace poco vivía en una inmediatez desconcertante con el zumbido continuo del conflicto armado de baja intensidad. Sin embargo, al final están lo suficientemente lejos como para permitirse

recuperar nuevamente una apariencia de normalidad. El trabajo de Stoll pertenece así a un género de etnografía "post-revolucionaria", de forma tal que, por ejemplo, no hubiesen podido serlo los ensayos contenidos en el libro de Robert Carmack: *Harvest of Violence*.⁷

Aunque el trabajo de Stoll se ubica justo al sur del Ixcán donde Falla vivió y trabajó y, cubre la mayoría de los mismos hechos, los libros de Stoll y Falla constituyen mundos aparte. Para los que se inician en el tema, es necesario aclarar, que las dos poblaciones que proporcionaron la información para cada uno de los estudios son exactamente las dos caras opuestas de un mismo espejo. El análisis de Falla está basado en testimonios recabados a mediados de la década de los años 80, principalmente de refugiados que vivían fuera de la autoridad del Estado guatemalteco y cuyas ideas encarnaban continuidad con un momento de la década de los años 70 cuando muchos creían posible efectuar transformaciones igualitarias fundamentales en el Estado y sociedad guatemaltecos. Los informantes de Stoll, en contraste, vivieron una drástica y violenta ruptura entre ese "entonces" y "ahora". La población Ixil entrevistada por Stoll se sometió a la autoridad del ejército en algún momento de la década de 1980, fuese de forma voluntaria, renuente, o bajo coerción directa. Los libros son todavía más divergentes en sus objetivos y audiencia. Stoll escribe principalmente para criticar lo que considera es una línea partidaria de izquierda en la investigación norteamericana. En contraste, la motivación subyacente al trabajo de Falla, es contribuir a la lucha contra la represión estatal e impunidad en Guatemala.

A pesar de esas radicales diferencias en sus objetivos, las preguntas centrales que

⁷ Carmack, R. (edit.): *Harvest of violence*. Norman: University of Oklahoma Press, 1988.

animan el estudio de Stoll coinciden perfectamente con las preguntas planteadas por Falla y McCreery. Sin duda, Stoll se basa fundamentalmente en el trabajo de McCreery para impregnarle a su trabajo profundidad histórica. Mientras McCreery nos ayuda a entender las respuestas del campesinado indígena a mayores niveles de explotación con el desarrollo cafetalero, Stoll se concentra en las respuestas de ese mismo grupo en períodos subsiguientes. Algunas de las preguntas que intenta responder son las siguientes: ¿cómo pensaban y actuaban políticamente los Ixiles cuando apareció en escena el movimiento guerrillero a mediados de la década de los años 70? ¿Porqué los indígenas se integraron masivamente a ese movimiento entre 1980-1981, desertando masivamente del mismo para vivir bajo control del ejército pocos años más tarde? Al contestar esas preguntas, el principal objetivo de Stoll es refutar los análisis "solidarios" prevalecientes en el período revolucionario, que presentan al "pueblo" como un sujeto insurreccional uniforme; al movimiento guerrillero como la encarnación incuestionable de la voluntad popular, y la amplia configuración monolítica de poderosos intereses (ejército, burguesía y jefes políticos locales) como enemigos del "pueblo". Stoll disfruta la oportunidad de señalar las deficiencias de esa narrativa, enumerando sus omisiones intencionales, las complejidades perdidas y las frases clichés predeterminantes contenidas en la narrativa:

El libro tiene algunos logros verdaderamente importantes, que tenderán a serlo cada vez más a medida que los guatemaltecos asuman la tarea de confrontar de forma franca y colectiva su propio pasado. La afirmación de Stoll de la existencia de violaciones masivas a los derechos humanos perpetrados por el ejército, combinada con su insistencia de que igualmente deben ser reconocidas las violaciones perpetradas por la

guerrilla, es una posición sensata. Stoll está en lo correcto al iniciar un análisis crítico sistemático del oportunismo de la guerrilla, su manipulación, coerción, verticalismo, y otros males propios de organizaciones político-militares vanguardistas. En el tema de qué estaban pensando los Ixiles y Quichés al romperse las hostilidades, el mensaje básico de Stoll es igualmente saludable. Para Stoll, del hecho de que mucha gente se sumó a la guerrilla no se sigue que asumieron de corazón el mensaje ideológico de la guerrilla. Stoll afirma correctamente, que el concepto mismo de resistencia, conlleva a menudo respuestas previamente establecidas a las preguntas de "¿para qué?" y "¿contra quién?" De forma consistente con el argumento de Stoll, otros etnógrafos post-revolucionarios comienzan a retomar esas mismas preguntas y a escuchar más atentamente las respuestas de la gente.

Por eso resulta sorprendente, que este excitante y prometedor análisis revisionista del período revolucionario en Guatemala no logre alcanzar en última instancia su objetivo central. Decidido a refutar la ortodoxia "solidaria", Stoll le imbuje a sus adversarios una fuerza y unanimidad extremadamente exageradas, y eso finalmente tiene el efecto de forzar el debate a retrotraerse en los dos bandos polarizados que el autor intenta trascender. El resultado es una extraña combinación de una llamada de atención que convoca a un fresco análisis revisionista y una frustrante lista de oportunidades perdidas para desarrollar su propia agenda. Stoll tiene una posición tan fervorosamente opuesta a la narrativa "solidaria" que se mantiene cautivo de las limitaciones de esa narrativa.

La oportunidad perdida más obvia es una cuidadosa descripción de la conciencia y de la política local durante la década de los años 70. El objetivo de Stoll es probar en contraposición a la ortodoxia solidaria- que el movimiento

guerrillero fue el que provocó la brutal respuesta militar, y su cronología de los sucesos en la región Ixil se plantea de acuerdo a esa posición. Según el autor, la presencia inicial de la guerrilla provocó la represión selectiva del ejército, que a su vez generó el primer flujo de reclutas Ixiles a la revolución, lo cual nuevamente provocó una mayor represión del ejército, y así sucesivamente, para finalizar con la política de tierra arrasada y masacres. A fin de presentar su argumento, sospecho que Stoll pinta un cuadro profundamente tendencioso en una sociedad en la cual cada quien pensaba y actuaba teniendo como solo punto de referencia el conflicto militar. ¿Es esa realmente la forma en que los Ixiles pensaban, por ejemplo, entre 1975 cuando hizo su primera aparición la guerrilla, y finales de 1981, cuando el ejército ocupó el poblado central de Nebaj? ¿No existían organizaciones, iniciativas, o quizás pensamientos propios que expresaran apoyo por otras alternativas, renunciando a los métodos violentos de ambos?

Uno esperaría que esa última pregunta fuese de la mayor importancia en el esfuerzo de Stoll para trascender las dos versiones polarizadas del período revolucionario. En lugar de eso, en su afán por desacreditar la narrativa solidaria, Stoll refuerza la idea que el conflicto fue desde sus inicios y abrumadoramente un asunto militar, revirtiendo de esa manera la secuencia de causas y culpables, dejando sin embargo a los indefensos civiles Ixiles atrapados en medio. ¿Qué estaban haciendo esos civiles durante esos siete años cruciales, antes de ser abatidos por la polarización del conflicto armado? La poca evidencia que Stoll proporciona no refleja y hasta contradice su argumento global. Por ejemplo, el autor hace referencia a las tradiciones de resistencia Maya fuera de la "tradicción" de la política revolucionaria (:89); a la existencia de activistas católicos atacados por el ejército por razones "extrañas" (:90); a

"políticos reformistas" señalados como blancos de secuestro por el gobierno (:118); a "organizaciones de base" destruidas por la guerrilla (:127); a una "coalición de buen gobierno" que conmovió la política local (:326, nota 68)- todo lo cual tiene en común el ser iniciativas civiles que desafiaban la lógica de la polarización ejército-guerrilla. Sorprendentemente, Stoll sepulta esos ejemplos en una cronología dominada por el ir y venir de las acciones militares, sin intentar en lugar alguno entretenerlas para dar una descripción coherente de sociedad civil o de políticas locales.

Stoll admite francamente que "sin duda, existe una tradición de organizarse en el territorio Ixil que todavía tiene que ser contada..." (:88). Sin embargo, después de toda esta investigación, y dada la importancia de la misma para el argumento principal, ¿porqué no intentar siquiera empezar a contar esa historia? Es como si la sugerencia de que los Ixiles se organizaban independientemente del movimiento revolucionario se interpusiese en el camino de su objetivo central de culpar a la guerrilla y sus apologistas del movimiento de solidaridad. El problema es que Stoll lleva a tal extremo su lógica de refutar que la misma se vuelve en su contra. Por ejemplo, en última instancia desestima la represión del ejército en contra de los reformistas Ixiles, promotores eclesiales y semejantes asegurando que, aunque aparentemente independientes, estaban "realmente" (aunque a menudo clandestinamente) vinculados a la guerrilla (por ejemplo pp: 87-8). Por tanto, su inmolación coincide y constituye parte de la respuesta global del ejército a la provocación guerrillera. Quizás Stoll tenga razón. Después de todo, es responsabilidad del etnógrafo conocer tales asuntos. Sin embargo, una aseveración de gravedad tan letal como esa merece ser probada meticulosamente, y Stoll no lo hace. Además de todo eso, en el trabajo permanece una

lacerante contradicción. El argumento de Stoll, en última instancia refuerza la impresión de que en sí mismos los Ixiles no sabían mayor cosa de lo que estaba sucediendo en los años 70 y actuaban solamente en respuesta a estímulos externos. En tal sentido su obra, que comienza con un apasionado llamado para trascender un reduccionismo causal externo, termina precisamente reforzando esa posición.

A fin de representar la conciencia Ixil de forma convincente como "neutral" e inactiva interinamente entre 1975 y 1981, excepto cuando se le manipulaba o reprimía por uno u otro lado, Stoll hubiese tenido que abordar rigurosamente el problema de la memoria colectiva. ¿Cómo encontrarle sentido a lo que la gente recuerda en 1990 sobre lo que estaba pensando en 1980? ¿Cómo están condicionados esos recuerdos por el trauma de esos años; por la vida bajo control del ejército, y por tener a un norteamericano de filiación desconocida interrogándoles? Stoll tiene a su favor, que hace referencias aisladas a la complejidad de esa tarea. Menciona que bajo condiciones de violencia la gente siente en cualquier sentido que se le busque (:118), que la "opresión" puede ser "internalizada" (:57); que la vida local está llena de "ambigüedades" (:259); que la gente "reenmascara" la verdad para evitar la confrontación (:302), y sobre todo muy explícitamente, afirma que "sentimientos más agudos operan bajo las apariencias" de lo que la gente recuerda, y (supuestamente) de lo que en primera instancia estarían dispuestos a compartir con él (:126). Sin embargo, al final, Stoll, de forma inexplicable concluye que procesar esa complejidad, y explorar esos "agudos sentimientos de entonces" sería "asumir que los Ixiles quieren volver a vivir un período semejante al que experimentaron a principios de los años 80" (:126). Basado en esa aseveración inconexa Stoll aparentemente concluye que abordar el tema de la memoria

colectiva resulta intrínsecamente en un reduccionismo izquierdizante.

De tal conclusión, se sigue directamente un defecto que debilita el estudio. Sólo muy raramente oímos realmente voces Ixiles en más de 300 páginas de análisis dedicadas supuestamente a la cuestión de la conciencia Ixil. Si Stoll abandona su responsabilidad de encontrarle sentido al tema de la memoria popular, al menos debió haber proporcionado a sus lectores algún material para intentarlo. ¿Cómo se expresa en la propia memoria Ixil su supuesta neutralidad sobre acontecimientos claves en ese período crucial? ¿Cómo recuerdan (los Ixiles) la muerte del "Tigre de Ixcán"; la primera ocupación guerrillera de Nebaj; la masacre de 15 civiles desarmados en Chajul en 1980, etc.? Stoll debe tener seguramente esas narraciones. Sin embargo, en vez de proporcionarlas, recurre fundamentalmente a reportajes foráneos, cita algunos fragmentos de entrevistas, y cierra el caso con sus propias y lamentables disquisiciones de lo que él considera pensaban los Ixiles. Profundizar más en el tema, según Stoll, supondría forzar la conciencia popular en categorías preconcebidas. Aprendemos mucho más, afirma el autor, simplemente tomando lo que la gente nos dice como cierto. En tal sentido "entre dos fuegos"- una expresión que suena como una frase de apertura; el inicio de una discusión que nos llevará a una mayor complejidad, contradicción, y cambios en el escenario a lo largo del tiempo- deviene en la interpretación concluyente con la que debemos contentarnos.

Aquí el asunto no es, por supuesto, argumentar que extensas transcripciones de entrevistas constituyen fuentes inmediatas de evidencia. Hay muchas alternativas defendibles para abordar el problema de la memoria colectiva en poblaciones que han experimentado períodos de gran trastorno,

convulsión y dolor. No pretendo prejuzgar el método que Stoll debió utilizar en su abordaje, sino más bien criticar su negativa a ocuparse del tema, o para ponerlo de forma distinta, animarle a realizar ese tipo de análisis en un futuro trabajo.⁸ En cualquier caso, citar una frase tan sintética como “entre dos fuegos”, tomarla literalmente, y no hacer esfuerzo alguno para reflexionar en la relación entre la memoria actual y la conciencia en aquél momento es una “conclusión” insatisfactoria

En el resto del libro el análisis de Stoll es agudo y sofisticado. En los cuatro capítulos substantivos finales reúne un conjunto impresionante de datos y análisis contemporáneos sobre asuntos relativos a la crisis ecológica, transformaciones religiosas, relaciones entre indígenas y ladinos, y esfuerzos comunales de reconstrucción. En esta parte la tesis central del libro, a saber: el uso de la neutralidad como una estrategia de sobrevivencia efectiva y algunas veces ingeniosa, es obviamente posible y esto indudablemente bien documentada. Sus argumentos específicos en cada uno de esos tópicos proporcionan intuiciones novedosas y cuestionan nociones tradicionales en cada momento. Sin embargo, el libro no trata realmente de eso. La guerrilla perdió la guerra. Cualesquiera hubiesen sido las aspiraciones de cambio social y las ideas sobre la revolución que tuvieron previamente los Ixiles, no sorprende ni resultó controversial que ahora se sientan abandonados, quemados, amargados, cínicos y excepcionalmente cautelosos. De esa situación se desprende lógicamente una posición de neutralidad estratégica. Pero lo anterior no es lo esencial del argumento de Stoll: el libro será leído y recordado principalmente por su reinterpretación de la conciencia Ixil durante la revolución.

Si ese es el caso, ¿porqué entonces Stoll renuncia a realizar un serio análisis del problema central de su estudio? Se pudieran citar referencias dispersas en el texto para argumentar que la respuesta hay que buscarla yendo más allá del texto aparente. Uno se queda totalmente desconcertado, por ejemplo, por una afirmación tal como la siguiente: “Ríos Montt... *no pudo impedir* a los organismos de seguridad retomar los secuestros urbanos (:110, subrayado mío). ¿Cómo sabe Stoll que Ríos Montt realmente quería impedir los secuestros pero no pudo? O como dice algunas páginas después: “En la competencia entre la coacción del ejército y la guerrilla, *las respuestas más torpes* del ejército empujaron a muchos civiles a la insurgencia” (:120, subrayado mío). Sus figuras eufemistas para referirse a las carnicerías masivas de civiles ganan aún a los plumíferos del ejército. Como su afirmación final de que “...la *única razón* por la que los soldados destruyeron (miles de viviendas rurales) fue para agarrar al EGP ...” (:157, subrayado mío). Algunos buscarían motivaciones ulteriores para la producción de análisis tan reduccionista.

Por mi parte, resisto tal búsqueda, y prefiero pensar que la propia confesión de Stoll es suficiente. Según él mismo, su propósito fundamental es: “...desafiar la forma en que los movimientos de solidaridad y derechos humanos piensan sobre Guatemala” (:xi). El autor, ciertamente logra sus objetivos. Sin embargo, no debería sorprendernos que al invertir todo su esfuerzo en ese propósito más bien estrecho, renuncie a cualquier matiz y complejidad que pudiesen cualificar su desafío. La frustración que producen trabajos a medias o las oportunidades desperdiciadas se disipa rápidamente. Más lamentable es que el celo excesivo de Stoll para desacreditar a su

⁸ Le agradezco a Richard N. Adams sugerirme una forma más constructiva de plantear esta crítica.

imaginario testafarro de la solidaridad le lleva a una subestimación de los Ixiles. Sus denuncias de la guerrilla y sus aseveraciones sobre el neutralismo son sólo un comienzo. ¿Qué sucedería si los Ixiles optasen posteriormente por una etapa más constructiva, y comienzan a buscar alternativas; a confrontar sus recuerdos en toda su complejidad, y a trabajar por recuperar las facetas de su historia suprimidas por la polarización del conflicto? A estos esfuerzos futuros, el libro de Stoll tiene muy poco que ofrecer.

El trabajo de McCreery demuestra cuán crucial e importante es el análisis histórico para la totalidad de tales esfuerzos. Permite acarrear el peso del pasado distante en el período objeto del recuerdo, y nos recuerda que muchas de las preguntas que actualmente nos hacemos no son tan nuevas, y que existen preguntas análogas en tiempos pretéritos. Todavía más importante, es que el trabajo sistemático y empíricamente fundamentado de McCreery, así como sus conclusiones analíticamente sofisticadas constituyen una esperanza para lo que algún día puede lograr un análisis histórico hecho a cabalidad sobre el período de la violencia. El único problema, es que la sociedad guatemalteca no puede esperar para que se produzcan esas condiciones ideales de investigación histórica. Es ahora que las memorias colectivas empiezan a ser de trascendental y decisiva importancia para gran número de gentes.

Stoll cuestiona el trabajo de derechos humanos y sobre la memoria, y ello es consistente con su posición de rechazo a lo que él considera posiciones motivadas por el pensamiento solidarista. Afirma que recordar y hablar sobre lo que sucedió no logrará casi nada positivo. Más bien argumenta Stoll "exacerba los conflictos comunales" (:142) y producirá seguramente "mayores niveles de represión" contra sus víctimas (:311). En vez

de eso, Stoll, prefiere un pacto de silencio, que supuestamente permitirá a la gente reconstruir la sociedad civil sin la presencia de conflictos debilitantes, y hasta quizás, les permitirá expresar una mínima voluntad colectiva para superar violencia de cualquier tipo u origen. Que esta suposición es cercana a la posición actual de buena parte del poder estatal, resulta curioso y un poco inquietante, pero no necesariamente invalida el análisis de Stoll. Sin embargo, su posición plantea interrogantes más profundas que Stoll no reconoce y mucho menos responde adecuadamente. ¿Es constructivo y saludable reprimir el pasado? ¿Qué sucede cuando las cicatrices se hacen costra y las heridas subyacentes están infectadas? ¿Cómo sabemos que lo que está sucediendo no es una reedición de lo que McCreery llama el "pacto colonial"? Si otras partes del libro no estuviesen tan impregnadas de su venenosa posición anti-solidaridad, uno podría tener un poco más de confianza en el análisis de Stoll sobre estos asuntos. Una argumentación bien razonada, bien sustentada y éticamente sensible del argumento de que es mejor *no* recordar sería una importante contribución a la discusión actual. Desafortunadamente, el argumento de Stoll contra el movimiento de derechos humanos no alcanza ese nivel.

El libro de Falla, que generó gran interés y se vendió totalmente en unas pocas semanas en 1992, constituye actualmente un presagio profético del esfuerzo de la sociedad guatemalteca por recobrar su memoria. El aspecto central que Falla plantea es que recuperar la memoria revela algo sobre un pasado mezclado de alguna manera con lo que es de más importancia para la gente en su presente. Los informantes de Falla- en su mayoría refugiados y miembros de las Comunidades de Población en Resistencia (CPRs)- son en ese sentido guatemaltecos completamente atípicos porque hablaban desde

un espacio político ubicado en su mayor parte fuera de la jurisdicción y autoridad del Estado y tenían una relación compleja e indeterminada con el movimiento guerrillero. Eso les permitía una libertad extraordinaria para recordar. Falla concluye, que el significado que estos refugiados asignaban a sus recuerdos de la violencia, se refleja en las nuevas comunidades que luchan por construir. En tal sentido, los testimonios de un terrible y horroroso pasado pudieran ser portadores de una "buena nueva" y constituir una "esperanza por un futuro mejor" (:189).

Sería un error aplicar esa conclusión mecánicamente al resto de la sociedad guatemalteca. La mayoría de guatemaltecos no goza de esa libertad de expresión, y lo que es peor, las experiencias y recuerdos de violencia atraviesan el corazón de la mayoría de los vecindarios y comunidades. Las víctimas y los cómplices- viven frecuentemente en la puerta contigua, lado a lado, y algunas veces hasta dentro de la misma familia- y deben encontrar la forma de vivir juntos. Sin embargo, el estudio de Falla puede servir como estímulo para plantear aquellas mismas interrogantes de forma más general, a saber: ¿Cuál es el significado que otros guatemaltecos le asignan a lo sucedido? ¿Qué esperanza ofrecen esos recuerdos hacia el futuro?

A medida en que el diálogo a nivel individual, comunal y nacional sigue su curso sobre esas interrogantes, debemos estar especialmente atentos a imágenes como ese respiro de tres meses en el Ixcán en 1981. Esos son los recuerdos que van aliviando esas profundas divisiones y desmembramientos causados por la violencia misma, y que tienden más bien a recobrar las experiencias populares de unirse alrededor de las luchas comúnmente emprendidas. En gran medida, ello supondrá la recuperación de una historia perdida, negada por los sucesos que siguieron a la guerra. Quizás ese proceso hasta podría contribuir a lograr una comprensión fundamentalmente renovada sobre el período revolucionario. En parte también, tales momentos se destacarán en la memoria colectiva no para recuperar la historia sino precisamente para lograr lo contrario, es decir, crear imágenes de esperanza que pudiesen ayudarle a la gente a trascender lo que la historia misma ha tramado. Los analistas conscientes de la realidad guatemalteca, en búsqueda de alguna forma de respetar el balance entre esas dos funciones sociales distintas (y a veces incompatibles) de la memoria, recurrirán una vez más al trabajo de Falla, y a su compromiso vital, en búsqueda de inspiración y guía.

DATOS DE LOS AUTORES

Jorge Ruano Estrada. Sociólogo, con Maestría en Administración Pública y estudios intermedios en Filosofía. Asesor en el proyecto Gua/97/014 "Apoyo al Cumplimiento del Acuerdo de Paz Firme y Duradera" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y Profesor Titular de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos.

Raúl Zepeda López. Sociólogo, con estudios de Postgrado en Administración Pública. Docente universitario. Ha dirigido investigaciones sobre empleo rural y la problemática de la infancia. Autor de: *Condiciones de Vida y de Trabajo de los Menores Trabajadores y de la Calle en Mesoamérica*, y de *Uso del tiempo en niños y niñas de 7 a 14 años*.

Roberto Andreu Girón. Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con estudios de Postgrado en Sociología Política. Ha realizado trabajos sobre planificación y reforma educativa.

Carlos López Chávez. Sociólogo. Investigador de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos. Ha realizado investigaciones sobre seguridad ciudadana.

Luis Fernando Mack. Sociólogo. Investigador de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos. Ha realizado investigaciones sobre participación ciudadana.

Ana Beatriz Mendizábal. Historiadora, con estudios de postgrado en Sociología. Profesora universitaria e investigadora en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales -AVANCSO-

Gustavo Palma Murga. Historiador con Doctorado en Historia. Profesor Titular de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos. Director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales -IIPS-, e investigador en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales -AVANCSO-. Ha realizado investigaciones sobre la temática de la historia económica y las mentalidades en Guatemala.

Anna Vinegrad. Posee una Maestría en Estudios Latinoamericanos y un Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Londres. Actualmente es Investigadora Visitante en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres. Su trabajo de investigación está enfocado al tema de la transformación de movimientos armados revolucionarios en partidos políticos.

José García Noval. Investigador. Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. El autor ha abordado anteriormente el tema de la violencia política desde el enfoque epidemiológico y la de ética.

Arturo Taracena Arriola. Doctor en Historia. Investigador de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. Ha realizado investigaciones en la temática de movimientos sociales en Guatemala.

Julio César Pinto Soria. Doctor en Historia. Autor de diversas obras sobre el Estado y la formación social guatemalteca. Investigador del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política y del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Carlos González Orellana. Pedagogo. Profesor universitario. Ha realizado investigaciones en la temática de historia de la educación en Guatemala.

Charles R. Hale. Antropólogo. Actualmente profesor en la Universidad de Austin (Texas). Ha realizado investigaciones en la temática de las relaciones interétnicas en Guatemala.